

FASE 2. EVALUACIÓN INTERREG V-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA) 2014-2020

E9. EVALUACIÓN FINAL TRANSVERSAL

INFORME FINAL

NOVIEMBRE 2023



Dirección:

Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Autoridad de Gestión del Programa Operativo Interreg V-A España-Francia-Andorra 2014-2020.

Realizado por:

CONSIDERA 

Equipo técnico:

Grupo Considera, S.L.: Eva Herrera Picón
Beatriz Azanza Huarte
Ana Cirera León
José González Gassín

C Consulting / Prisme: Nuno Vaz Silva
Daniel Poulenard

Diseño portada y maquetación:

Grupo Considera, S.L.

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	7
1.1. Objetivos y alcance de la evaluación	7
1.2. Estructura del documento.....	10
2. BREVE RESEÑA METODOLÓGICA	12
2.1. Técnicas de investigación aplicadas.....	12
2.2. Limitaciones de la evaluación.....	13
3. LA INTERVENCIÓN: POCTEFA 2014-2020	15
3.1. Estrategia de intervención	15
3.2. Caracterización de los proyectos apoyados.....	20
3.3. Incidencia de la COVID-19 en los proyectos y el Programa	30
4. EL IMPACTO DEL PROGRAMA	39
4.1. Impactos por temáticas: resultados específicos del Programa por ejes.....	41
4.2. Contribución al desarrollo integral del territorio transfronterizo.....	74
4.3. Contribución a la reducción del efecto frontera.....	91
5. LA COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA	100
6. LA TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	119
6.1. Transferibilidad de resultados a nivel del Programa.....	119
6.2. Transferibilidad de resultados por temáticas.....	125
7. CONCLUSIONES	131
8. RECOMENDACIONES	145
ANEXO METODOLÓGICO	155
Síntesis de tareas evaluativas.....	155
Datos y fuentes de información secundaria.....	156
Herramientas de generación de información primaria	158

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Alcance de la evaluación E9	9
Figura 2. Alcance programático de la evaluación E9, por ejes y OE (nº de proyectos)	10
Figura 3. Resumen de técnicas de investigación aplicadas a la evaluación.....	13
Figura 4. Esquema de análisis de la intervención del POCTEFA 2014-2020.....	15
Figura 5. Área del POCTEFA 2014-2020	16
Figura 6. Estructura del POCTEFA 2014-2020	17
Figura 7. Lógica de intervención del POCTEFA 2014-2020, por ejes.....	18
Figura 8. Proyectos POCTEFA 2014-2020 y FEDER programado, por ejes y convocatorias.....	20
Figura 9. Proyectos POCTEFA 2014-2020 desarrollados por territorios NUT 3 (nº).....	23
Figura 10. Dimensión territorial de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (nº).....	24
Figura 11. Años de inicio y fin de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (nº de proyectos)	25
Figura 12. Grado de ejecución física de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (% consecución indicadores productividad)	26
Figura 13. Entidades beneficiarias del POCTEFA 2014-2020, por ejes y países de origen (%)	28
Figura 14. Distribución territorial de entidades beneficiarias del POCTEFA 2014-2020 por territorios NUT 3 (nº)	29
Figura 15. Impacto negativo en el corto plazo de las restricciones por COVID-19.....	31
Figura 16. Solicitudes de modificaciones de proyectos, por fecha de creación (nº)	35
Figura 17. Impacto de la COVID-19 en los proyectos POCTEFA 2014-2020	36
Figura 18. Esquema de análisis del impacto del POCTEFA 2014-2020.....	39
Figura 19. Modelo de evaluación de impacto del POCTEFA 2014-2020	40
Figura 20. Esquema de intervención del Eje 1 del POCTEFA 2014-2020.....	45
Figura 21. Esquema de intervención del Eje 2 del POCTEFA 2014-2020.....	52
Figura 22. Esquema de intervención del Eje 3 del POCTEFA 2014-2020.....	58
Figura 23. Esquema de intervención del Eje 4 del POCTEFA 2014-2020.....	63
Figura 24. Esquema de intervención del Eje 5 del POCTEFA 2014-2020.....	67
Figura 25. Proyectos POCTEFA que han contribuido a mejorar la cualificación de jóvenes (nº de proyectos), PI 8CTE, OE9	69
Figura 26. Principal beneficio de la formación a jóvenes de los proyectos POCTEFA	69
Figura 27. Modelo de evaluación del impacto del POCTEFA 2014-2020 en el desarrollo integral del territorio.....	74
Figura 28. Esfuerzo inversor en I+D en el territorio POCTEFA (% del PIB), 2020	76
Figura 29. Aumento del gasto en I+D en entidades beneficiarias (OE1)	77
Figura 30. Contribución percibida al crecimiento inteligente.....	77
Figura 31. Evolución del Índice de Innovación Regional en el territorio POCTEFA, 2016-2023	78
Figura 32. Perfil innovador del espacio POCTEFA (territorios UE, NUTS2)	79
Figura 33. Historial de emisiones Francia – España, 2016-2022 (t CO2 eq)	81
Figura 34. Evolución de la intensidad energética en España y Francia (kilogramos equivalentes de petróleo – KGOE por 1.000 euros).....	83

Figura 35. Toma en consideración del principio de desarrollo sostenible en el diseño de los proyectos POCTEFA 2014-2020 (% de proyectos)	83
Figura 36. Medidas para integrar el principio de desarrollo sostenible en los proyectos (% de proyectos).....	84
Figura 37. Contribución percibida al desarrollo integral del territorio POCTEFA (% de proyectos)	84
Figura 38. Contribución percibida de los proyectos a la lucha contra la pobreza y la exclusión social (% de proyectos).....	91
Figura 39. Contribución percibida a la reducción del efecto frontera (% de proyectos)	92
Figura 40. Proyectos POCTEFA con contribución a la eliminación de obstáculos fronterizos (nº)	95
Figura 41. Objetivos de la comunicación del POCTEFA 2014-2020.....	100
Figura 42. Población que conoce algún proyecto cofinanciado por la UE en su región (%), 2021	114
Figura 43. Percepción sobre el impacto del apoyo de la UE al desarrollo de su región (%), 2021	115
Figura 44. Percepción sobre los beneficios de los proyectos cofinanciados por el FEDER en la vida diaria (%), 2021	116
Figura 45. Conocimiento de la cooperación entre regiones de diferentes países con el apoyo de la financiación regional de la UE (%), 2021	116
Figura 46. Valoración del cumplimiento de objetivos de comunicación del POCTEFA 2014-2020	117
Figura 47. Pantalla de acceso a la herramienta CAPITEFA	120
Figura 48. Percepción sobre el nivel de esfuerzo realizado para poner en valor los proyectos POCTEFA y sus resultados (% de proyectos)	122
Figura 49. Nivel de aplicación en otros proyectos de conocimientos generados en POCTEFA 2014-2020	123
Figura 50. Escala territorial de los efectos generados por los proyectos POCTEFA 2014-2020 (% de proyectos)	123
Figura 51. Barreras para la transferencia y capitalización de resultados del POCTEFA 2014-2020.....	124
Figura 52. Puesta en valor y aplicación de las innovaciones obtenidas por los proyectos del OE1	126
Figura 53. Puesta en valor y difusión de buenas prácticas desarrolladas en el OE5	127
Figura 54. Beneficios derivados del acceso al POCTEFA 2014-2020 (OE5).....	128
Figura 55. Principales beneficios derivados de las mejoras de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad (OE7)	130

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contenidos evaluativos de la E9	8
Tabla 2. Resumen de ejecución de proyectos POCTEFA 2014-2020	21
Tabla 3. Proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes	21
Tabla 4. Dimensión financiera de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (€)	22
Tabla 5. Proyectos POCTEFA 2014-2020 desarrollados por territorios NUT 3, por eje (nº)	23
Tabla 6. Grado de ejecución financiera de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes	26
Tabla 7. Perfil predominante de agentes participantes en los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes.....	27
Tabla 8. Distribución de jefes de fila de proyectos POCTEFA 2014-2020, por países de origen (%)	28
Tabla 9. Proyectos afectados por la COVID-19 e intensidad del efecto, por ejes y convocatorias	37
Tabla 10. Resumen de indicadores de productividad y de resultado del POCTEFA 2014-2020	42
Tabla 11. Estado de situación de indicadores de la PI 1b, OE1 y OE2, Eje 1	49
Tabla 12. Estado de situación de indicadores de la PI 3b, OE3, Eje 1	51
Tabla 13. Estado de situación de indicadores de la PI 5a, OE4, Eje 2	55
Tabla 14. Estado de situación de indicadores de la PI 5b, OE5, Eje 2	57
Tabla 15. Estado de situación de indicadores de la PI 6c, OE6, Eje 3.....	60
Tabla 16. Estado de situación de indicadores de la PI 6d, OE7, Eje 3	63
Tabla 17. Estado de situación de indicadores de la PI 7c, OE 8, Eje 4.....	65
Tabla 18. Estado de situación de indicadores de la PI 8CTE, OE 9, Eje 5	68
Tabla 19. Estado de situación de indicadores de la PI 9a, OE 10, Eje 5.....	72
Tabla 20. Contribución de los Objetivos Específicos del Programa al crecimiento inteligente del territorio	75
Tabla 21. Evolución del gasto en I+D en el espacio POCTEFA (% sobre el PIB), 2016-2020	76
Tabla 22. Contribución de los Objetivos Específicos del Programa al crecimiento sostenible del territorio	80
Tabla 23. Proporción de energías renovables en el consumo final de energía en el espacio POCTEFA (%)	82
Tabla 24. Contribución de los Objetivos Específicos del Programa al crecimiento integrador del territorio	85
Tabla 25. Evolución de la tasa de desempleo en el territorio POCTEFA, por NUTS3 (%), 2016-2022.....	86
Tabla 26. Evolución de la tasa de empleo en el territorio POCTEFA, por NUTS2 (% personas entre 20 y 64 años), 2016-2022.....	87
Tabla 27. Evolución de la tasa de abandono escolar en el espacio POCTEFA, 2016-2021 (%)	88
Tabla 28. Evolución de la tasa de educación superior en el espacio POCTEFA, 2016-2022 (%)	88
Tabla 29. Evolución de la tasa de personas en riesgo de pobreza en el espacio POCTEFA, 2016-2020 (%).....	90

Tabla 30. Proyectos POCTEFA que han facilitado información sobre las diferencias entre países	92
Tabla 31. Muestra de soluciones desarrolladas para eliminar obstáculos y reducir el efecto frontera	96
Tabla 32. Ejecución de las herramientas de comunicación del POCTEFA 2014-2020	102
Tabla 33. Resumen de indicadores de seguimiento de la estrategia de comunicación del POCTEFA 2014-2020	103
Tabla 34. Resumen de indicadores vinculados a la web del Programa	104
Tabla 35. Resumen de indicadores vinculados al boletín de noticias	105
Tabla 36. Resumen de indicadores vinculados a las redes sociales.	106
Tabla 37. Resumen de indicadores vinculados a los vídeos y fotografías	107
Tabla 38. Resumen de indicadores vinculados a los eventos divulgativos	108
Tabla 39. Resumen de indicadores vinculados a publicaciones y materiales promocionales .	109
Tabla 40. Resumen de indicadores vinculados a los materiales de prensa	111
Tabla 41. Resumen de indicadores vinculados al acompañamiento y formación a beneficiarios potenciales y beneficiarios.....	113
Tabla 42. Resumen de recomendaciones del equipo evaluador	145
Tabla 43. Ficha técnica de la encuesta	158
Tabla 44. Ficha técnica de las entrevistas	160

1. Presentación

1.1. Objetivos y alcance de la evaluación

En el período de programación 2014-2020 la Comisión Europea reforzó la lógica de resultados en la política de cohesión. Ha otorgado a la evaluación una importancia estratégica, centrando la atención en la medición de la eficacia y el impacto de los Programas Operativos, a diferencia de anteriores períodos en los que las evaluaciones se centraban en mayor medida en la ejecución.

El Reglamento (UE) n.º 1303/2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), determina que las evaluaciones se llevarán a cabo “para mejorar la calidad de la concepción y la ejecución de los programas, así como para valorar su eficacia, eficiencia e impacto”¹.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento citado, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) como Autoridad de Gestión del Programa Operativo INTERREG V A España-Francia-Andorra 2014-2020 (en adelante, POCTEFA 2014-2020 o el Programa) identificó las evaluaciones pertinentes para este período, quedando recogidas de forma estructurada en el Plan de Evaluación del Programa, que cubre los 5 ejes de intervención del POCTEFA, así como el Eje de Asistencia Técnica.

El Plan de Evaluación se divide en dos fases, una hasta 2020 y otra hasta 2024, y contiene 9 evaluaciones, cada una con una finalidad diferente, así como objetivos y preguntas evaluativas específicas respecto a su objeto de evaluación.

Con el presente documento, finaliza la Fase II del Plan de Evaluación del POCTEFA 2014-2020, en la que se distinguen dos tipologías de evaluaciones:

- 4 evaluaciones temáticas, cuyo objeto de evaluación se corresponde con 1 o 2 objetivos específicos integrados en los ejes 2, 3, 4 y 5 y que ya han sido desarrolladas (evaluaciones E5, E6, E7 y E8).
- 1 evaluación de carácter transversal que integra la totalidad de la estructura programática del POCTEFA 2014-2020 (evaluación E9).

En este contexto se ha desarrollado la presente “**Evaluación Final Transversal**” (codificada como E9 en el Plan de Evaluación del Programa), con el **objetivo de:**

- *Examinar de forma transversal la medida en la que el Programa Operativo INTERREG V A España-Francia-Andorra (en adelante, POCTEFA 2014-2020) ha logrado los resultados e impactos esperados con el desarrollo de los proyectos apoyados en cada uno de los ejes y cómo ha contribuido de forma conjunta al desarrollo integral de la zona transfronteriza.*

¹ Título V, Capítulo II, Sección II, Artículo 54.









Los contenidos abordados en la evaluación han tenido como base principal el Plan de Evaluación del Programa. Para dar respuesta a lo establecido en dicho Plan, así como a los requisitos definidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de la asistencia técnica externa para el desarrollo de esta evaluación, los contenidos se han estructurado a partir de 4 criterios evaluativos.

Así, se aplican los 2 criterios definidos en el Plan de Evaluación, a los que se han añadido otros 2 adicionales para dar respuesta a los requerimientos específicos de este proceso evaluativo.

- **Implementación**, valorando la forma en la que se ha materializado la estrategia de intervención del Programa, y teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia de COVID-19.
- **Comunicación**, valorando la forma en que se ha materializado la Estrategia de Comunicación del Programa.
- **Transferibilidad**, valorando en qué medida las acciones y resultados alcanzados son aplicables a otros contextos territoriales, dentro o fuera del espacio POCTEFA.
- **Impacto**, valorando la consecución de los efectos e impactos esperados con el desarrollo de las actuaciones.

Con respecto a los contenidos evaluativos, se ha partido de las preguntas de evaluación previstas en el Plan de Evaluación, tanto de carácter prioritario como secundario, a las que se han añadido otras preguntas adicionales pertinentes en relación a los objetivos de la evaluación.

Tabla 1. Contenidos evaluativos de la E9

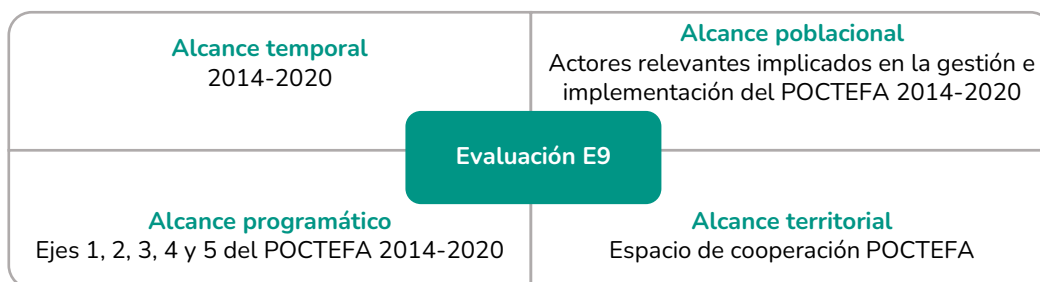
Criterio	Preguntas de evaluación	
Implementación		AD-1 ¿De qué manera se ha materializado la intervención del Programa en todos los ámbitos temáticos abordados?
		AD-2. ¿De qué manera y en qué medida ha afectado la crisis sanitaria de COVID-19 al Programa y a los proyectos?
Comunicación		AD-3. ¿De qué manera y con qué alcance se han desarrollado las acciones de comunicación y capitalización por parte de los promotores de los proyectos y del Programa?
Transferibilidad		9.1. ¿En qué medida favorece el Programa la transferencia de resultados?
		9.1.1. ¿En qué medida las innovaciones que se obtienen de los proyectos apoyados en el marco del OE1 se difunden en la zona transfronteriza y fuera de ella?
		9.1.2. ¿Cuáles son las acciones emprendidas en el marco del OE5 para difundir las buenas prácticas (herramientas de gestión de riesgos o procedimientos transfronterizos) en la zona transfronteriza?
		9.1.3. ¿Cuáles son las enseñanzas de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad (OE7) y en qué medida son transferibles?
		9.5. ¿Los efectos de los proyectos apoyados son locales (nivel transfronterizo local) o interregionales?

Criterio	Preguntas de evaluación	
Impacto	★	9.2. ¿La intervención del Programa ha contribuido a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en el territorio transfronterizo (estrategia UE 2020)?
	★	9.2.1. ¿La intervención del Programa ha contribuido a aumentar la tasa de empleo de la población del territorio?
	★	9.2.2. ¿La intervención del Programa ha contribuido a aumentar el esfuerzo de investigación y desarrollo público y privado?
	★	9.2.3. ¿La intervención del Programa ha contribuido a reducir el consumo de energía y el porcentaje de energías fósiles de este consumo?
	★	9.2.4. ¿La intervención del Programa ha contribuido a mejorar el nivel de cualificación de los jóvenes?
	★	9.2.5. ¿La intervención del Programa ha contribuido a luchar contra la pobreza y la exclusión?
	✓	9.3.1. ¿El Programa y sus logros han permitido informar a los actores socioeconómicos y a los habitantes sobre las diferencias administrativas, jurídicas y legislativas entre los países?
	✓	9.3.2. ¿El Programa y sus logros han permitido encontrar soluciones para eliminar los obstáculos y limitar el efecto frontera?
	✓	9.4.1. ¿El Programa ha reducido el efecto frontera en relación con el acceso a los servicios públicos (OE10)?
	✓	9.4.2. ¿El Programa ha reducido el efecto frontera en relación con la capacidad para gestionar los riesgos y situaciones de crisis (OE5)?
★	Preguntas de evaluación prioritarias	
✓	Preguntas de evaluación secundarias	
	+	Preguntas de evaluación adicionales

Fuente: elaboración propia.

La evaluación cuyos resultados se recogen en este documento ha cubierto la globalidad de los proyectos financiados por el POCTEFA 2014-2020 en el marco de todos los ejes estratégicos de intervención (exceptuando el eje 6 de Asistencia Técnica).

Figura 1. Alcance de la evaluación E9



Fuente: elaboración propia.



175 proyectos

5 ejes



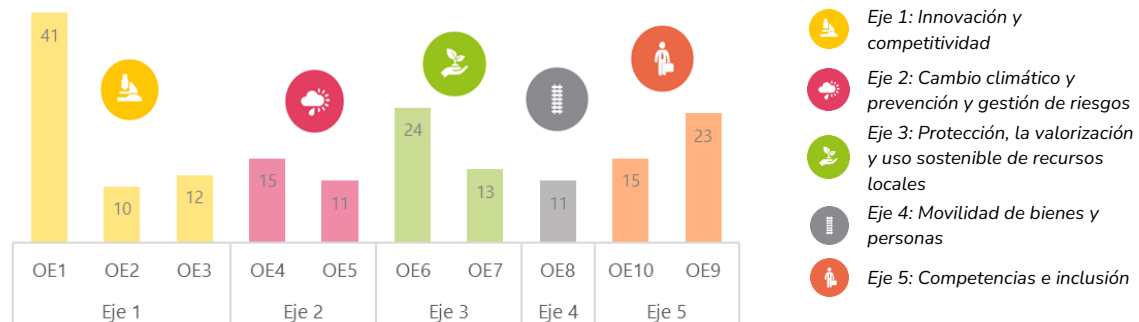
Más de 177 millones de euros
(asignación FEDER)

Más de 270 millones de euros
(inversión total)

Así, la evaluación se ha realizado sobre 175 proyectos finalizados, estando la mayor parte concentrados en el Eje 1 “Dinamizar la innovación y la competitividad” y el Eje 3 “Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales”, y siendo los menos numerosos los relacionados con la movilidad de bienes y personas (enmarcados en el Eje 4).

Un análisis detallado de la intervención que ha sido objeto de esta evaluación, no obstante, se incluye en el apartado 3.3. de este informe.

Figura 2. Alcance programático de la evaluación E9, por ejes y OE (nº de proyectos)



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

1.2. Estructura del documento

El informe se estructura en ocho capítulos y un anexo metodológico, tomando como referencia los contenidos evaluativos. Los capítulos se presentan ordenados siguiendo una secuencia lógica de análisis, que va desde la implementación, pasando por la comunicación, hasta el impacto y la transferibilidad de los resultados.

Los dos primeros capítulos tienen un carácter introductorio y de presentación de la evaluación, a los que sigue un tercer capítulo de contextualización de la intervención, en el que se revisa la lógica de intervención y se analiza el conjunto de los proyectos apoyados en el período 2014-2020, así como la incidencia que la pandemia por COVID-19 ha tenido en los proyectos y en el Programa.

El cuarto capítulo es el dedicado al análisis de la comunicación del Programa. A continuación, y siguiendo la secuencia del análisis realizado, en el quinto capítulo se aborda el análisis del impacto del POCTEFA 2014-2020 desde una triple perspectiva: (i) la de los impactos específicos conseguidos en las áreas temáticas abarcadas mediante los distintos ejes prioritarios de intervención, (ii) la de su contribución al desarrollo integral del espacio de cooperación, y (iii) la de su contribución a la reducción del efecto frontera.

El sexto capítulo se centra en el análisis de la transferibilidad de los resultados, tanto a nivel del conjunto del Programa como para algunas temáticas específicas como el refuerzo de la cooperación en materia de I+D+i, la mejora de la capacidad de anticipación y respuesta ante riesgos específicos y gestión de catástrofes naturales, y la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas transfronterizos.

El informe finaliza con las conclusiones del proceso evaluativo (que se recogen en el apartado 7) y un conjunto de recomendaciones de mejora (en el apartado 8). El documento se acompaña de un anexo metodológico.

2. Breve reseña metodológica

2.1. Técnicas de investigación aplicadas

El diseño metodológico parte de las indicaciones establecidas en el Plan de Evaluación para la evaluación fina transversal E9, contemplándose la aplicación de un **enfoque evaluativo** de carácter mixto (ya que combina aspectos cuantitativos y cualitativos), integral y sistémico, multidimensional (al incluir variables que afectan a distintos ámbitos de actuación), participativo, y que integra la perspectiva de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.

Este enfoque se ha basado en 4 criterios de evaluación (mencionados en el apartado 1.1. de este informe), de forma que ha permitido dar respuesta a las preguntas evaluativas relacionadas con dichos criterios.

Se ha seguido por tanto una **estrategia mixta de recogida y análisis de información**, que ha contemplado el uso y explotación de datos y fuentes de información secundaria (con especial relevancia de la documentación de seguimiento del Programa y de las evaluaciones que ya habían sido desarrolladas conforme a lo previsto en el Plan de Evaluación), así como la generación de información primaria ad-hoc mediante el desarrollo de un trabajo de campo específico para este proceso evaluativo.

La participación de agentes clave ha estado determinada por los perfiles que han participado de manera directa en el diseño, ejecución, gestión y evaluación del POCTEFA 2014-2020:

- **Gestores del Programa**, incluyendo a personal técnico de la Secretaría Conjunta (SC), por sus competencias técnicas, administrativas y financieras asociadas a la gestión del Programa.
- **Partenariado del Programa**, incluyendo a miembros institucionales del Programa como Autoridades Nacionales, Regiones, Comunidades Autónomas y Departamentos.
- **Gestores de los proyectos programados**, como las entidades responsables de la ejecución de los proyectos y de la consecución de resultados.

En el proceso evaluativo se ha fomentado la participación de los actores de la cooperación transfronteriza en el territorio POCTEFA.

El trabajo de campo ha constituido una pieza clave en el desarrollo de la evaluación, dado que ha generado la información necesaria para abordar diversas partes de los contenidos previstos.

Este trabajo ha incluido herramientas frecuentemente utilizadas en los procesos de evaluación e investigación social (encuestas y entrevistas semi estructuradas).

Figura 3. Resumen de técnicas de investigación aplicadas a la evaluación



Fuente: elaboración propia.

2.2. Limitaciones de la evaluación

En el desarrollo de este proceso evaluativo se han dado una serie de circunstancias que han condicionado y limitado los resultados de la evaluación.

El enfoque metodológico mixto aplicado implica que se combina en la medida de lo posible el análisis de información cuantitativa con información cualitativa procedente de distintas fuentes como entrevistas y encuestas, realizándose una triangulación de datos que dota de solidez al análisis. Sin embargo, la valoración de algunas cuestiones como, por ejemplo, la transferibilidad de los resultados, se ha tenido que basar fundamentalmente en información de carácter cualitativo como son las percepciones de agentes clave recogidas a través de encuestas y entrevistas.

En segundo lugar, la evaluación se ha visto afectada por una serie de elementos que han condicionado la calidad de la información disponible para realizar los distintos análisis previstos.

El equipo evaluador ha experimentado importantes dificultades para obtener mediante encuestas la información primaria necesaria por parte de las entidades beneficiarias principales (en adelante, jefes de fila) de los proyectos analizados.

El tiempo transcurrido en muchos casos desde el cierre de los proyectos supone que, con frecuencia, no haya sido posible contactar con las personas que estuvieron al frente de su desarrollo, al haber cesado su vinculación con la entidad beneficiaria.

Esto ha provocado que no se hayan podido recabar las respuestas de todos los proyectos², a pesar del amplio plazo de tiempo del que han dispuesto para participar y de los numerosos recordatorios enviados por parte del equipo evaluador. No obstante, el nivel de representatividad de la muestra obtenida es adecuado, con un margen de error global del

² Se han recibido un total de 147 respuestas válidas de jefes de fila de los 175 proyectos analizados, lo que supone una tasa de respuesta global del 84,0%.

3,24%³ para un nivel de confianza del 95%, $p=q=50$, e incluye una amplia y adecuada representación de los proyectos que constituyen el objeto de esta evaluación.

Con respecto a la información secundaria a la que ha tenido acceso el equipo evaluador, cabe señalar la existencia de ciertas debilidades que afectan a la profundidad y alcance de los análisis que se han podido realizar sobre la base de esta información.

En primer lugar, la falta de datos desagregados a nivel de NUTS2 o NUTS3 para algunos de los indicadores de referencia empleados para valorar el logro de objetivos vinculados con la Estrategia Europa 2020 ha limitado la precisión del análisis.

También deben tenerse en cuenta que los datos aportados por los indicadores de resultado del Programa (que se han empleado para valorar los resultados específicos y el impacto por temáticas abordadas por el Programa) tienen un carácter provisional, no habiendo sido aún validados por la Secretaría Conjunta del Programa. La cuantificación de estos indicadores está siendo objeto de revisión actualmente en el marco de los trabajos para la Revisión Final del Marco de Rendimiento⁴.

Por otro lado, la escasa disponibilidad de información proporcionada por los propios proyectos en el proceso de cierre y justificación de las actuaciones ha supuesto una dificultad para ampliar datos sobre los resultados concretos obtenidos o los efectos generados.

Los informes finales que deben elaborar los jefes de fila y que acompañan a la última declaración de gastos, son una herramienta con gran potencial para facilitar el conocimiento sobre cuestiones como los resultados, el impacto o la sostenibilidad de los proyectos finalizados, pero no están disponibles para todos los proyectos programados. No se ha dispuesto por esta vía, por tanto, de información que permita conocer los resultados desde una perspectiva global de la totalidad del período de ejecución de cada proyecto.

³ El margen de error aumenta para los análisis desagregados por Objetivos Específicos.

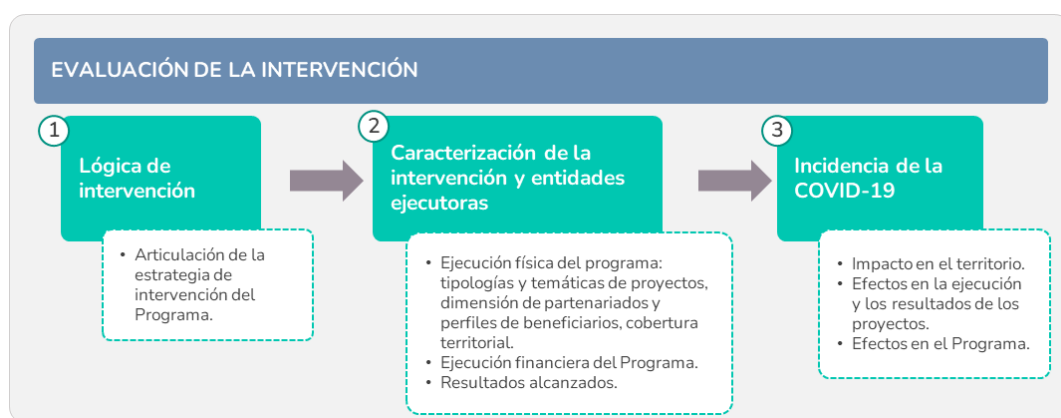
⁴ Codificada como S3 en el Plan de Evaluación del Programa.

3. La intervención: POCTEFA 2014-2020

El análisis de la intervención se orienta desde un doble enfoque. Por un lado, se revisa la lógica de intervención sobre la que se sustenta el Programa, lo que implica conocer cuál fue la estrategia planteada para dar respuesta a los retos identificados en el territorio, identificando los resultados y efectos esperados con el desarrollo de las distintas tipologías de proyectos.

Por otro lado, se valoran las realizaciones y resultados del Programa, examinando el nivel de ejecución alcanzado (físico y financiero) a través de la implementación de los proyectos apoyados. Todo ello tomando en consideración la incidencia que la COVID-19 ha tenido en los últimos años de desarrollo del Programa.

Figura 4. Esquema de análisis de la intervención del POCTEFA 2014-2020



Fuente: elaboración propia.

Este análisis se basa en el enfoque metodológico de la **Teoría del Cambio** que implica un proceso de reflexión para explorar el cambio y cómo sucede. En este sentido, se conjuga la **Teoría del Programa**, que analiza los fundamentos lógicos sobre los que se estructura el Programa; junto con la **Teoría de la Implementación**, que implica indagar sobre las actividades desarrolladas asumiendo que, si estas se llevan a cabo tal y como están planificadas, entonces tendrán lugar los resultados esperados.

Constituye un elemento clave en el proceso global de la evaluación al permitir obtener un exhaustivo conocimiento de lo que realmente se ha llevado a cabo, siendo este conocimiento necesario para la posterior evaluación del resto de dimensiones abordadas en ese proceso evaluativo.

3.1. Estrategia de intervención

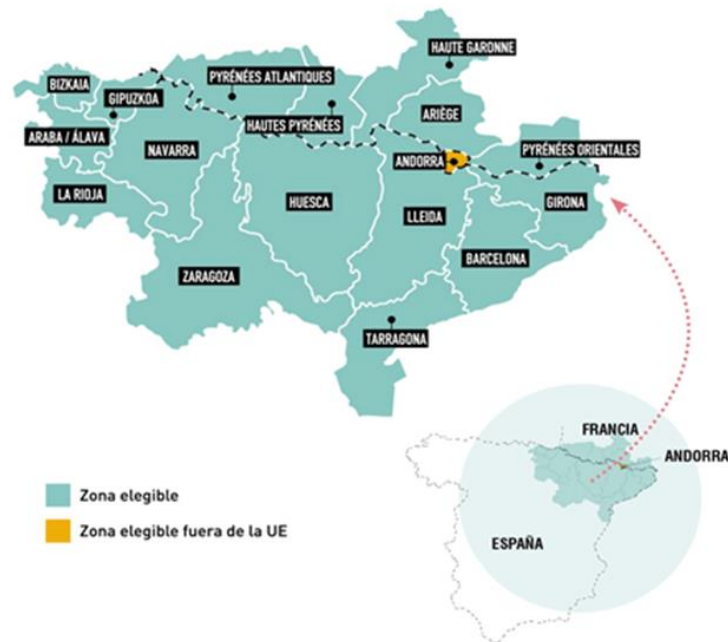
El POCTEFA 2014-2020 se ha configurado como la quinta generación comunitaria de cooperación entre las vertientes norte y sur de los Pirineos y sus zonas de litoral. Se enmarca dentro de las prioridades que emanan de la estrategia Europa 2020 y su estrategia de intervención ha tenido en cuenta las especificidades territoriales y los retos y desafíos que fueron identificados en una fase inicial de diagnóstico.

La zona elegible del Programa ha agrupado el conjunto de los departamentos y provincias próximas a la frontera franco-española y del territorio de Andorra. Se extiende por una superficie de 115.583 Km² poblada por 15 millones de habitantes.

Dentro del área elegible de cooperación del Programa se encuentran 17 NUTS 3 pertenecientes a los estados de España, Francia y Andorra, en concreto:

- España: Bizkaia, Gipuzkoa, Álava/Araba, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona.
- Francia: Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Orientales.
- Andorra: todo el territorio.

Figura 5. Área del POCTEFA 2014-2020



Fuente: www.poctefa.eu

Los retos identificados en el territorio de cooperación, de acuerdo con lo establecido en el texto del Programa Operativo, han sido los siguientes:

- A. Dinamizar la innovación para la mejora de la competitividad y la calidad de vida de los territorios.
- B. Desarrollar los territorios mediante la valorización de los recursos locales y los servicios.
- C. Fortalecer las competencias profesionales y la inclusión en los territorios.
- D. Favorecer la movilidad de los bienes y de las personas.
- E. Promover la protección y el uso sostenible de los recursos naturales, y la prevención y gestión de riesgos.
- F. Promover y dinamizar la cooperación a nivel institucional para la definición de estrategias y la resolución de problemáticas comunes.

Considerando las necesidades y la factibilidad de intervención sobre esos retos por parte del Programa, y teniendo en cuenta las posibilidades de actuación fijadas con carácter general el Reglamento (UE) n° 1301/2013 (FEDER) y el Reglamento (UE) n° 1299/2013 (Cooperación Territorial Europea), se seleccionaron 7 de los 11 objetivos temáticos (OT) posibles.

De esta forma, la intervención se integra de forma coherente dentro de las tres dimensiones de desarrollo de la Estrategia Europa 2020 (desarrollo inteligente, desarrollo sostenible y

desarrollo integrador) y se alinea con las prioridades de inversión propuestas en el marco normativo comunitario de aplicación en el período 2014-2020.

Figura 6. Estructura del POCTEFA 2014-2020

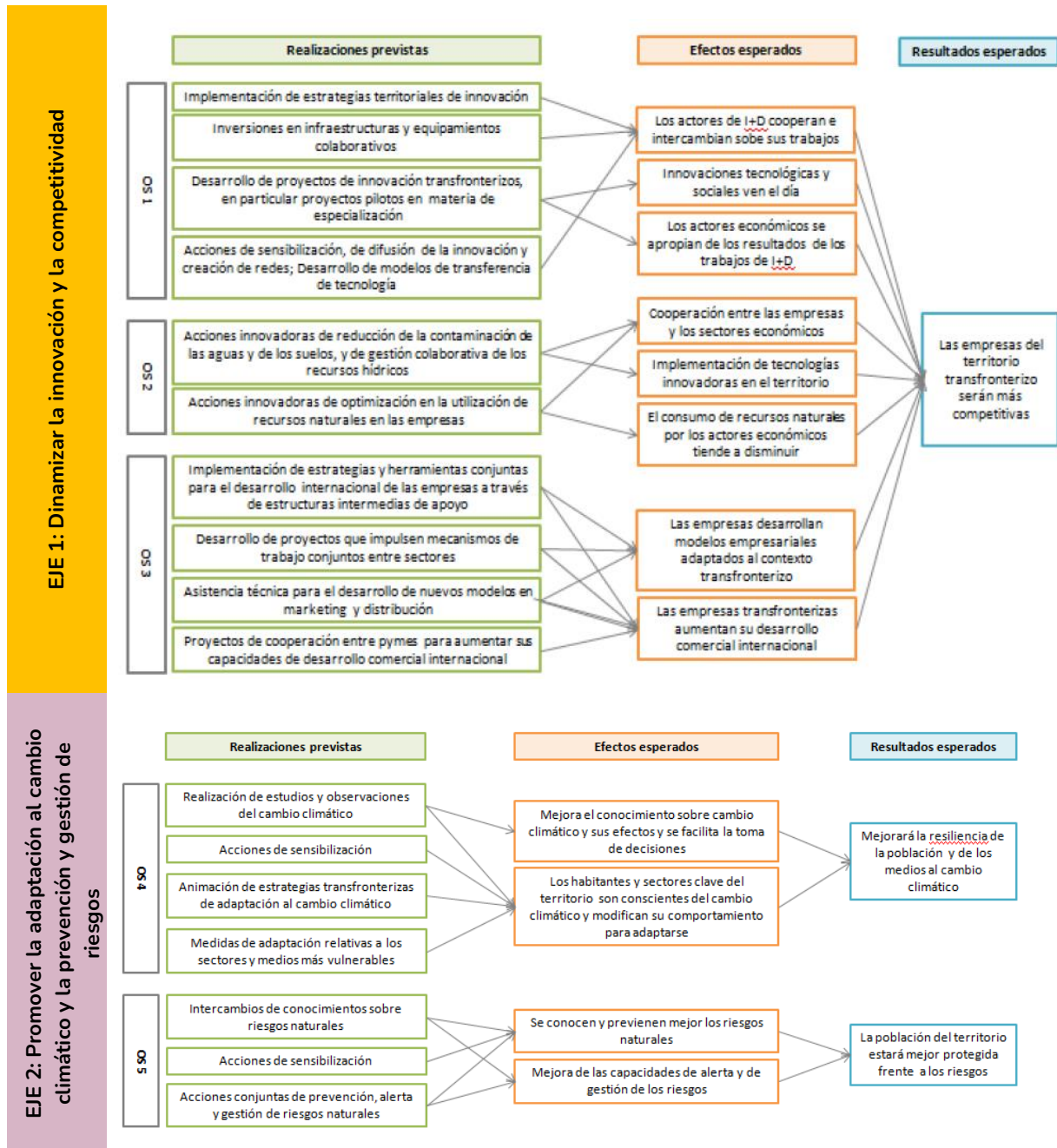
Eje	Prioridad de inversión	Objetivo específico
Eje 1 Dinamizar la innovación y la competitividad	PI 1b: Favorecer las inversiones de las empresas en I+D, desarrollando vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y la enseñanza superior...	OE1: Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i.
	PI 3b: Desarrollar e implementar nuevos modelos de actividad para las pyme, en especial, en lo que respecta a su internacionalización.	OE2: Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación.
		OE3: Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional.
Eje 2 Promover la adaptación al cambio climático y la	PI 5a: Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas.	OE4: Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático.
	PI 5b: Fomento de la inversión para hacer frente a los riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes.	OE5: Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales.
Eje 3 Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales	PI 6c: Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.	OE6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible.
	PI 6d: Proteger y restaurar la biodiversidad y los suelos favoreciendo servicios ligados a los ecosistemas, incluidos los de la Red Natura 2000 y las infraestructuras verdes.	OE7: Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos.
Eje 4 Favorecer la movilidad de bienes y personas	PI 7c: Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y de bajo nivel de emisión de carbono con el fin de promover una movilidad local y sostenible.	OE8: Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías.
Eje 5 Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios	PI 8e: Promover el empleo sostenible y de calidad, y apoyar la movilidad laboral mediante la integración de mercados de trabajo transfronterizos.	OE9: Promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo.
	PI 9a: Inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos.	OE10: Mejorar el acceso a los servicios.

Fuente: www.poctefa.eu

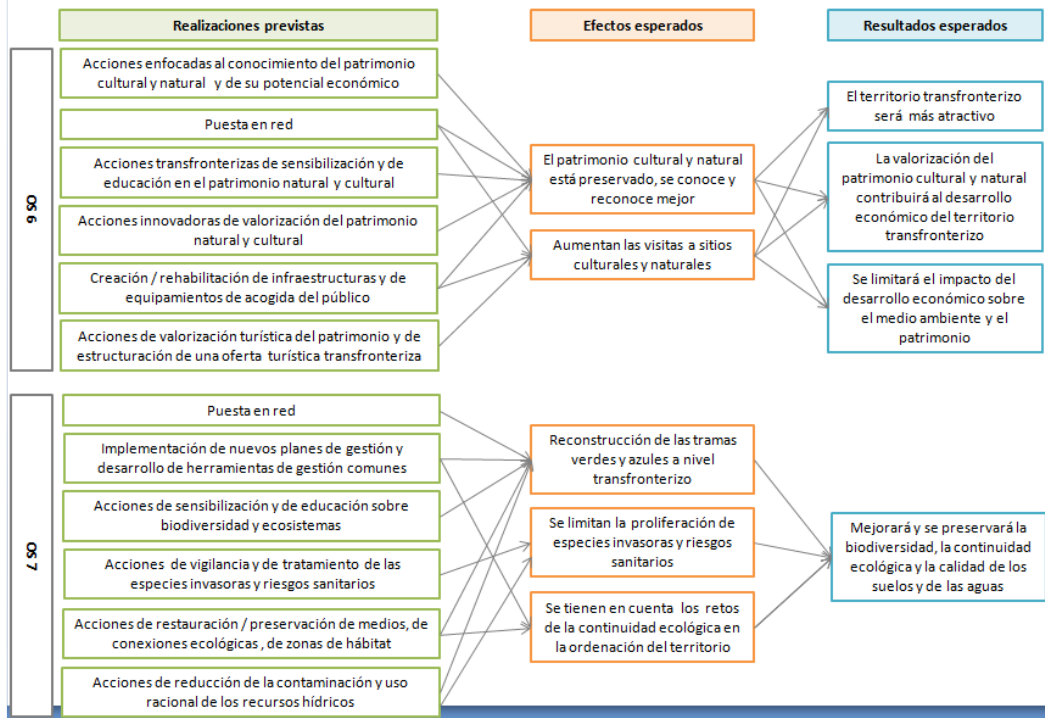
El Programa se ha estructurado en torno a 5 ejes de intervención, más 1 Eje de Asistencia Técnica, 9 prioridades de inversión y 10 objetivos específicos, abarcando temáticas como la innovación y competitividad empresarial, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos naturales, la protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales, la movilidad o el refuerzo de competencias y la inclusión social en el territorio de cooperación.

Los siguientes esquemas presentan la forma en la que el Programa ha pretendido actuar para responder a los retos del territorio transfronterizo.

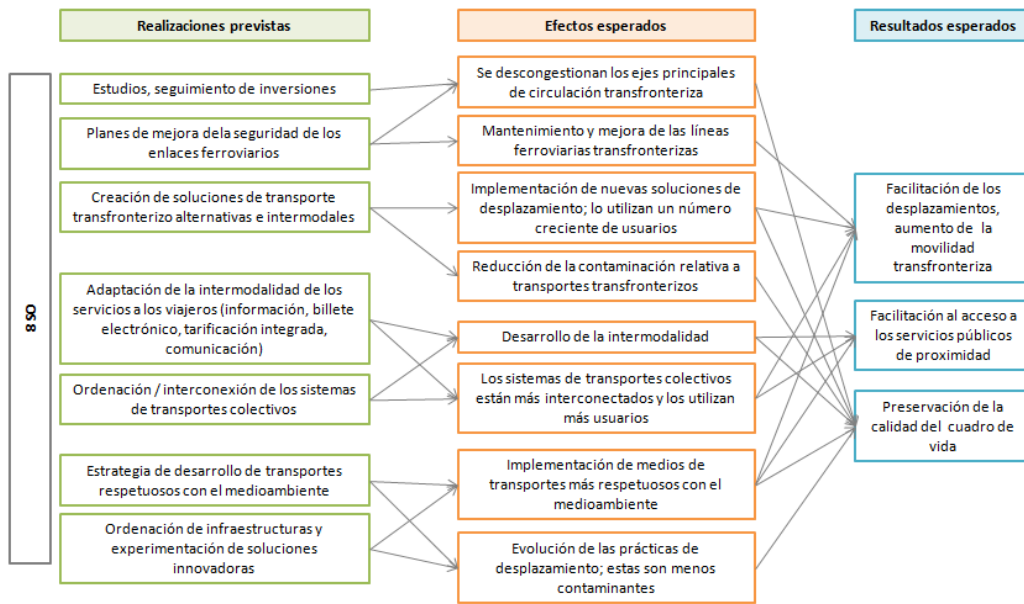
Figura 7. Lógica de intervención del POCTEFA 2014-2020, por ejes



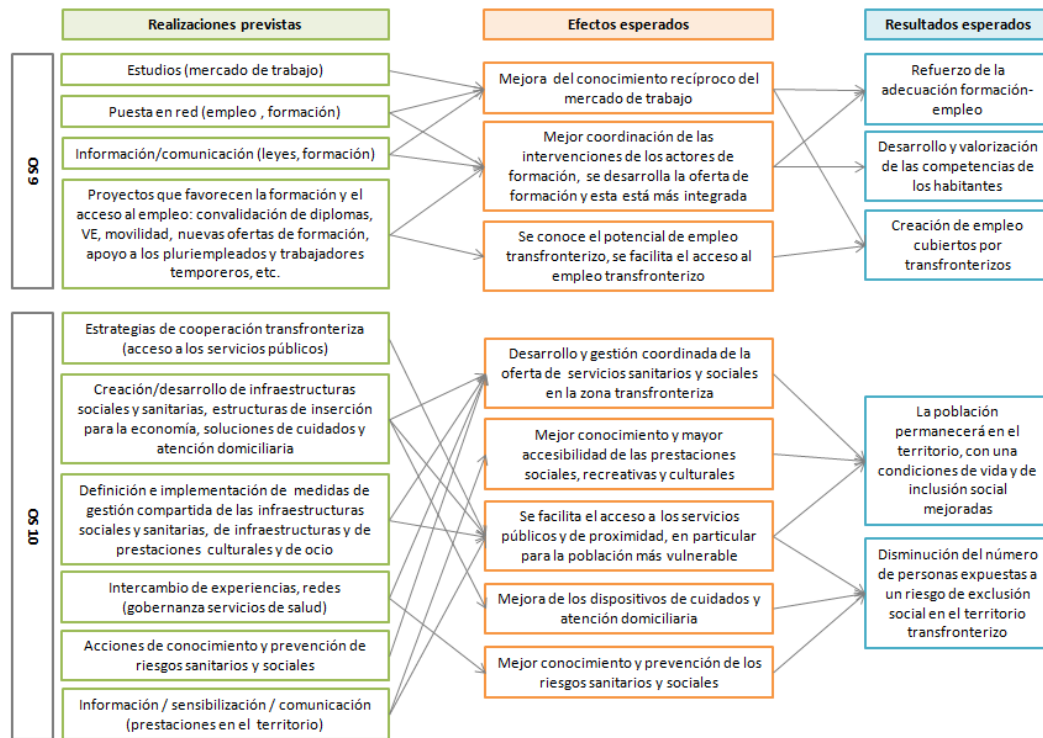
EJE 3: Promover la protección, valoración y uso sostenible de los recursos locales



EJE 4: Favorecer la movilidad de bienes y personas



EJE 5: Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios

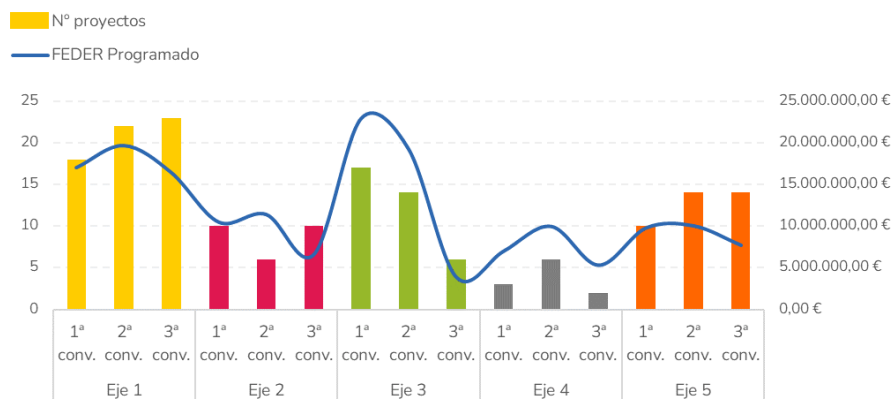


Fuente: Plan de Evaluación POCTEFA 2014-2020.

3.2. Caracterización de los proyectos apoyados

Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 se han aprobado en las tres convocatorias gestionadas⁵ un total de 175 proyectos⁶, que han contado para su ejecución con la participación de más de 700 entidades del territorio. El apoyo financiero global recibido por estos proyectos ha sido superior a los 177 millones de euros, lo que ha permitido movilizar un presupuesto total de más de 274 millones de euros.

Figura 8. Proyectos POCTEFA 2014-2020 y FEDER programado, por ejes y convocatorias



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

⁵ Con fechas de resolución de 11 de mayo de 2016 (1ª convocatoria), 31 de enero de 2018 (2ª convocatoria), y 15 de octubre de 2019 y 22 de junio de 2020 (3ª convocatoria).

⁶ A los que hay que añadir el proyecto EFA293/16 de Asistencia Técnica (AT POCTEFA 14-20).

Tabla 2. Resumen de ejecución de proyectos POCTEFA 2014-2020

Indicador	Unidad	Valor alcanzado
Proyectos POCTEFA	Número	175
Entidades beneficiarias ⁷	Número	710
Importe FEDER programado	Euros	177.124.354,84 €
Coste total movilizado ⁸	Euros	274.677.337,16 €
Gasto total declarado ⁹	Euros	262.422.327,20 €

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

La intervención se ha desarrollado principalmente a través de proyectos vinculados con la innovación y la competitividad (Eje 1) y con la protección, la valoración, y el uso sostenible de los recursos locales (Eje 3), conforme a la estrategia de inversión definida por el Programa.

Más de la mitad de los proyectos apoyados por el POCTEFA 2014-2020 (57,1%) se han enmarcado en estos dos ejes, que así mismo han concentrado la mayor parte del FEDER programado (55,9%) y del coste total movilizado (55,7%).

Tabla 3. Proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes

Ejes	Nº de proyectos	FEDER programado		Coste total movilizado	
		Importe	%	Importe	%
Eje 1. Dinamizar la innovación y la competitividad	63	53.020.250,88 €	29,9%	82.166.577,44 €	29,9%
Eje 2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	26	28.415.079,52 €	16,0%	45.130.580,70 €	16,4%
Eje 3. Promover la protección, la valoración, el uso sostenible de los recursos locales	37	45.970.701,12 €	26,0%	70.770.453,25 €	25,8%
Eje 4. Favorecer la movilidad de bienes y personas	11	22.238.223,21 €	12,6%	34.212.653,92 €	12,5%
Eje 5. Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios	38	27.480.100,11 €	15,5%	42.397.071,85 €	15,4%
Proyectos POCTEFA 2014-2020	175	177.124.354,84 €	100,0%	274.677.337,16 €	100,0%

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

La dimensión financiera media de los proyectos apoyados por el Programa ha superado el millón de euros (1,56 millones de euros de coste total medio) y han contado con una ayuda FEDER media de 1,01 millones de euros.

Por ejes, han destacado en términos presupuestarios los proyectos vinculados con la movilidad y el transporte sostenible, que han movilizado un gasto medio muy superior al de los proyectos del resto de ejes y al promedio del conjunto de proyectos del Programa.

⁷ Se contabilizan las entidades únicas que han sido beneficiarias del Programa, con independencia del número de proyectos en los que hayan participado.

⁸ Coste total de los proyectos aprobados.

⁹ Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como "Gasto declarado", "Gasto validado por el controlador", "Gasto Consolidado" y "Gasto validado AG".

Tabla 4. Dimensión financiera de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (€)

Ejes	Coste total medio por proyecto	Importe FEDER medio por proyecto
Eje 1. Dinamizar la innovación y la competitividad	1.304.231,39 €	841.591,28 €
Eje 2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	1.735.791,57 €	1.092.887,67 €
Eje 3. Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales	1.912.714,95 €	1.242.451,38 €
Eje 4. Favorecer la movilidad de bienes y personas	3.110.241,27 €	2.021.656,66 €
Eje 5. Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios	1.115.712,42 €	723.160,53 €
Proyectos POCTEFA 2014-2020	1.569.584,78 €	1.012.139,17 €

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

El número de entidades que han conformado los partenariados de los proyectos aprobados ha oscilado entre un mínimo de 1 y un máximo de 18, siendo 7 entidades el tamaño más frecuente. Los partenariados más numerosos se han conformado para desarrollar proyectos en el Eje 3 de protección, valorización y usos sostenible de los recursos.

Los periodos de ejecución de los proyectos evaluados han sido largos, oscilando entre los 2 y los 6 años¹⁰, habiendo sido la duración promedia de 3 años y medio. Para una parte significativa (55,43% de los proyectos), el período de ejecución aprobado ha superado los 3 años debido a la concesión de prórrogas.

A este respecto, se observa una notable diferencia entre los períodos de ejecución de los proyectos aprobados en las dos primeras convocatorias, con una duración promedia de más de 3 años y medio, y los aprobados en la 3ª, que se han desarrollado en un término medio en un plazo más reducido, de 2 años y medio.

Con respecto a la cobertura territorial de la intervención del Programa, aunque en todo el espacio elegible se han desarrollado proyectos, no en todos los territorios se han desarrollado todas las temáticas.

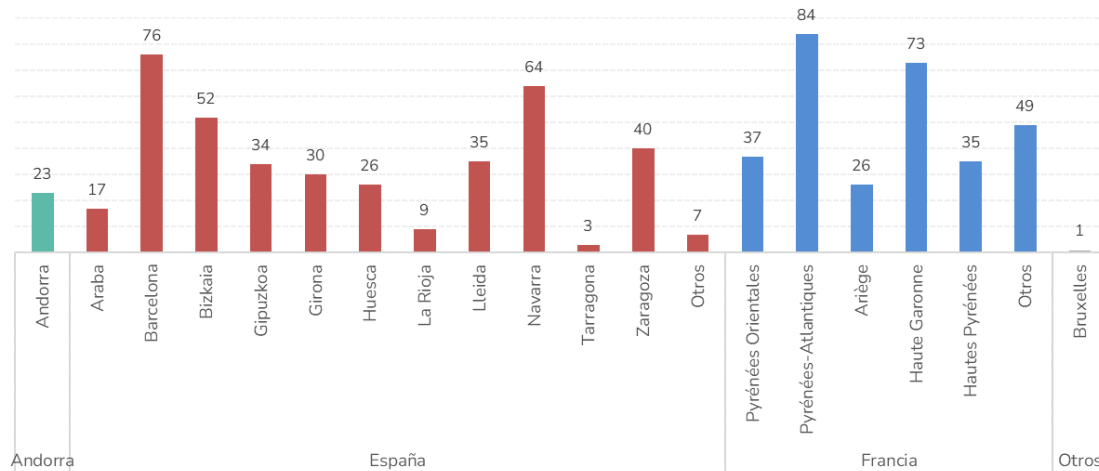
En términos globales en cuanto a número de proyectos, destaca la cobertura de los territorios españoles de Barcelona y Navarra (en los que se han desarrollado un 43,4% y un 36,6% de los proyectos, respectivamente), y de Pirénées Atlantiques y Haute Garonne, en Francia (donde se han desarrollado un 48,0% y un 41,7% de los proyectos respectivamente).

Un 13% de los proyectos han incidido de forma directa en territorio andorrano (23 de los 175), quedando esta zona del espacio de cooperación cubierta en menor medida, lo que es coherente tanto con la dimensión del territorio como con las condiciones diferentes de financiación de los proyectos para las entidades ubicadas en Andorra.

57 de los 175 proyectos (32,6%) han contado con la participación de entidades que desarrollan su actividad en el espacio de cooperación pero tienen su sede fuera de él. Esta circunstancia ha sido más frecuente en el caso de entidades francesas.

¹⁰ Considerando que el periodo de ejecución aprobado se puede extender más allá de los 3 años debido a la concesión de prórrogas, en algunos casos extraordinarias.

Figura 9. Proyectos POCTEFA 2014-2020 desarrollados por territorios NUT 3 (n°)



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

La cobertura de zonas como Tarragona y La Rioja (en España) ha sido más baja que la media, con menos de 10 proyectos desarrollados en cada una de ellas. En el lado francés, Ariège es el territorio con un menor número de proyectos, con 26.

Los proyectos para favorecer la movilidad de bienes y personas han sido los que han cubierto un menor número de territorios del espacio de cooperación, tanto por su reducido volumen en términos cuantitativos como por el enfoque de proximidad¹¹ que ha predominado en el Eje 4.

Por el contrario, la cobertura territorial ha sido completa en el Eje 1 de dinamización de la innovación y la competitividad (el más numeroso en proyectos), así como en el Eje 2 de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos.

Tabla 5. Proyectos POCTEFA 2014-2020 desarrollados por territorios NUT 3, por eje (n°)

	Nº proyectos por eje					Nº total proyectos
	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	
Andorra	6	10	3	-	4	23
Andorra	6	10	3	-	4	23
España	63	25	37	10	36	171
Araba	4	5	4	-	4	17
Barcelona	26	13	18	2	17	76
Bizkaia	30	7	7	1	7	52
Gipuzkoa	13	4	6	3	8	34
Girona	10	3	8	1	8	30
Huesca	3	6	11	-	6	26
La Rioja	6	1	-	1	1	9
Lleida	11	2	13	1	8	35
Navarra	25	8	13	2	16	64
Tarragona	2	1	-	-	-	3
Zaragoza	22	5	3	1	9	40
Otros	3	2	2	-	-	7
Francia	63	26	37	11	38	175

¹¹ Proyectos en los que la totalidad de las entidades beneficiarias se ubican en una de las tres zonas definidas en el Programa (Oeste, Centro y Este), en la que se desarrolla el proyecto

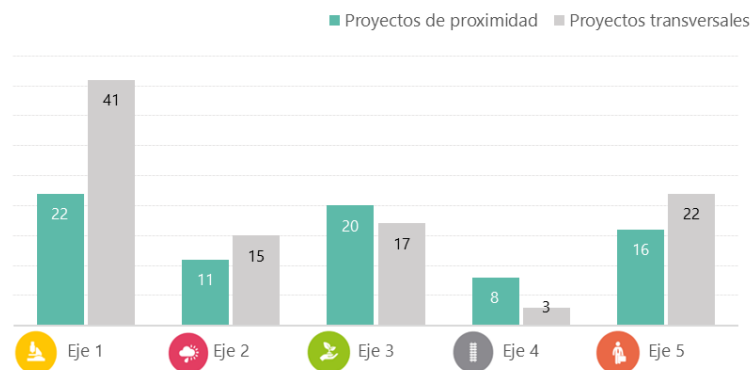
	N° proyectos por eje					N° total proyectos
	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	
Pyrénées Orientales	13	2	12	3	7	37
Pyrénées-Atlantiques	33	9	13	7	22	84
Ariège	6	3	8	-	9	26
Haute Garonne	30	9	11	3	20	73
Hautes Pyrénées	12	10	11	-	2	35
Otros	12	16	10	2	9	49
Otros	-	-	-	1	-	1
Bruxelles	-	-	-	1	-	1
Total	63	26	37	11	38	175

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

Considerando la dimensión territorial de los proyectos, se observa que la intervención del Programa ha adoptado de forma mayoritaria un enfoque transversal (56,0%)¹².

No obstante, se constatan diferencias en función de las temáticas abordadas. Los proyectos de proximidad han sido especialmente relevantes en las temáticas vinculadas con la movilidad sostenible (72,7% de los proyectos en el OE 8 “Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías”), la prevención y gestión de riesgos (63,% de los proyectos en el OE 5 “Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales”) y la gestión sostenible de los recursos locales (62,5% de los proyectos en el OE 6 “Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible”).

Figura 10. Dimensión territorial de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (n°)



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

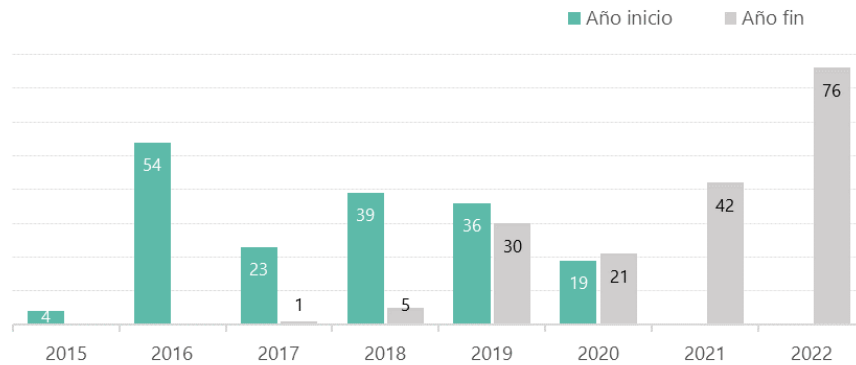
Una de las cuestiones vinculadas a la ejecución de las operaciones que tiene una mayor relevancia en el contexto de este proceso evaluativo es conocer su grado de implementación.

Si bien todos los proyectos han finalizado ya, la mayor parte de ellos lo han hecho en los dos últimos años. Son 118 proyectos (un 67,4% del total) los que han concluido su ejecución en 2021 y 2022.

¹² Son proyectos transversales aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para considerarse como proyectos de proximidad.

Por fecha de inicio, destacan en número los proyectos que comenzaron a ejecutarse entre los años 2015 y 2018 (120 de los 175 aprobados), con una menor proporción de proyectos que se iniciaron en los años 2019 y 2020 (31,4% del total).

Figura 11. Años de inicio y fin de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (nº de proyectos)



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

Se ha analizado el grado de realización de las actuaciones tomando como referencia los datos disponibles de los indicadores de productividad del Programa a los que contribuyen, como aproximación a la medición de las realizaciones de las acciones que han desarrollado.

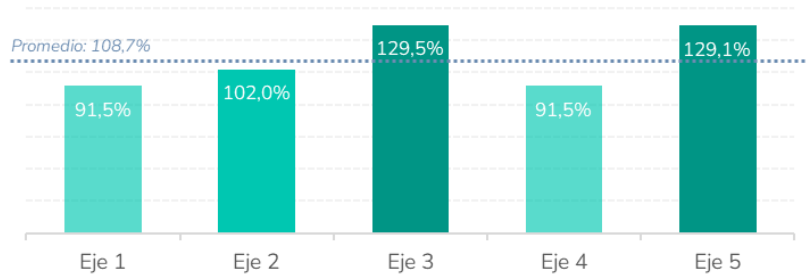
Las entidades jefas de fila han proporcionado información sobre el estado de avance de los indicadores en dos momentos del año, vinculados a las tareas de declaración de gastos y financiación de la operación y del estado anual de indicadores. A través de la información sobre indicadores aportada en la tarea de estado anual de indicadores, se ha medido el nivel de consecución de los objetivos de realizaciones previstas y, de forma derivada, un grado de ejecución física aproximado del proyecto¹³.

De esta manera, se observa que el grado de ejecución de los proyectos aprobados ha sido alto en términos generales, con un promedio del 108,7% de realizaciones alcanzadas y estando todos ellos finalizados a 30 de junio de 2022.

Por ejes, son los proyectos de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales (Eje 3) y los de refuerzo de las competencias y la inclusión en los territorios (Eje 5) los que mejor desempeño muestran, con tasas de ejecución promedias superiores al 100% de los valores objetivos definidos para los indicadores de productividad del Programa.

¹³ A partir del informe de indicadores disponible en SIGEFA en mayo de 2023, se ha calculado el grado de ejecución física por proyecto como un promedio de los cocientes del valor denominado "Validación de la SC de la contribución del indicador" entre el valor denominado "Objetivo Previsto" para cada uno de los indicadores definidos.

Figura 12. Grado de ejecución física de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes (% consecución indicadores productividad)



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

Con respecto a la ejecución financiera global de la intervención, se ha calculado como el cociente entre el importe de gasto declarado por las entidades beneficiarias del conjunto de proyectos y el coste total de los proyectos aprobados, como indicador más próximo al gasto vinculado a la ejecución real de las actuaciones.

La tasa de ejecución financiera del Programa¹⁴ es elevada, habiendo sido declarado a fecha mayo de 2023 un 95,5% del coste total de los proyectos. Esta tasa se encuentra ligeramente por debajo del grado de ejecución física promedio de los proyectos. Los retrasos producidos en la validación de los gastos han podido incidir en este sentido.

Por ejes, destaca el Eje 3 como el que ha alcanzado un mayor grado de ejecución financiera (97,7%), en coherencia con su elevada tasa de ejecución física, por encima de los demás ejes y del promedio del conjunto del Programa. Por el contrario, los proyectos para reforzar las competencias y la inclusión social (Eje 5) muestran un menor desempeño en términos de ejecución de gasto (91,8%), muy por debajo de la tasa promedio de ejecución física.

Tabla 6. Grado de ejecución financiera de los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes

Ejes	Coste total (suma de todos los proyectos)	FEDER programado (suma de todos los proyectos)	Gasto declarado ¹⁵	Tasa ejecución financiera ¹⁶
Eje 1. Dinamizar la innovación y la competitividad	82.166.577,44 €	53.020.250,88 €	79.146.430,53 €	96,3%
Eje 2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	45.130.580,70 €	28.415.079,52 €	42.253.619,70 €	93,6%
Eje 3. Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales	70.770.453,25 €	45.970.701,12 €	69.115.679,50 €	97,7%
Eje 4. Favorecer la movilidad de bienes y personas	34.212.653,92 €	22.238.223,21 €	32.991.163,28 €	96,4%
Eje 5. Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios	42.397.071,85 €	27.480.100,11 €	38.915.434,19 €	91,8%
Proyectos POCTEFA 2014-2020	274.677.337,16 €	177.124.354,84 €	262.422.327,20 €	95,5%

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

¹⁴ Resultado de dividir el importe de gasto total declarado entre el coste total de los proyectos aprobados.

¹⁵ Suma de las cantidades registradas en SIGEFA como "Gasto declarado", "Gasto validado por el controlador", "Gasto Consolidado" y "Gasto validado AG".

¹⁶ Resultado de dividir el importe de gasto declarado entre el coste total de los proyectos aprobados.






Los 175 proyectos a través de los que se materializa la estrategia del Programa POCTEFA han contado con la participación de un importante volumen de entidades del territorio¹⁷ (710) para su ejecución.

El papel de las autoridades públicas ha sido muy relevante en la implementación de los proyectos apoyados por el POCTEFA. Destaca la participación de autoridades públicas locales, regionales y nacionales, que aglutinan a cerca de la mitad de las entidades que han ejecutado los proyectos (43,8%).

Otros perfiles relevantes para materializar la intervención del Programa han sido las entidades de educación superior e investigación (un 13,4% de las entidades beneficiarias), organizaciones y grupos de interés (asociaciones, ONGs, fundaciones, etc., que representan un 9,3% de beneficiarios), organizaciones de apoyo empresarial (8,9%) y las pequeñas y medianas empresas (7,9%).

Se observan diferencias en cuanto al perfil de entidad participante en función de los distintos ámbitos temáticos abordados por el Programa, en coherencia con la naturaleza de las intervenciones. Los partenariados han conseguido aglutinar a las tipologías de entidades que responden a lo definido por el propio Programa para cada uno de sus ejes prioritarios de intervención.

Tabla 7. Perfil predominante de agentes participantes en los proyectos POCTEFA 2014-2020, por ejes

Ejes	Tipologías de agente predominante
 Eje 1. Dinamizar la innovación y la competitividad	<ul style="list-style-type: none"> Entidades de educación superior. Organizaciones de apoyo empresarial. Pymes.
 Eje 2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades públicas nacionales, regionales y locales.
 Eje 3. Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades públicas locales.
 Eje 4. Favorecer la movilidad de bienes y personas	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades públicas locales y regionales.
 Eje 5. Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios	<ul style="list-style-type: none"> Grupos de interés. Autoridades públicas locales y regionales. Centros educativos / de formación.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIGEFA (mayo 2023).

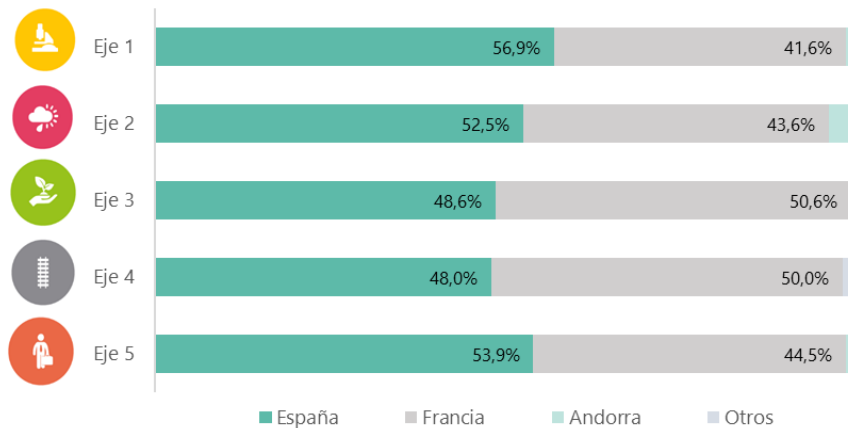
En cuanto al país de origen de las entidades que ejecutan los proyectos apoyados por el Programa, ha habido una participación mayor de agentes españoles frente a los franceses y andorranos (52,4% frente a 45,7% y 1,7%, respectivamente). La participación de entidades cuya sede se ubica fuera del espacio de cooperación, pero que desarrollan actividades en la zona cubierta por el Programa, ha sido residual (0,1%).

La presencia de entidades españolas en los proyectos POCTEFA 2014-2020 ha sido mayor en todos los ámbitos de cooperación, exceptuando los de protección, valorización y uso sostenible de recursos locales (Eje 3) y de movilidad de bienes y personas (Eje 4).

¹⁷ Para cuantificar las entidades se han considerado como entidades distintas aquellas registradas en SIGEFA con distintos códigos Coopera2020. Se contabiliza el número único de entidades, sin incluir duplicidades por la posible participación en más de un proyecto.

La participación de entidades andorranas ha sido más destacada en los proyectos relacionados con la promoción de la adaptación al cambio climático y de la previsión y gestión de riesgos (Eje 2).

Figura 13. Entidades beneficiarias del POCTEFA 2014-2020, por ejes y países de origen (%)



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

El liderazgo de los proyectos ha sido también asumido en mayor medida por entidades españolas, exceptuando el caso del Eje 4 de movilidad de bienes y personas, donde más de la mitad de jefes de fila han sido franceses (55,6%).

El liderazgo español se ha hecho más evidente en temas como la innovación y competitividad empresarial (77,6% de proyectos del Eje 1 han sido liderados por entidades con sede en España) o la adaptación al cambio climático y la prevención de gestión de riesgos (65,2% de jefes de fila de proyectos del Eje 2 han sido españoles).

Tabla 8. Distribución de jefes de fila de proyectos POCTEFA 2014-2020, por países de origen (%)

País de origen	Jefes de fila (%)					POCTEFA ¹⁸
	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	
España	77,6%	65,2%	60,0%	44,4%	56,7%	65,7%
Francia	22,4%	34,8%	40,0%	55,6%	43,3%	34,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

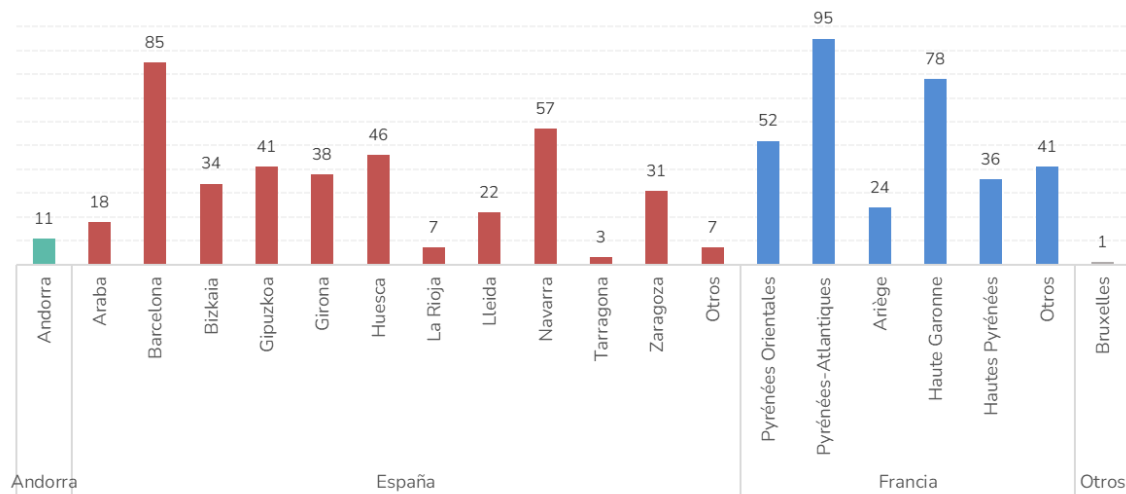
Los proyectos POCTEFA 2014-2020 han sido ejecutados por entidades repartidas por todo el espacio de cooperación, pero con especial concentración en los NUTS 2 de Cataluña y Occitanie (26,6% y 20,1% del total de entidades beneficiarias, respectivamente).

No se observan diferencias destacables en un análisis de la distribución territorial de las entidades beneficiarias por NUTS 2 por ejes, dándose en todas las áreas temáticas de intervención una mayor concentración de las entidades beneficiarias en estos dos territorios.

Por NUTS 3, destaca la elevada concentración de entidades beneficiarias en Barcelona y Navarra, en España, y en Pyrénées Atlantiques y Haute Garonne en Francia. Cerca de la mitad de beneficiarios del Programa (46,1%) se ubican en estos cuatro territorios.

¹⁸ Media de los 5 ejes del Programa.

Figura 14. Distribución territorial de entidades beneficiarias del POCTEFA 2014-2020 por territorios NUT 3 (nº)



Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

Realizando un análisis por ejes, se observa que Barcelona y Pyrénées Atlantiques son los dos territorios que mayor número de entidades beneficiarias han aglutinado en la mayor parte de las temáticas abordadas por el Programa.

En el Eje 2 de cambio climático y prevención y gestión de riesgos destaca la participación de entidades francesas ubicadas en territorios fuera del espacio de cooperación, debido a la presencia en los partenariados de los proyectos de autoridades e instituciones de ámbito nacional con competencias en la materia.

Tarragona, en España, es el territorio menos representado en los partenariados de los proyectos en todos los ejes prioritarios. También La Rioja ha tenido una baja representación en los partenariados, a través de la participación de una o ninguna entidad en proyectos de los ejes 2, 3, 4 y 5.

3.3. Incidencia de la COVID-19 en los proyectos y el Programa

La situación de crisis mundial provocada por la pandemia de la COVID-19 ha sido un elemento que es preciso tener muy en cuenta en este proceso evaluativo, por su incidencia tanto sobre el desarrollo de los proyectos y del Programa en sus últimos años de desarrollo como sobre el propio espacio de cooperación.

La evolución positiva en términos de apertura de fronteras y de avances en la integración que ha experimentado el espacio de cooperación en las últimas décadas, se ha visto en cierta medida obstaculizada o interrumpida por la crisis mundial por COVID. Las decisiones que cada Estado tomó afectaron negativamente a todas las dimensiones de la vida en el territorio POCTEFA.

A partir del mes de marzo de 2020, cuando aún muchos proyectos se encontraban en ejecución, el territorio POCTEFA se vio afectado en su globalidad por una serie de medidas de restricción de la movilidad y los desplazamientos impuestas por los gobiernos para intentar contener el avance de la pandemia, que afectaron al normal funcionamiento del Programa y los proyectos.

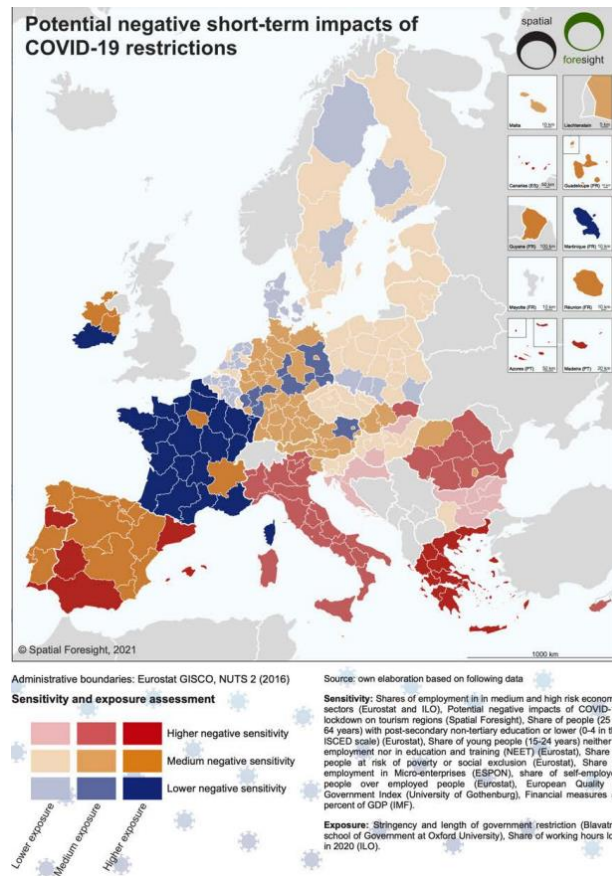


El mantenimiento de determinadas restricciones en un largo período de tiempo ha provocado que **el impacto de la pandemia haya sido profundo en todas las dimensiones socioeconómicas** del espacio de cooperación, especialmente en sectores relevantes como el turismo o el transporte.

Algunas de las zonas del espacio POCTEFA han sido de las más afectadas en el corto plazo considerando el conjunto de la UE, como es el caso de Cataluña, atendiendo a su exposición a restricciones y la sensibilidad¹⁹ de su desarrollo territorial a los efectos de la COVID-19. En el caso de los territorios franceses, el efecto ha sido menor a pesar de su exposición a medidas restrictivas, dada su menor sensibilidad gracias a sus características regionales estructurales.

¹⁹ Índice compuesto que evalúa varias estructuras socioeconómicas específicas en una región determinada: empleo en sectores de alto riesgo (por ejemplo, turismo, artes, comercio minorista y transporte); baja educación; jóvenes sin educación; personas en riesgo de pobreza; microempresas; trabajadores por cuenta propia; baja calidad de la gobernanza; medidas financieras limitadas.

Figura 15. Impacto negativo en el corto plazo de las restricciones por COVID-19



Fuente: Estudio CoR “Contribution to the 2021 EU Annual Regional and Local Barometer” (2021).

A grandes rasgos, los efectos principales de la situación de crisis por COVID-19 se han dado en el territorio POCTEFA en torno a las cinco grandes dimensiones siguientes:

- **Efectos sobre la movilidad transfronteriza.**

El cierre de la frontera y la reducción de puntos de cruce, junto con la introducción de dobles controles por parte de autoridades españolas y francesas, provocaron una reducción de la permeabilidad de la frontera, con un impacto más notorio en aquellas zonas del territorio POCTEFA donde la ciudadanía transfronteriza está más desarrollada (Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra, por ejemplo).

Aunque la frontera franco-española no es una de las áreas funcionales más desarrolladas de Europa, el transporte transfronterizo se vio afectado tanto por la interrupción de las líneas de trenes y autobuses como por la cancelación de paradas al otro lado de la frontera. El efecto de la pandemia en estas comunicaciones, no obstante, ha sido puntual y en el medio y largo plazo no se espera que se mantenga.

La reapertura de fronteras tuvo también efecto sobre la movilidad, que se incrementó en las zonas este y oeste, en las que hubo importantes flujos de ciudadanos que se desplazaban al otro lado de la frontera para realizar compras (País Vasco, Navarra y Cataluña, fundamentalmente).

- **Efectos sobre las personas trabajadoras transfronterizas.**

Los principales efectos en las personas trabajadoras han estado relacionados con las dificultades de movilidad y de acceso a los puestos de trabajo, tanto por las retenciones

en la frontera, como por las divergencias en los criterios a la hora de presentar documentación en cada territorio.

Según el estudio realizado por la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra en 2020 sobre el impacto socioeconómico de la frontera, un 67,5% de los/as trabajadores/as transfronterizos/as se vieron totalmente o muy afectados/as por el cierre de la frontera en dicho territorio.

Al contrario de lo que ocurrió en otras zonas fronterizas europeas (donde hubo un documento oficial único), la falta de coordinación entre los dos estados miembros llevó a que no hubiera una armonización en los documentos que debían presentar las personas trabajadoras transfronterizas en los controles fronterizos.

Tampoco se firmó ningún acuerdo entre los dos estados sobre el trabajo remoto, y se registraron barreras administrativas relacionadas con las prestaciones sociales. La información al respecto era poco clara, y la percepción de prestaciones por expedientes de regulación de empleo se complicó para las personas trabajadoras en España y residentes en Francia, dado que el servicio público de empleo no realiza transferencias a cuentas abiertas en bancos no españoles.

- **Impacto en las personas usuarias de servicios públicos transfronterizos.**

Los servicios de atención sanitaria se vieron especialmente afectados por la pandemia, registrando una notable sobrecarga de demanda y experimentando importantes dificultades para atender pacientes.

Aunque el cierre de fronteras tuvo un impacto negativo en el acceso a estos servicios, en zonas como la Cerdeña se tomaron medidas para permitir la libre circulación de profesionales sanitarios y pacientes hacia el Hospital transfronterizo, en colaboración con las fuerzas de seguridad. Así, las medidas de cooperación han demostrado ser eficaces a la hora de mitigar los efectos negativos de la pandemia en este ámbito.

- **Efecto en las actividades económicas.**

El mercado único y la libre circulación han contribuido en gran medida a la aparición de zonas funcionales a través de la frontera hispano-francesa, donde se aprovecha la oportunidad para adquirir bienes y servicios a precios más bajos que al otro lado de la frontera, y donde hay una importante actividad empresarial comercial. Esta actividad comercial (tiendas transfronterizas) depende totalmente de la clientela transfronteriza, por lo que se vio gravemente afectada por la crisis sanitaria de forma temporal (especialmente en los 3 primeros meses de pandemia).

El estudio realizado en la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra puso de manifiesto que las compras fueron la actividad socioeconómica más afectada por el cierre de la frontera en esta zona (un 80,1% de la ciudadanía transfronteriza dejó de realizar compras transfronterizas por el cierre de la frontera).

También la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en las actividades turísticas transfronterizas. Un impacto que fue negativo en un principio, pero que ha sido seguido de un efecto positivo, propiciando el surgimiento de tendencias turísticas de “proximidad”.

- **Efectos en las actividades sociales y culturales.**

Muchas familias y parejas tuvieron que pasar meses separadas, lo que afectó especialmente a minorías con parientes a ambos lados de la frontera. Así mismo se cancelaron actos y eventos culturales transfronterizos que fortalecen los vínculos sociales entre comunidades de los dos lados de la frontera.

Aunque los efectos psicológicos del aislamiento y la falta de interacción social están por determinar, sin duda deben ser tenidos en consideración, especialmente en colectivos más vulnerables como niños, jóvenes, o personas de mayor edad, entre otros.

Tomando como referencia los indicadores relacionados con la COVID-19 del panel estadístico europeo de recuperación²⁰, puede hacerse una valoración sobre la evolución coyuntural del territorio a raíz de la pandemia en las dimensiones económica y de capital humano.

A nivel económico, y considerando la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), los datos ponen de manifiesto que el impacto de la pandemia en esta dimensión ha sido notorio. Todas las zonas experimentaron disminuciones de su PIB en el año 2020 con respecto al año anterior, en una tendencia que difiere del crecimiento que ha experimentado el conjunto del territorio POCTEFA en el período comprendido entre 2016 y 2019 y en el año 2021.

Andorra, Cataluña y País Vasco han sido las zonas NUTS2 cuyo PIB se ha visto afectado en mayor medida a raíz de la pandemia, con unas variaciones negativas superiores al 10% en 2020 con respecto a los valores de 2019.

Uno de los sectores clave del territorio es el turismo, que ha sufrido especialmente los efectos de la pandemia. El número de llegadas de visitantes al territorio POCTEFA experimentó una notable reducción en el año 2020 (superior al 50% en su conjunto), como consecuencia directa de las restricciones y las limitaciones a la movilidad.

Todas las zonas del espacio de cooperación han sufrido este impacto directo de la COVID-19, con reducciones en el número de visitantes superiores al 60% en territorios como Cataluña, País Vasco o la Rioja. El turismo en el área francesa se ha visto afectado con menor intensidad.

El nivel de empleo se ha visto así mismo muy afectado por la crisis sanitaria, especialmente en el período más intenso de la pandemia (2º y 3º trimestre de 2020), aunque se ha ido recuperando en años posteriores. Prácticamente todas las zonas POCTEFA registraron un aumento del desempleo a final del año 2020 con respecto al año anterior. El retroceso en el empleo tras la pandemia ha sido más intenso en las provincias españolas y Andorra que en los departamentos franceses.

También **las dificultades inherentes a la cooperación transfronteriza se agravaron en este periodo**. La “barrera” que sufren las regiones fronterizas de este espacio de cooperación (el denominado “efecto frontera”) que rompe y separa espacios geográficos, cultura y desarrollo socioeconómico con historia común y grandes analogías, se hizo más evidente a raíz de la pandemia. La irrupción de la COVID-19 aumentó el rechazo, temor y

²⁰ Se han seleccionado indicadores con información disponible para España, Francia y Andorra al mayor nivel de desagregación territorial posible.

desconfianza a ambos lados de la frontera, dificultando por tanto el desarrollo de las iniciativas de cooperación territorial.

Ante esta situación, y a partir de marzo de 2020, **a nivel del Programa se pusieron en marcha de forma rápida un conjunto de medidas** para hacer frente a las necesidades de gestión sobrevenidas derivadas del impacto de la pandemia en los proyectos.

En los meses de abril y mayo se enviaron cuestionarios a los jefes de fila para evaluar los posibles impactos del COVID-19 en los proyectos programados. Con la información recabada se propusieron varias medidas excepcionales dirigidas a adaptar la propia gestión del Programa a la situación generada por la pandemia y poder prestar asistencia en esta línea a los proyectos.

A nivel de Programa se introdujeron básicamente las dos medidas siguientes dirigidas a reducir el impacto de la situación de crisis sanitaria en los proyectos programados:

- Medida de fomento del teletrabajo y de la actividad telemática.
Se permitió presentar gastos no previstos para la adquisición de equipos informáticos en el último año del proyecto, financiándose la amortización correspondiente. De esta manera se pretendía facilitar que las entidades dispusieran del equipamiento telemático necesario para realizar todas aquellas actividades virtuales que se habían previsto en un formato presencial con carácter previo a la pandemia.
Estos gastos, además, podían declararse sin necesidad de realizar una solicitud de modificación, siempre y cuando la desviación del gasto no excediese el 10% entre categorías de gasto.
- Medida de flexibilización entre las categorías de gastos.
Se modificaron tres reglas relacionadas con la elegibilidad de los gastos, con el objetivo de facilitar las modificaciones entre partidas presupuestarias para dar respuesta de forma ágil a necesidades de gastos debidos a la crisis sanitaria no previstos inicialmente (guantes, mascarillas, ordenadores para teletrabajo, mayor gasto de personal por ampliación de los plazos de ejecución, etc.).
Así, se permitió incluir gastos no previstos en las declaraciones de gastos sin necesidad de presentar una solicitud de modificación si la desviación no superaba el 10% entre categorías de gasto.
También se eliminaron los techos de los costes simplificados en los gastos de oficina y administración (permitiéndose por encima de los 20.000€) y en los gastos de personal a tanto alzado (permitiéndose el 20% de los gastos directos por encima de los 200.000€).

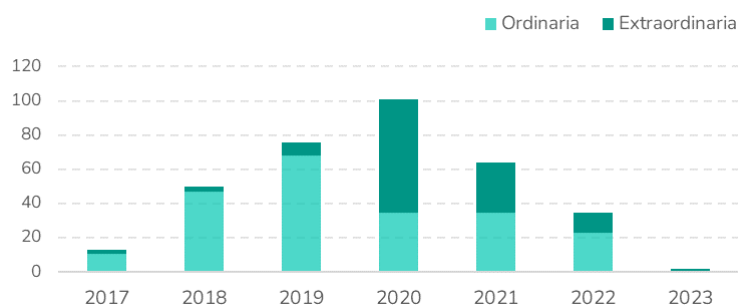
Las medidas excepcionales adoptadas conllevaron la actualización de tres de las Guías del Programa: Guía del promotor de proyectos, Guía de procedimiento de modificaciones y Guía de declaración de gastos, así como incorporar las novedades en seminarios virtuales celebrados en mayo, junio y julio de 2020.

Así mismo se introdujo una simplificación del procedimiento de modificaciones que fue aprobada por el Comité de Seguimiento por consulta escrita de 26 de mayo de 2020, agilizando los trámites para los procedimientos de modificación extraordinarios que tenían su justificación en la situación excepcional de crisis del coronavirus COVID-19. De esta manera, y previa solicitud en SIGEFA, se distinguían dos casos entre las solicitudes de modificaciones:

- Si la solicitud de prórroga era de 6 meses o menos, la SC instruyó la solicitud con aprobación de la AG, agilizándose significativamente el trámite.
- Si la solicitud de prórroga era de más de 6 meses o incluía otras modificaciones motivadas por la situación de crisis sanitaria, se contemplaba la realización de un trámite simplificado consistente en la instrucción técnica en SIGEFA de la SC sin envío de preconsulta al partenariado, planteándose la consulta escrita al Comité de Programación de forma urgente (5 días en lugar de 21 días).

El análisis de las solicitudes de modificaciones gestionadas por la SC, con especial foco en las recibidas en el período de mayor incidencia de la COVID-19²¹, aporta información relevante al objeto de esta evaluación, puesto que permite una aproximación a la incidencia que la pandemia ha tenido sobre los proyectos.

Figura 16. Solicitudes de modificaciones de proyectos, por fecha de creación (nº)



Fuente: información proporcionada por la SC (mayo 2023).

En los años 2020 y 2021 se aprecia un notable incremento de las solicitudes de modificaciones extraordinarias (todas las modificaciones solicitadas con motivo del impacto de la crisis sanitaria en los proyectos se clasificaron como solicitudes extraordinarias). En estos 2 años se concentra cerca de la mitad del total de solicitudes de este tipo que se han gestionado desde la SC (48,4%).

Las medidas extraordinarias, por tanto, han tenido una buena acogida entre los proyectos, que han aprovechado en gran medida las posibilidades ofrecidas por el Programa para adaptarse a la situación.

El impacto de la crisis por COVID-19 sobre el desarrollo de los proyectos ha sido evidente y especialmente intenso en el caso de los proyectos aprobados en la 3ª convocatoria (aunque también a los aprobados en la 2ª convocatoria que iban algo retrasados). Llegó a paralizar las actividades y forzó la necesidad de solicitar prórrogas para ampliar los períodos de ejecución.

Las solicitudes de prórroga extraordinarias se han concentrado también en los años 2020 y 2021, cuando se han presentado a la SC un 84,4% de todas las tramitadas en el conjunto del período de programación.

Los jefes de fila consultados en este proceso de evaluación se han manifestado en este sentido de forma mayoritaria. Un 67,3% afirma que la ejecución de su proyecto se ha visto afectada negativamente por la COVID, con una intensidad media de 2,9 en una escala de 1 a 5 (donde 1 es mínima intensidad y 5 máxima intensidad de impacto).

²¹ Se ha establecido el período comprendido entre abril de 2020 y diciembre de 2021.

Los principales efectos identificadas por los jefes de fila han sido (i) las dificultades para cumplir con los plazos previstos con los consiguientes retrasos en la ejecución y cambios de calendario (29,7%), (ii) el freno al desarrollo de encuentros físicos y/o a la colaboración presencial por los problemas de desplazamiento (25,7%) y la imposibilidad de realizar alguna acción o actividad conforme estaban programadas (12,2%).

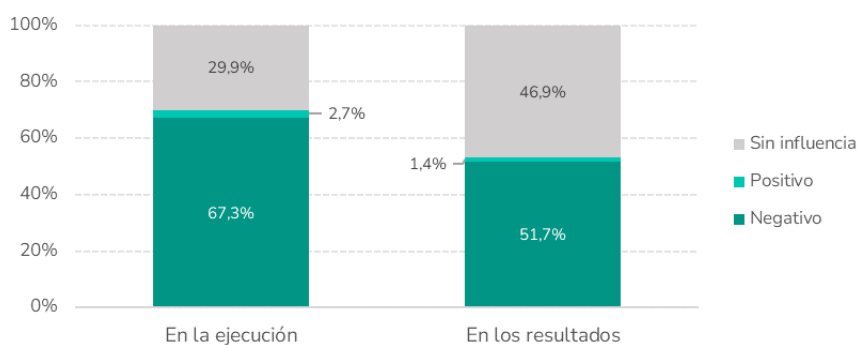


El impacto en la consecución de los resultados de los proyectos, sin embargo, ha sido algo menor a nivel global del Programa, con un 51,7% de los promotores que consideran que ha incidido negativamente en los resultados y una intensidad media de 2,4 puntos en una escala de 1 a 5.

Las personas gestoras de proyectos en la SC se han expresado en esta misma línea, destacando el alto nivel de consecución de los resultados a pesar de las dificultades en la ejecución a las que se han enfrentado muchos de los proyectos.

La pandemia ha puesto de manifiesto la capacidad que han tenido los proyectos para adaptarse a unas circunstancias adversas sobrevenidas, bien ampliando plazos de ejecución (33,3% de los proyectos han tomado medidas en este sentido), o bien utilizando herramientas de comunicación a distancia para hacer viable el desarrollo de sus actividades (45,3%).

Figura 17. Impacto de la COVID-19 en los proyectos POCTEFA 2014-2020



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

Tal y como se ha señalado previamente, la COVID ha impactado especialmente en la ejecución de los proyectos de la 2ª y 3ª convocatorias, provocando una paralización de las actividades presenciales. Un 81,6% y un 78,8% de jefes de fila de proyectos aprobados en estas dos convocatorias han señalado que les ha afectado negativamente, frente al 39,1% de proyectos de la 1ª convocatoria.

Por ámbitos temáticos, el efecto negativo en la ejecución ha sido significativamente más elevado en los proyectos de movilidad (Eje 4), con un 85,7% de los proyectos afectados por la pandemia.

La intensidad del efecto negativo en la ejecución, sin embargo, ha sido mayor en los proyectos de refuerzo de las competencias y la inclusión social (Eje 5), con una intensidad promedia de 3,4 en una escala de 1 a 5, a pesar de que han sido menos los que señalan que la COVID les ha afectado negativamente en la ejecución. Las acciones de formación y los viajes planteados por la mayor parte de este tipo de proyectos debieron adaptarse introduciendo reuniones y formación virtual, lográndose adaptar a la situación para conseguir los resultados previstos.

A pesar de la positiva capacidad de adaptación que han mostrado los proyectos en términos generales, el efecto de la pandemia en los resultados sí ha sido algo más negativo en una importante proporción de los proyectos de la 2ª y 3ª convocatorias. Un 61,2% y un 63,5% de los jefes de fila de proyectos en estas convocatorias, respectivamente, así lo han señalado. De la misma manera, los proyectos de los ejes 4 y 5 también se han visto afectados en gran medida negativamente por la COVID-19 (71,4% y 60,6%, respectivamente).

Tabla 9. Proyectos afectados por la COVID-19 e intensidad del efecto, por ejes y convocatorias

Proyectos afectados (%)		En la ejecución	En los resultados
Eje	Eje 1	70,4%	51,9%
	Eje 2	68,0%	40,0%
	Eje 3	60,7%	46,4%
	Eje 4	85,7%	71,4%
	Eje 5	63,6%	60,6%
Convocatoria	1ª convocatoria	39,1%	28,3%
	2ª convocatoria	81,6%	61,2%
	3ª convocatoria	78,8%	63,5%
Promedio		63,9%	60,3%
Intensidad del efecto		En la ejecución	En los resultados
Eje	Eje 1	2,9	2,3
	Eje 2	2,8	1,8
	Eje 3	2,6	2,2
	Eje 4	3,0	2,7
	Eje 5	3,4	3,1
Convocatoria	1ª convocatoria	2,2	1,9
	2ª convocatoria	3,3	2,6
	3ª convocatoria	3,2	2,7
Promedio		2,9	2,4

Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

No obstante, debe apuntarse también que esta situación ha supuesto una oportunidad, para impulsar procesos de transformación digital y de adopción de nuevas tecnologías a todos los niveles, reduciendo las emisiones asociadas al desarrollo de las actividades de cooperación.

Así, la emergencia de nuevas tecnologías ha sido identificada por los jefes de fila de los proyectos como uno de los factores externos con mayor influencia en la consecución de los resultados. También el resto de agentes entrevistados en este proceso de evaluación se han manifestado en este sentido, señalando que la irrupción de la COVID ha tenido también

un impacto positivo, facilitando que surgieran nuevas ideas que un futuro puedan permitir eliminar obstáculos.

Desde un punto de vista interno de la propia gestión del Programa, a raíz de la pandemia se han introducido medidas que han redundado en una mayor eficiencia y en la reducción de emisiones asociadas al desarrollo de tareas de todas las estructuras de gestión (a través de la sustitución de reuniones presenciales por reuniones virtuales, de la ampliación del teletrabajo y del desarrollo de herramientas virtuales para facilitarlas, o de la formación del personal de la SC en nuevas tecnologías, entre otras).

La situación de pandemia ha propiciado así mismo una oportunidad para reforzar el valor de las estructuras y acuerdos de colaboración transfronteriza en el territorio.

Por ejemplo, la Euroregión Nouvelle-Aquitaine, Euskadi, Navarra tuvo ocasión en junio de 2020 de sensibilizar en el Congreso de los Diputados acerca de los problemas que experimentan los ciudadanos y las regiones transfronterizas, presentando obstáculos concretos relacionados con la falta de coordinación entre los dos Estados miembros y realizando propuestas, teniendo en cuenta que la cohesión europea empieza en los territorios fronterizos.

La pandemia ha posibilitado que se haga más visible la relevancia y el papel clave que la cooperación transfronteriza juega en el desarrollo integral de los territorios, contribuyendo a aumentar la conciencia sobre estas cuestiones a nivel nacional.

También entre la ciudadanía en general se aprecia que la pandemia ha contribuido a reforzar la percepción sobre la importancia de la cooperación transfronteriza para mejorar la condición de la población transfronteriza. En el estudio realizado por la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra en 2020 sobre el impacto socioeconómico de la frontera, el 83,8% de la ciudadanía transfronteriza se manifestaba en este sentido. Además, el 91% de los/as trabajadores/as transfronterizos/as consideraban fundamental o muy importante la cooperación transfronteriza para mejorar su condición laboral.

Si bien es cierto que los programas de cooperación transfronteriza en general raramente han sido utilizados como herramientas para mitigar el impacto de la crisis (a diferencia de los programas *mainstream* de la política de cohesión, y por los largos plazos de aprobación de los proyectos, fundamentalmente) en el caso de POCTEFA sí es posible identificar algunos casos de proyectos que han trabajado para combatir los efectos de la crisis sanitaria.

Un ejemplo de esto ha sido el proyecto EGAL-URG, identificado como buena práctica en la evaluación “E7. Movilidad y acceso a los servicios”. Uno de los elementos destacados de este proyecto ha sido su capacidad de adaptación a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, poniendo sus recursos a disposición de la población transfronteriza para un uso no previsto inicialmente pero de gran impacto en la salud pública, la vacunación móvil COVID.

Las iniciativas contra la crisis de la COVID-19 en la frontera hispano-francesa han sido en la línea de minimizar los seis efectos predominantes que ha sufrido la ciudadanía ante el cierre de las fronteras: movilidad fronteriza, problemática para trabajadores fronterizos, personas usuarias de los servicios públicos fronterizos, disminución de las actividades económicas, de las actividades culturales y sociales, y la aceptación y falta de información de las medidas en las fronteras.

4. El impacto del Programa

El análisis que se recoge en este apartado se centra en la valoración de la **consecución de los efectos esperados** con el desarrollo de las actuaciones apoyadas por el POCTEFA 2014-2020 en todos los ejes prioritarios de intervención.

Esta valoración se ha llevado a cabo considerando tres dimensiones. Por un lado, se analizan los impactos de los proyectos en los distintos ámbitos temáticos abordados a través de los 5 ejes prioritarios de intervención, a partir del logro de los efectos esperados por el Programa.

Por otro lado, se valora la contribución del Programa al desarrollo integral del territorio, para lo que se ha tomado como referencia la alineación con las prioridades que emanan de la Estrategia Europa 2020 en la que se enmarca el Programa.

Por último, se realiza de forma específica una valoración de la contribución del POCTEFA 2014-20200 a la reducción del efecto frontera.

Figura 18. Esquema de análisis del impacto del POCTEFA 2014-2020



Fuente: elaboración propia.

Para realizar esta evaluación de impacto se ha construido un modelo de evaluación a un doble nivel, que permita valorar el logro de los resultados esperados por el Programa y su contribución al desarrollo integral del territorio.






Para ello se ha tomado como referencia el modelo relacional (relaciones causa-efecto) establecidas en la propia lógica de intervención del Programa (ver apartado 3.1. de este informe). Esta parte del modelo ha orientado el análisis de los resultados específicos por ejes del POCTEFA 2014-2020, basado en los indicadores de productividad y de resultado definidos por el Programa, y que se recoge en el apartado 5.1.

Por otro lado, para valorar la contribución del Programa al desarrollo integral del territorio se han tomado como referentes los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020, realizándose una vinculación entre los ejes y Objetivos Específicos del Programa y las tres dimensiones del crecimiento integral: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador. Esta segunda parte del modelo ha orientado el análisis del impacto en el desarrollo integral del territorio, basada en indicadores de contexto, que se recoge en el apartado 5.2.

Los indicadores de contexto que se han empleado son los definidos para la medición del logro de los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020, a los que se han añadido otros adicionales para dar cobertura a todos los ámbitos temáticos abordados por el POCTEFA 2014-2020. Es el caso de indicadores que se vinculan con el desarrollo sostenible para medir los efectos de los OE5, OE6 y OE7 del Programa (que no encuentran un reflejo directo en los indicadores de la Estrategia Europa 2020).

Así, partiendo de este modelo, la valoración de los impactos se basa en hipótesis establecidas por el equipo evaluador, asumiendo que si se ejecutan las actuaciones previstas se lograrán los resultados esperados y se producirán los efectos vinculados, de acuerdo con las relaciones casusa-efecto establecidas por el Programa y en base a la alineación de sus ejes con las dimensiones de crecimiento integral definidas en la Estrategia Europa 2020.

Figura 19. Modelo de evaluación de impacto del POCTEFA 2014-2020

Estrategia Europa 2020	Eje POCTEFA 2014-2020	Objetivos Específicos POCTEFA 2014-2020	Indicadores de productividad	Indicadores de resultado	Indicadores de contexto	
DESARROLLO INTELIGENTE	 <p>EJE 1 "Dinamizar la innovación y la competitividad"</p>	OE 1 Cooperación I+D+i	1P1 / 1P2 / 1P3 / CO26	1R1 / 1R2	• % gasto I+D sobre el PIB.	* • Índice de innovación regional.
		OE 2 Tecnologías innovadoras				
		OE 3 Desarrollo de empresas				
DESARROLLO SOSTENIBLE	 <p>EJE 2 "Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos"</p>	OE 4 Adaptación cambio climático	2P1 / 2P2 / 2P3 / 2P4	2R1	• Emisiones de gases de efecto invernadero. • % de fuentes de energía renovables en consumo final de energía. • Eficacia energética.	* • Mejora de la resiliencia al cambio climático. • Mejora de la protección frente a los riesgos. • Mejora del atractivo del territorio. • Reducción del impacto del desarrollo económico sobre el medioambiente. • Mejora de la preservación de la biodiversidad, la continuidad ecológica y la calidad de los suelos y de las aguas. • Mejora de la accesibilidad.
		OE 5 Riesgos naturales y gestión de catástrofes				
	 <p>EJE 3 "Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales"</p>	OE 6 Valorización del patrimonio natural y cultural	3P1 / 3P2	3R1		
		OE 7 Protección de ecosistemas				
DESARROLLO INTEGRADOR	 <p>EJE 4 "Favorecer la movilidad de bienes y personas"</p>	OE 8 Transporte transfronterizo	4P1 / 4P2 / 4P3	4R1 / 4R2		
		 <p>EJE 5 "Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios"</p>			OE 9 Formación y empleo	5P1 / 5P2
OE 10 Acceso a servicios	5P3 / 5P4		5R2 / 5R3	• Tasa de empleo (población de entre 20 y 64 años). • Tasa de abandono escolar. • Tasa de titulados de la enseñanza superior. • Personas que viven por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social.		

* Indicadores no incluidos en la Estrategia Europa 2020, añadidos para dar cobertura a todos los ámbitos temáticos del Programa.

Fuente: elaboración propia.

4.1. Impactos por temáticas: resultados específicos del Programa por ejes

El análisis del impacto del Programa por ejes de intervención se realiza sobre la base del sistema de indicadores de productividad y de resultado.

Los indicadores de productividad permiten obtener una visión cuantitativa de las contribuciones concretas de los proyectos a los resultados esperados por el Programa. Los indicadores de resultado, por su parte, informan sobre los efectos derivados de las realizaciones alcanzados por los proyectos.

En la tabla 23 se recoge una cuantificación de los valores alcanzados para todos los indicadores del Programa, que es la base para realizar la evaluación del logro de metas y objetivos del POCTEFA 2014-2020.

Se utiliza una escala de colores donde el verde representa un alto logro de objetivos (se ha alcanzado al menos el 85% de la meta 2023), el naranja un logro medio de objetivos (se ha alcanzado entre un 65% y un 85% de la meta 2023) y el rojo un logro bajo de objetivos (se ha alcanzado menos del 65% de la meta 2023).

No obstante, debe tenerse en cuenta que los valores disponibles para 2023 de los indicadores de resultado no son aún definitivos. Se encuentran en proceso de revisión y cuantificación en el marco de los trabajos que la Autoridad de Gestión está coordinando para la Revisión del Marco de Rendimiento (codificada como S3 en el Plan de Evaluación), en la que se realizará un análisis completo y detallado de estos indicadores, especificándose la metodología empleada para su cálculo y cuantificación.

El análisis del impacto del Programa por áreas temáticas se completa desde una perspectiva cualitativa teniendo en cuenta las opiniones de las personas entrevistadas y la de los jefes de fila encuestados. Así mismo, se han tomado en consideración los resultados de las evaluaciones temáticas del Programa ya realizadas.

Tabla 10. Resumen de indicadores de productividad y de resultado del POCTEFA 2014-2020

Eje	Código del indicador	Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado*	% cumplimiento	Observaciones
1	1P1	Centros de investigación que ha llevado a cabo actividades de colaboración con el sector privado	Productividad	Número	85	86	101,2%	
	1P2	Tecnologías innovadoras para desarrollar el uso racional de los recursos naturales	Productividad	Número	14	13	92,9%	
	1P3	Servicios desarrollados de gestión eficiente de los recursos naturales	Productividad	Número	5	5	100,0%	
	1P5	Actividades de carácter transfronterizo realizadas por pymes que impulsen su internacionalización	Productividad	Número	14	14	100,0%	
	CO01	Número de empresas que reciben apoyo	Productividad	Número	515	539	104,7%	
	CO02	Número de empresas que se benefician de subvenciones	Productividad	Número	15	15	100,0%	
	CO04	Empresas que reciben apoyo no financiero	Productividad	Número	500	524	104,8%	
	CO26	Empresas que cooperan con centros de investigación en proyectos de investigación financiados	Productividad	Número	85	83	97,6%	
	1R1	Acuerdos establecidos entre empresas y centro de investigación que ha derivado en el desarrollo de productos comercializables	Resultado	Nº acuerdos	25	31	124,0%	Fuente: encuesta a jefes de fila
	1R2	Empresas que se benefician de las herramientas innovadoras desarrolladas	Resultado	Nº empresas	32	25	78,1%	Fuente: encuesta a jefes de fila
	1R4	Acuerdos comerciales para las empresas derivados de actividades de internacionalización	Resultado	Nº acuerdos	8	19	237,5%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores)
2	2P1	Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático	Productividad	Número	5.400.000	4.962.341	91,9%	
	2P2	Acciones de observación y de estudios realizados	Productividad	Número	15	14	93,3%	
	2P3	Estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha	Productividad	Número	8	7	87,5%	
	2P4	Número de medidas de adaptación apoyadas	Productividad	Número	32	33	103,1%	
	2P5	Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas	Productividad	Número	2.154.555	2.264.976	105,1%	
	2P1	Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático	Productividad	Número	5.400.000	4.962.341	91,9%	
	2R1	Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático	Resultado	%	100	100	100,0%	Fuente: OPCC y documentación de seguimiento de proyectos

Eje	Código del indicador	Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado*	% cumplimiento	Observaciones
	2R2	Capacidad del espacio para dotarse de herramientas de prevención transfronterizas y gestión de riesgos transfronterizos	Resultado	Nº herramientas	12	21	175,0%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores)
	2R3	Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos	Resultado	Nº acciones	6	10	166,7%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores)
3	3P1	Espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales	Productividad	Número	80	85	106,3%	
	3P2	Productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados	Productividad	Número	79	85	107,6%	
	3P3	Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA	Productividad	Número	25	27	108,0%	
	3P4	Hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación	Productividad	Número	32	29	90,6%	
	3R1	Capacidad del territorio para dotarse de estrategias compartidas conjuntas en materia de valorización del patrimonio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso con el medio ambiente	Resultado	% territorio cubierto	11	15,1	137,3%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores y documentación de seguimiento de proyectos)
	3R2	Capacidad del territorio para dotarse y mejorar estrategias compartidas conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad	Resultado	% territorio cubierto	8	12,5	156,3%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores y documentación de seguimiento de proyectos)
4	4P1	Oferta de servicios de transporte transfronterizos nuevos o mejorados respetuosos con el medioambiente	Productividad	Número	6	7	116,7%	
	4P2	Estudios de transporte sostenible para la realización de inversiones durante el período de programación	Productividad	Número	6	4	66,7%	
	4P3	Itinerarios ciclables realizados o mejorados	Productividad	Kilómetros	153	140,9	92,1%	
	4R1	Usuarios de los servicios de transporte transfronterizo	Resultado	Nº viajeros	4.890	5.381	110,0%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores y documentación de seguimiento de proyectos)
	4R2	Número de enlaces de transporte sostenible transfronterizos mejorados y ampliados	Resultado	Nº enlaces	5	8	160,0%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores y documentación de seguimiento de proyectos)

Eje	Código del indicador	Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado*	% cumplimiento	Observaciones
5	5P1	Colaboraciones transfronterizas para mejorar el acceso al empleo	Productividad	Número	16	19	118,8%	
	5P2	Dispositivos conjuntos de educación y formación para apoyar el empleo juvenil, las oportunidades educativas y la enseñanza	Productividad	Número	26	26	100,0%	
	5P3	Acciones de difusión, promoción, información y sensibilización que valoricen las prestaciones sociales, culturales y recreativas	Productividad	Número	165	150	90,9%	
	5P4	Población elegible cubierta por servicios mejorados	Productividad	Número	682.760	821.920	120,4%	
	5R1	Capacidad para movilizar personas que reciben formación de carácter transfronterizo	Resultado	Nº personas	18.935	8.949	47,3%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores)
	5R2	Creación de servicios sanitarios y sociales derivados de los intercambios transfronterizos	Resultado	Nº servicios	23	23	100,0%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores)
	5R3	Metodologías de trabajo conjunto establecidas entre agentes sociales, culturales y recreativos de distintas zonas del espacio transfronterizo que favorezcan la inclusión social	Resultado	Nº metodologías	66	46	69,7%	Fuente: SIGEFA (estado de indicadores y documentación de seguimiento de proyectos)

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: elaboración propia.

El análisis se presenta ordenado por Eje prioritario y, a su vez, por Objetivo Específico (OE), siguiendo una secuencia que contempla el análisis de las siguientes variables:

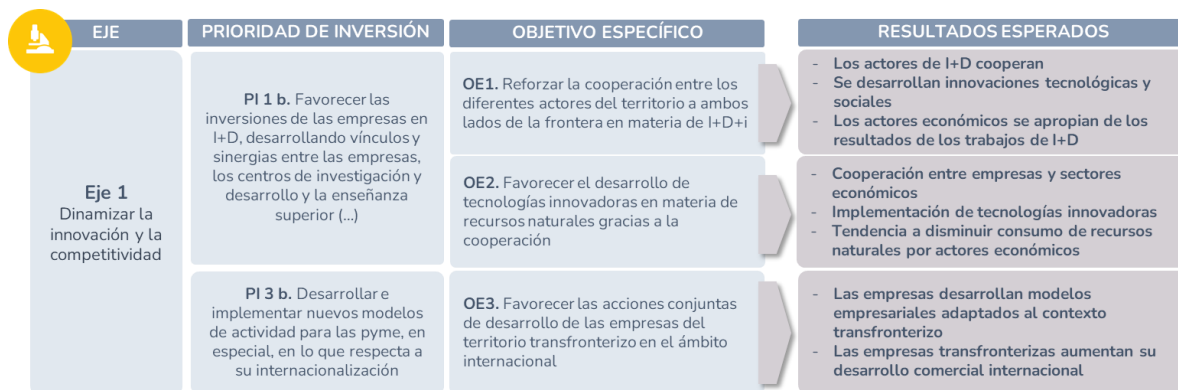
- Tipologías de actuaciones financiadas y sectores apoyados, y su vinculación con lo definido en el programa de cooperación.
- Grado de consecución de las realizaciones previstas por el Programa, a partir de la ejecución de los proyectos.
- Grado de consecución de los efectos esperados por el Programa a partir de los resultados de los proyectos analizados.

EJE 1. Dinamizar la innovación y la competitividad

El Eje 1 del Programa “Dinamizar la innovación y la competitividad” se plantea por la necesidad de actuar a varios niveles para mejorar la competitividad de las empresas (innovación, desarrollo internacional, etc.) del territorio a través de la cooperación de los actores públicos y privados. Incluye dos Prioridades de Inversión (PI), la PI 1b y la PI 3b, y tres Objetivos Específicos (OE).

El Programa define los resultados concretos que prevé alcanzar a través del apoyo a proyectos, esperando la consecución de un efecto determinado, que es el que las empresas del territorio sean más competitivas.

Figura 20. Esquema de intervención del Eje 1 del POCTEFA 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del texto del programa de cooperación y del Plan de Evaluación.

Tal y como se ha señalado en el análisis de la intervención que se recoge en el apartado 3.2. de este informe, en las 3 convocatorias abiertas al Eje 1 se han aprobado un total de 63 proyectos con un apoyo financiero global que supera los 53 millones de euros y moviliza un presupuesto total superior a los 82 millones de euros. Es el eje que concentra mayor volumen de recursos y de proyectos apoyados.

La intervención en este Eje ha permitido abordar la innovación, el desarrollo tecnológico y el desarrollo empresarial en todos los sectores de actividad del territorio, con especial atención a los sectores agroalimentario y de servicios (65,6% de los proyectos se han desarrollado en estos sectores), que son muy relevantes en la estructura productiva de Francia y España (en su conjunto).

La evaluación temática “Innovación y desarrollo de las empresas”²², apuntaba que la mayor parte de los proyectos presentan una contribución medio-alta a los retos de I+D y desarrollo empresarial del POCTEFA 2014-2020, en la medida en que abarcan más de uno de estos retos.

La presencia generalizada de proyectos de carácter transversal (que supera en más de 11 puntos porcentuales la que tienen en el conjunto del Programa –53,9% de los proyectos aprobados–), pone de manifiesto la condición horizontal de los proyectos de I+D+i y su mayor capacidad para impactar en todo el territorio.

La relevancia de los partenariados público-privados en el Eje 1 ha sido muy significativa, representando el 83,6% de los proyectos.

El desarrollo de estos proyectos ha permitido, en muchos casos, la consolidación de una colaboración que adquiere carácter estratégico con tendencia a prevalecer en el tiempo, permitiendo que los nuevos conocimientos generados contribuyan a mejorar la competitividad del tejido empresarial, definiendo el posicionamiento estratégico de las empresas a medio y largo plazo, así como al desarrollo y comercialización de nuevos productos, servicios o procesos o la consolidación en nuevos mercados.

Esto se ha visto favorecido por la presencia del tejido productivo en los proyectos. En el 75,5% de los proyectos del Eje 1 se cuenta con organizaciones de apoyo empresarial, agencias sectoriales o empresas, mayoritariamente Pymes.

▪ **Prioridad de Inversión 1b – Objetivo Específico 1 y Objetivo Específico 2.**

Con estos dos OE, “Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i” (OE1), y “Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación” (OE2) el Programa persigue apoyar la cooperación transfronteriza en materia de investigación e innovación tecnológica, innovación no tecnológica e innovación social con carácter general, y apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras en materia de tratamiento de la gestión del agua y protección de los recursos naturales, en particular.

En el marco de ambos OE se han desarrollado un total de 51 proyectos, que fueron aprobados en las 3 convocatorias del Programa. El OE1 es el que aglutina al mayor número de proyectos (41).

La mayoría de los proyectos han tenido una clara orientación al desarrollo tecnológico (70% han desarrollado este tipo de tareas), incorporando además investigación aplicada, especialmente en los del OE2 (55,6%), frente a los del OE1 (30%).

El impulso a la colaboración entre centros de investigación y el sector privado ha superado las expectativas, tal y como se desprende del valor alcanzado en el indicador de productividad 1P1 “Centros de investigación que ha llevado a cabo actividades de colaboración con el sector privado”, que alcanza un 101,2% de ejecución.

Una parte importante de los proyectos del OE1 ha contribuido a este resultado (un 73,2%), destacando la aportación de los proyectos REFBIIO II, Pirepred, Transfron3D y PIRINNOVI,

²² Codificada como E4 en el Plan de Evaluación y desarrollada en el año 2020.

que han impulsado una media de 6 relaciones por proyecto entre centros de investigación y el sector privado en los ámbitos de la salud, industria y agroalimentación.

El desarrollo de tecnologías innovadoras aplicadas al uso racional de los recursos naturales ha estado ligeramente por debajo de lo esperado, a pesar de que han sido proyectos de los dos OE los que han contribuido al indicador 1P2 “Tecnologías innovadoras para desarrollar el uso racional de los recursos naturales” (3 del OE1 y 5 del OE2).

Se han desarrollado todos los servicios previstos para una gestión más eficiente de los recursos naturales (5), gracias a la contribución de 1 de los proyectos del OE1 y 4 proyectos del OE2, con un servicio desarrollado por cada uno.

La implicación de empresas en las relaciones de cooperación establecidas en los proyectos de investigación casi ha alcanzado el valor esperado (97,6% de consecución del indicador CO26 “Empresas que cooperan con centros de investigación en proyectos de investigación financiados”).

Se ha conseguido movilizar a un total de 83 empresas en estos proyectos de investigación, principalmente gracias a la actividad desarrollada por los proyectos del OE1. Destaca la capacidad mostrada por el proyecto COMPETITV'EKO (OE1), que ha movilizado a 10 empresas en procesos de investigación e innovación relacionados con la fabricación aditiva, la inteligencia artificial y el big data o la sanidad.

Aunque se ha favorecido que los actores económicos se apropien de los resultados de los trabajos, se identifican algunas debilidades a la hora de conseguir este efecto esperado del Programa.

Por un lado, la I+D+i promovida en el marco del POCTEFA presenta dificultades para lograr patentes, lo que está en gran medida asociado a que la mayor parte de los beneficiarios de los proyectos son entidades más orientadas a la I+D que a la innovación. También puede relacionarse con otros aspectos como la ausencia de una necesidad efectiva de patentar para los socios o la dificultad de los procedimientos de patentado en los dos países.

Esto también está en línea con las nuevas tendencias de cooperación en entornos abiertos de transferencia de tecnología.

Sí se ha recurrido a otras fórmulas de protección intelectual en mayor medida, como acuerdos confidenciales de conocimientos, registros de una nueva marca o de un nuevo software, o acuerdos sobre la transferencia de material.

Como ya se ha señalado, fundamentalmente el efecto del Programa se ha centrado en el refuerzo de la cooperación entre empresas y sectores económicos. También se han desarrollado e implementado tecnologías innovadoras orientadas al uso racional de los recursos y la reducción de los impactos ambientales (tanto en el OE2 como en el OE1, aunque en menor medida).



ALGUNOS EJEMPLOS DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES DESARROLLADAS:

- Producción de PHAS a partir de 2 sustratos reales: grasas animales y capitulum de girasol.
- Recomendaciones para la recolección de tallos de maíz y de girasol.
- Tratamientos fotocatalíticos con dióxido de titanio permitiendo un uso sostenible y racional de los recursos acuíferos.
- Tratamientos oxidativos con ferrato potásico para la eliminación de antibióticos en los recursos acuíferos.
- Tecnología para depuración del agua residual de vino blanco y tinto.
- Tecnología para la valorización de residuos orgánicos en concentrados nutricionales.

La apropiación de estas innovaciones presenta margen de mejora, ya que se ha dado más entre las entidades socias de los proyectos que entre empresas participantes en las actuaciones puestas en marcha. La evaluación temática E4 apuntaba la necesidad de trasladar en mayor medida a las empresas los avances logrados por los socios de los proyectos en el marco del POCTEFA 2014-2020, para aumentar su contribución a reducir los impactos ambientales y reducir el consumo de recursos naturales.

El análisis de indicadores de resultado del Programa²³ pone de manifiesto que la consecución de los efectos esperados en el ámbito de la investigación y el desarrollo ha sido medio-alta.

Los proyectos de ambos OE han contribuido de forma destacada a conseguir un logro mayor del esperado por el Programa en cuanto al establecimiento de acuerdos entre empresas y centros de investigación para el desarrollo de productos comercializables. Se han establecido un total de 31 acuerdos, lo que está un 24% por encima de lo programado.

El impacto en las empresas ha sido algo más moderado, alcanzándose un 78,1% del resultado esperado en términos de empresas que se benefician de las herramientas innovadoras desarrolladas. Esto es coherente con el hecho de que la implicación de empresas haya estado por debajo de lo previsto, y pone de relieve un área de mejora.

No obstante, si se tienen en cuenta las empresas beneficiadas en un sentido amplio, el efecto del Programa ha sido notablemente mayor, principalmente gracias a la amplia participación de empresas en pruebas de validación de las tecnologías desarrolladas.

²³ Los resultados generados por los proyectos de estos dos OE se vinculan con los dos indicadores de resultado del Programa definidos para la PI 1b: "1R1 Acuerdos establecidos entre empresas y centros de investigación que han derivado en el desarrollo de productos comercializables" y "1R2 Empresas que se benefician de las herramientas innovadoras desarrolladas".

Tabla 11. Estado de situación de indicadores de la PI 1b, OE1 y OE2, Eje 1

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
1P1 Centros de investigación que ha llevado a cabo actividades de colaboración con el sector privado	Productividad	Número	85	86	
1P2 Tecnologías innovadoras para desarrollar el uso racional de los recursos naturales	Productividad	Número	14	13	
1P3 Servicios desarrollados de gestión eficiente de los recursos naturales	Productividad	Número	5	5	
CO26 Empresas que cooperan con centros de investigación en proyectos de investigación financiados	Productividad	Número	85	83	
1R1 Acuerdos establecidos entre empresas y centros de investigación que han derivado en el desarrollo de productos comercializables	Resultado	Nº acuerdos	25	31*	Incluyen acuerdos formales e informales declarados por los jefes de fila
1R2 Empresas que se benefician de las herramientas innovadoras desarrolladas	Resultado	Nº empresas	32	25*	Incluye empresas beneficiarias de los proyectos, empresas subcontratadas para la producción de la tecnología y empresas clientes o comercializadoras de la tecnología desarrollada (asciende a 250 si se consideran empresas participantes en pruebas de validación de la tecnología)

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva. Valor obtenido a partir de la información proporcionada por los jefes de fila de proyectos del OE1 y OE2 encuestados en este proceso de evaluación. No todos los proyectos programados han respondido a la petición de información (falta para 6 de los 51 proyectos).

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

A partir de estos datos, y asumiendo el cumplimiento de las hipótesis causales establecidas en la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **el POCTEFA 2014-2020 ha permitido impulsar la cooperación entre actores en el ámbito de la I+D y desarrollar innovaciones tecnológicas (pero no sociales) en sectores prioritarios para el territorio y, de forma específica, en el ámbito de los recursos naturales** (energía, recursos hídricos, residuos agroalimentarios, etc.).

▪ **Prioridad de Inversión 3b – Objetivo Específico 3.**

Con este OE, “Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional”, el Programa persigue aumentar la competitividad de las empresas del territorio poniendo a su disposición herramientas, métodos e iniciativas que permiten su desarrollo internacional.

En el marco del OE3 se han apoyado un total de 12 proyectos, que fueron aprobados en las 3 convocatorias del Programa.

Se trata de proyectos que han estado muy orientados al desarrollo empresarial, en mucha mayor medida que los de los otros dos OE de este Eje (91,7% de los proyectos han realizado este tipo de tareas). Ninguno ha realizado investigación aplicada.

Los proyectos han estado alineados en su mayoría con la seguridad alimentaria, la agricultura y silvicultura sostenibles, la investigación marina, marítima y de aguas interiores, y la bioeconomía, lo que pone de manifiesto el importante esfuerzo realizado a través del Programa para la promoción de la competitividad y la internacionalización de las empresas del sector primario y la agroindustria.

En este OE ha habido una mayor circunscripción al territorio, de modo que los proyectos transversales representan únicamente el 41,7% del total, frente a la notable representatividad de los proyectos de la zona Este (25%).

La presencia del tejido productivo en los partenariados ha sido ligeramente mayor en este OE que en los otros dos OE del Eje 1, contando el 83,3% de los proyectos con representación ya sea a través de organizaciones de apoyo empresarial, de agencias sectoriales o de empresas (Pymes fundamentalmente).

Se ha realizado el número previsto de actividades de carácter transfronterizo para impulsar la internacionalización en el territorio POCTEFA. El indicador 1P5 “Actividades de carácter transfronterizo realizadas por pymes que impulsen su internacionalización” ha alcanzado un 100% de ejecución.

Destaca la contribución a este indicador de los proyectos CCI PIRINEUSMED II, ENTREPYR – II y Tr3s local. Entre los 3 han realizado un 64,3% de las actividades conjuntas para impulsar la internacionalización apoyadas por el Programa.

El resultado de estas actividades en términos de cobertura de empresas ha sido muy positivo. Se ha superado el objetivo con respecto a las empresas que han recibido algún tipo de apoyo, ya sea financiero (100% de las previstas) como no financiero (104,8% de las previstas).

El análisis de indicadores de resultado del Programa²⁴ pone de manifiesto que la consecución de efectos en el ámbito de la internacionalización de las empresas del territorio POCTEFA ha sido muy elevado.

Los proyectos del OE2 han contribuido más de lo previsto al logro de lo esperado por el Programa, consiguiendo que se hayan suscrito 19 acuerdos comerciales para las empresas beneficiarias de las actividades de internacionalización que se han desarrollado (lo que supone un 137,5% más de lo programado).

CCI PIRINEUS MED y PYRENART han sido los dos proyectos que en mayor medida han contribuido a este resultado, consiguiendo un 73,7% del total de acuerdos comerciales derivados de actividades como misiones inversas, acciones de networking, creación de un club de empresarios, viajes de estudio o encuentros profesionales, entre otras.

Tabla 12. Estado de situación de indicadores de la PI 3b, OE3, Eje 1

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
1P5 Actividades de carácter transfronterizo realizadas por pymes que impulsen su internacionalización	Productividad	Número	14	14	
CO01 Número de empresas que reciben apoyo	Productividad	Número	515	539	
CO02 Número de empresas que se benefician de subvenciones	Productividad	Número	15	15	
CO04 Empresas que reciben apoyo no financiero	Productividad	Número	500	524	
1R4 Acuerdos comerciales para las empresas derivados de actividades de internacionalización	Resultado	Nº acuerdos	8	19*	Valor registrado en SIGEFA

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

A partir de estos datos, y asumiendo el cumplimiento de las hipótesis causales establecidas en la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **la intervención del POCTEFA 2014-2020 ha contribuido a que las empresas transfronterizas aumenten su desarrollo comercial internacional. El desarrollo de modelos empresariales adaptados al contexto transfronterizo ha sido menos evidente.**

²⁴ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con el indicador de resultado del Programa definidos para la PI 3b: "1R4 Acuerdos comerciales para las empresas derivados de actividades de internacionalización".

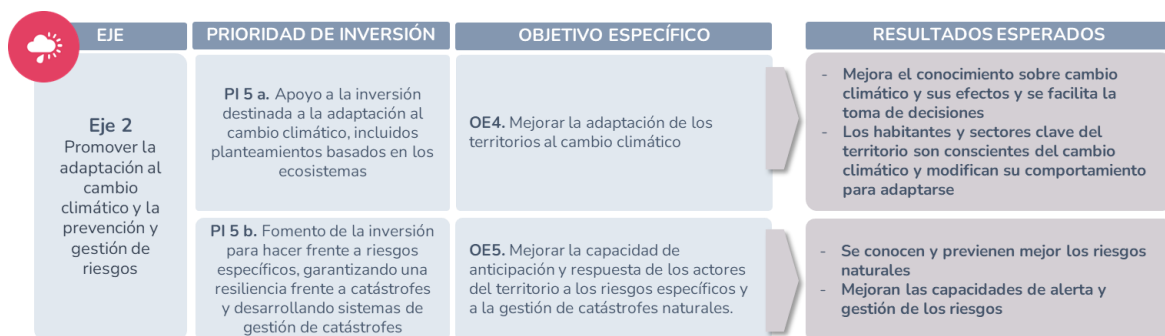
EJE 2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

El Eje 2 del Programa “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos” se plantea por la necesidad de responder a la vulnerabilidad del territorio, que afronta problemas similares o comunes derivados de los efectos del cambio climático tanto en zonas de montaña, como de litoral y de valles.

Del mismo modo, se responde a la necesidad de avanzar en la vigilancia y preparación ante los riesgos naturales principales que se encuentran presentes en todo el espacio, tales como inundaciones, sequías, erosión o incendios, así como los riesgos asociados a la actividad humana.

Incluye dos Prioridades de Inversión, la PI 5a y la PI 5b, y dos Objetivos Específicos, para los que el Programa define resultados concretos que prevé alcanzar a través del apoyo a proyectos, esperando conseguir mejorar la resiliencia de la población y los medios al cambio climático y su protección frente a los riesgos.

Figura 21. Esquema de intervención del Eje 2 del POCTEFA 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del texto del programa de cooperación y del Plan de Evaluación.

Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos se han programado en las 3 convocatorias gestionadas un total de 26 proyectos con un apoyo financiero global que supera los 28 millones de euros y moviliza un presupuesto total de más de 45 millones de euros.

Destacan los proyectos enfocados hacia la adaptación de los territorios al cambio climático sobre los de mejora de la acción en materia de riesgos específicos y la gestión de catástrofes naturales, si bien los recursos financieros asignados se han concentrado en mayor medida en los proyectos del OE5 (debido a que las actuaciones asociadas a la gestión de riesgos y catástrofes han incluido en muchos casos la inversión en equipamiento o infraestructura).

Los principales resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el Eje 2 se vinculan con la generación y mejora del conocimiento y la concienciación sobre el cambio climático y sus efectos en el territorio, por un lado, y con la implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar riesgos y para intervenir de forma coordinada en situaciones de crisis, por otro.

El enfoque transfronterizo de los proyectos ha tenido un gran valor añadido, ya que tanto la adaptación al cambio climático como la gestión de riesgos son dos temáticas que sobrepasan los límites fronterizos y administrativos.

En términos de cambios observados en el territorio, pueden destacarse algunos tangibles y de calado atribuibles de forma directa a la acción desarrollada por los proyectos y apoyada por el POCTEFA 2014-2020:

- Elaboración de una estrategia pirenaica de cambio climático, que supone un avance en términos de marco común para la intervención en el ámbito del cambio climático.
- Desarrollo de capacidades para implementar acciones conjuntas de intervención en caso de emergencia, y de perfeccionarlas incluso en la cadena de mando.
- Mejora de la capacidad de comunicación y de respuesta coordinada en circunstancias de crisis.
- Dotación de herramientas de monitoreo a una escala transnacional de fenómenos que pueden representar riesgos para poblaciones y bienes (movimientos de vertiente, avalanchas, episodios marítimos extremos, incendios, etc.).

Se realiza a continuación un análisis más detallado para cada uno de los dos OE en que se desagrega este Eje.

▪ **Prioridad de Inversión 5a – Objetivo Específico 4.**

Con este OE, “Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático”, el Programa persigue favorecer la adaptación a los efectos del cambio climático.

En el marco del OE4 se han apoyado un total de 15 proyectos, que fueron aprobados en las 3 convocatorias del Programa, a través de los que se han fomentado iniciativas de cooperación transfronteriza destinadas a desarrollar medidas de adaptación al cambio climático y la puesta en marcha de acciones que favorezcan la resiliencia de los actores y del entorno de la zona para adaptarse al cambio climático.

Se ha dado una prevalencia de acciones de observación y de estudio sobre el cambio climático y sus impactos, sobre las que se han desarrollado acciones de sensibilización, fundamentalmente dirigidas a las instituciones o a la población, con algún proyecto orientado específicamente a un sector económico.

La gran mayoría de los proyectos (11 de los 15) ha adoptado un enfoque transversal, lo que estaría muy vinculado con los objetivos y naturaleza de las intervenciones, para las cuales la escala del macizo (o por lo menos de un área geográfica extensa) es fundamental de cara a asegurar un impacto en lo que respecta al cambio climático.

Las realizaciones logradas por los proyectos han estado algo por debajo de lo esperado por el Programa, como ponen de manifiesto los niveles de consecución de los objetivos establecidos para 3 de los 4 indicadores de productividad vinculados con este OE.

Se han realizado prácticamente todas las acciones de observación y estudios programados (14 de 15) y se han puesto en marcha 7 de las 8 estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático que se previeron al inicio del período.

Los proyectos apoyados por el POCTEFA han demostrado tener una importante capacidad de generar conocimiento especializado en materia de cambio climático en el espacio transfronterizo, como primer paso hacia la transformación de modelos de desarrollo.

La generación de conocimiento ha ido acompañada en gran medida de actuaciones para su puesta a disposición de agentes externos a los propios proyectos (Administración Pública, fundamentalmente), con un enfoque informativo en algunos casos y de sensibilización en otros. La cobertura de estas acciones de sensibilización, sin embargo, ha sido inferior a la prevista, alcanzando a 4,9 millones de personas (91,9% de las previstas).



Entre los **agentes con mayor capacidad de sensibilizar a la población** a través de la difusión de conocimientos vinculados con el cambio climático generados por los proyectos POCTEFA del OE4, destaca el Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC) por su rol de plataforma de referencia sobre conocimiento en adaptación al cambio climático en ecosistemas de montaña.

Los **proyectos OPPC-2 y OPCC ADAPYR** han conseguido alcanzar con sus acciones de difusión a más de 3 millones de personas (3.400.000).

La aplicación de las estrategias desarrolladas ha permitido poner en marcha un número de medidas de adaptación al cambio climático ligeramente superior al previsto (103,1% de las programadas), incluyendo tanto la implementación a través de planes de acción como proyectos piloto.

La tipología de **medidas de adaptación** al cambio climático adoptadas se centran fundamentalmente en el ámbito de la sensibilización, la investigación e intercambio de buenas prácticas o en la demostración, que no plantean una especial complejidad para su implantación en distintas instituciones con diferentes estructuras, organización y competencias.

La capacidad de influencia sobre la modificación de comportamientos para adaptarse al cambio climático ha sido más limitada. A este respecto se han observado algunas dificultades en la transición desde la concienciación hasta la toma de medidas. El paso del conocimiento de los fenómenos a su consideración concreta es aún limitado. El camino entre sensibilización e implementación de medidas por parte de las autoridades no siempre es lineal y los proyectos siguen respondiendo con frecuencia a políticas de corto plazo.

La mejora del conocimiento sobre los efectos del cambio climático en el territorio fronterizo no se ha traducido, por tanto, de forma generalizada en la introducción de cambios de importante calado.

El análisis de indicadores de resultado del Programa²⁵ pone de manifiesto que, a pesar de que las realizaciones hayan estado algo por debajo de lo esperado, se ha conseguido la completa consecución de los resultados previstos en el ámbito de la adaptación al cambio climático.

Los proyectos del OE4 han contribuido al logro completo del objetivo establecido por el Programa, consiguiéndose cubrir el 100% del territorio con estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático.

Gracias a las medidas apoyadas por el Programa desarrolladas por 12 de los 15 proyectos programados se ha conseguido cubrir la totalidad de la extensión del territorio, atendiendo

²⁵ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con el indicador de resultado del Programa definido para la PI 5a: "2R1 Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático".

al valor que registra el indicador 2R1 “Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático” (que mide la aportación del Programa a la protección efectiva del territorio elegible frente a los efectos del cambio climático).

Concretamente, ha tenido especial relevancia en la consecución de este resultado la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático (EPiCC) desarrollada en el marco del proyecto OPCC-ADAPYR, que proporciona un marco complementario a las estrategias existentes en los territorios pirenaicos de Francia, España y Andorra, teniendo en cuenta dos factores diferenciadores: el enfoque transfronterizo y el carácter específico de la montaña.

Sólo con esta estrategia se ha cubierto el 95% del territorio POCTEFA (toda la extensión excepto La Rioja). Gracias a la puesta en marcha de otras medidas de adaptación al cambio climático para identificar y comprobar los efectos de la protección sobre el territorio (como, por ejemplo, las desarrolladas por el proyecto VITISAD en La Rioja) se ha logrado cubrir la totalidad del territorio.

Tabla 13. Estado de situación de indicadores de la PI 5a, OE4, Eje 2

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
2P1 Población elegible sensibilizada a los efectos del cambio climático	Productividad	Número	5.400.000	4.962.341	
2P2 Acciones de observación y de estudios realizados	Productividad	Número	15	14	
2P3 Estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha	Productividad	Número	8	7	
2P4 Número de medidas de adaptación apoyadas	Productividad	Número	32	33	
2R1 Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático	Resultado	%	100	100	-

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

A partir de estos datos, y siguiendo la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **la intervención del Programa ha contribuido de forma medio-alta a mejorar el conocimiento sobre el cambio climático y sus efectos, facilitando la toma de decisiones. Así mismo, ha contribuido a aumentar la conciencia de la población y los sectores clave del territorio sobre el cambio climático.**

▪ **Prioridad de Inversión 5b – Objetivo Específico 5.**

Con este OE, “Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales”, el Programa persigue la anticipación y prevención, por un lado, y la gestión de los riesgos y de sus consecuencias, por otro.

En el marco del OE5 se han apoyado un total de 11 proyectos, que fueron aprobados en las 3 convocatorias del Programa, a través de los que se han fomentado iniciativas de

cooperación transfronteriza destinadas a hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes, materializándose mediante el desarrollo de los siguientes tipos de actuaciones.

Se han desarrollado actividades de análisis y gestión de riesgos, por un lado, e intervención en caso de catástrofe, por otro. La mayoría de los proyectos, aunque han estado enfocados en una de estas dos vertientes, han incluido en alguna medida estas dos tipologías de actuaciones.

Destaca la relevancia de la inversión en equipamientos y/o infraestructuras para la gestión de riesgos naturales (la mitad de los proyectos del OE5 han desarrollado intervenciones de esta naturaleza). La inversión en equipamientos, en general, ha ido acompañada de acciones de puesta en común de datos de cara al seguimiento de la evolución de las condiciones asociadas a un determinado riesgo. La inversión en infraestructura, por su parte, ha estado habitualmente acompañada de protocolos de actuación en caso de catástrofe, incluyendo en algunos casos intervenciones conjuntas de protección civil.

La sensibilización hacia el riesgo, si bien se ha contemplado a través de la realización de acciones específicas en algunos proyectos, no ha constituido el elemento central de ninguno de ellos.

En este OE han sido más comunes los proyectos concentrados en una zona territorial, al contrario de lo que ocurre en general a nivel del Programa, de forma coherente con las actividades desarrolladas.

La cobertura poblacional de las medidas de protección contra riesgos naturales que se han implementado en el marco de los proyectos apoyados por el POCTEFA 2014-2020 ha sido muy positiva, incluso superior a la esperada.

Se ha conseguido cubrir a más de 2,2 millones de personas en el territorio transfronterizo, lo que supone una ejecución del 105,1% del indicador de productividad 2P5 “Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas”.

Los proyectos de este OE han realizado numerosas acciones de sensibilización e información sobre riesgos naturales adaptadas a distintos públicos, aunque muy focalizadas en las Administraciones Públicas como destinatarias.

El apoyo del Programa ha contribuido de forma clara a la implantación de medidas comunes para coordinar la prevención y gestión de los riesgos, así como para la intervención en situaciones de crisis a través del apoyo a proyectos que desarrollan acciones concertadas en este ámbito en el espacio transfronterizo.


Esta contribución se ha materializado mediante el desarrollo de herramientas transfronterizas de gestión y prevención de riesgos y a través de actuaciones de colaboración conjunta de los servicios de rescate, sobre la base del conocimiento mejorado gracias a las acciones de sensibilización e información.

El marcado carácter operativo de las acciones desarrolladas en el marco de los proyectos del OE5, con una destacada contribución en términos de implantación de procedimientos, herramientas y medios comunes para prevenir y gestionar riesgos y para intervenir de forma coordinada en situaciones de crisis, ha resultado clave para mejorar el conocimiento y las capacidades de respuesta y atención a riesgos en el territorio.

El análisis de indicadores de resultado del Programa²⁶, además, pone de manifiesto que la consecución de efectos en el ámbito de la prevención y gestión de riesgos naturales ha sido elevada. Los proyectos del OE5 han contribuido a superar sensiblemente el logro de lo esperado por el Programa.

Se han conseguido desarrollar un 75% más de herramientas para la prevención y gestión de riesgos de carácter transfronterizo, lo que es indicativo de que la contribución del Programa a la protección del territorio frente a riesgos naturales ha sido bastante superior a la que se había estimado en la fase de programación.

Estas herramientas incluyen acciones tangibles como infraestructuras, herramientas de planificación, puesta en marcha y desarrollo de protocolos, etc., que se han aplicado directamente en un espacio concreto y/o han tenido influencia directa sobre espacios y territorios delimitados. Prácticamente todos los proyectos (10 de 12) han puesto en marcha este tipo de herramientas.



EJEMPLO DE HERRAMIENTA:

Mapas de riesgos o estudios transfronterizos sobre vulnerabilidad elaborados en el marco del proyecto **COOPEREM** (un SIG y un plan de vulnerabilidad frente a los incendios), que se utilizan como instrumentos de planificación y gestión de riesgos y que permiten preparar y mejorar la respuesta en situación de crisis.

El Programa ha tenido también más capacidad de la prevista a la hora de desarrollar acciones de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos. El indicador de resultado 2R3 “Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos” ha alcanzado un 166,7% del valor programado, gracias a la contribución de 6 de los 12 proyectos apoyados.

Tabla 14. Estado de situación de indicadores de la PI 5b, OE5, Eje 2

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
2P5 Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas	Productividad	Número	2.154.555	2.264.976	
2R2 Capacidad del espacio para dotarse de herramientas de prevención transfronterizas y gestión de riesgos transfronterizos	Resultado	Nº herramientas	12	21*	Valor registrado en SIGEFA

²⁶ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con los dos indicadores de resultado del Programa definidos para la PI 5b: “2R2 Capacidad del espacio para dotarse de herramientas de prevención transfronterizas y gestión de riesgos transfronterizos” y “2R3 Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos”.

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
2R3 Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos	Resultado	Nº acciones	6	10*	Valor registrado en SIGEFA

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

A partir de estos datos, y asumiendo el cumplimiento de las hipótesis causales establecidas en la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **la intervención del POCTEFA 2014-2020 ha contribuido a que se conozcan y prevengan mejor los riesgos naturales, mejorando las capacidades de alerta y gestión de estos riesgos.**

EJE 3. Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales

El Eje 3 del Programa “Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales” se plantea por la necesidad de poner en valor el patrimonio natural y cultural como factor de desarrollo del territorio y de actividades económicas. De la misma manera, se trata de dar respuesta a la necesidad de mantener la diversidad ecológica de los numerosos espacios naturales protegidos del territorio. Incluye dos Prioridades de Inversión, la PI 6c y la PI 6d, y dos Objetivos Específicos.

El Programa define los resultados concretos que prevé alcanzar a través del apoyo a proyectos, esperando la consecución de un conjunto de efectos relacionados con el impulso del desarrollo económico del territorio limitando su impacto en el medioambiente y el patrimonio, y con la mejora y preservación de la biodiversidad en el espacio transfronterizo.

Figura 22. Esquema de intervención del Eje 3 del POCTEFA 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del texto del programa de cooperación y del Plan de Evaluación.

Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales, se han aprobado en las tres convocatorias gestionadas un total de 37 proyectos con un apoyo financiero global que supera los 46 millones de euros y moviliza un presupuesto total de casi 71 millones de euros.

Este Eje es el segundo en importancia en términos de fondos FEDER recibidos en las tres convocatorias mencionadas, únicamente por detrás de los proyectos de dinamización de la innovación y la competitividad integrados en el Eje 1.

La intervención se ha focalizado en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural, sobre el que se desarrollan la mayoría de los proyectos programados en el eje 3 (24 de los 37 aprobados) y que concentra también la mayor parte de los recursos financieros asignados (un 68,9% del coste FEDER).

▪ **Prioridad de Inversión 6c – Objetivo Específico 6.**

A través de los 24 proyectos aprobados en este OE se han fomentado iniciativas de cooperación transfronteriza destinadas a valorizar de forma conjunta el patrimonio natural y cultural, a fin de respaldar el desarrollo económico del territorio limitando su impacto sobre el medio ambiente y el patrimonio.

La mayor parte de estos proyectos (18 de 24) han estado orientados fundamentalmente al desarrollo de acciones conjuntas de gestión y revalorización del patrimonio natural y cultural, con especial relevancia de iniciativas de creación de productos turísticos transfronterizos y de gestión conjunta de los recursos locales de patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) desde un enfoque de sostenibilidad. La elaboración de estrategias conjuntas transfronterizas en materia de turismo se ha abordado en menor medida.

La mayoría han adoptado un enfoque de proximidad. Más de la mitad de los proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural son intervenciones que se han desarrollado en zonas muy próximas entre sí (62,5% de los aprobados), lo que es una característica distintiva y específica de las actuaciones programadas en el OE6, frente al carácter más transversal de los proyectos que predomina en el resto de ejes del Programa.

Por zonas, la intervención en este ámbito temático ha sido más intensa en el área oeste del espacio de cooperación. La intervención del Programa en la zona este del espacio de cooperación también ha sido destacada, a través del desarrollo de proyectos de proximidad con una mayor dimensión, considerando tanto el volumen de entidades que conforman sus partenariados como su alcance presupuestario (proyectos con una participación de agentes muy atomizada, con una importante capacidad de movilización de entidades vinculadas al territorio).

El desarrollo de los proyectos ha contribuido a superar los resultados esperados en este OE, tal y como pone de manifiesto la sobre ejecución alcanzada en los dos indicadores de productividad vinculados.

Se ha apoyado a un número de espacios patrimoniales transfronterizos destacados superior al programado, integrándose en procesos de gestión sostenible y de reducción del impacto de la actividad humana (106,3% de ejecución del indicador 3P1 “Espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales”).

El enfoque de sostenibilidad, además de estar previsto en la fase de diseño de los proyectos aprobados, se ha materializado efectivamente conforme se han desarrollado. La gran mayoría de proyectos han tenido algún efecto sobre el desarrollo sostenible, destacando la integración de la perspectiva medioambiental, social y económica como la principal forma de materializar este efecto.

La creación de productos culturales y/o turísticos transfronterizos también ha estado por encima de lo esperado (107,6% de ejecución del indicador 3P2 “Productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados”).

Ha sido destacada la contribución de los proyectos a la ampliación de la oferta turística a través de la creación o mejora de productos culturales y turísticos transfronterizos, incluyendo el desarrollo de experiencias turísticas, la organización de exposiciones, itinerarios o rutas. Ha sido también notorio el desarrollo de acciones para estructurar la oferta turística a escala transfronteriza.

Los múltiples proyectos que se han desarrollado en este ámbito han favorecido la generación y la puesta en el mercado de nuevos productos turísticos y, en consecuencia, la ampliación de la oferta turística en el territorio. Los proyectos han tenido la capacidad de producir resultados concretos y visibles en materia de creación de oferta turística.

En este sentido, la principal contribución se ha centrado en valorizar el patrimonio local en el territorio transfronterizo y en mejorar los conocimientos para la conservación del patrimonio, así como en mejorar la oferta y la calidad de los productos turísticos.

Las tendencias y la conciencia social creciente sobre la importancia de la sostenibilidad, o el aumento del interés hacia la realización de actividades turísticas en la naturaleza como consecuencia de la pandemia, han sido dos factores que han contribuido a impulsar la consecución de estos resultados.

El análisis de indicadores de resultado del Programa²⁷ pone de manifiesto que la consecución de efectos en el ámbito de la valorización del patrimonio natural y cultural ha sido elevada. Los proyectos del OE6 han contribuido a superar notablemente el impacto esperado por el Programa.

El incremento del territorio cubierto por estrategias compartidas o conjuntas de puesta en valor del patrimonio natural y cultural ha sido mayor del que se había establecido como objetivo, aumentando en un 42,4% con respecto al valor base (frente el aumento del 25% programado). El apoyo a proyectos cuyos desarrollos han tenido una amplia cobertura territorial, como es el caso de GPS Tourism, EPirEMed o PYRENEES TRIP, han contribuido en gran medida a generar este impacto superior al esperado.

Tabla 15. Estado de situación de indicadores de la PI 6c, OE6, Eje 3

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
3P1 Espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales	Productividad	Número	80	85	
3P2 Productos culturales y/o turísticos transfronterizos creados	Productividad	Número	79	85	

²⁷ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con el indicador de resultado del Programa definido para la PI 6c: “3R1 Capacidad del territorio para dotarse de estrategias compartidas conjuntas en materia de valorización del patrimonio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso con el medio ambiente”.

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
3R1 Capacidad del territorio para dotarse de estrategias compartidas conjuntas en materia de valorización del patrimonio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso con el medio ambiente	Resultado	% territorio cubierto	11	15,1	

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

A partir de estos datos, y asumiendo el cumplimiento de las hipótesis causales establecidas en la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **la intervención del POCTEFA 2014-2020 ha contribuido a mejorar la preservación, el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio natural y cultural.**

▪ **Prioridad de Inversión 6d – Objetivo Específico 7.**

Los 13 proyectos aprobados en este OE han respondido a la necesidad de respaldar la coordinación entre gestores de espacios naturales a fin de contribuir a la creación de estrategias transfronterizas y a la experimentación de soluciones que permitan supervisar y proteger los medios terrestre y acuático, a la restauración de la biodiversidad, de la calidad del suelo y el agua en las zonas amenazadas, y de la continuidad ecológica. También se han planteado actuaciones de lucha contra la proliferación de especies invasoras y riesgos sanitarios en las zonas fronterizas.

Han destacado los proyectos orientados al desarrollo de actuaciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales, así como a la elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad, que suponen entre ambos tipos más de la mitad de los que se desarrollan en el marco del OE7 (9 de los 13 proyectos).

Se ha dado una importante concentración en actuaciones con un alto componente de gestión conjunta e intercambio de conocimientos para una mejor protección de diversos ecosistemas presentes en el territorio: caracterización de ecosistemas, estudios, monitorización y seguimiento de especies o una red de laboratorios de experimentación son algunos ejemplos de este tipo de actividades apoyadas por el POCTEFA.

La intervención en materia de lucha contra las especies invasoras y los riesgos sanitarios relacionados con la agricultura y la ganadería, sin embargo, se ha materializado de forma más limitada, a través de una única operación que podría categorizarse dentro de esta tipología (proyecto HAMELIN), si bien otros proyectos han incluido actuaciones específicas en esta línea.

En el marco del OE7 se ha dado una clara tendencia a la transversalidad, en la misma línea que al nivel general del Programa. Más de la mitad de los proyectos (53,8%) han implicado a entidades de más de una zona del espacio de cooperación y/o se han desarrollado en un territorio que trasciende el de una sola área del Programa.

La capacidad de Programa de apoyar el desarrollo de herramientas y modelos para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios transfronterizos ha sido superior a la prevista. El indicador de productividad 3P3 “Herramientas y modelos

desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA” ha alcanzado una ejecución del 108,0%.

Los proyectos del OE7 han estado en su mayoría orientados hacia el desarrollo de actuaciones conjuntas de coordinación y gestión de espacios naturales, así como a la elaboración de estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad, por lo que han desarrollado una intensa actividad en materia de desarrollo de planes, estrategias de intervención conjunta, metodologías, soluciones tecnológicas innovadoras, etc. para el seguimiento de la gestión de espacios y especies.

Sin embargo, la incidencia en mejora del estado de conservación de los hábitats sensibles ha sido algo más reducida que la esperada, consiguiendo alcanzarse un 90,6% de los hábitats establecidos como objetivo (29 de 32). Esto podría estar afectado por el hecho de que sólo la mitad de los proyectos han contribuido a este indicador.

Se ha conseguido mejorar la protección de, al menos, 14 especies y 5 grandes medios naturales. El hecho de que algunos proyectos no hayan definido las especies concretas en su fase de diseño y que no hayan reportado esta información en los informes de ejecución, dificulta considerar otras posibles especies en esta cuantificación.

Los 5 grandes medios que están mejor protegidos gracias a la actuación desarrollada por los proyectos POCTEFA son los bosques, las zonas húmedas, los ríos y masas de agua, el medio marino y los medios agro-pastorales del espacio transfronterizo.

Entre las especies cubiertas se encuentran algunas con alto valor patrimonial y económico (dorada, lubina, mero, corbina, sargo, langosta), así como especies tradicionales y autóctonas (subespecie original del pico dorsiblanco), especies amenazadas en peligro de extinción (*Borderea chouardii*, *Seseli farrenyi* o *Delphinium fissum*, entre otras especies botánicas endémicas del Pirineo), especies protegidas (oso y lobo) y especies con alta importancia funcional que juegan un papel clave en el equilibrio de los ecosistemas (los quebrantahuesos, buitre leonado, alimoche, buitre negro y milano real).

El análisis de indicadores de resultado del Programa²⁸ pone de manifiesto que la consecución de efectos en el ámbito de la protección y mejora de los ecosistemas transfronterizos ha sido elevada, estando por encima de lo esperado. Los proyectos del OE7 han contribuido a superar el impacto previsto por el Programa.

Con la puesta en marcha de herramientas y modelos para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios naturales del territorio transfronterizo se ha conseguido cubrir un espacio de más de 14.000 m², lo que supone que más de un 12% del territorio POCTEFA está cubierto por estrategias de gestión y protección de la biodiversidad.

²⁸ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con el indicador de resultado del Programa definido para la PI 6d: “3R2 Capacidad del territorio para dotarse y mejorar estrategias compartidas conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad”.

Tabla 16. Estado de situación de indicadores de la PI 6d, OE7, Eje 3

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
3P3 Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA	Productividad	Número	25	27	
3P4 Hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación	Productividad	Número	32	29	
3R2 Capacidad del territorio para dotarse y mejorar estrategias compartidas conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad	Resultado	% territorio cubierto	8	12,5*	Calculado considerando los valores registrados en SIGEFA, la información disponible justificativa aportada por los proyectos y eliminando territorios duplicados

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

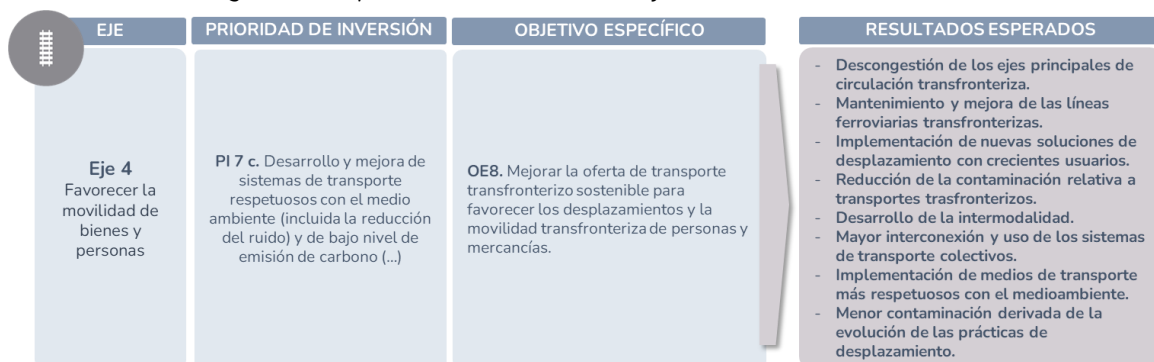
A partir de estos datos, y asumiendo el cumplimiento de las hipótesis causales establecidas en la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **la intervención del POCTEFA 2014-2020 ha contribuido de forma medio-alta a preservar la biodiversidad, la continuidad ecológica y la calidad de los suelos y las aguas.**

EJE 4. Favorecer la movilidad de bienes y personas

El Eje 4 del Programa “Favorecer la movilidad de bienes y personas” se plantea por la necesidad de equilibrar la oferta de transporte en el territorio transfronterizo y desarrollar la intermodalidad. Incluye una Prioridad de Inversión, la PI 7c y un Objetivo Específico.

El Programa define los resultados concretos que prevé alcanzar a través del apoyo a proyectos, esperando la consecución de un conjunto de efectos relacionados con facilitar los desplazamientos, la movilidad transfronteriza, y el acceso a los servicios públicos de proximidad, así como con preservar la calidad de vida en el territorio.

Figura 23. Esquema de intervención del Eje 4 del POCTEFA 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del texto del programa de cooperación y del Plan de Evaluación.

Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 en el ámbito de la movilidad, se han aprobado en las tres convocatorias gestionadas un total de 11 proyectos con un apoyo financiero global superior a los 22 millones de euros que movilizan un presupuesto total de más de 34 millones de euros.

▪ **Prioridad de Inversión 7c – Objetivo Específico 8.**

A través de los 11 proyectos aprobados en este OE se han fomentado iniciativas de cooperación transfronteriza destinadas a desarrollar y mejorar los sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y de bajo nivel de emisión de carbono, con el fin de promover una movilidad local y regional sostenible. Se han cubierto las tres tipologías principales de acciones previstas en el texto del Programa.

La intervención ha estado orientada fundamentalmente y de forma clara a potenciar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar la utilización de medios de transporte respetuosos con el medioambiente y el desplazamiento sostenible (8 de 11 proyectos).

Las acciones destinadas a descongestionar los principales ejes de circulación transfronteriza, así como las que persiguen desarrollar la oferta de transporte transfronterizo se han abordado en menor medida de forma central por parte de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco de este OE (únicamente por 3 de los 11 proyectos).

Los proyectos de movilidad sostenible se han desarrollado fundamentalmente en los territorios situados al oeste y al este del espacio transfronterizo, quedando la zona central prácticamente sin cobertura. Se ha dado una importante concentración de proyectos en Pirinéas Atlántiques.

La mayoría de proyectos han adoptado un enfoque de proximidad, lo que supone una característica diferencial de este OE, frente al carácter transversal de los proyectos que predomina en el conjunto del Programa.

Las realizaciones logradas por los proyectos apoyados en el ámbito de la movilidad sostenible han estado algo por debajo de lo esperado por el Programa, como ponen de manifiesto los niveles de consecución de los objetivos establecidos para 2 de los 3 indicadores de productividad vinculados con este OE.

El nivel de realización de estudios de transporte sostenible ha sido inferior al programado (4 de los 6 previstos), y la extensión de los itinerarios ciclables realizados o mejorados también ha estado ligeramente por debajo del objetivo definido (92,1% de ejecución del indicador 4P3 “Itinerarios ciclables realizados o mejorados”).

Sí se ha superado el objetivo establecido en cuanto al desarrollo de una nueva o mejor oferta de servicios de transporte transfronterizos (116,7% de ejecución del indicador 4P1 “Oferta de servicios de transporte transfronterizos nuevos o mejorados respetuosos con el medioambiente”).

Las mejoras en la oferta de servicios de transporte realizadas gracias al desarrollo de los proyectos se han centrado en generar condiciones que puedan hacer que el uso de transporte más sostenible sea más atractivo para la población, ofreciendo y promocionando herramientas y servicios que favorecen el uso de alternativas al vehículo privado. Se ha tratado, no obstante, de acciones a pequeña escala y de cobertura geográfica limitada, con

una incidencia discreta en el cambio de comportamientos y de hábitos de desplazamiento en la ciudadanía.

La mayor parte de las alternativas al uso del vehículo privado promocionadas por los proyectos analizados consumen menos energía y son menos contaminantes, si bien se enfocan en el transporte con un carácter más lúdico vinculado al turismo y están en menor medida orientadas a los desplazamientos diarios, por lo que su impacto en este sentido ha sido también limitado.

El análisis de indicadores de resultado del Programa²⁹ pone de manifiesto que la consecución de efectos en el ámbito de la movilidad sostenible ha superado sensiblemente el logro esperado por el Programa en términos de uso de los servicios de transporte transfronterizo mejorados y de mejora de las conexiones transfronterizas.

En relación con el indicador que informa sobre el uso de los servicios de transporte (4R1 “Usuarios de los servicios de transporte transfronterizo”), debe tenerse en cuenta que para su cálculo se ha considerado únicamente el número de personas usuarias de servicios de transporte público transfronterizo declaradas por los proyectos E-MOBASK y TRANSFERMUGA-RREKIN (los dos únicos que han reportado datos en este indicador). El impacto, por tanto, ha sido muy localizado, y no ha alcanzado al conjunto del espacio POCTEFA ni a territorios con mayores carencias en el ámbito de la movilidad transfronteriza.

Debe señalarse también que las estadísticas oficiales no recogen este tipo de información, lo que supone una limitación para el análisis, que solamente puede realizarse a partir de las mediciones aportadas por los promotores de los proyectos.

La mejora de las conexiones transfronterizas ha estado así mismo por encima de lo esperado por el Programa, habiéndose mejorado un total de 8 sobre las 5 previstas.

La información aportada por el indicador 4R2 “Número de enlaces de transporte sostenible transfronterizos mejorados y ampliados”, pone de manifiesto que la contribución del Programa a mejorar la oferta pública de transporte sostenible a través de la puesta en marcha de nuevas soluciones de desplazamiento ha superado el objetivo programado.

Tabla 17. Estado de situación de indicadores de la PI 7c, OE 8, Eje 4

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
4P1 Oferta de servicios de transporte transfronterizos nuevos o mejorados respetuosos con el medioambiente	Productividad	Número	6	7	
4P2 Estudios de transporte sostenible para la realización de inversiones durante el período de programación	Productividad	Número	6	4	
4P3 Itinerarios ciclables realizados o mejorados	Productividad	Kilómetros	153	140,9	

²⁹ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con el indicador de resultado del Programa definido para la PI 7c: “4R1 Usuarios de los servicios de transporte transfronterizo”.

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
4R1 Usuarios de los servicios de transporte transfronterizo	Resultado	Nº viajeros	4.890	5.381*	
4R2 Número de enlaces de transporte sostenible transfronterizos mejorados y ampliados	Resultado	Nº enlaces	5	8*	Incluye enlaces transfronterizos, por carretera, tren o vías ciclables que ha sido validados por la SC

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

A partir de estos datos, y asumiendo el cumplimiento de las hipótesis causales establecidas en la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **la intervención del POCTEFA 2014-2020 ha contribuido de forma media a la consecución de los resultados esperados en términos de descongestión de los principales ejes de circulación, de mejora de las líneas ferroviarias, de reducción de la contaminación o de desarrollo de la intermodalidad e interconexión de los sistemas de transporte colectivo.**

Destaca la contribución del Programa a desarrollar infraestructuras que facilitan los desplazamientos por el territorio por medios alternativos al vehículo privado (bicicleta, especialmente) y al desarrollo de ofertas alternativas al vehículo privado y la promoción del uso de medios de transporte sostenibles y/o menos contaminantes.

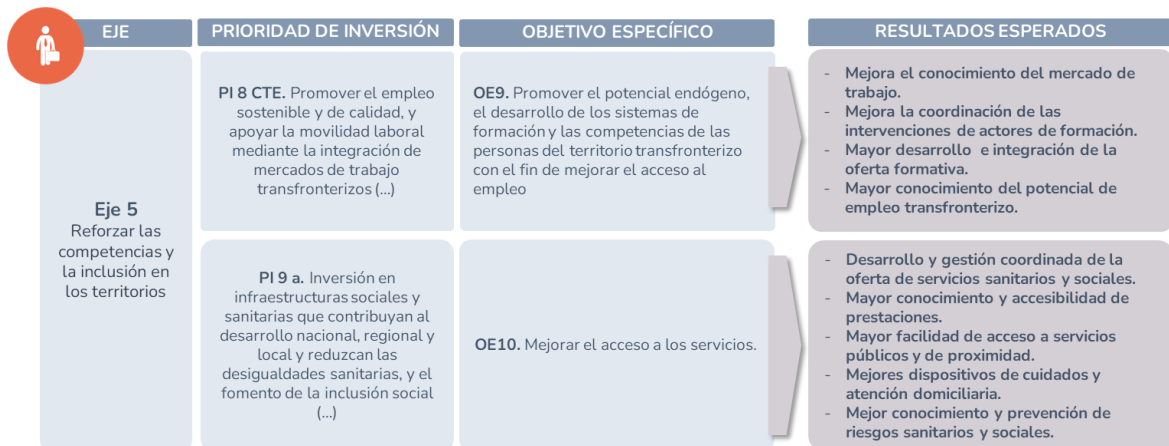
La incidencia de los proyectos sobre una mayor fluidez de la circulación en los principales ejes transfronterizos o sobre la reducción del transporte de mercancías por carretera, sin embargo, ha sido menor. También es discreta la contribución del Programa a cubrir déficits de oferta de servicios para el desplazamiento sostenible, especialmente en los territorios con mayores necesidades en este sentido.

EJE 5. Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios

El Eje 5 del Programa “Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios” se plantea por la necesidad de estructurar una oferta territorial global de servicios a favor del empleo, del atractivo y del desarrollo de los territorios transfronterizos, acercando entre sí los retos del empleo y la formación profesional, y los relacionados con el desarrollo de servicios dirigidos a la población. Incluye dos Prioridades de Inversión, la PI 8CTE y la PI 9a y dos Objetivos Específicos.

El Programa define los resultados concretos que prevé alcanzar a través del apoyo a proyectos, esperando la consecución de un conjunto de efectos relacionados con el refuerzo de las competencias, la creación de empleo, la disminución de las personas en riesgo de exclusión social y la fijación de la población en el territorio gracias a la mejora de las condiciones de vida.

Figura 24. Esquema de intervención del Eje 5 del POCTEFA 2014-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del texto del programa de cooperación y del Plan de Evaluación.

■ **Prioridad de Inversión 8CTE – Objetivo Específico 9.**

Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 en el ámbito del empleo y la formación se han aprobado en las tres convocatorias gestionadas un total de 23 proyectos con un apoyo financiero global cercano a los 14 millones de euros, que movilizan un presupuesto total de más de 21 millones de euros.

Los proyectos apoyados por el Programa en este OE se han dirigido a promover y desarrollar competencias, sistemas de formación y el acceso al empleo (OE 9).

Concretamente, a través de los 23 proyectos apoyados en el OE9 se han fomentado iniciativas de cooperación transfronteriza destinadas a promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo, materializadas mediante el desarrollo de las tres tipologías principales de acciones previstas en el texto del Programa.

La mayor parte de los proyectos analizados ha presentado un enfoque que integra más de una de las tres tipologías principales de acciones definidas en el Programa. No obstante, atendiendo a la tipología principal de acción que ha desarrollado cada proyecto, la intervención apoyada por el POCTEFA ha estado orientada fundamentalmente y de forma clara a potenciar la cooperación en el ámbito de la formación (16 de 23 proyectos).

La mejora del conocimiento recíproco del mercado de trabajo se ha abordado en menor medida de forma central por parte de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco de este OE (únicamente por 2 de los 23 proyectos, si bien son más los que incluyen acciones concretas en esta línea de trabajo).

La mayoría de proyectos ha adoptado un enfoque transversal, siendo más de la mitad intervenciones que cubren un territorio compuesto por zonas no necesariamente próximas entre sí (65,2% de los aprobados), siguiendo la tendencia que se da en el conjunto del Programa.

La intervención en este ámbito temático ha sido más intensa en el área oeste del espacio de cooperación que en el resto de zonas, considerando el número de proyectos desarrollados, que han sido tres cuartas partes de los proyectos de proximidad del OE 9 (6 de los 8 proyectos).

La contribución del Programa a mejorar la capacidad de los actores clave para movilizarse y trabajar de manera conjunta intercambiando experiencias respecto al empleo y las oportunidades de contratación ha sido superior a la prevista. Así, se han establecido un total de 19 colaboraciones transfronterizas para mejorar el empleo (3 más de las estimadas en la programación).

Se han puesto en marcha todos los dispositivos conjuntos de educación y formación para apoyar el empleo juvenil, las oportunidades educativas y la enseñanza, alcanzándose un 100% de ejecución en el indicador 5P2 que informa sobre la mejora de la cooperación en el campo de la formación.

A partir de estos datos, y asumiendo el cumplimiento de las hipótesis causales establecidas en la lógica de planificación del Programa, puede deducirse que **la intervención del POCTEFA 2014-2020 ha contribuido de forma alta a la consecución de los resultados esperados en cuanto a la mejora del conocimiento del mercado de trabajo y del potencial del empleo transfronterizo, así como en cuanto a la mejora de la coordinación de los agentes de formación y al desarrollo de oferta formativa integrada.**

El Programa ha sido eficaz considerando su contribución a la consolidación de relaciones e intercambios de cooperación entre entidades a ambos lados de la frontera. El desarrollo y refuerzo de redes entre entidades y profesionales de la formación y el empleo constituye uno de los principales logros del POCTEFA 2014-2020 en el marco del OE 9.

El análisis de indicadores de resultado del Programa³⁰ pone de manifiesto, no obstante, que el impacto en el ámbito de la formación ha sido sensiblemente inferior al previsto, si se tiene en cuenta que los proyectos del OE9 no han conseguido alcanzar el efecto esperado por el Programa en términos de personas que mejoran su formación.

Tabla 18. Estado de situación de indicadores de la PI 8CTE, OE 9, Eje 5

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado	Observaciones
5P1 Colaboraciones transfronterizas para mejorar el acceso al empleo	Productividad	Número	16	19	
5P2 Dispositivos conjuntos de educación y formación para apoyar el empleo juvenil, las oportunidades educativas y la enseñanza	Productividad	Número	26	26	
5R1 Capacidad para movilizar personas que reciben formación de carácter transfronterizo	Resultado	Nº personas	18.935	8.949*	Valor registrado en SIGEFA

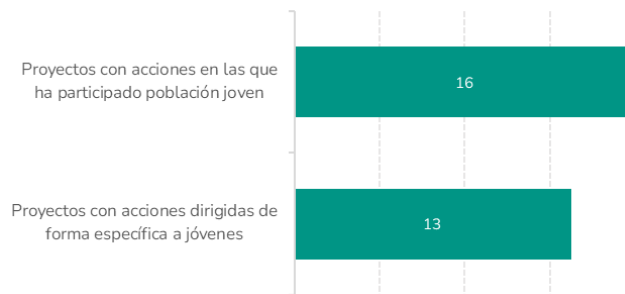
* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

³⁰ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con el indicador de resultado del Programa definido para la PI 8CTE: "5R1 Capacidad para movilizar personas que reciben formación de carácter transfronterizo".

A pesar de ello, debe señalarse que los proyectos apoyados en este OE han sido los que en mayor medida han contribuido a la formación y adquisición de competencias por parte de la población joven del territorio, fundamentalmente gracias a la organización de acciones formativas dirigidas de forma específica a jóvenes (65,0% de los proyectos) o en las que han participado jóvenes (80,0%) de los proyectos.

Figura 25. Proyectos POCTEFA que han contribuido a mejorar la cualificación de jóvenes (nº de proyectos), PI 8CTE, OE9



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=20).

Estos proyectos han sido determinantes o algo relevantes a la hora de mejorar la cualificación de jóvenes, atendiendo a lo expresado por los jefes de fila (80,0% se manifiesta en este sentido).

Las mejoras en la capacitación de las personas participantes en las acciones formativas se han dado tanto en competencias técnicas como en competencias transversales, en este último caso gracias a las acciones de movilidad internacional e intercambios organizados.

Como principal contribución destaca que han posibilitado abordar necesidades de formación muy concretas del territorio, respondiendo de forma pertinente a las necesidades territoriales.

Se constata igualmente que el enfoque de algunas de las actividades ha permitido que las personas jóvenes participantes entren en contacto con agentes territoriales y empresariales, acercándose al mundo laboral y mejorando su conocimiento sobre este.

El principal beneficio que estos proyectos han aportado a las personas jóvenes participantes ha sido el de mejorar su empleabilidad, tal y como señalan la mitad de los jefes de fila. En menor medida se considera que les ha ayudado a conocer lo que demanda el mercado de trabajo (20,0%).

Figura 26. Principal beneficio de la formación a jóvenes de los proyectos POCTEFA



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=20).

Con respecto a la creación de empleo, la contribución de los proyectos POCTEFA de este OE se valora positivamente, partiendo de la hipótesis de que las actuaciones que mejoran la integración del mercado de trabajo tienen una incidencia indirecta sobre la evolución creciente del empleo en la zona.

No obstante, es preciso señalar que no se considera determinante ni se dispone de evidencias que permitan vincular las mejoras en el nivel de empleo con la intervención del POCTEFA en el ámbito estricto de la formación y el empleo.

Atendiendo a la lógica de intervención del Programa, se espera que las actuaciones desarrolladas en el marco del OE9 se traduzcan en la creación de empleo entre las personas que han sido destinatarias de la intervención. Este resultado esperado, sin embargo, presenta dificultades para su medición en términos cuantitativos dado que no se dispone de información completa y fiable de todos los proyectos.

Desde una perspectiva cualitativa, la evaluación temática E8 “Empleo – formación” puso de manifiesto que la contribución de los proyectos del OE9 a aumentar de forma directa el número de personas que obtienen empleo al otro lado de la frontera había sido discreta.

A pesar de que la medición cuantitativa resulta compleja, sí se constata la existencia de una dinámica de generación de empleo en torno al propio desarrollo de todos los proyectos apoyados por el Programa, y no únicamente los que se enmarcan en este OE.



Una parte importante de los proyectos POCTEFA 2014-2020 ha tenido efecto en la creación de empleo, bien de forma directa mediante la contratación de personas para los equipos gestores y ejecutores de los proyectos o bien de forma indirecta mediante la contratación de empresas proveedoras de servicios externos que han incorporado personal para prestar el servicio externalizado.

▪ **Prioridad de Inversión 9 a – Objetivo Específico 10.**

A través de los 15 proyectos apoyados en este OE se ha fomentado tanto la inversión en infraestructuras sociales y sanitarias para reducir las desigualdades sanitarias, como el desarrollo de iniciativas de fomento de la inclusión social a través del acceso a servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales, mediante el desarrollo de las dos tipologías principales de acciones definidas en el texto del Programa.

La intervención apoyada por el POCTEFA en el marco de este OE ha estado orientada fundamentalmente y de forma clara a potenciar la inclusión social y mejorar el acceso a servicios de proximidad (13 de 15 proyectos).

La puesta en marcha de infraestructuras sociales y sanitarias, incluyendo el desarrollo de planes de gestión compartidos, se ha abordado en menor medida por parte de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco de este OE (únicamente por 2 de los 15 proyectos).

De forma más concreta, la intervención ha permitido generar dinámicas de colaboración y de prestación de servicios en cooperación a través de acciones muy enfocadas hacia la mejora de los servicios para población vulnerable en los ámbitos de la salud, la cultura y el ocio.

Se ha dado cierto equilibrio entre los proyectos que han adoptado un enfoque de proximidad (8 de los 15) y los que han cubierto un territorio compuesto por zonas no necesariamente próximas entre sí (7 de los 15 aprobados).

La intervención de proximidad en este ámbito temático ha sido más intensa en el área oeste del espacio de cooperación que en el resto de zonas, considerando el número de proyectos desarrollados en ella, que son tres cuartas partes de los proyectos de proximidad del OE10.

El número de acciones orientadas hacia la información, la sensibilización y la difusión sobre las prestaciones sociales, recreativas y culturales del territorio transfronterizo (seminarios, reuniones, jornadas, espacios en Internet, documentación divulgativa, etc.) ha sido algo inferior al previsto (90,9% de ejecución en el indicador 5P3 “Acciones de difusión, promoción, información y sensibilización que valoricen las prestaciones sociales, culturales y recreativas”).

Sin embargo, se ha conseguido que los servicios que se han mejorado gracias al apoyo del Programa hayan tenido una cobertura poblacional mayor de la esperada, alcanzando a más de 821.000 personas en todo el territorio transfronterizo (120,4% de consecución del objetivo establecido para el indicador 5P4 “Población elegible cubierta por servicios mejorados”).

A partir de estos datos, y asumiendo que los resultados esperados tendrán lugar si la intervención se lleva a cabo tal y como está planificada, puede deducirse que **la intervención del Programa ha contribuido de forma media al desarrollo de servicios de carácter social y sanitario y a la mejora de su conocimiento por parte de las personas destinatarias. La contribución ha sido algo mayor en términos de desarrollo y mantenimiento de servicios comunes o servicios de proximidad que faciliten a la población el acceso a ellos en un entorno transfronterizo.**

El análisis de indicadores de resultado del Programa³¹ pone de manifiesto que la consecución de efectos en el ámbito del acceso a los servicios ha sido moderada.

Por un lado, los proyectos del OE10 han logrado el impacto esperado en términos de puesta en marcha de servicios sanitarios y sociales mejorados. Sin embargo, el efecto en la mejora de las metodologías de trabajo conjunto para favorecer la inclusión social ha sido menor del esperado, aun cuando los proyectos han generado numerosas soluciones innovadoras, experiencias piloto, materiales formativos, guías, herramientas pedagógicas y metodologías, y modelos de atención bajo un enfoque de colaboración transfronteriza.

Los proyectos apoyados en este OE han permitido consolidar relaciones e intercambios de cooperación que se han traducido en mejoras que han incidido especialmente en la comunidad de profesionales que prestan servicios sociales, asistenciales y/o culturales.

La cooperación establecida en el seno de los proyectos ha permitido en gran medida fortalecer las relaciones y las estructuras de colaboración para el mejorar el desarrollo y la prestación de servicios a la población en general y a grupos vulnerables en particular, pero queda aún camino por recorrer para alcanzar el grado de madurez e integración necesario

³¹ Los resultados generados por los proyectos de este OE se vinculan con los dos indicadores de resultado del Programa definidos para la PI 9a: “5R2 Creación de servicios sanitarios y sociales derivados de los intercambios transfronterizos” y “5R3 Metodologías de trabajo conjunto establecidas entre agentes sociales, culturales y recreativos de distintas zonas del espacio transfronterizo que favorezcan la inclusión social”.

para lograr la consolidación de mecanismos de gestión conjunta de servicios e infraestructuras sanitarias, culturales o sociales.

Las diferencias jurídicas y administrativas entre los sistemas de un lado y otro de la frontera dificultan la adaptación y la aplicación de soluciones conjuntas y han constituido una de las principales barreras que limitan la consecución de mejoras en el acceso a servicios y la inclusión social transfronteriza. Otros factores limitantes incluso más relevantes son los déficits de acceso a lo digital (especialmente entre profesionales del sector de atención sociosanitaria) y el desarrollo digital limitado (especialmente en zonas rurales).

Tabla 19. Estado de situación de indicadores de la PI 9a, OE 10, Eje 5

Indicador	Tipo	Unidad de medida	Valor objetivo 2023	Valor acumulado*	Observaciones
5P3 Acciones de difusión, promoción, información y sensibilización que valoricen las prestaciones sociales, culturales y recreativas	Productividad	Número	165	150	
5P4 Población elegible cubierta por servicios mejorados	Productividad	Número	682.760	821.920	
5R2 Creación de servicios sanitarios y sociales derivados de los intercambios transfronterizos	Resultado	Nº servicios	23	23	
5R3 Metodologías de trabajo conjunto establecidas entre agentes sociales, culturales y recreativos de distintas zonas del espacio transfronterizo que favorezcan la inclusión social	Resultado	Nº metodologías	66	46	

* Valor provisional, en proceso de revisión para su cuantificación definitiva.

Fuente: SIGEFA (mayo 2023).

Atendiendo a la lógica de intervención del Programa, se espera que los proyectos apoyados en este OE contribuyan a luchar contra la pobreza y la exclusión social, haciendo los servicios sanitarios y sociales más accesibles para la población en todo el territorio.

A este respecto, debe señalarse que los proyectos del OE 10 han tenido una escasa incidencia en la reducción de desplazamientos para acceder a servicios (sanitarios, culturales, educativos, asistenciales, etc.), lo que es coherente con la tipología de actuaciones desarrolladas.

Sí han tenido una contribución más directa sobre este aspecto aquellos proyectos que han puesto en marcha servicios que se prestan a distancia como, por ejemplo, iniciativas en el ámbito de la salud (servicios de telemedicina para personas con discapacidad intelectual en el proyecto PYRHEQUAL), o servicios que se han acercado a la población evitando desplazamientos (EGAL-URG mediante centro de vacunación móvil, EKIN a través de su plataforma digital de colaboración o los servicios pediátricos de proximidad que presta el proyecto PPC).

Concretamente un 76,9% de los proyectos ha desarrollado algún servicio o herramienta digital, que han aportado como principal beneficio una mayor facilidad de acceso a servicios sanitarios, culturales o sociales a colectivos de población no cubiertos anteriormente

(aunque se enfrentan a las dificultades señaladas previamente sobre el acceso y desarrollo digital limitado de profesionales, usuarios y zonas rurales):

EJEMPLOS DE HERRAMIENTAS DIGITALES

- Audio descripciones de obras de museos descargables en smartphones.
- Plataforma social trilingüe.
- Vídeos.
- Espacios en Internet dedicados a la actividad física y la salud.
- Plataformas lúdicas para la optimización de la atención terapéutica a personas mayores.
- Herramienta para la gestión del servicio de transporte a la demanda.



Resulta preciso destacar que los proyectos de movilidad sostenible apoyados en el marco de la PI 7c, OE 8 pueden tener contribución directa a la consecución de efectos esperados con el desarrollo de proyectos de acceso a los servicios. El acceso a un transporte público fiable puede ser un elemento catalizador para un mayor uso de servicios públicos transfronterizos, por lo que la relación entre ambas temáticas es muy estrecha.

Como se ha señalado previamente en este informe, hay algún ejemplo de proyectos que han contribuido a generar este efecto, y más de la mitad de jefes de fila en el OE8 (57,1%) consideran que su proyecto ha sido algo relevante a la hora de facilitar el acceso de la población a servicios públicos (sanidad, ocio, cultura, educación...) mediante soluciones de movilidad sostenible.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y en términos generales, a juicio del equipo evaluador la intervención del Programa ha tenido una alta contribución al logro de resultados y efectos esperados en los ámbitos de la cooperación en I+D+i (Eje 1), de la adaptación al cambio climático y de la prevención y gestión de riesgos naturales (Eje 2), y del conocimiento del mercado de trabajo y del potencial del empleo transfronterizo (Eje 5).

El impacto ha sido medio-alto en el ámbito de preservación de la biodiversidad (Eje 3), y la consecución de los efectos esperados ha sido más discreta en el ámbito de la movilidad transfronteriza (Eje 4) y el desarrollo de servicios sociales y sanitarios transfronterizos (Eje 5).

4.2. Contribución al desarrollo integral del territorio transfronterizo

El análisis de la contribución al desarrollo integral del territorio transfronterizo se realiza fundamentalmente a partir de la revisión de los indicadores de resultado del Programa y de una selección de indicadores de contexto, que permite tener una visión general de la evolución del territorio POCTEFA en las tres dimensiones abordadas por la Estrategia Europa 2020: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador.

Para completar este análisis se han tenido en consideración las opiniones de los jefes de fila de los proyectos apoyados en el período 2014-2020, recogidas mediante un proceso de encuestación, así como las conclusiones extraídas de la valoración de los resultados por ámbitos temáticos realizadas en el apartado 4.1.

En el esquema a continuación se representa la relación existente entre los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (que se toman como referentes para valorar la contribución del Programa al desarrollo integral del territorio) y los ejes del POCTEFA 2014-2020, recogiendo también los indicadores de contexto empleados para el análisis.

Figura 27. Modelo de evaluación del impacto del POCTEFA 2014-2020 en el desarrollo integral del territorio



* Indicadores no incluidos en la Estrategia Europa 2020, añadidos para dar cobertura a todos los ámbitos temáticos del Programa.

Fuente: elaboración propia.

Crecimiento inteligente

A pesar de haberse logrado los resultados esperados por el Programa, tanto en términos de impulso de la colaboración entre el tejido empresarial y el ecosistema de innovación como favoreciendo la internacionalización de las empresas, el conjunto del territorio no alcanza el objetivo establecido para el conjunto de la Unión Europea europeo en términos de esfuerzo de I+D.

La valoración del impacto del Programa en el **crecimiento inteligente** del territorio POCTEFA es moderada, atendiendo a su contribución al logro de las metas establecidas en la Estrategia Europa 2020.

Tabla 20. Contribución de los Objetivos Específicos del Programa al crecimiento inteligente del territorio

CRECIMIENTO INTELIGENTE						
Objetivos específicos POCTEFA 2014-2020			Objetivos principales Estrategia Europa 2020			
Resultados de los OE	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador contexto	Valor 2023	META	Logro de la meta
1R1 Acuerdos establecidos entre empresas y centros de investigación que han derivado en el desarrollo de productos comercializables	↑	→	Gasto en I+D sobre PIB (%)	1,83%	3%	↓
1R2 Empresas que se benefician de las herramientas innovadoras desarrolladas	→	→	Índice Innovación regional (RIS)	-	-	-
1R4 Acuerdos comerciales para las empresas derivados de actividades de internacionalización	↑	→				
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta - Sin efecto en la meta	↑ Se logra la meta ↑ Se acerca mucho a la meta ↓ No se logra la meta				
↑ Contribución positiva al logro de la meta			↓ Contribución moderada a logro de la meta			

Fuente: elaboración propia.

Para realizar este análisis se ha revisado la evolución de indicadores de contexto del territorio POCTEFA directamente relacionados con los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 en la dimensión del crecimiento inteligente: el gasto en I+D y el índice de innovación regional.

El indicador de gasto en I+D muestra el esfuerzo que realizan los agentes públicos y privados por destinar recursos a la innovación y desarrollo como vía de mejora de la competitividad de las empresas y de la economía en general, para generar riqueza.

En los últimos años se ha intensificado la inversión en I+D de todos los agentes del ecosistema productivo de la zona de cooperación en términos generales, dando como resultado que en el conjunto del territorio POCTEFA³² haya crecido un 7,9% el gasto

³² No se dispone de datos para Andorra.

destinado a estas actividades entre el 2016 y 2020, incremento ligeramente inferior al de la media de la UE (8,5% en el mismo periodo).

Únicamente La Rioja y Occitanie experimentan un ligero retroceso en el esfuerzo inversor en I+D en los últimos 5 años. Destacan los crecimientos registrados en Navarra y Cataluña, por encima del 16%.

Tabla 21. Evolución del gasto en I+D en el espacio POCTEFA (% sobre el PIB), 2016-2020

Territorio	% sobre el PIB		Variación 2016-2020 (%)
	2016	2020	
Aragón	0,91	0,96	5,5% ▲
Cataluña	1,46	1,70	16,4% ▲
Navarra	1,65	1,93	17,0% ▲
La Rioja	0,84	0,79	- 6,0% ▼
País Vasco	1,94	2,20	13,4% ▲
Nouvelle Aquitaine	1,37*	1,54	12,4% ▲
Occitanie	3,70	3,69	- 0,3% ▼
Espacio POCTEFA	1,70	1,83	7,9% ▲

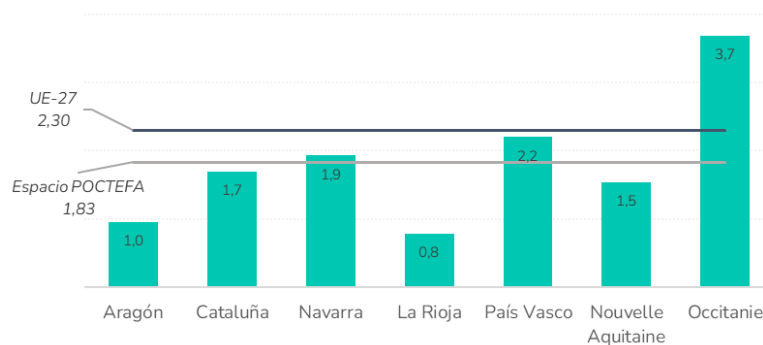
* Dato de 2017.

Fuente: Eurostat e INSEE – Ministère en charge de l'enseignement supérieur et de la recherche.

No obstante, el esfuerzo inversor realizado por el área de cooperación en investigación y desarrollo sigue siendo ligeramente inferior al promedio de la Unión Europea, con un gasto en I+D del 1,83% del PIB (frente al 2,30% de la UE).

Se mantienen también las divergencias entre regiones del espacio de cooperación, destacando el esfuerzo inversor en I+D de Occitanie, que está muy por encima del de los demás territorios.

Figura 28. Esfuerzo inversor en I+D en el territorio POCTEFA (% del PIB), 2020



Fuente: Eurostat e INSEE.

Esta realidad sitúa al área de cooperación lejos del objetivo establecido en la Estrategia Europa 2020 que marca como meta para la anualidad 2020 alcanzar un gasto en I+D del 3%. De hecho, únicamente la región de Occitanie supera con los últimos datos disponibles este objetivo.

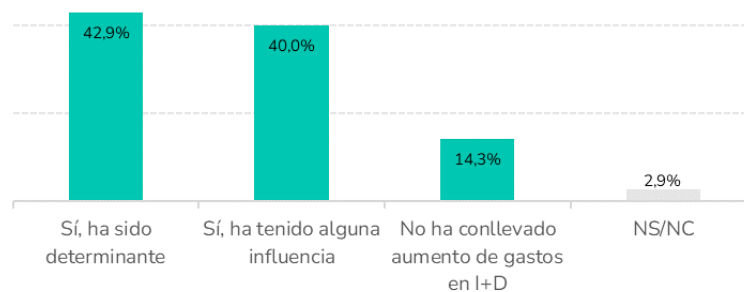
A nivel de proyectos, y atendiendo a la percepción de los jefes de fila, puede afirmarse que la contribución del Programa al aumento de gasto de I+D pública o privada en el territorio ha sido positiva. Un 43,5% de los jefes de fila considera que sus proyectos han contribuido algo a aumentar los gastos de I+D pública o privada, y un 15,6% estima que su contribución

ha sido determinante a este respecto. Esto es coherente con el mayor volumen de proyectos que han sido financiados en el ámbito de la innovación y la competitividad empresarial.

Los proyectos que han estado centrados de forma más específica en el refuerzo de la cooperación en materia de I+D+i (Eje 1, OE1) han tenido una mayor contribución a esta dimensión del crecimiento inteligente. Un 22,2% estima que su proyecto ha sido determinante a la hora de generar cambios en la intensidad de gastos de I+D pública o privada.

La incidencia del Programa en el aumento del esfuerzo inversor en I+D público y privado ha sido claramente positiva considerando a las entidades beneficiarias en estos proyectos. El impacto ha sido especialmente notorio en el OE1, donde un 82,9% de jefes de fila considera que la participación en el proyecto ha supuesto que tanto su entidad como las entidades socias aumenten sus gastos de I+D.

Figura 29. Aumento del gasto en I+D en entidades beneficiarias (OE1)

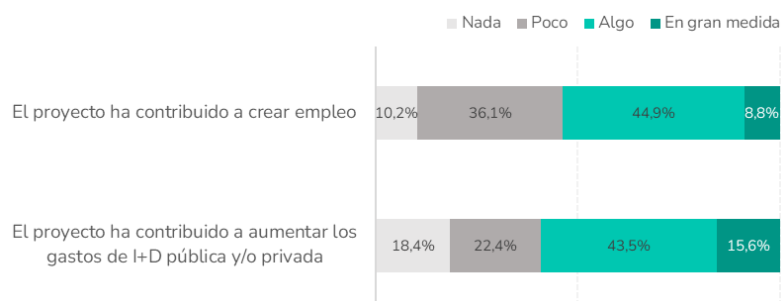


Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=35).

El aumento de la inversión en I+D generado en el marco de los proyectos tiene una contribución positiva a la competitividad de las empresas del territorio, redundando en una mejoría del territorio.

Algo más de un tercio de jefes de fila (36,7%) considera que su proyecto ha tenido una contribución positiva al crecimiento inteligente, destacando especialmente la vinculada a los proyectos de dinamización de la innovación y la competitividad (53,7% consideran que su proyecto contribuye en gran medida), lo que está completamente alineado con la lógica de intervención del Programa.

Figura 30. Contribución percibida al crecimiento inteligente



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

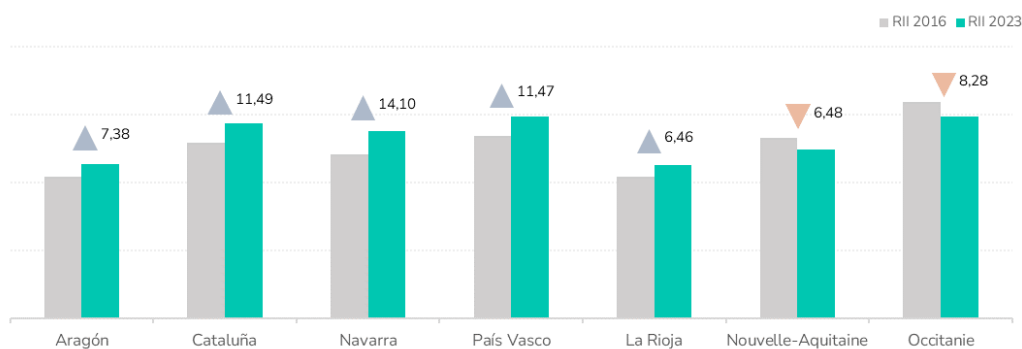
El nivel de innovación del espacio de cooperación³³, por su parte, presenta una evolución relativamente positiva en términos generales en los últimos 6 años.

El referente utilizado para analizar la situación del territorio POCTEFA en relación con la innovación es el cuadro de indicadores de la innovación regional de la Comisión Europea (Regional Innovation Scoreboard 2023 – RIS 2023), que presenta una evaluación comparativa de los resultados de la innovación en 239 regiones partiendo de una metodología sustentada en la estimación de un indicador compuesto que se nutre de 27 indicadores estructurados en cuatro categorías diferentes.

Este panel de indicadores permite también clasificar a las regiones europeas en cuatro categorías en función de su posición innovadora: regiones líderes en innovación, regiones fuertes en innovación, regiones moderadas en innovación y regiones modestas en innovación.

Los últimos datos publicados revelan mejoras en el nivel de innovación con respecto a 2016 en los territorios españoles del espacio POCTEFA, pero muestran que se ha registrado un ligero retroceso en las regiones francesas de Nouvelle Aquitaine y Occitanie.

Figura 31. Evolución del Índice de Innovación Regional en el territorio POCTEFA, 2016-2023

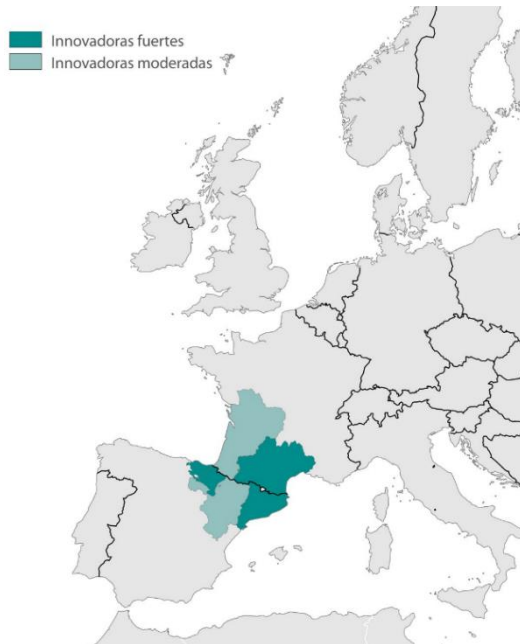


Fuente: Regional Innovation Scoreboard 2023.

Todas las zonas mantienen su clasificación como regiones moderadas y fuertes en innovación, de manera que la posición del territorio permanece estable en los últimos 6 años. Se ha consolidado, por tanto, el perfil del espacio de cooperación con una posición media-fuerte en lo relativo a la innovación, destacando la ausencia tanto de regiones modestas como de regiones líderes en innovación.

³³ Se consideran datos a nivel de NUTS 2 al ser la máxima desagregación posible, y únicamente de las regiones UE del espacio de cooperación. No se dispone de un valor del índice de innovación regional para el conjunto del territorio POCTEFA.

Figura 32. Perfil innovador del espacio POCTEFA
(territorios UE, NUTS2)



Fuente: Regional Innovation Scoreboard 2023.

En el territorio POCTEFA se ubican regiones que destacan en términos de innovación en sus respectivos ámbitos nacionales.

Tres de las cinco regiones españolas que forman parte del Programa (País Vasco, Cataluña y Navarra) se encuentran entre las cuatro más innovadoras del país.

Dos de las regiones del espacio de cooperación (País Vasco y Occitanie) son las que mayor índice de innovación regional tienen en España y Francia, respectivamente (109,8 y 109,9).

País Vasco, además, ha sido calificado por la Comisión Europea en su informe del RIS 2023 como “reducto de excelencia” en un país moderadamente innovador como España, continuando su tendencia ascendente de los últimos años.

Navarra, por su parte, es la región española que más ha fortalecido su índice de innovación con respecto a la anterior medición del RIS, con un aumento de 14,1 puntos.

Las regiones españolas del espacio POCTEFA se encuentran entre las que mejor evolución presentan del país en términos de innovación con respecto al último índice publicado.

Todos estos datos ponen de relieve la existencia de un contexto favorable de innovación, que ha facilitado el desarrollo de proyectos en este ámbito y la incidencia positiva sobre la dimensión del crecimiento inteligente.

Crecimiento sostenible

La valoración del impacto del POCTEFA 2014-2020 en el **crecimiento sostenible** del territorio transfronterizo es positiva, atendiendo fundamentalmente al logro de las metas establecidas por el Programa que se vinculan con esta dimensión del desarrollo integral.

Los resultados esperados por el Programa se han logrado en términos generales en los tres ejes con vinculación directa con el crecimiento sostenible del territorio, tal y como pone de manifiesto el análisis de los indicadores de resultado recogido en el apartado 5.1.

Los indicadores de contexto muestran avances en el espacio de cooperación que están alineados con los niveles establecidos como objetivo para el conjunto de la Unión Europea (con la excepción de la eficiencia energética), aunque la incidencia del Programa en estos ámbitos ha sido menor puesto que la intervención no ha estado focalizada en ellos.

Tabla 22. Contribución de los Objetivos Específicos del Programa al crecimiento sostenible del territorio

CRECIMIENTO SOSTENIBLE						
Objetivos específicos POCTEFA 2014-2020			Objetivos principales Estrategia Europa 2020			
Resultados de los OE	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador contexto	Valor 2023	META	Logro de la meta
2R1 Evolución del territorio cubierto por estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático	↑	↑	Emisiones gases efecto invernadero	-18,6%	-20%	↑
2R2 Capacidad del espacio para dotarse de herramientas de prevención transfronterizas y gestión de riesgos transfronterizos	↑	↑	% fuentes de energía renovables en consumo	+22,6%	+20%	↑
2R3 Capacidad de colaboración conjunta de los servicios transfronterizos de rescate en prevención de riesgos	↑	↑	Eficacia energética	ND	+20%	-
3R1 Capacidad del territorio para dotarse de estrategias compartidas conjuntas en materia de valorización del patrimonio en una lógica de desarrollo local y turístico respetuoso con el medio ambiente	↑	↑	Resiliencia al cambio climático	Mejora	Mejora	↑
3R2 Capacidad del territorio para dotarse y mejorar estrategias compartidas conjuntas de gestión y de protección de la biodiversidad	↑	↑	Protección frente a riesgos	Mejora	Mejora	↑
4R1 Usuarios de los servicios de transporte transfronterizo	↑	→	Impacto desarrollo económico sobre medioambiente	Mejora	Reducción	↑
4R2 Número de enlaces de transporte sostenible transfronterizos mejorados y ampliados	↑	→	Preservación biodiversidad	Mejora	Mejora	↑
			Accesibilidad	Mejora	Mejora	↑
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta - Sin efecto en la meta	↑ Se logra la meta ↑ Se acerca mucho a la meta ↓ No se logra la meta				
↑ Contribución positiva al logro de la meta ↓ Contribución moderada a logro de la meta						

Fuente: elaboración propia.

Se ha revisado la evolución de indicadores de contexto del territorio POCTEFA directamente relacionados con los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 en la dimensión del crecimiento sostenible: las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el porcentaje de fuentes de energía renovables en el consumo final de energía y la eficacia energética. Así mismo, se han considerado indicadores cualitativos adicionales, de manera que se pueda valorar la contribución sobre otras dimensiones del crecimiento sostenible abarcadas por el Programa.

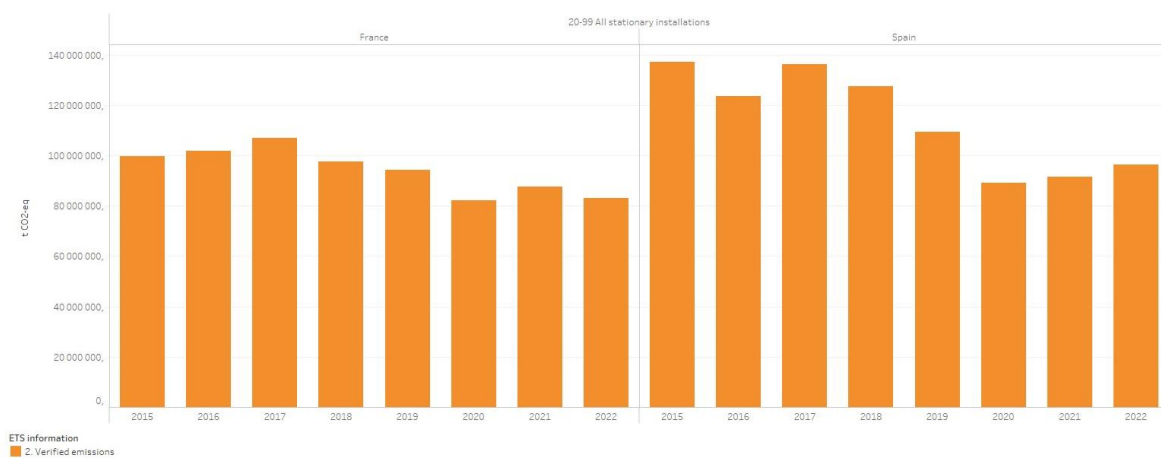
Respecto al análisis, es preciso señalar la limitación que supone para realizar esta valoración la falta de información desagregada para el territorio POCTEFA para algunos de los indicadores de contexto (emisiones GEI y eficacia energética).

Las emisiones de gases de efecto invernadero en toda la UE han registrado un descenso paulatino en los últimos 10 años, alcanzando su nivel más bajo en 2020. En 2022 se habían reducido un 18,6% con respecto a 2016, lo que pone de manifiesto que se ha estado cerca de alcanzar el objetivo establecido de reducirlas un 20%. Las proyecciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) apuntan hacia un leve repunte de las emisiones en los próximos años, que se espera que se estabilicen relativamente en un escenario de mantenimiento de las medidas existentes.

A nivel de países en los que se integra el espacio de cooperación POCTEFA, existen diferencias claras entre las emisiones de GEI entre España y Francia. Mientras Francia apenas ha sobrepasado en los últimos 5 años las 100.000.000 tCO₂ eq, España las ha superado con creces antes los años 2016 y 2019.

La coincidencia entre los dos países se centra en que registran una ligera tendencia descendente de sus emisiones, especialmente hasta el año 2020. El descenso del nivel de emisiones GEI de España, además, ha permitido que se sitúe cada vez más cerca del nivel que se registra en Francia y que se supere el objetivo establecido de reducirlas un 20% (han disminuido un 22,0% desde 2016). La reducción de emisiones en Francia, sin embargo, es menos acusada, estando por debajo del objetivo de la Estrategia Europea 2020 (18,3% menos de emisiones en 2022 respecto a 2016).

Figura 33. Historial de emisiones Francia – España, 2016-2022 (t CO₂ eq)



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).

Han sido pocos los proyectos que han tenido una incidencia significativa en la reducción de emisiones GEI, y aún menos los que disponen de evidencias al respecto.

Sí puede señalarse el caso del proyecto TRAILS, que ha conseguido contribuir de forma cuantificable a la reducción del impacto ambiental asociado al transporte de mercancías en el eje transfronterizo Cataluña-Occitania (paso fronterizo de Le Perthus), reduciendo la emisión de 187.100 toneladas de CO₂. Se trata, no obstante, de una contribución reducida.

Por su parte, se valora de forma positiva la evolución del territorio POCTEFA considerando el porcentaje de fuentes de energía renovables en el consumo final de energía, con un aumento medio para el conjunto del espacio de cooperación³⁴ que está por encima del objetivo del 20% establecido a nivel comunitario.

Desde 2016 la cuota de energías renovables en el consumo final de energía ha aumentado un promedio del 33,5%, a un nivel por encima del crecimiento experimentado en el conjunto de la Unión Europea (22,6%).

Hay notables diferencias entre los niveles de crecimiento de las distintas regiones del espacio de cooperación.

³⁴ En las regiones UE del espacio. No se dispone de datos de Andorra.

Destacan las mejoras experimentadas en el País Vasco, Aragón y Cataluña, que en los últimos 5 años han aumentado esta cuota en más de un 30%, contribuyendo por encima de lo esperado al objetivo de la Estrategia Europa 2020. Aragón, además, es la región del espacio POCTEFA cuyo consumo presenta una mayor proporción de energías renovables.

Las regiones francesas, aunque registran aumentos más moderados, se sitúan en cuotas similares a las del resto de regiones del espacio de cooperación.

Tabla 23. Proporción de energías renovables en el consumo final de energía en el espacio POCTEFA (%)

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2016-2020
Aragón	9,3%	9,5%	13,2%	13,3%	12,7%	36,6% ▲
Cataluña	3,0%	3,3%	3,7%	3,9%	ND	30,8% ▲
Navarra	6,6%	12,8%	7,0%	6,3%	7,2%	9,1% ▲
La Rioja	ND	ND	ND	ND	ND	ND
País Vasco	5,9%	6,5%	7,8%	8,2%	8,5%	46,0% ▲
Nouvelle Aquitaine	8,3%	8,2%	8,4%	8,8%	8,7%	4,6% ▲
Occitanie	7,1%	6,9%	6,9%	6,8%	7,5%	5,9% ▲
Espacio POCTEFA	6,7%	7,9%	7,8%	7,9%	8,9%	33,5% ▲

Fuente: Ministère de la Transition Écologique et de la Cohésion des Territoires y servicios estadísticos regionales.

Entre los proyectos apoyados la percepción mayoritaria es la de que se ha contribuido de forma discreta a reducir el consumo de energía y el porcentaje de energías fósiles de este consumo.

La proporción de proyectos que han tenido incidencia destacada en la reducción del consumo de energía y la dependencia de energías fósiles es baja (7,5% de los jefes de fila estiman que sus proyectos han contribuido en gran medida a ello), si bien es coherente con el escaso volumen de proyectos apoyados que han estado orientados de forma específica a esta cuestión.

El impacto es algo más notorio en el caso de los proyectos desarrollados en el ámbito de la movilidad sostenible apoyados en el Eje 4, PI 7c, OE8. La proporción de jefes de fila en este Eje que consideran que su proyecto ha contribuido en gran medida a reducir el consumo de energía y el porcentaje de energías fósiles de este consumo asciende a un 28,6%, siendo la proporción más elevada de todos los ejes.

Con respecto a la eficacia energética, y dado que no se dispone de datos para los territorios que conforman el espacio POCTEFA, se toman como referencia los datos nacionales del indicador de intensidad energética a modo de aproximación.

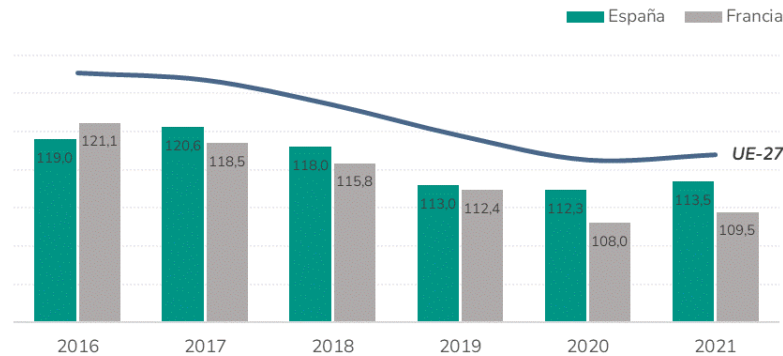
La intensidad energética en la UE (medida como la relación entre el consumo interno de energía y el PIB) ha ido disminuyendo paulatinamente desde 2016, alcanzando su mínimo nivel en este período temporal 2020 y registrando un leve repunte en 2021.

España y Francia presentan diferencias en términos de intensidad energética, siendo más elevada la española que la francesa en términos generales. En ambos casos se sitúan en todo el período temporal considerado en niveles por debajo del que se registra de media en la Unión Europea.

Las mejoras registradas en la eficiencia energética, como pone de manifiesto la evolución decreciente de los valores registrados por el indicador de intensidad energética, están por

debajo del objetivo establecido en la Estrategia Europa 2020 (aumentarla un 20%), tanto para los dos países como para el conjunto de la UE.

Figura 34. Evolución de la intensidad energética en España y Francia (kilogramos equivalentes de petróleo – KGOE por 1.000 euros)

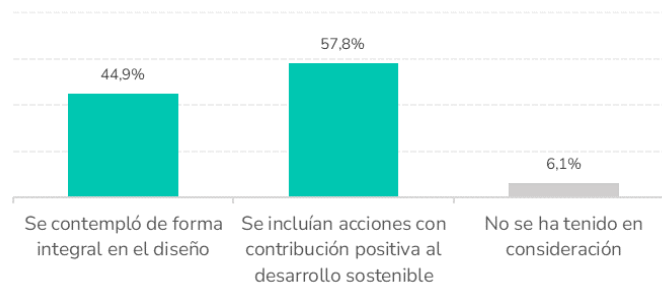


Fuente: Eurostat.

La toma en cuenta del principio de desarrollo sostenible en los proyectos apoyados por el Programa es un factor más a considerar a la hora de valorar en qué medida se han alcanzado los objetivos ambientales en el territorio.

Los proyectos en su mayoría han contemplado este principio, tanto en el diseño como en el desarrollo de las actividades, tanto incluyendo acciones con contribución positiva al desarrollo sostenible como contemplando el principio de forma integral en el diseño.

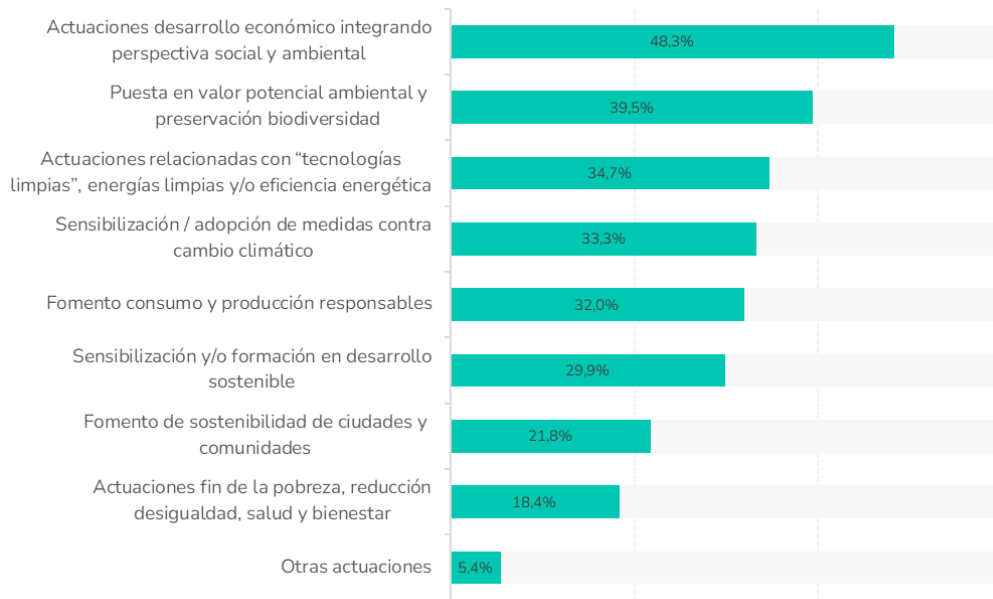
Figura 35. Toma en consideración del principio de desarrollo sostenible en el diseño de los proyectos POCTEFA 2014-2020 (% de proyectos)



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

La integración del principio de desarrollo sostenible en los proyectos se ha materializado fundamentalmente gracias al desarrollo de actuaciones orientadas al desarrollo económico que han integrado la perspectiva social y ambiental. Cerca de la mitad de los proyectos apoyados se han manifestado en esta línea.

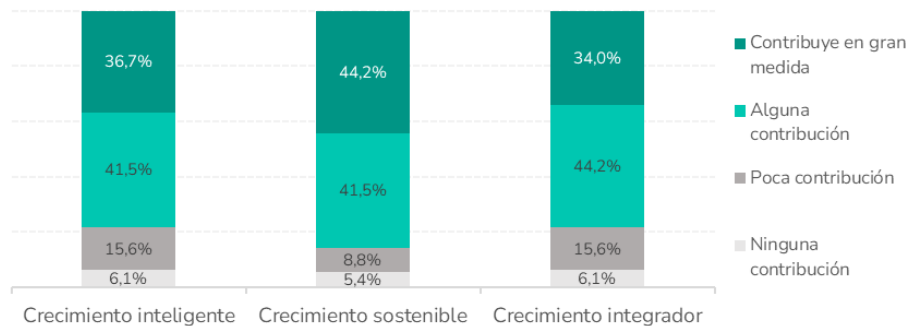
Figura 36. Medidas para integrar el principio de desarrollo sostenible en los proyectos (% de proyectos)



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

La percepción de los jefes de fila sobre la contribución global de los proyectos POCTEFA al crecimiento sostenible es positiva. Cerca de la mitad de los proyectos (44,2%) contribuye en gran medida a esta dimensión de la Estrategia Europa 2020, por encima de la contribución percibida al crecimiento inteligente (36,7% de los proyectos) y al crecimiento integrador (34,0%).

Figura 37. Contribución percibida al desarrollo integral del territorio POCTEFA (% de proyectos)



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

La contribución al crecimiento sostenible es más notable en el caso de los proyectos apoyados en el ámbito de innovación y la competitividad (Eje 1), en el de la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos (Eje 2) y en el de la movilidad de bienes y personas (Eje 4). Más de la mitad de jefes de fila en estos ejes han señalado que contribuyen en gran medida a esta dimensión del crecimiento integral del territorio.

El impacto que la ejecución de los proyectos ha tenido en el desarrollo sostenible de los territorios puede calificarse de medio. La percepción de los jefes de fila al respecto es moderadamente positiva. En una escala de 1 a 5 (donde 1 es ninguno y 5 es total), califican el impacto con un 3,36 en término medio.

El impacto de los proyectos del Eje 3 para la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales ha sido sensiblemente mayor en esta dimensión del crecimiento integral del territorio, situándose en un 3,70 sobre 5.

Crecimiento integrador

La valoración del impacto del Programa en el **crecimiento integrador** del territorio POCTEFA es moderada, atendiendo a su contribución al logro de las metas establecidas en la Estrategia Europa 2020.

El logro de los resultados esperados por el Programa vinculados con el crecimiento integrador del territorio ha sido parcial, tal y como pone de manifiesto el análisis de los indicadores de resultado recogido en el apartado 4.1.

Se ha revisado la evolución de los indicadores de contexto del territorio POCTEFA directamente relacionados con los objetivos principales de la Estrategia Europa 2020 en la dimensión del crecimiento integrador: la tasa de empleo, la tasa de abandono escolar, la tasa de titulados de la enseñanza superior, y las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social.

Estos indicadores apuntan hacia la consecución de mejoras en el espacio de cooperación en términos de empleo y de abandono escolar que superan los objetivos de la Estrategia Europa 2020. El nivel educativo de la población es alto y muestra una tendencia ascendente desde 2016, aunque no alcanza los niveles de mejora marcados para el conjunto de la Unión Europea. Tampoco se ha conseguido reducir el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza en el conjunto del espacio POCTEFA en los últimos 5 años.

Tabla 24. Contribución de los Objetivos Específicos del Programa al crecimiento integrador del territorio

CRECIMIENTO INTEGRADOR						
Objetivos específicos POCTEFA 2014-2020			Objetivos principales Estrategia Europa 2020			
Resultados de los OE	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador contexto	Valor 2023	META	Logro de la meta
5R1 Capacidad para movilizar personas que reciben formación de carácter transfronterizo	→	→	Tasa de empleo	75,2%	75%	↑
5R2 Creación de servicios sanitarios y sociales derivados de los intercambios transfronterizos	↑	→	Tasa de abandono escolar	-26,0%	-10%	↑
5R3 Metodologías de trabajo conjunto establecidas entre agentes sociales, culturales y recreativos de distintas zonas del espacio transfronterizo que favorezcan la inclusión social	→	→	Tasa de titulados de enseñanza superior	+25,1%	+40%	↓
			Personas que viven por debajo del umbral de la pobreza	+0,29M	-20M	↓
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta ○ Sin efecto en la meta	↑ Se logra la meta ↑ Se acerca mucho a la meta ↓ No se logra la meta				
↑ Contribución positiva al logro de la meta			↓ Contribución moderada a logro de la meta			



















Fuente: elaboración propia.

En términos de empleo, el espacio de cooperación ha experimentado una evolución positiva en los últimos 6 años, considerando el período de ejecución del Programa (entre 2016 y 2022).

La tasa de desempleo muestra un comportamiento positivo para el conjunto del espacio de cooperación, habiéndose reducido en 3,4 puntos porcentuales en 2022 con respecto a la tasa de 2016.

Por zonas dentro del territorio POCTEFA, todas las NUTS3 registran una tendencia decreciente en el nivel de desempleo, excepto Navarra, que la mantiene relativamente estable desde 2016.

Tabla 25. Evolución de la tasa de desempleo en el territorio POCTEFA, por NUTS3 (%), 2016-2022

NUTS 3	Año*							Evolución (2016-2022)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Araba/Álava	12,0	9,0	7,4	7,3	10,0	8,7	7,8	
Bizkaia	13,8	12,3	11,5	10,6	11,9	9,5	9,0	
Gipuzkoa	10,0	8,4	7,6	7,5	7,0	6,6	8,6	
Navarra	10,0	9,6	10,0	9,0	11,7	9,9	10,1	
Rioja, La	10,9	11,5	10,3	9,9	10,4	10,5	8,6	
Huesca	12,4	8,1	9,9	9,6	12,5	7,1	8,9	
Zaragoza	14,0	12,1	11,6	10,1	12,9	9,7	9,5	
Barcelona	14,7	12,1	11,3	10,5	13,7	9,6	10,2	
Girona	15,5	13,6	10,8	9,5	13,3	11,2	8,5	
Lleida	10,6	11,4	12,2	9,3	11,0	11,2	9,5	
Tarragona	17,4	15,9	15,4	12,0	17,5	12,6	9,8	
Pyrénées-Atlantiques	8,2	7,4	7,3	6,7	6,6	5,8	5,6	
Pyrénées-Orientales	15,4	14,1	13,9	13,3	12,5	11,7	11,7	
Ariège	11,9	11,1	10,9	10,3	9,8	9,2	9,3	
Haute-Garonne	10,0	8,6	8,2	7,9	8,4	7,6	7,2	
Hautes-Pyrénées	11,1	9,8	9,5	8,9	8,8	7,8	7,7	
Andorra	3,6	1,8	1,0	2,5	3,2	2,2	1,7	
Espacio POCTEFA	11,8	10,4	9,9	9,1	10,6	8,9	8,4	

* Dato del 4º trimestre del año

Fuente: INE, INSEE y Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.

Los datos de la tasa de empleo ponen de manifiesto que el territorio se sitúa alineado con el objetivo de empleo vinculado con el crecimiento inteligente establecido en la Estrategia Europa 2020. Un 75,2% de la población entre 20 y 64 años tiene empleo, prácticamente al mismo nivel que el definido como objetivo para el conjunto de la Unión Europea (75%).

El empleo presenta además una tendencia ascendente en el período comprendido entre 2016 y 2020 tanto para todo el espacio de cooperación como para todos los territorios que lo componen, mostrando que se ha conseguido superar el impacto que la crisis por la COVID-19 tuvo en el año 2020 sobre el empleo.

La recuperación del empleo en el espacio POCTEFA ha sido, además, más rápida que la registrada a nivel europeo, con una variación interanual positiva de 1,4 puntos porcentuales en el año 2021 (frente a los 0,9 puntos porcentuales de media en la UE). En 2022 el aumento interanual de la tasa de empleo está al mismo nivel que el comunitario.

Tabla 26. Evolución de la tasa de empleo en el territorio POCTEFA, por NUTS2 (% personas entre 20 y 64 años), 2016-2022

NUTS 2	Año							Evolución (2016-2022)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Aragón	69,6	71,6	72,7	73,8	71,2	73,3	74,5	
Cataluña	70,1	71,8	72,9	73,6	71,2	73,1	74,4	
Navarra	69,3	72,1	72,5	73,7	70,4	72,2	73,7	
La Rioja	70,4	71,3	73,2	74,0	72,2	73,4	75,1	
País Vasco	69,6	70,0	71,4	72,4	70,9	72,1	73,9	
Nouvelle-Aquitaine	71,1	71,2	71,9	72,7	72,7	73,9	74,5	
Occitanie	68,6	69,2	70,0	69,7	70,7	70,7	73,2	
Andorra*	80,2	79,6	80,7	79,5	80,1	81,5	82,5	
Espacio POCTEFA	71,1	72,1	73,2	73,7	72,4	73,8	75,2	

* Tasa de empleo entre 15 y 64 años

Fuente: Eurostat y Departament d'Estadística del Govern d'Andorra.

Se observan diferencias en el nivel de empleo entre regiones, no obstante, destacando la mejor posición de Andorra. Entre las zonas UE del espacio de cooperación es La Rioja la región que registra una mayor tasa de empleo en 2022, siendo la única que se sitúa por encima del objetivo establecido en la Estrategia Europa 2020.

Estos datos muestran un contexto favorable en términos de empleo en el espacio de cooperación POCTEFA, pero a nivel de proyectos, los jefes de fila han sido moderados en sus valoraciones sobre la incidencia que los proyectos han tenido sobre el empleo, estimando un 44,9% de ellos que sus proyectos han contribuido algo a crear empleo. Tan sólo un 8,8% estima que sus proyectos hayan sido determinantes en este sentido.

La contribución percibida por los jefes de fila es algo más elevada en el caso de los proyectos de formación y empleo (Eje 5, PI 8CTE, OE9), con cerca de una cuarta parte que estima que han tenido una incidencia determinante en la creación de empleo (24,2%). Por el contrario, los proyectos relacionados con los recursos locales y la movilidad (ejes 3 y 4) apenas han incidido en la generación de cambios en este sentido.

La evolución del territorio POCTEFA atendiendo al nivel de abandono escolar es positiva en términos generales. Todas las regiones que conforman el espacio POCTEFA muestran una tendencia descendente en el porcentaje de población joven (entre 18 y 24 años) que abandonan los estudios. Para el conjunto del territorio se ha reducido en un 26%, lo que está muy por encima del objetivo establecido al respecto en la Estrategia Europa 2020 (reducción del 10%) y supera ampliamente el descenso que se ha registrado a nivel europeo (7,5%).

A pesar de las reducciones experimentadas en esta tasa, se mantienen desequilibrios territoriales en cuanto al abandono escolar, con regiones españolas que presentan niveles por encima de la media europea, que se sitúa en un 9,8% (Aragón, Cataluña y La Rioja), y otras con cifras mucho más positivas. Entre las que presentan una situación más favorable destacan el País Vasco y Nouvelle Aquitaine, que además han reducido notoriamente la tasa en los últimos 5 años.

Tabla 27. Evolución de la tasa de abandono escolar en el espacio POCTEFA, 2016-2021 (%)

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2016-2021
Aragón	19,1	16,4	15,8	14,6	14,2	12,4	-35,1% ▼
Cataluña	18,0	17,0	17,0	19,0	17,4	14,8	-17,8% ▼
Navarra	13,4	11,3	11,4	13,9	10,8	9,1	-32,1% ▼
La Rioja	17,8	12,9	17,1	13,9	14,6	12,9	-27,5% ▼
País Vasco	7,9	7,0	6,9	6,7	6,5	4,8	-39,2% ▼
Nouvelle Aquitaine	7,9	6,9	8,0	8,2	7,3	6,4	-19,0% ▼
Occitanie	9,2	9,6	6,9	8,4	5,9	8,6	-6,5% ▼
Espacio POCTEFA	13,3	11,6	11,9	12,1	11,0	9,9	-26,0% ▼

Fuente: Eurostat.

El nivel educativo de la población en el espacio POCTEFA ha ido mejorando progresivamente en los últimos 6 años (2016-2022). Si se toma como referencia la proporción de personas tituladas de enseñanza superior, se observa que prácticamente la mitad de personas de 25 a 64 años (45,1%) ha completado estudios terciarios (niveles 5 a 8). Esto sitúa al territorio transfronterizo en un nivel formativo superior a la media europea (34,3%).

Existe cierto equilibrio entre regiones con respecto al nivel formativo del capital humano, con tasas superiores al 39% en todos los casos, exceptuando Andorra. Destaca el País Vasco, donde más de la mitad de personas entre 25 y 64 años tienen estudios terciarios (56,4%).

Al partir de un nivel alto de población con estudios superiores, las mejoras en este sentido están siendo inferiores al objetivo establecido para el conjunto de la UE de aumentar un 40% la tasa de titulados de enseñanza superior.

Tabla 28. Evolución de la tasa de educación superior en el espacio POCTEFA, 2016-2022 (%)

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2016-2022
Aragón	36,3	36,6	38,4	39,3	39,7	41,0	43,3	19,3% ▲
Cataluña	38,6	39,3	40,8	42,4	42,3	43,2	44,7	15,8% ▲
Navarra	44,5	45,5	45,4	47,1	48,4	49,0	48,7	9,4% ▲
La Rioja	37,4	37,9	38,7	38,3	38,5	40,3	42,4	13,4% ▲
País Vasco	48,6	49,7	49,6	50,8	53,4	56,0	56,4	16,0% ▲
Nouvelle Aquitaine	35,2	35,5	39,0	39,8	42,2	41,5	41,2	17,0% ▲
Occitanie	30,9	32,6	33,7	33,8	34,9	37,7	39,3	27,2% ▲
Andorra	17,2	13,5	17,8	22,4	15,6	15,5	ND	-9,9% ▼
Espacio POCTEFA	36,1	36,3	37,9	39,2	39,4	40,5	45,1	25,1% ▲

Fuente: Eurostat.

En términos de mejora de la cualificación de la población joven, a nivel de proyectos, se observa que los jefes de fila han sido moderadamente positivos en sus valoraciones a este respecto. Un 38,8% estima que sus proyectos han contribuido de forma determinante a facilitar la formación y la adquisición de competencias de la población joven.

Se observan diferencias notables en la contribución percibida a la mejora de la cualificación joven del territorio en función de las temáticas abordadas por los proyectos.

Así, la intervención en el ámbito del refuerzo de las competencias y la inclusión en los territorios (Eje 5) ha tenido una mayor incidencia en este sentido. Un 57,6% de los jefes de fila de este Eje consideran que su proyecto ha contribuido en gran medida a generar cambios en cuanto a la formación y adquisición de competencias. Algo menos de la mitad (45,5%) perciben esta contribución a la hora de mejorar el acceso a servicios públicos (sanidad, educación, cultura...).

Con respecto a la lucha contra la pobreza y la exclusión, como se ha apuntado previamente, la situación en el territorio³⁵ ha empeorado con respecto a 2016.

Aunque el espacio de cooperación presentaba en el año 2020 una tasa de población en riesgo de pobreza y/o exclusión³⁶ (16,9%) inferior a la media europea (21,6%) en más de 4 puntos porcentuales, la evolución del indicador que informa sobre la proporción de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social no ha sido positiva en los últimos 5 años para el conjunto del territorio.

En este período temporal el número de personas que viven en riesgo de exclusión social ha aumentado en más de 290.000 personas, lo que supone que no se haya contribuido de forma agregada a la reducción establecida como objetivo en la Estrategia Europa 2020 para el conjunto de la Unión Europea (reducción de 20 millones de personas).

Se observan, no obstante, desequilibrios entre los territorios que conforman el espacio de cooperación. En Cataluña la tasa de personas en riesgo de exclusión social está por encima de la media europea y además muestra el mayor incremento de toda la zona transfronteriza (aumento de la tasa de un 19,0%). La Rioja tiene un perfil similar.

Los territorios franceses, Navarra y País Vasco, por su parte, son las zonas con menor tasa de población en riesgo de pobreza y/o exclusión, habiéndose además reducido más del 14% en estas dos regiones españolas desde 2016. No se dispone de evidencias para determinar en qué medida la intervención del Programa ha sido la causa de la reducción del número de personas en riesgo de exclusión social que se registra en estos territorios.

La dimensión y cobertura territorial de los proyectos programados, no obstante, sugiere que su capacidad para influir en el contexto territorial global, generando cambios en términos de reducción del riesgo de exclusión social, ha sido limitada, tal y como se puso de manifiesto en la evaluación temática “Movilidad y acceso a los servicios” desarrollada en 2022.



La falta de indicadores de resultado del Programa que estén vinculados con esta dimensión, a pesar de ser uno de los impactos esperados de acuerdo con la lógica de intervención, dificulta la medición de los efectos que los proyectos puedan tener en la evolución de la población en riesgo de exclusión social.

³⁵ Considerando las regiones UE, dado que no se dispone de datos de Andorra para todo el período temporal considerado.

³⁶ Para los territorios españoles se ha tomado como referencia la tasa AROPE, de las siglas en inglés “At-risk-of-poverty”. Se utiliza para medir la población en riesgo de pobreza y/o exclusión, entendida como aquella que vive con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o que sufre privación material severa y/o que vive en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo. Para los territorios franceses no está disponible este indicador, por lo que se ha tomado la tasa de pobreza (por debajo del 60% del nivel de vida medio).

En este análisis hay que señalar que no se dispone de datos más actualizados para todas las regiones. La situación de crisis sanitaria por COVID-19 que ha afectado al territorio desde el inicio del año 2020 ha tenido un importante impacto en términos de aumento de las desigualdades sociales que puede inferirse de los datos analizados (y referidos a 2020).

La recuperación del empleo y el dinamismo económico es probable que haya contribuido entre los años 2021 y 2022 a generar cambios en la reducción de estos desequilibrios, pero no se dispone de datos al respecto para valorarlo.

Tabla 29. Evolución de la tasa de personas en riesgo de pobreza en el espacio POCTEFA, 2016-2020 (%)

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2016-2020
Aragón	18,7	16,2	17,8	20,5	18,8	0,5% ▲
Cataluña	19,5	20,2	18,9	18,8	23,2	19,0% ▲
Navarra	14,5	13,2	13,1	12,4	12,3	-15,2% ▼
La Rioja	17,2	13,9	19,1	15,8	20,0	16,3% ▲
País Vasco	15,9	15,0	12,2	15,0	13,6	-14,5% ▼
Nouvelle Aquitaine	13,7	13,5	13,6	13,4	13,3	-2,9% ▼
Occitanie	16,9	16,8	17,2	16,8	16,8	-0,6% ▼
Andorra	ND	ND	15,7	18,1	17,2	ND
Espacio POCTEFA	16,6	15,5	16,0	16,1	16,9	1,4% ▲

Fuente: Eurostat y Fichier Localisé Social et Fiscal (FiLoSoFi).

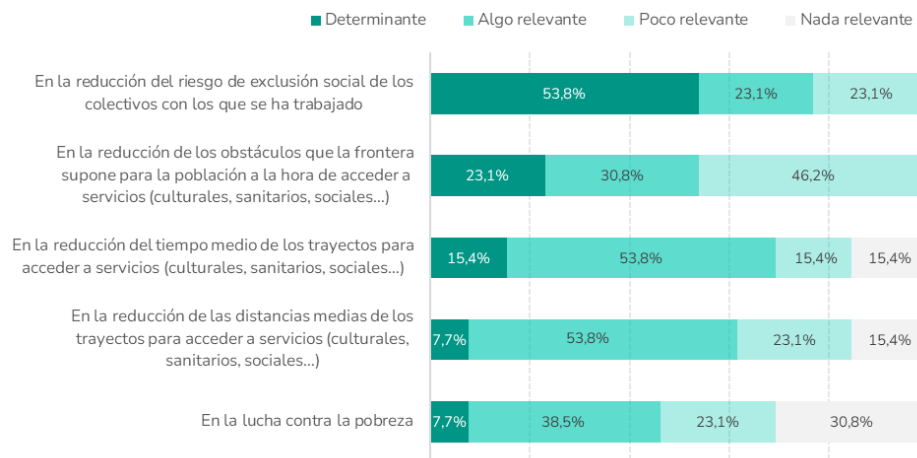
La contribución del conjunto de proyectos POCTEFA 2014-2020 a la mejora del acceso a servicios públicos (sanidad, educación, cultura...) ha sido más discreta que la contribución a mejorar la capacitación de la población joven. Un 20,4% de los jefes de fila considera que su proyecto ha contribuido en gran medida a esta cuestión.

La contribución percibida a la mejora del acceso a los servicios en el territorio transfronterizo varía notablemente en función de las temáticas abordadas por los proyectos, con una mayor incidencia en este sentido de los proyectos apoyados en el ámbito del refuerzo de las competencias y la inclusión en los territorios (Eje 5). Casi la mitad (45,5%) perciben esta contribución a la hora de mejorar el acceso a servicios públicos (sanidad, educación, cultura...).

A través de los 15 proyectos apoyados en el Eje 5, PI 9a, OE10 se ha incidido en mayor medida en mejorar el acceso a los servicios, creando servicios sanitarios y sociales y desarrollado algún servicio o herramienta digital que ha mejorado el acceso a prestaciones sanitarias, culturales o sociales (76,9% de los proyectos).

La mayoría de estos proyectos han sido determinantes a la hora de reducir el riesgo de exclusión social de los colectivos con los que se ha trabajado (53,8% de los proyectos). La contribución a generar cambios en otras dimensiones de la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el territorio ha sido más discreta.

Figura 38. Contribución percibida de los proyectos a la lucha contra la pobreza y la exclusión social (% de proyectos)



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=13).

A nivel del conjunto de proyectos POCTEFA 2014-2020, un 78,2% de los jefes de fila estima que mediante el desarrollo de su proyecto han contribuido algo o en gran medida al crecimiento integrador del territorio POCTEFA.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y en términos generales, a juicio del equipo evaluador la intervención del Programa ha contribuido de forma más destacada al crecimiento sostenible y algo más moderada al crecimiento inteligente e integrador del territorio.

4.3. Contribución a la reducción del efecto frontera

El territorio POCTEFA presenta un grado de vulnerabilidad elevado, sobre todo en determinadas zonas fronterizas, más aisladas y despobladas, afectadas por el llamado “efecto frontera”.

Por un lado, hay zonas en las que existe una menor oferta de infraestructuras y servicios públicos de proximidad y, por tanto, una mayor dificultad de acceso por parte de la población. Esta situación provoca su salida de la zona o su mantenimiento, pero en una situación desfavorecida.

Además, existen partes en el territorio transfronterizo que se caracterizan por estar altamente expuestas a riesgos naturales, sanitarios y sociales específicos.

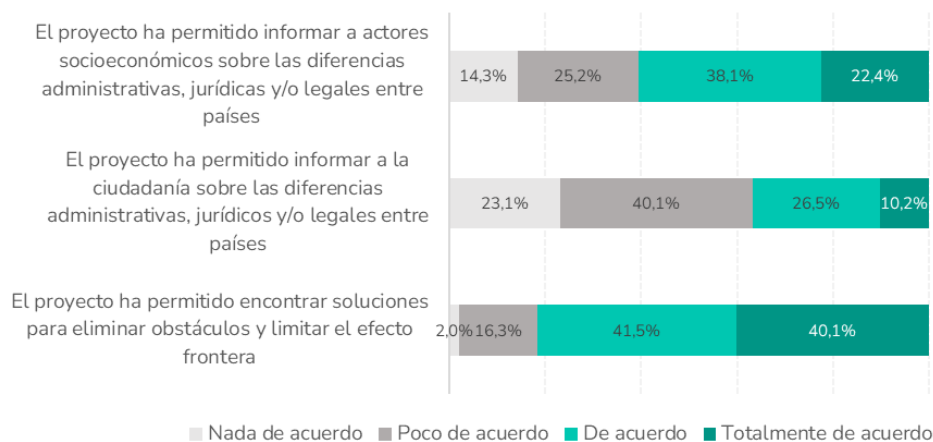
Para abordar los retos que se derivan de esta situación, el Programa ha apoyado proyectos que de forma específica buscan contribuir a reducir ese efecto frontera, como son los que se enmarcan en el Eje 2, PI 5b, OE5 y en el Eje 5, PI 9a, OE10.

Pero no son estos proyectos los únicos que han contribuido a este respecto, puesto que las iniciativas de cooperación transfronteriza como las que apoya el Programa con frecuencia permiten reducir obstáculos sociales, culturales, administrativos, jurídicos y/o legales entre países.

Así, destaca que un 81,6% de los jefes de fila considera que su proyecto ha permitido encontrar soluciones para eliminar obstáculos y limitar el efecto frontera.

La contribución de los proyectos a informar a actores socioeconómicos y a ciudadanía sobre las diferencias entre países ha sido más discreta (especialmente a la hora de facilitar este tipo información a la ciudadanía).

Figura 39. Contribución percibida a la reducción del efecto frontera (% de proyectos)



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

Con respecto a la información facilitada a actores socioeconómicos y población en general sobre las diferencias administrativas, jurídicas y legislativas entre países, pueden identificarse casos concretos de proyectos que han tenido alguna incidencia en este sentido (26 de los 175 apoyados en el período 2014-2020).

Se incluyen en el listado a continuación todos los proyectos que, de alguna manera, han contribuido a mejorar la información sobre diferencias en un sentido amplio, considerando tanto cuestiones administrativas, jurídicas o legales, como diferencias económicas y empresariales o culturales y sociales.

Se han considerado también proyectos que han impulsado el conocimiento de recursos comunes en la zona transfronteriza.

Tabla 30. Proyectos POCTEFA que han facilitado información sobre las diferencias entre países

Eje	PI	OE	Acrónimo	Número	Ámbito informativo / de conocimiento
1	1b	OE1	iForWood	EFA092/15	Recursos forestales y productos madereros
	1b	OE1	LINGUATEC	EFA227/16	Lenguaje (euskera / español / francés)
	3b	OE3	CCI PIRINEUS MED	EFA023/15	Dinámica económica y comercial
2	5a	OE4	PIRAGUA	EFA210/16	Recursos hídricos
	5b	OE5	HelINET	EFA200/16	Servicios de emergencias
3	6c	OE6	ADNPYR	EFA220/16	Patrimonio natural
	6c	OE6	COOP'ART	EFA219/16	Patrimonio cultural inmaterial común
	6c	OE6	REINO DEL ANETO	EFA106/15	Patrimonio cultural y natural común
	6d	OE7	H2Ogurea	EFA062/15	Gestión de aguas compartidas
4	7c	OE8	Canfraneus II	EFA083/15	Conexión ferroviaria transfronteriza
	7c	OE8	SMARTMOB	EFA268/16	Movilidad transfronteriza
	7c	OE8	TRAILS	EFA246/16	Servicios de transporte multimodales
	7c	OE8	TRANSFERMUGA2	EFA042/15	Movilidad transfronteriza

Eje	PI	OE	Acrónimo	Número	Ámbito informativo / de conocimiento
	7c	OE8	TRANSFERMUGA-RREKIN	EFA314/19	Movilidad transfronteriza
5	8CTE	OE9	Empleo AE	EFA043/15	Empleo transfronterizo
	8CTE	OE9	ESTOC 2020	EFA306/19	Empleo transfronterizo
	8CTE	OE9	FORMA NAEN	EFA318/19	Formación y movilidad transfronteriza
	8CTE	OE9	GOPY	EFA333/19	Formación, empleo y movilidad transfronteriza
	8CTE	OE9	LLL-TRANSVERSALIS	EFA162/16	Formación transfronteriza
	8CTE	OE9	PyireneFP	EFA097/15	Formación y movilidad transfronteriza
	8CTE	OE9	PYREMPFOR	EFA102/15	Empleo transfronterizo
	8CTE	OE9	PYRPASTUM	EFA204/16	Formación, empleo y movilidad transfronteriza
	8CTE	OE9	TRAMPOLINE	EFA130/16	Formación, empleo y movilidad transfronteriza
	8CTE	OE9	TRANSLANEKIN	EFA355/19	Formación y empleo transfronterizo
	9a	OE10	EGAL-URG	EFA305/19	Servicios de emergencias
	9a	OE10	PREVENTION_OH	EFA199/16	Riesgos de salud

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CAPITEFA.

Se constata que esta contribución a la reducción del efecto frontera mediante la generación de conocimiento y la difusión de información sobre obstáculos que supone la frontera se ha dado en mayor medida en proyectos apoyados en el ámbito de la movilidad sostenible (Eje 4) y del refuerzo de las competencias y la inclusión (Eje 5).

Destaca particularmente la contribución de los proyectos en el ámbito de la formación y el empleo (Eje 5, PI 8CTE, OE9), donde las acciones se han focalizado en gran medida en salvar obstáculos fronterizos y donde se ha proporcionado información al respecto a las personas participantes destinatarias de la formación o los servicios para la mejora del acceso al empleo.

Se han conseguido identificar obstáculos, por ejemplo, para el reconocimiento de titulaciones, y gracias a guías, estudios, y otros recursos de orientación se facilita que las personas destinatarias no sólo conozcan las dificultades sino que tengan información para tomar decisiones que reduzcan su impacto.

En este OE todos los proyectos apoyados han realizado acciones de información y/o comunicación, incluyendo jornadas de presentación de herramientas y servicios desarrollados para potenciales destinatarios, difusión de información y conocimiento en redes sociales (noticias, vídeos, etc.), publicación de notas de prensa, o campañas de sensibilización o de promoción de oportunidades formativas y/o laborales en el ámbito transfronterizo, entre otras actuaciones.

Son numerosos también los proyectos en los que se han realizado estudios y análisis relacionados con el mercado de trabajo en un entorno transfronterizo y los que han desarrollado actividades de generación y difusión de información con el propósito de mejorar el conocimiento sobre las oportunidades de trabajo, demandas y requisitos a ambos

lados de la frontera, con la finalidad de proporcionar orientación que facilite la inserción laboral en el territorio.

En otros ámbitos como, por ejemplo, el del turismo y la protección de la biodiversidad (Eje 3) o el de la innovación y la competitividad (Eje 1), la contribución a reducir el efecto frontera mediante la difusión de información y la mejora del conocimiento sobre los obstáculos existentes ha sido menos significativa.



Las principales **tipologías de acciones con incidencia en la mejora del nivel de información** que se han desarrollado han sido la organización de jornadas informativas y actividades de divulgación (conferencias, cursos, etc.), junto con la publicación de datos en guías o portales informativos online, así como el asesoramiento directo a personas (especialmente en materias como el empleo o la formación transfronterizas).

Algunos ejemplos concretos que pueden señalarse de resultados que han contribuido a facilitar información sobre diferencias entre países, sin ánimo de exhaustividad, son los siguientes:

- Implantación de un documento marco para la gestión de las aguas compartidas de las cuencas hidrográficas de los ríos Bidasoa, Nivelle, Nive, Oria y Urumea.
- Sensibilización e información para la población sobre los riesgos de inundación en zona fronteriza.
- Organización de jornada informativa para trabajadores y autónomos transfronterizos sobre trámites administrativos.
- Puesta en marcha de un punto de información y asesoramiento en cuestiones transfronterizas (trámites administrativos, fiscalidad, desempleo, jubilación, formación, reconocimiento de títulos, etc.).
- Creación de materiales pedagógicos sobre la gestión administrativa transfronteriza.
- Organización de cursos de idiomas (básico y de lenguaje técnico).
- Desarrollo de aplicaciones o herramientas multilingües.
- Actividades de divulgación y conferencias sobre ciclo hidrológico, recursos hídricos y riesgos de inundaciones en el macizo pirenaico.
- Orientación a usuarios para formarse, trabajar o acreditarse en el otro país.
- Formación teórico-práctica online: el primero dedicado a la contratación, y el segundo a la búsqueda de empleo.

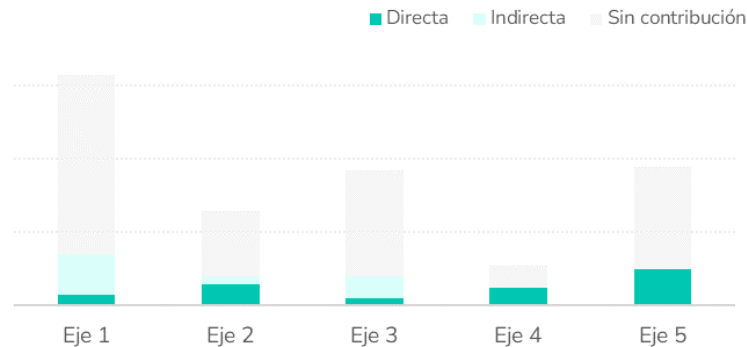
Como se ha apuntado previamente, se trata de acciones desarrolladas por un número reducido de proyectos en relación con el conjunto de los programados (14,9%), lo que está en línea con la discreta contribución percibida por los jefes de fila.

Es preciso señalar, no obstante, que la propia dinámica de cooperación que se establece en el seno de los proyectos POCTEFA tiene incidencia directa en cuanto al conocimiento de las realidades al otro lado de la frontera, aunque con un impacto más limitado a las entidades y personas que participan en los proyectos.

Con respecto a las **soluciones para eliminar obstáculos y limitar el efecto frontera**, el Programa ha apoyado un total de 45 proyectos (25,7% de los programados en el conjunto del período 2014-2020) cuyas actuaciones han permitido identificar obstáculos, generar conocimiento al respecto y proponer soluciones, bien de forma directa o indirecta.

La contribución ha sido más significativa por parte de los proyectos apoyados en el Eje 2, Eje 4 y Eje 5, donde se concentran prácticamente la mitad de los que han tenido incidencia directa o indirecta al respecto (46,7%).

Figura 40. Proyectos POCTEFA con contribución a la eliminación de obstáculos fronterizos (nº)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CAPITEFA.

Así, se han desarrollado soluciones fundamentalmente en el ámbito de la gestión y prevención de riesgos (Eje 2), de la movilidad (Eje 4) y de la formación e inclusión social (Eje 5).

En otros ámbitos como el de la innovación y competitividad (Eje 1), aunque la eliminación de obstáculos sea menos evidente, es posible también identificar efectos positivos aunque de carácter más indirecto.

Destaca la oportunidad que el Programa ha propiciado de establecer relaciones de colaboración en materia de investigación y desarrollo entre universidades españolas y francesas, que no existía previamente.

La contribución de los proyectos en este Eje se centra fundamentalmente en facilitar el conocimiento y la puesta en contacto entre agentes del ecosistema de innovación y empresarial a ambos lados de la frontera para potenciar el desarrollo de iniciativas comunes que impulsen la competitividad del territorio en su conjunto, sin consideración de fronteras entre países.

En un plano similar se sitúan los proyectos en el ámbito de la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales (Eje 3), cuya contribución principal a eliminar los obstáculos que supone la frontera ha sido la de mejorar la capacidad de colaboración de agentes clave con competencias en la gestión de recursos naturales, culturales y turísticos comunes al espacio de cooperación.

A partir de una revisión de los resultados logrados por los proyectos, pueden identificarse algunos ejemplos claros de soluciones desarrolladas por los proyectos POCTEFA 2014-2020 en los ejes 2, 4 y 5 que han tenido una contribución directa a reducir obstáculos fronterizos.

Tabla 31. Muestra de soluciones desarrolladas para eliminar obstáculos y reducir el efecto frontera

Eje	PI	OE	Acrónimo	Número	Solución desarrollada
2	5a	OE4	PIRAGUA	EFA210/16	<ul style="list-style-type: none"> Unificación y homogenización de la información hidrológica existente.
	5b	OE5	ALERT	EFA250/16	<ul style="list-style-type: none"> Planes de rescate armonizados en lugares transfronterizos sensibles.
	5b	OE5	COOPEREM	EFA169/16	<ul style="list-style-type: none"> Plan de cooperación operativa transfronteriza para coordinar la acción de los equipos de bomberos catalanes y franceses en los territorios transfronterizos.
	5b	OE5	HeliNET	EFA200/16	<ul style="list-style-type: none"> Guías de intervención conjunta en caso de urgencia colectiva e individual. Protocolos médicos coordinados para atención de incidentes de múltiples víctimas transfronterizas. Glosario terminológico en euskera-castellano-francés de terminología habitual en el ámbito de la asistencia urgente.
4	7c	OE8	BiciTransCat	EFA156/16	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un nuevo eje de movilidad sostenible entre España y Francia.
	7c	OE8	ConnECT	EFA261/16	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de una red interurbana de autobuses transfronteriza.
	7c	OE8	E-MOBASK	EFA126/16	<ul style="list-style-type: none"> Interoperabilidad transfronteriza de los sistemas de ticketing. guía de movilidad transfronteriza:
	7c	OE8	TRAILS	EFA246/16	<ul style="list-style-type: none"> Cartografía interactiva de zonas logísticas y de servicios multimodales.
	7c	OE8	BICIMUGI	EFA359/19	<ul style="list-style-type: none"> itinerario ciclable que une Pirineos Atlánticos con Navarra
5	8CTE	OE9	Empleo AE	EFA043/15	<ul style="list-style-type: none"> Portal de empleo transfronterizo. Foro transfronterizo de administraciones.
	8CTE	OE9	FORMA NAEN	EFA318/19	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de certificación de la movilidad entre dos centros de formación de Bayona y Pamplona.
	8CTE	OE9	GOPY	EFA333/19	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma de ofertas de movilidad transfronteriza.
	8CTE	OE9	LLL-TRANSVERSALIS	EFA162/16	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias de aprendizaje transfronterizo con masters conjuntos. Acuerdo entre universidades para la aplicación administrativa, financiera y educativa del aprendizaje transfronterizo.
	8CTE	OE9	PyireneFP	EFA097/15	<ul style="list-style-type: none"> Red de movilidad de alumnado. Red de orientación.

Eje	PI	OE	Acónimo	Número	Solución desarrollada
	8CTE	OE9	PYREMPFOR	EFA102/15	<ul style="list-style-type: none"> Red de cooperación transfronteriza para facilitar la búsqueda de formación forestal en los Pirineos.
	8CTE	OE9	TRAMPOLINE	EFA130/16	<ul style="list-style-type: none"> Guía de empleo transfronterizo. formación bivalente BAFA/Monitor de tiempo libre.
	8CTE	OE9	TRANSLANEKIN	EFA355/19	<ul style="list-style-type: none"> Mapa colaborativo de recursos y actores (agencias públicas de empleo, centros de colocación o de formación profesional, etc.) para profesionales, empresas y demandantes de empleo. Buscador de empleos cualificados en la zona fronteriza. Canal de vídeos en YouTube sobre equivalencia de diplomas y títulos, condiciones de contratación, derechos laborales, el espíritu empresarial y las prestaciones e itinerarios asistenciales/sanitarios.
	9a	OE10	EGAL-URG	EFA305/19	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de la UMPEO (Unidad Móvil Polivalente Europa-Occitania) de atención a situaciones de emergencia en zonas fronterizas. Formación conjunta a profesionales para coordinación de respuesta en urgencias y catástrofes en zonas fronterizas.
	9a	OE10	PPC	EFA006/15	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de oferta asistencial en pediatría para pacientes transfronterizos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CAPITEFA.



Son pocos los proyectos apoyados que tienen por objeto principal la reducción de obstáculos, y los que se centran en este tema generan cambios limitados porque su eliminación depende en gran medida de otros factores fuera del ámbito POCTEFA (acuerdos entre estados, compatibilidad de sistemas informáticos y tecnológicos, etc.), que no siempre pueden ser resueltos en este tipo de proyectos.

Tal y como se ha señalado previamente, el Programa ha apoyado un total de 11 proyectos (enmarcados en el Eje 2, PI 5b, OE5) con potencial incidencia en la mejora de la capacidad de gestionar los riesgos y las situaciones de crisis, reduciendo la limitación que supone la existencia de una frontera terrestre.

Un 81,8% de los jefes de fila de proyectos apoyados en el marco del OE5 considera que su proyecto ha sido determinante (36,4%) o algo relevante (45,5%) para reducir los obstáculos que la frontera supone a la hora de gestionar los riesgos y situaciones de crisis.

De forma concreta, se ha contribuido a la reducción de los obstáculos que supone la frontera fundamentalmente de la siguiente manera:

- Mejorando la comunicación y la coordinación entre servicios y agentes clave a ambos lados de la frontera.
- Identificando los obstáculos y enfrentándose a su resolución.
- Desarrollando herramientas y protocolos comunes.
- Trabajando conjuntamente con usuarios finales.
- Mejorando la seguridad de pasos transfronterizos por carretera (entre Aragón y Francia, concretamente).

Se han identificado algunos elementos, no obstante, que han dificultado el impacto en términos de reducción del efecto frontera. Uno de ellos es que no hayan podido realizarse con inmediatez los intercambios y la cooperación entre los diferentes intervinientes en caso de permeabilidad en el territorio transfronterizo, dado que se ha tenido que acudir a los procedimientos vigentes de cooperación, que ralentizan la respuesta. Se observa, por tanto, que aún existe margen de mejora en este ámbito.

Los proyectos relacionados con la prevención de incendios o de riesgos pueden señalarse como intervenciones que han tenido resultados e impacto muy positivo en la reducción del efecto frontera, por ejemplo, facilitando que los servicios de emergencia puedan intervenir por proximidad y no por país de origen.

El impacto de los proyectos de este OE en los ámbitos en los que se ha podido intervenir ha sido destacado, si bien aún quedan retos por abarcar para continuar avanzando hacia una mayor permeabilidad de la frontera a la hora de gestionar y prevenir riesgos en el territorio.

La evaluación temática sobre cambio climático y riesgos naturales³⁷, centrada en los proyectos del Eje 2, puso de manifiesto que la contribución del Programa a la mejora de la seguridad, la accesibilidad y la permeabilidad de la frontera estaba siendo positiva.

Gracias al desarrollo de los proyectos apoyados por el POCTEFA en el marco del OE5 se ha avanzado hacia la reducción del efecto frontera en materia de riesgos e intervención en situación de crisis, mediante el desarrollo de soluciones a obstáculos fronterizos.

Algunas de las principales soluciones desarrolladas en el marco de estos proyectos se han recogido en la tabla 33.

A pesar de los resultados de los proyectos y los efectos directos conseguidos en términos de mejora de la seguridad y protección del territorio frente a los riesgos y catástrofes naturales, la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas a ella han reforzado el concepto de frontera y la han convertido en una auténtica barrera que ha dificultado la consecución de los efectos esperados. Las restricciones a la circulación de personas han evidenciado una realidad administrativa que se había disipado en cierta medida en los últimos años.

Por otro lado, se han apoyado un total de **15 proyectos enmarcados en el Eje 5, PI 9a, OE10**, con potencial incidencia en la mejora del acceso a los servicios públicos en zonas fronterizas.

Los jefes de fila de estos proyectos consideran en su mayoría que su proyecto ha sido determinante (23,1%) o algo relevante (30,8%) a la hora de reducir obstáculos que la

³⁷ Codificada como E5 en el Plan de Evaluación y llevada a cabo en 2021.

frontera supone para la población a la hora de acceder a servicios (culturales, sanitarios, sociales...).

La evaluación temática sobre movilidad y acceso a los servicios³⁸, centrada en los proyectos de los ejes 4 y 5 (PI 9a, OE10), puso de manifiesto que la incidencia del Programa en cuanto al desarrollo y mantenimiento de servicios comunes que faciliten el acceso a los mismos por parte de la población en un entorno transfronterizo había sido discreta.

La cooperación establecida en el seno de los proyectos ha permitido en gran medida fortalecer las relaciones y las estructuras de colaboración para mejorar el desarrollo y la prestación de servicios a la población en general y a grupos vulnerables en particular, pero queda aún camino por recorrer para alcanzar un grado de madurez e integración mayor que supondría la consolidación de mecanismos de gestión conjunta de servicios e infraestructuras sanitarias, culturales o sociales.

Las diferencias jurídicas y administrativas entre los sistemas de un lado y otro de la frontera dificultan la adaptación y la importación de soluciones y constituyen una de las principales barreras que limitan la consecución de mejoras en el acceso a servicios y la inclusión social transfronteriza, junto con los déficits de acceso a lo digital (especialmente entre profesionales del sector de atención sociosanitaria) y el desarrollo digital limitado (especialmente en zonas rurales).

Dicha evaluación apuntaba, por otro lado, hacia la articulación existente entre las temáticas de acceso a servicios y de movilidad, identificándose ejemplos de proyectos de movilidad sostenible apoyados en el marco del Eje 4, PI 7c, OE8 con contribución directa a la consecución de resultados esperados con el desarrollo de proyectos de acceso a los servicios (Eje 5, PI 9a, OE10).

El acceso al transporte público puede ser un elemento catalizador para un mayor uso de servicios públicos transfronterizos, por lo que la relación entre ambas temáticas es muy estrecha.



El proyecto ConnECT es un ejemplo de contribución a reducir el efecto frontera en el acceso a servicios públicos, gracias a la puesta en marcha de un servicio de autobús transfronterizo que favorece la movilidad y la conexión en la zona y facilita los desplazamientos al Hospital transfronterizo de Cerdanya para recibir atención médica en un entorno de proximidad.

³⁸ Codificada como E7 en el Plan de Evaluación y llevada a cabo en 2022.

5. La comunicación del Programa

El Programa de Cooperación Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) ha contado con una Estrategia de Comunicación, cuyos contenidos responden al contenido determinado en el Anexo XII del Reglamento (CE) N° 1303/2013, y que define la estrategia general, las actividades de comunicación a llevar a cabo en el período de programación y los dispositivos de aplicación de la Estrategia.

La Estrategia de Comunicación establece tres objetivos específicos, que se subdividen a su vez en varios objetivos secundarios, todos ellos alineados con la normativa aplicable en esta materia.

Figura 41. Objetivos de la comunicación del POCTEFA 2014-2020

<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Mejorar el conocimiento del programa, sus objetivos y su impacto en el territorio del Programa, siguiendo la estrategia de "orientación a resultados" de la UE.</p>
<p>Implicar a los socios del programa (instituciones, políticos, etc...) en la difusión de los beneficios que este instrumento supone para el territorio y sus habitantes.</p>
<p>Mostrar a los habitantes en general los resultados concretos a través de los proyectos.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Dar a conocer las oportunidades de financiación que ofrece el programa a los potenciales beneficiarios.</p>
<p>Asegurarse de que los potenciales beneficiarios de los proyectos reciben información clara sobre el programa.</p>
<p>Facilitar a los potenciales beneficiarios la presentación correcta de candidaturas mediante la producción de materiales de comunicación adecuados.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Difundir el papel de las políticas europeas y su impacto en la sociedad.</p>
<p>Apoyar a los proyectos en su comunicación para que multipliquen el mensaje sobre la labor de la UE y su impacto en la vida de los ciudadanos.</p>
<p>Garantizar la visibilidad de la aportación de la UE. Especificar la aportación a través de los fondos europeos y enfatizar el valor añadido al territorio.</p>
<p>Acercar la UE a la sociedad. Hacer comprender al gran público el rol de la UE en la vida cotidiana de los habitantes de la zona y mostrar en qué se invierte el dinero de la UE.</p>

Fuente: Estrategia de Comunicación del POCTEFA 2014-2020.

La Estrategia de Comunicación se desarrolla a través de 9 herramientas, adecuadas tanto desde la perspectiva de los objetivos establecidos como de la normativa comunitaria aplicable.

- **Herramienta 1: Nueva Web del Programa.** Es la principal fuente de información del programa dirigida a todos los públicos, con el objetivo de proporcionar información adecuada, de calidad y actualizada a los diferentes públicos.
- **Herramienta 2: Boletín de noticias** mensual (newsletter) en el que se incluye información del programa, de los proyectos, y sobre el desarrollo de otras iniciativas europeas.
- **Herramienta 3: Redes Sociales.** Las redes inicialmente previstas para el POCTEFA son Facebook, Twitter y Youtube.

- **Herramienta 4: Videos/fotos.** En la búsqueda de una comunicación cada vez más visual se opta por aumentar el uso de fotos y videos para transmitir la información a los potenciales beneficiarios y población general, tanto sobre el programa como sobre sus resultados.
- **Herramienta 5: Eventos divulgativos.** Como el seminario de lanzamiento del Programa, los eventos anuales de acuerdo con la obligación establecida en el apartado 2.1. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013, el Día de la Cooperación Europea, celebraciones del Día de Europa, jornadas informativas temáticas y el seminario de cierre del Programa.
- **Herramienta 6: Publicaciones generales y materiales promocionales.** Además de los materiales dirigidos a los beneficiarios, creación de publicaciones como folletos informativos con información adaptada al público en general para mejorar el conocimiento del programa especialmente en el territorio que abarca la zona de cooperación.
- **Herramienta 7: Materiales de prensa,** incluyendo acciones como dossier de prensa, argumentario del Programa para unificar el mensaje a transmitir por los representantes del programa, notas de prensa, ejemplos de buenas prácticas, diseño de párrafo corporativo para beneficiarios y organización de ruedas de prensa.
- **Herramienta 8: Acompañamiento y formación** para los beneficiarios potenciales y de proyectos. Esta herramienta incluye la redacción y preparación de guías y fichas para ayudar a los proyectos a presentar buenas candidaturas y seguir las pautas establecidas a lo largo de la vida del proyecto como una guía del promotor de proyectos, una guía de comunicación, manual de identidad corporativa, etc.
- **Herramienta 9: Evaluación.** Medidas a nivel interno como la realización de encuestas en eventos, la cumplimentación de los indicadores de comunicación y completar anualmente la información sobre comunicación destinada al informe anual.

A continuación se presentan los resultados del análisis realizado sobre la comunicación del Programa a un doble nivel:

1. Ejecución de las medidas y herramientas previstas en la Estrategia de Comunicación.
2. Logro de los objetivos establecidos en la Estrategia de Comunicación.

EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

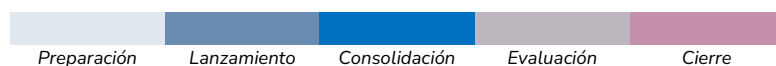
La Estrategia de Comunicación establece una cronología para el desarrollo de las distintas herramientas, que está asociada a las principales etapas de desarrollo del Programa: preparación (2014-2015), lanzamiento (2015), consolidación (2016-2020), evaluación (2018) y cierre (2021-2023).

Así mismo, se distinguen acciones que se preveían desarrollar de forma puntual en el tiempo (la evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación, por ejemplo), otras que estaba previsto ejecutar de forma periódica (boletín de noticias o eventos divulgativos, entre otras) y, por último, acciones que se plantearon para desarrollarse de forma continua a lo largo del período de ejecución del Programa (como la página web o los materiales de prensa).

Teniendo esto en consideración, y a partir de las evidencias recopiladas, puede afirmarse que **la Estrategia de Comunicación se ha implementado completamente**. Todas las herramientas se han puesto en marcha y están finalizadas.

Tabla 32. Ejecución de las herramientas de comunicación del POCTEFA 2014-2020

Herramienta	Fase de desarrollo	Tipo de medida	Estado
H1 Nueva web		Continua	Finalizada
H2 Boletín de noticias mensual		Periódica	Finalizada
H3 Redes sociales		Continua	Finalizada
H4 Vídeos / fotos		Continua	Finalizada
H5 Eventos divulgativos		Periódica	Finalizada
H6 Publicaciones generales y materiales promocionales		Periódica	Finalizada
H7 Materiales de prensa		Continua	Finalizada
H8 Acompañamiento y formación a beneficiarios		Periódica	Finalizada
H9 Evaluación		Puntual	Finalizada



Fuente: elaboración propia.

Este análisis global se completa con una valoración de la ejecución de cada una de las herramientas establecidas en la Estrategia de Comunicación, que se ha realizado fundamentalmente a partir de la información que proporciona el sistema de indicadores de seguimiento definido en la propia Estrategia.

Tabla 33. Resumen de indicadores de seguimiento de la estrategia de comunicación del POCTEFA 2014-2020

Categoría	Indicador	Tipo de indicador	Indicador del Programa asociado	Valor objetivo	Valor alcanzado (2023)
Eventos	Nº de eventos	Realización	6P2. Nº de eventos de comunicación y difusión del Programa organizados	10	10
Comunicación	Nº de documentos para beneficiarios	Realización	6P3. Herramientas desarrolladas o mejoradas para ayudar en el montaje de candidaturas y seguimiento de proyectos	5	5
Newsletter	Nº de envíos al año	Realización	-	-	12
Materiales promocionales	Nº de folletos sobre el Programa	Realización	-	-	1
	Nº de roll-ups	Realización	-	-	3
Web	Nº medio visitas mensual	Resultado	6R2. Grado de conocimiento del Programa (visitas mensuales a la web)	9.400	11.785
	Nº total de descargas de documentos	Resultado	-	-	65.608*
Redes sociales	Nº de publicaciones al mes	Realización	-	-	16
	Nº de seguidores en Facebook	Resultado	-	-	1.654
	Nº de seguidores en Twitter	Resultado	-	-	2.339
Materiales de prensa	Nº de notas de prensa enviadas al año	Realización	-	-	4
	Nº de materiales creados para la prensa	Realización	-	-	1
	Nº de noticias publicadas en la web al año	Realización	-	-	57
Vídeos / fotos	Nº de vídeos	Realización	-	-	37
Impacto en los medios	Nº de noticias publicadas / difundidas por los medios al año	Impacto	-	-	1.350

* Valor aproximado, correspondiente a las visitas a las páginas desde las que se puede descargar documentación.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

■ Herramienta 1: Nueva Web del Programa.

Mediante la ejecución de esta medida la Autoridad de Gestión del POCTEFA 2014-2020 ha cumplido con lo establecido en el Reglamento (UE) 1303/2013 sobre la responsabilidad de “velar por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único que proporcione información sobre todos los programas operativos de ese Estado miembro y acceso a los mismos, incluida la información sobre el calendario de ejecución de los programas y todos los procesos de consulta pública relacionados”.

Se ha tratado de una herramienta de carácter continuo, que ha estado en funcionamiento a lo largo de todas las fases de desarrollo del Programa, accesible a través de <https://www.poctefa.eu/>.

El número de visitas alcanzado por la web al final del período es indicativo del buen resultado de esta herramienta, que ha constituido la fuente principal de información sobre el Programa para los distintos públicos destinatarios.

El indicador de resultado específico del Programa 6R2 “Grado de conocimiento del Programa”, que se corresponde con la media de visitas mensuales a la página web, muestra un grado de logro superior al 100%. Ha registrado un número medio de visitas mensuales cercano a las 12.000, lo que supera en más de un 25% el objetivo establecido.

El impacto de la web, atendiendo a las visitas que ha registrado, ha sido mayor en los primeros años de desarrollo del Programa (hasta 2019), con una media de visitas mensuales entre las 12.600 y las 14.200. A partir de 2020, coincidiendo con la fase en la que las oportunidades de financiación han sido menores, el tráfico generado por la web ha ido descendiendo.

Con respecto al segundo de los indicadores de seguimiento vinculado con esta herramienta de comunicación, debe señalarse que se mantiene el punto de mejora identificado en la evaluación E3 “Evaluación de la Estrategia de Comunicación del POCTEFA 2014-2020” relativo a la falta de información para su adecuada cuantificación.

No obstante, se ha realizado una medición aproximada a partir del dato sobre el número de visitas a las páginas del espacio web hasta mayo de 2023 en las que se puede descargar la siguiente documentación del POCTEFA: guía del promotor de proyectos, guía de comunicación, guía de declaración de gastos, manual de uso del logotipo, guía de contratación pública, guía de uso de la plataforma POCTEFA, guía de indicadores y guía de procedimiento de modificaciones). Estas páginas alcanzan un total de 65.608 visitas acumuladas desde el inicio del período de programación.

La falta de un objetivo cuantificado para este indicador implica que no sea posible valorar el resultado de esta herramienta. Tampoco puede realizarse una valoración comparativa con el momento en que se desarrolló la evaluación E3, puesto que no se cuantificó entonces el indicador.

Con respecto a la utilidad de esta herramienta, la evaluación E3 puso de relieve la valoración positiva que hicieron de ella las autoridades del Programa, que la consideraban como una de las herramientas que mejor estaba funcionando. También recibió una valoración positiva por parte de los beneficiarios del Programa, de 3,9 puntos sobre 5.

Tabla 34. Resumen de indicadores vinculados a la web del Programa

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Visitas mensuales	Número medio	Resultado	9.400	11.785	125,4%
Descargas de documentos	Número	Resultado	-	65.608	N.A.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

A nivel de proyectos, las páginas web han sido una de las principales herramientas de comunicación utilizadas. La mayor parte de los proyectos afirman que han puesto en marcha un espacio web específico dedicado a la difusión de información sobre la iniciativa apoyada por el POCTEFA 2014-2020 (95,2%), con un promedio de visitas más discreto que el de la web del Programa³⁹ (4.042 visitas mensuales).

▪ **Herramienta 2: Boletín de noticias mensual (newsletter).**

La elaboración y envío de un boletín para informar a las personas interesadas acerca de las actividades relacionadas con el POCTEFA 2014-2020 se ha ejecutado de forma periódica desde la fase de lanzamiento del Programa. Esta newsletter se configura como una

³⁹ Atendiendo a la información facilitada en este proceso de evaluación por los proyectos que disponen de datos sobre visitas a sus espacios web (31,4% de los que han puesto en marcha una web).

herramienta que aporta información del Programa, de proyectos y de otras iniciativas europeas relevantes para el espacio de cooperación.

Así, desde el inicio del Programa en 2015 se han realizado envíos mensuales del boletín informativo (en español y en francés) a todas las personas previa inscripción a través de la web del POCTEFA, mejorando la periodicidad de envíos con respecto al período de programación anterior (2007-2013).

Únicamente durante 4 meses en 2020 (coincidiendo con la crisis de la COVID-19) se interrumpió la ejecución de esta actuación periódica, puesto que la mayor parte de los contenidos han estado relacionados con noticias de los proyectos y en esos meses se paralizaron sus eventos y acciones por la falta de actividad.

La falta de un objetivo cuantificado para este indicador implica que no sea posible valorar la eficacia alcanzada en términos de ejecución de esta herramienta.

De acuerdo con los datos adicionales recopilados por la Autoridad de Gestión⁴⁰ sobre el resultado de esta herramienta, el boletín del Programa contaba en el año 2022 con un total de 2.013 personas inscritas, apreciándose una evolución positiva de la cobertura de este instrumento, que casi ha triplicado sus suscriptores desde el inicio del período de programación (en el año 2016 contaba con 764 registrados).

La evaluación E3 apuntó la necesidad percibida por los beneficiarios de mejorar esta herramienta, en comparación con otras herramientas de comunicación del Programa que fueron mejor valoradas.

Tabla 35. Resumen de indicadores vinculados al boletín de noticias

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Envíos	Número / año	Realización	-	12	N.A.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

A nivel de proyectos, el uso de boletines de noticias ha sido moderado. Algo menos de la mitad afirma que ha empleado esta herramienta de comunicación (42,9%). La medición del resultado de los boletines editados y difundidos por los proyectos se ve limitada por la falta de información sobre el número de suscriptores, que únicamente han proporcionado un 31,7% de los proyectos.

▪ Herramienta 3: Redes Sociales.

La Autoridad de Gestión del POCTEFA 2014-2020 ha realizado en este periodo de programación una fuerte apuesta por la difusión a través de las redes sociales, actualizándose continuamente y adaptándose a las nuevas tendencias de consumo de información, incluso de forma anticipada a los requisitos u orientaciones de la Comisión Europea en la materia.

Concretamente dispone de perfiles en redes sociales que se han utilizado de forma interactiva (Facebook, Twitter, LinkedIn) y en otras redes empleadas como repositorios de imágenes y vídeos (YouTube y Flickr), a los que se puede acceder directamente desde la página web del POCTEFA.

⁴⁰ Recogidos en la Memoria de Actividades CTP 2022.

La falta de objetivos cuantificados para los indicadores vinculados con las redes sociales impide valorar la eficacia alcanzada en términos de ejecución de esta herramienta y su resultado.

No obstante, se constata una evolución positiva tanto de la frecuencia de publicaciones en las redes sociales como del volumen de seguidores de los distintos perfiles puestos en marcha de los que se dispone de información (Facebook, Twitter y LinkedIn).

Adicionalmente a los indicadores definidos en el sistema de seguimiento, y dado que algunas de las redes sociales se han ido incorporando con posterioridad a la fase de lanzamiento del Programa (y no estaban, por tanto, previstas en la Estrategia de Comunicación), la Autoridad de Gestión ha recopilado información sobre seguidores y publicaciones en LinkedIn.

La media mensual de publicaciones en redes sociales ha experimentado una notable mejoría a lo largo del período de programación, especialmente a partir del año 2018, cuando ya había un número significativo de proyectos en un avanzado grado de ejecución. Entre 2019 y 2022 se ha registrado la actividad más intensa en las redes sociales del Programa, con una media de publicaciones totales que ha oscilado entre las 20 y las 24 al año.

El crecimiento de seguidores en Facebook y en Twitter también ha sido evidente a lo largo de los años de desarrollo del Programa, siendo especialmente destacado en la segunda de estas redes (que registra un 123,2% más de seguidores en 2022 que en 2016). El perfil de Facebook prácticamente duplica su número de seguidores (con un 83,6% más de los que tenía al inicio del período en 2016), muy similar al que se alcanza en LinkedIn en 2022 (1.429).

La sistematización y planificación de la actualización de los contenidos en las redes sociales a través de un calendario editorial o *content plan* ha tenido una influencia positiva en el crecimiento tanto de publicaciones como de seguidores.

Tabla 36. Resumen de indicadores vinculados a las redes sociales.

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Publicaciones	Número / mes	Realización	-	16	N.A.
Seguidores en Facebook	Número	Resultado	-	1.654	N.A.
Seguidores en Twitter	Número	Resultado	-	2.339	N.A.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

A nivel de proyectos, el uso de redes sociales ha sido moderado. Algo más de un tercio (38,8% y 38,1%, respectivamente) afirma que ha creado un perfil en Twitter o Facebook, y algo menos de la mitad (46,9%) lo ha puesto en marcha en otras redes sociales.

Con respecto al resultado obtenido con la difusión por esta vía, se contabilizan más de 420.000 seguidores, si bien debe tenerse en cuenta que se trata de información proporcionada por algo más de la mitad de proyectos que han contado con perfil en redes sociales (53,4%) y que puede incluir personas duplicadas.

▪ Herramienta 4: Videos/fotos.

La Estrategia de Comunicación del POCTEFA destaca que la comunicación actual es cada vez más visual, de manera que el Programa ha apostado firmemente por la difusión de imágenes que apoyen la comunicación.

En esta línea se han puesto en marcha los perfiles de Flickr y de Youtube comentados previamente en el análisis de las redes sociales, y que han servido de repositorio de las imágenes y videos relacionados tanto con los proyectos apoyados por el Programa como con las actividades desarrolladas por el Programa (eventos, seminarios, etc.).

La publicación de vídeos en el canal de Youtube del Programa⁴¹ se ha concentrado entre los años 2018 y 2020, oscilando su número anual entre los 3 y los 11. Los vídeos disponibles en este canal están referidos, por un lado, a seminarios, webinars, resolución de dudas o eventos organizados por el Programa y, por otro lado, a la presentación breve de proyectos apoyados por el Programa.

El canal de Youtube y los vídeos han tenido un gran valor formativo, como ya se apuntaba en la evaluación E3, puesto que ha hecho accesible en cualquier momento para los promotores de proyectos informaciones de gran interés relacionadas con la gestión.

Adicionalmente, se ha recogido información sobre el número de fotografías publicadas, que asciende a un total de 489 distribuidas en 14 álbumes que corresponden a los diferentes actos y eventos POCTEFA que se han publicado en Flickr⁴²:

- Seminario lanzamiento del Programa y European Cooperation Day, en 2015.
- Seminario para beneficiarios de la 1ª convocatoria, European Cooperation Day y seminario de presentación de la 2ª convocatoria, en 2016.
- European Cooperation Day, en 2017.
- Seminario para beneficiarios de la 2ª convocatoria y European Cooperation Day, en 2018.
- Seminario de presentación de la 3ª convocatoria, EcoPiriday, European Cooperation Day, y evento “POCTEFA y tú”, en 2019.
- Evento de presentación de resultados del Programa y European Cooperation Day, en 2022.

Tabla 37. Resumen de indicadores vinculados a los vídeos y fotografías

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Vídeos	Número	Realización	-	37	N.A.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

▪ Herramienta 5: Eventos divulgativos.

La Estrategia de Comunicación preveía la realización de tres tipos de eventos divulgativos: un seminario de lanzamiento, eventos anuales y un seminario de cierre del Programa.

Entre los 10 eventos registrados en el indicador 6P2 “Nº de eventos de comunicación y difusión del Programa organizados” se incluyen el de lanzamiento del Programa y el de cierre (celebrados en 2015 y en 2022, respectivamente), además de 8 eventos anuales realizados entre los años 2016 y 2022, cuyo perfil y contenidos han estado alineados con lo establecido al respecto de los eventos en la Estrategia de Comunicación.

⁴¹ <https://www.youtube.com/@CTPyPOCTEFA/videos>

⁴² <https://www.flickr.com/photos/ctppoctefa/albums>

En los eventos informativos organizados por el Programa se han abordado cuestiones como el lanzamiento de convocatorias, aspectos técnicos vinculados con la gestión de proyectos o la capitalización de resultados.

Si se considera que a estos eventos hay que añadir los 14 eventos online (webinars) que ha organizado la Secretaría Conjunta a lo largo del periodo 2014-2020, puede afirmarse que se ha logrado el objetivo de organizar una actividad informativa importante al año.

Todos los eventos online han sido grabados y publicados (tanto las grabaciones como las presentaciones utilizadas) en la web del POCTEFA⁴³.

Esta modalidad de eventos ha alcanzado mayor relevancia a partir del año 2020, a raíz de la crisis sanitaria por COVID-19, de manera que se han utilizado fundamentalmente para poder continuar prestando asesoramiento conjunto a los proyectos, así como para proporcionar información y orientaciones sobre las medidas introducidas por el Programa para que los proyectos pudieran adaptarse a la pandemia.

La introducción de estos webinars con un enfoque muy práctico ha contribuido a subsanar una debilidad identificada en la evaluación E3, lo que se valora de forma positiva. De esta manera se ha dado respuesta a las necesidades expresadas con respecto a la conveniencia de realizar webinarios online sobre temas específicos en los que resolver dudas en tiempo real. Los webinars han tenido una buena acogida por parte de las entidades beneficiarias, contando con una elevada participación y una buena valoración (por encima del 7,5 sobre 10⁴⁴).

Algunos ejemplos de este tipo de seminarios online organizados por el Programa son los siguientes:

- Webinar sobre declaración de gastos rechazados (2022).
- Webinar sobre declaración de gastos y financiación POCTEFA (2022).
- Webinar sobre cálculo coste/hora mensual (2021).
- Webinar sobre modificaciones de proyectos y medidas excepcionales (2020).
- Webinar sobre infraestructuras e ingresos (2019).

El formato online se ha utilizado así mismo para complementar el formato presencial en algunos eventos, lo que ha permitido facilitar que un mayor número de personas accedan a la información que se difunde a través de esta herramienta de comunicación, no siendo necesario el desplazamiento físico.

Tabla 38. Resumen de indicadores vinculados a los eventos divulgativos

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Eventos	Número	Realización	10	10	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

⁴³ <https://www.poctefa.eu/documentacion/seminarios>

⁴⁴ Notas de los seminarios online sobre Indicadores (2021), sobre Declaración de gastos (en 2021 y 2022) y sobre Declaración de gastos rechazados (202).

▪ **Herramienta 6: Publicaciones generales y materiales promocionales.**

Para apoyar la adecuada ejecución del Programa se programó la realización de materiales de promoción de acuerdo con las necesidades de los receptores.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Estrategia de Comunicación en este sentido, puesto que se han desarrollado los materiales previstos en el sistema de indicadores de comunicación.

Así, por un lado, se ha editado un folleto de presentación del Programa, del que se han impreso 3.850 ejemplares y que se ha distribuido en eventos presenciales. También está disponible en una versión digital para su descarga desde la web del POCTEFA⁴⁵.

El número de descargas de la versión digital del folleto, sin embargo, no se ha contabilizado, ni se ha definido ningún indicador vinculado con este formato de publicaciones, siendo una debilidad que ya se señalaba en la evaluación E3.

Por otro lado, se han realizado 3 roll ups del Programa que se han utilizado en todos los eventos presenciales organizados.



Adicionalmente se han empleado materiales promocionales como bolsas, acreditaciones, etc., que se han distribuido en los eventos presenciales.

Tabla 39. Resumen de indicadores vinculados a publicaciones y materiales promocionales

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Folleto sobre el Programa	Número	Realización	-	1	N.A.
Roll-ups	Número	Realización	-	3	N.A.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

▪ **Herramienta 7: Materiales de prensa.**

Los medios de comunicación son uno de los públicos identificados como prioritarios en la Estrategia de Comunicación del Programa, no son solo como receptores del mensaje sino también como difusores del mismo.

El desarrollo de materiales de prensa se plantea como herramienta para conseguir visibilidad en los medios y aumentar el conocimiento del Programa.

El esfuerzo desarrollado por la Secretaría Conjunta en este ámbito ha sido destacable en el período 2014-2020, habiéndose enviado un total de 32 notas de prensa a los medios de comunicación a lo largo de todo el período, lo que supone una media de 4 notas al año sobre cuestiones como el lanzamiento de convocatorias, la programación de proyectos o la

⁴⁵ <https://www.poctefa.eu/wp-content/uploads/2018/03/16-2-18-ES-FOLLETO-POCTEFA-2018.pdf>

celebración del Día de la Cooperación Europea, entre otros temas. Además de las notas se creó un dossier de prensa sobre el Programa que se ha ido actualizando.

La presencia en medios, medida como el número de noticias relacionadas con el POCTEFA 2014-2020 que se han publicado o difundido por distintos medios de comunicación, ha sido notoria en este período. Se ha contabilizado una media de 1.350 noticias publicadas al año, lo que pone de manifiesto el dinamismo del Programa en este sentido.

Es preciso señalar la importante contribución a este resultado que han tenido los propios proyectos apoyados por el Programa, que han desarrollado una importante labor de difusión de noticias.

El Programa ha introducido en este período de programación la obligatoriedad para todos los proyectos de enviar al menos 1 nota de prensa e invitar a medios al menos a 1 evento a lo largo de la vida del proyecto, lo que ha permitido que la repercusión en los medios se haya multiplicado, con un efecto mucho mayor del que se habría alcanzado si únicamente se hubieran realizado acciones a nivel de Programa. La introducción de esta obligatoriedad y el cumplimiento por parte de los proyectos ha resultado un factor clave en cuanto al impacto en medios.

Un 94,6% de los proyectos afirma haber enviado comunicados de prensa a los medios y un 91,8% los ha invitado a eventos del proyecto, lo que pone de manifiesto su destacada implicación impulsando la presencia de los proyectos y, por tanto, del Programa, en los medios de comunicación.

Por otro lado, también ha habido dinamismo en la publicación de noticias en la web del POCTEFA, con un total de 466 noticias relacionadas con el Programa, que supone una media anual de 57 noticias al año para el conjunto del período de programación. La actividad ha sido más significativa a partir del año 2018, lo que es coherente con el ritmo de ejecución del Programa, especialmente porque en gran parte de las noticias publicadas están relacionadas con la propia actividad de los proyectos.

Es preciso destacar también la acción de cooperación informativa que se ha desarrollado por primera vez desde la Secretaría Conjunta con las agencias de noticias EFE y Euractiv desde final de 2020 y durante todo el año 2021, con el objetivo de mostrar en los medios de comunicación los resultados de la política de cohesión europea y su impacto en las vidas de la ciudadanía de la frontera de España, Francia y Andorra.

El resultado de esta colaboración ha sido muy positivo, traduciéndose en la producción de un total de 35 “Historias transfronterizas” de la frontera pirenaica, a modo de reportajes cortos que han sido difundidas por las agencias y publicadas en la web del Programa⁴⁶.

La presencia en medios se ha reforzado así mismo a lo largo de todo el período mediante el impulso dado desde la SC a la presentación de candidaturas de proyectos a concursos estatales y comunitarios que otorgan reconocimiento a las mejores iniciativas cofinanciadas por fondos europeos (REGIOSTARS Awards, Interreg Project Slam o el concurso anual de comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública). La obtención de estos premios permite dar visibilidad a los proyectos y al Programa, mostrando ejemplos de éxito.

⁴⁶ <https://www.poctefa.eu/historias-transfronterizas/>

Como principal obstáculo a la hora de impactar en los medios a nivel de Programa se identifica la dificultad de hacerlo comprensible para personas no expertas en la materia, transformando el lenguaje burocrático en un lenguaje accesible y comprensible para los medios y la ciudadanía en general.

Tabla 40. Resumen de indicadores vinculados a los materiales de prensa

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Notas de prensa enviadas	Número / año	Realización	-	4	N.A.
Materiales creados para la prensa	Número	Realización	-	1	N.A.
Noticias publicadas en la web	Número / año	Realización	-	57	N.A.
Noticias publicadas / difundidas por los medios	Número / año	Impacto	-	1.350	N.A.

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

▪ **Herramienta 8: Acompañamiento y formación para los beneficiarios potenciales y de proyectos.**

La Estrategia de Comunicación establece que el Programa produzca los materiales adecuados para apoyar a los promotores de proyectos a presentar correctamente sus candidaturas y a las entidades beneficiarias a realizar una adecuada gestión de los proyectos.

La elaboración de estos documentos se ha concentrado fundamentalmente en los primeros años de desarrollo del Programa (entre 2015 y 2017), lo que es coherente con lo previsto en la Estrategia de Comunicación, no habiéndose elaborado ninguno más a partir de 2018.

Esta obligación se ha materializado en la elaboración de un conjunto de documentos clave para la gestión de los proyectos que se han ido actualizando a lo largo del período, y que se han ido complementando conforme han ido surgido necesidades derivadas del propio desarrollo del Programa.

El indicador que informa del número de documentos para beneficiarios alcanza un valor acumulado en 2023 de 5, pero se ha podido comprobar que se ha elaborado y puesto a disposición de los distintos públicos destinatarios un conjunto más amplio de documentación, incluyendo tanto los documentos que están disponibles públicamente para su descarga en la web del POCTEFA, en la pestaña “Documentación”, como otros materiales de apoyo elaborados.

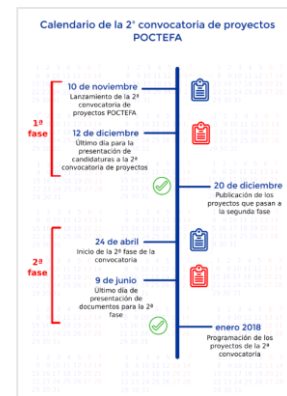
<p>Guía del promotor de proyectos</p> <p>Guía de contratación pública</p> <p>Guía de indicadores</p> <p>Manual de uso del logotipo</p>	<p>Guía de comunicación</p> <p>Guía de declaración de gastos</p> <p>Guía de uso de SIGEFA</p>
--	--

El conocimiento y valoración de estas herramientas por parte de los beneficiarios del Programa es elevado, atendiendo a lo apuntado en la evaluación E3, incluso superior al de otras herramientas de comunicación. En este sentido, no obstante, en el trabajo de campo de este proceso de evaluación se han recogido opiniones que apuntan a que la dispersión

de información en distintos documentos ha podido hacer más compleja su consulta y dificultar la resolución de dudas.

Esta documentación de apoyo a beneficiarios y beneficiarios potenciales se ha completado también con la elaboración de infografías para transmitir informaciones de una manera visual y fácilmente comprensible.

Estas infografías se han publicado en la web del POCTEFA, se han integrado en guías del Programa y se han enviado por mail. Sus contenidos han estado relacionados con cuestiones como el proceso de presentación y selección de candidaturas, las obligaciones adquiridas por los beneficiarios o los requisitos de gestión.



El desarrollo de documentación de apoyo y acompañamiento para los beneficiarios y beneficiarios potenciales del POCTEFA 2014-2020 se ha acompañado de la organización de jornadas informativas y formativas, tal y como se ha señalado en el análisis de la herramienta 5 “Eventos divulgativos”, especialmente a través de los mencionados webinars sobre temáticas concretas relacionadas con la gestión y los eventos de lanzamiento de convocatorias.

Otra de las medidas destacadas de apoyo a beneficiarios en materia de comunicación ha sido la posibilidad que en este período de programación se ofreció a los proyectos de utilizar el logotipo del Programa para desarrollar los logotipos de los proyectos.

69 de los 175 proyectos optaron por que la propia SC desarrollara su logotipo sobre la base del logotipo del Programa, lo que supone que más del 39% optaron por aprovechar esta opción. Esto ha redundado en una homogeneización de la imagen corporativa del Programa, una aplicación correcta de las características técnicas y una mayor visibilidad de la bandera de la Unión Europea.

Por último, debe destacarse la puesta en marcha de la herramienta CAPITEFA⁴⁷, que presenta información clave de todos los proyectos apoyados en el período 2014-2020 y que ha sido concebida como un recurso de apoyo a potenciales beneficiarios a la hora de plantear sus proyectos, facilitando la capitalización de resultados y el conocimiento de las iniciativas que han sido financiadas por el Programa.

⁴⁷ <https://capitefa.poctefa.eu/>

Tabla 41. Resumen de indicadores vinculados al acompañamiento y formación a beneficiarios potenciales y beneficiarios

Indicador	Unidad de medida	Tipo	Valor objetivo	Valor acumulado (2023)	% eficacia
Documentos para beneficiarios	Número	Resultado	5	5	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SC y SIGEFA.

▪ **Herramienta 9: Evaluación.**

La Estrategia de Comunicación incluye una descripción tanto de las actuaciones en materia de evaluación como de seguimiento, a nivel interno y externo.

No obstante, no se han definido indicadores específicos para medir la ejecución o los resultados del propio sistema de evaluación, por lo que el análisis se realiza a partir de información cualitativa.

La Secretaría Conjunta ha sido la responsable de llevar a cabo las medidas de seguimiento interno previstas, de manera que ha ido registrando los datos necesarios para la cumplimentación de los indicadores definidos y que han sido analizados a lo largo de este apartado del informe de evaluación.

Se ha desarrollado también en el año 2018, conforme a lo previsto, la evaluación externa de la Estrategia de Comunicación (E3) por parte de una empresa consultora, que se materializó en un informe de evaluación publicado en la web del Programa⁴⁸ y disponible para su consulta por cualquier persona interesada.

Con respecto al sistema de seguimiento y evaluación definido, se identifican las siguientes áreas de mejora, algunas de las cuales ya fueron puestas de manifiesto en la evaluación E3:

- La falta de un objetivo cuantificado para los indicadores impide alcanzar conclusiones sobre la eficacia y alcance de resultados a nivel cuantitativo.
- Algunos de los indicadores formulados no reflejan la amplitud del trabajo de comunicación desarrollado, como se ha constatado tanto en esta evaluación como en la E3 (redes sociales, newsletter, materiales promocionales y de prensa o la documentación de apoyo a beneficiarios y beneficiarios potenciales).
- Hay una limitada disponibilidad de herramientas integradas en el proceso de seguimiento del Programa para registrar, sistematizar y centralizar la información relativa a los indicadores de comunicación.
- No se dispone de información desagregada por sexo para analizar el impacto diferenciado de la comunicación.

⁴⁸ <https://www.poctefa.eu/documentacion/documentos-relativos-al-programa/evaluaciones/>

LOGRO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La valoración del logro de los objetivos relacionados con el aumento de la percepción favorable sobre el FEDER y sobre la Unión Europea en la zona cubierta por el POCTEFA 2014-2020 (objetivos 1 y 3 de la Estrategia de Comunicación), y con el aumento de la visibilidad y transparencia del Programa (objetivo 2 de la Estrategia) se realiza desde una perspectiva cualitativa fundamentalmente, dado que no se han definido indicadores directamente vinculados con la medición del logro de objetivos ni los objetivos se han expresado en términos cuantitativos.

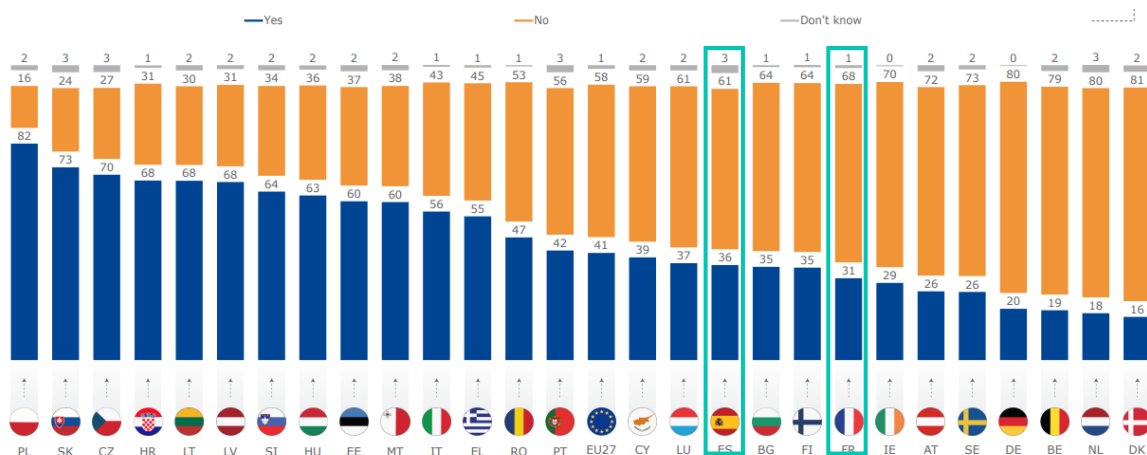
En un contexto territorial más amplio pueden tenerse en cuenta los datos sobre conocimiento y percepción de la política regional por parte de la ciudadanía europea que proporciona el Eurobarómetro de la Comisión Europea.

Los datos más recientemente publicados⁴⁹ ponen de manifiesto que en torno a un tercio de la población española y francesa (36% y 31%, respectivamente) había oído hablar en 2021 de algún proyecto cofinanciado por la Unión Europea para mejorar la zona en la que vivían. No se dispone de datos para Andorra.

No se observa relación entre el nivel de conocimiento (similar en ambos países) y el volumen de inversión de los fondos per cápita (mucho mayor en España que en Francia), pero sí en ambos casos el nivel de conocimiento disminuyó levemente con respecto al registrado en 2019⁵⁰ (2 puntos porcentuales en España y 4 en Francia).

La tasa de conocimiento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que cofinancia el POCTEFA 2014-2020, está por encima de la media europea en España (53% de la población española declara haber oído hablar del FEDER frente al 49% de la población europea), pero es sensiblemente más baja en Francia (37%).

Figura 42. Población que conoce algún proyecto cofinanciado por la UE en su región (%), 2021



Fuente: Eurobarómetro 497 "Citizens' awareness and perception of EU regional policy".

La percepción del impacto de este tipo de proyectos en el desarrollo de las regiones, entre los que se encuentran los proyectos POCTEFA, era positiva en 2021 para más de tres

⁴⁹ Flash Eurobarometer 497 (2021).

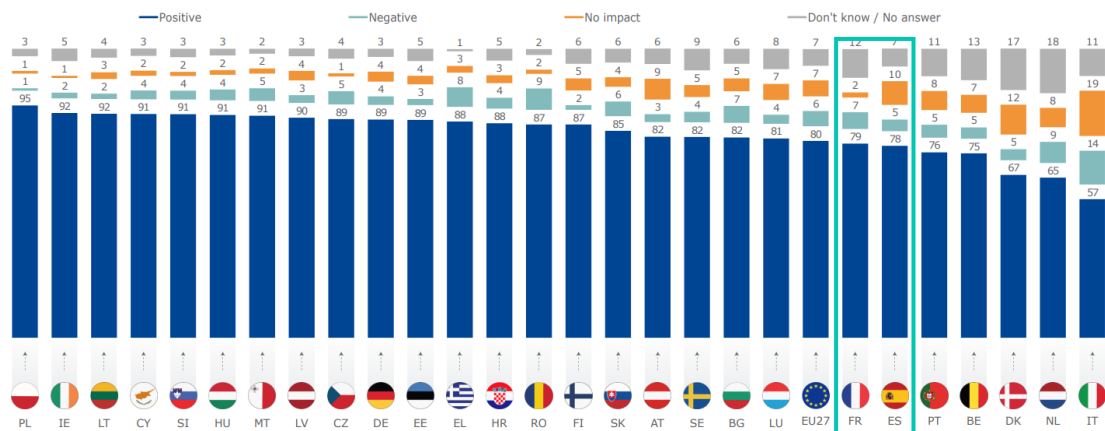
⁵⁰ Flash Eurobarometer 480 (2019).

cuartas partes de quienes conocen intervenciones con fondos europeos en sus regiones en ambos países (79% de la población en España y 78% en Francia).

A pesar de ser una tasa elevada de la población, los valores se encuentran ligeramente por debajo de la valoración media que se realiza en el conjunto de países de la Unión Europea, donde el 80% de la población estima que los proyectos tienen un impacto positivo en el desarrollo regional.

Se aprecian diferencias entre los dos países en cuanto a la evolución de esta percepción por parte de la ciudadanía. En el caso de Francia, en 2021 aumentó con respecto a 2019 la proporción de población que considera que el impacto de estos proyectos en su región es positivo (creciendo en 4 puntos porcentuales), mientras que en España ocurre al contrario (disminuye en 5 puntos porcentuales).

Figura 43. Percepción sobre el impacto del apoyo de la UE al desarrollo de su región (%), 2021



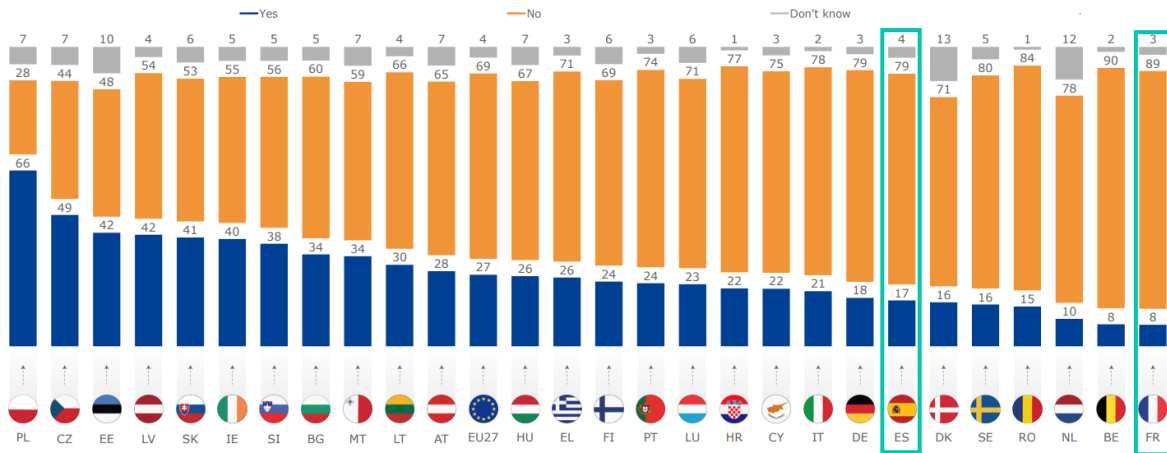
Fuente: Eurobarómetro 497 "Citizens' awareness and perception of EU regional policy".

El impacto positivo de los proyectos cofinanciados por el FEDER en la vida diaria de las personas es percibido en mucha menor medida por la ciudadanía en España (11%) y en Francia (4%), en un nivel que se sitúa por debajo de la media europea en ambos países (16%).

Es especialmente reducido el reconocimiento de este impacto por parte de la ciudadanía francesa, que registra el porcentaje más bajo de todos los países de la UE.

Incluso entre las personas que reconocen el FEDER y que alguna vez han oído hablar de este fondo, la percepción positiva sobre los beneficios de los proyectos en su vida diaria es reducida.

Figura 44. Percepción sobre los beneficios de los proyectos cofinanciados por el FEDER en la vida diaria (%), 2021

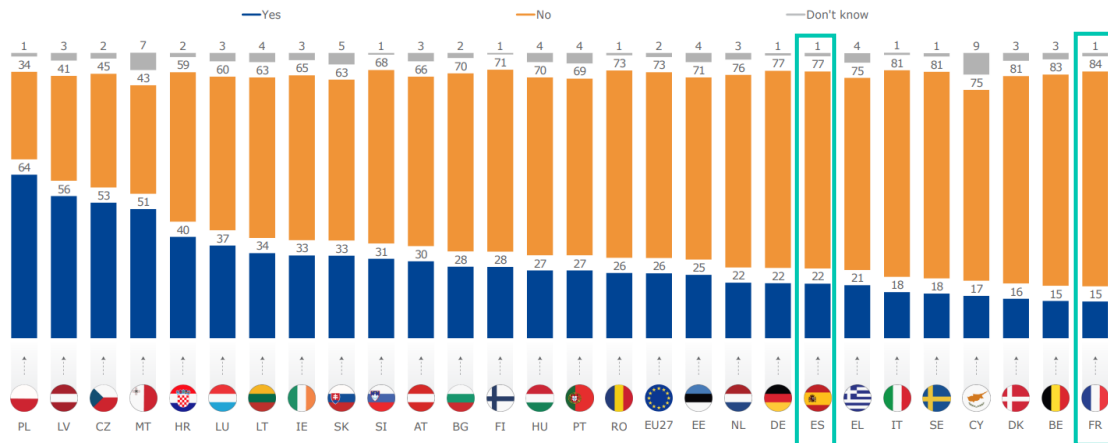


Fuente: Eurobarómetro 497 "Citizens' awareness and perception of EU regional policy".

De forma más concreta con respecto al apoyo de la Unión Europea a la cooperación transfronteriza en la que se enmarca el POCTEFA 2014-2020, el conocimiento de la ciudadanía española y francesa sobre esta cuestión es discreto, especialmente en Francia.

En ambos casos la proporción de personas que son conscientes de que la UE financia a través de la política regional la cooperación entre regiones de diferentes países está por debajo de la media europea y supone menos de un cuarto de la población (22% en España y 15% en Francia). La conciencia sobre este apoyo de la UE en Francia es la más baja de todos los países europeos.

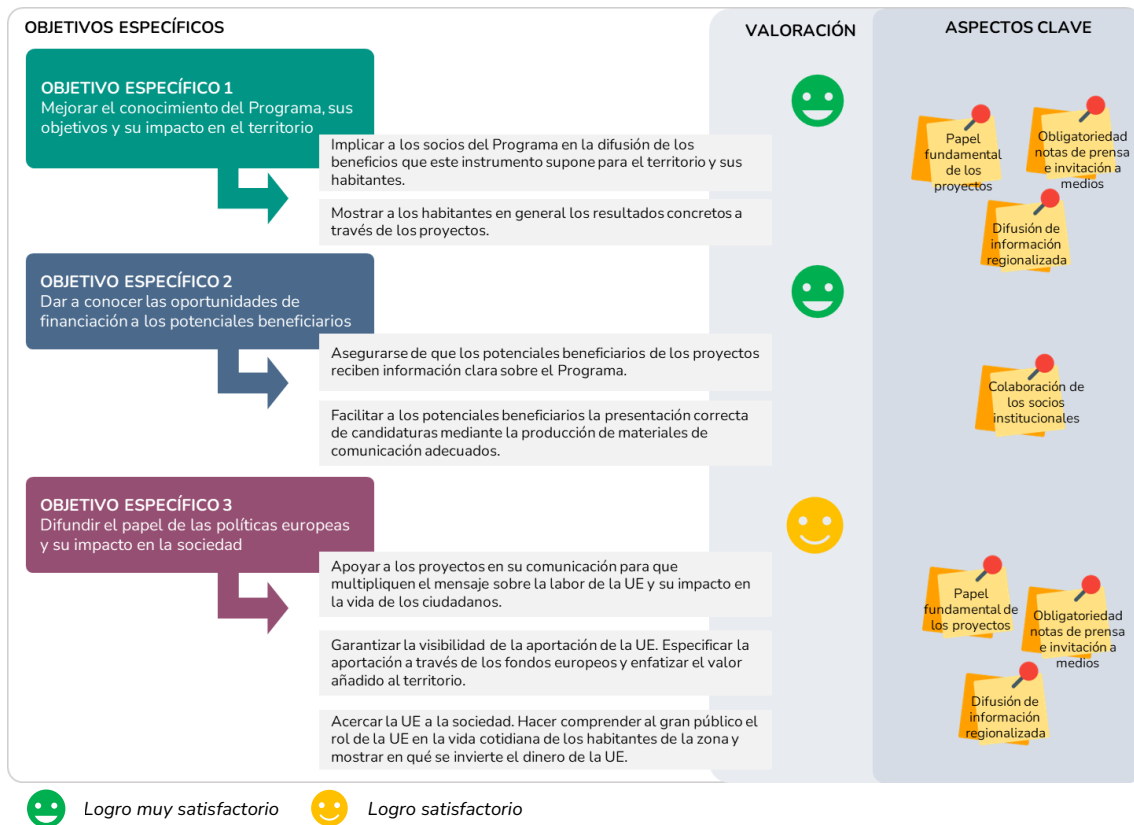
Figura 45. Conocimiento de la cooperación entre regiones de diferentes países con el apoyo de la financiación regional de la UE (%), 2021



Fuente: Eurobarómetro 497 "Citizens' awareness and perception of EU regional policy".

Desde una perspectiva cualitativa, y centrandlo el análisis en la consecución de los objetivos a partir de la completa ejecución de la Estrategia de Comunicación, se estima que el logro ha sido medio-alto en términos generales. Así, se aprecian resultados positivos pero con baja capacidad de impactar en la ciudadanía en un escala más amplia.

Figura 46. Valoración del cumplimiento de objetivos de comunicación del POCTEFA 2014-2020



Fuente: elaboración propia.

Se valora que se ha logrado el primero de los objetivos de la Estrategia, a través de las actuaciones de difusión desarrolladas tanto por los propios proyectos como por los socios institucionales del Programa.

Es preciso destacar que los proyectos POCTEFA han tenido una contribución muy relevante al logro de este objetivo. En este sentido, la obligatoriedad introducida por el Programa respecto al envío de al menos 1 nota de prensa y de la invitación a medios al menos a 1 evento a lo largo de la vida del proyecto, ha sido un factor clave para amplificar el impacto en los medios de comunicación, como ya se ha señalado previamente. Esta medida ha contribuido en gran medida, además, a que los proyectos adquieran conciencia sobre la importancia de comunicar y hayan desarrollado en términos generales interés por difundir información a medios de comunicación en el territorio.

Los datos sobre la elevada proporción de proyectos que han enviado comunicados de prensa a los medios e invitado a medios de comunicación a eventos organizados por su proyecto son indicativos de la contribución de los proyectos a este objetivo. Muestran así mismo el cumplimiento por parte de los proyectos de la obligación establecida por la SC, que ha conseguido que prácticamente todos potencien su relación con los medios, interactuando con ellos incluso con más frecuencia de la mínima establecida (por ejemplo, invitándoles a los eventos de inicio y cierre).

Otro de los logros en relación con el primero de los objetivos estratégicos ha sido el conseguir la implicación de los socios institucionales del Programa, que han difundido los éxitos y los avances del Programa de forma regionalizada a los medios. De esta manera el mensaje ha tenido más fuerza, resultando más atractivo para su publicación por parte de

los medios regionales, dado que las informaciones distribuidas incluyen datos concretos de proyectos con incidencia en el territorio.

Por su parte, la implicación de los socios institucionales del Programa en su difusión resulta un elemento clave también para la consecución del segundo de los objetivos específicos de la Estrategia de Comunicación, relacionado con dar a conocer las oportunidades de financiación a los potenciales beneficiarios. El interés que los propios socios institucionales tienen por contar con proyectos en su territorio ha sido la palanca que ha motivado su implicación en este sentido.

No obstante, se observa que existe margen de mejora en cuanto a la participación en la comunicación, por ejemplo, de los coordinadores territoriales, asumiendo un rol más protagonista en sus zonas.

El papel de la Secretaría Conjunta ha sido también muy relevante para alcanzar este objetivo, fundamentalmente gracias al desarrollo y publicación de materiales de comunicación y de apoyo a beneficiarios y potenciales beneficiarios (guía del promotor, folletos, textos de las convocatorias, etc.) y a la organización de los eventos de lanzamiento de convocatorias.

A este respecto se observan áreas de oportunidad a la hora de transmitir a los potenciales beneficiarios por qué es interesante participar en el Programa. La complejidad del lenguaje burocrático y la dificultad de transformarlo en un lenguaje atractivo, accesible y comprensible obstaculiza el acercamiento a todos los públicos.

El logro del tercero de los objetivos específicos (difundir el papel de las políticas europeas y su impacto en la sociedad) ha sido positivo también aunque con margen de mejora. Al igual que en el caso del primer objetivo, se ha logrado en gran medida gracias a la colaboración de los proyectos POCTEFA en la labor de difusión de sus actividades.

El cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, que se ha vigilado desde la Secretaría Conjunta en todos los controles de coherencia que realizan, puede calificarse de satisfactorio. Esto ha garantizado la visibilidad de la aportación de la UE y el acercamiento de la UE a la sociedad pero, como ponen de manifiesto los datos del Eurobarómetro, la conciencia ciudadana sobre el papel de las políticas europeas en el desarrollo de su región es aún mejorable.

A pesar de esta valoración positiva, se identifican retos de futuro para continuar avanzando en la comunicación, aumentando la notoriedad del Programa en el territorio:

- Simplificar en mayor medida el lenguaje para hacer comprensible el Programa y trasladar a los medios y a la ciudadanía de forma clara por qué es interesante participar en el POCTEFA y qué beneficios aporta tanto a beneficiarios como a ciudadanía en general.
- Profesionalizar la labor de comunicación en los proyectos, bien mediante una mejor capacitación de las personas responsables o bien mediante la contratación de servicios externos especializados.
- Aumentar en mayor medida el conocimiento de la ciudadanía sobre el papel de la política regional europea en el desarrollo del territorio y sobre los efectos positivos que la cooperación tiene.

6. La transferibilidad de resultados del Programa

6.1. Transferibilidad de resultados a nivel del Programa

El análisis de la transferibilidad de resultados a nivel del Programa se ha realizado considerando, por un lado, el esfuerzo realizado para poner en valor los resultados obtenidos por los proyectos y, por otro, la escala territorial en la que se han dado los efectos derivados del desarrollo de los proyectos.

En este período de programación se ha realizado un importante esfuerzo desde la Autoridad de Gestión, a través de la Secretaría Conjunta, para dar visibilidad a los resultados de los proyectos, como primer paso para promover su capitalización. Ha habido una firme apuesta del Programa por facilitar que se compartieran, se transfiriesen y se reutilizaran resultados exitosos de los proyectos apoyados.

Muestra de esta apuesta son, por un lado, las acciones que se han puesto en marcha para favorecer la transferencia de resultados y, por otro, la mejora de la capacitación del conjunto del partenariado del POCTEFA 2014-2020 en materia de capitalización.

Con respecto a las acciones para favorecer la transferencia de resultados, a nivel de Programa destaca la organización por primera vez de un evento específico de capitalización de resultados (en 2019), junto con la puesta en marcha de la herramienta online CAPITEFA.

El evento de capitalización tuvo una muy buena acogida, consiguiendo atraer a 230 personas que se desplazaron hasta Jaca para asistir a la jornada, lo que es indicativo del interés que ha despertado en los promotores de proyectos la potencial creación de sinergias, que empieza por conocer lo que hacen otros proyectos.

Además de este evento centrado específicamente en la capitalización, en 2022 se celebró el evento de presentación de los resultados del Programa en el período 2014-2020, que también estuvo en cierta medida relacionado con la capitalización. Proporcionó a los proyectos un espacio para reunirse e identificar oportunidades de colaboración y transferencia futura. Supuso, además, una oportunidad para fomentar el conocimiento y el intercambio entre proyectos (a través de sus promotores) y socios institucionales del Programa, lo que se considera positivo para favorecer la transferencia y capitalización.

CAPITEFA, por su parte, es una herramienta que se ha puesto en marcha en este período de Programación (<https://capitefa.poctefa.eu>), y que constituye un repositorio de los proyectos apoyados en el 2014-2020, que permite acceder de forma visual y sintética a información clave de los proyectos. Integra un motor de búsqueda por temáticas, zonas o nombre del proyecto.

Figura 47. Pantalla de acceso a la herramienta CAPITEFA



Fuente: <https://capitefa.poctefa.eu>

Mediante un buscador se accede a las fichas de cada proyecto, que presentan cuestiones como una breve descripción del proyecto, datos financieros y de партнерiо, retos afrontados, imágenes, apariciones en la prensa y noticias publicadas o el detalle de su contribución a los principios horizontales de la UE. La colaboración de los proyectos ha resultado esencial para la elaboración de estas fichas.

Se incluye también una referencia a otros proyectos que presentan un potencial elevado para la generación de sinergias y/o para la capitalización de resultados. Además, en la última fase de desarrollo del Programa, a partir del momento en que los proyectos ya han finalizado, se ha incorporado información sobre los principales logros alcanzados por cada uno de ellos, lo que ha enriquecido notablemente sus contenidos de cara a la transferencia y capitalización de resultados.

Estas actividades se han complementado con el apoyo prestado la difusión de resultados mediante la publicación de noticias sobre proyectos (tanto en el boletín como en la web del POCTEFA), si bien es cierto que se trata de medios con un impacto limitado a suscriptores y visitantes de la web.

Como una de las principales debilidades detectadas en materia de capitalización, es el hecho de que no se ha dispuesto de un plan específico de capitalización que, de forma estructurada, definiese la estrategia del Programa en este sentido.

Es preciso, no obstante, tener en cuenta que los propios términos de capitalización y transferencia de resultados han tenido distintas interpretaciones, especialmente en cuanto a la capitalización, al tratarse de un concepto relativamente novedoso que se ha empezado a utilizar con mayor intensidad en este período de programación y plantea en ocasiones dudas sobre su definición.

Cabe apuntar también la existencia de cierta desigualdad en cuanto al conocimiento del concepto de capitalización, que ha provocado que en este período sean los proyectos más avanzados y con más experiencia los que hayan trabajado mejor en capitalización, habiendo aún muchos con los que debe hacerse un mayor esfuerzo a nivel de Programa para que integren en mayor medida el concepto o incluso lo conozcan.

Es por ello por lo que se considera que se debe seguir incluso avanzando en entender la capitalización, aumentando el esfuerzo para conseguir que sea un concepto conocido y compartido por todos los agentes que participan en el Programa de manera igualitaria.

A este respecto, se han reforzado las capacidades del Programa, gracias a la asistencia técnica prestada en 2019 por la Agence Nationale de la Cohésion des Territoires (ANCT), que ha impulsado el inicio de un proceso de reflexión interna sobre la capitalización. Esta asistencia técnica, junto con la formación a la que asiste el equipo de la Secretaría Técnica, ha contribuido a mejorar los conocimientos y la capacitación del partenariado sobre la materia, así como a reforzar su conciencia acerca de su relevancia.

Uno de los principales aprendizajes de este proceso para el Programa ha sido el de comprender que no todos los resultados son transferibles, siendo necesario plantear una estrategia que permita identificar acciones o resultados con mayor potencial en este sentido. Así mismo ha contribuido a sentar las bases para estructurar una estrategia de capitalización futura mejor articulada y más coherente con las directrices comunitarias.

Las estructuras de coordinación territorial del Programa han contribuido también a favorecer la transferencia de resultados, así como las propias regiones participantes en el Programa.

NAVARREFA: Foro navarro de información, capitalización y trabajo en red sobre el Programa POCTEFA de cooperación Francia-España-Andorra.



Puesto en marcha por el Gobierno de Navarra, ha sido un instrumento activo en la promoción de la capitalización de resultados, organizando eventos y talleres que han puesto en conexión a agentes clave en el ámbito de la cooperación transfronteriza, así como realizando publicaciones informativas sobre los proyectos apoyados por el Programa.

Algunas de las acciones realizadas por los coordinadores territoriales para impulsar la puesta en valor y la capitalización de resultados han sido las siguientes:

- Publicación de noticias en portales informativos regionales y difusión de notas de prensa en medios de comunicación de ámbito regional (Heraldo de Aragón o Diario de Aragón, por ejemplo).
- Presencia en programas radiofónicos de emisión regional.
- Difusión de información sobre el POCTEFA 2014-2020 en eventos organizados en el marco de Programas Operativos regionales.
- Elaboración de publicaciones para la presentación de impactos generados por los proyectos con socios en la región.
- Puesta en red de agentes participantes en los proyectos de la región.
- Participación en eventos regionales (Navarrefa, por ejemplo) o del Programa para presentar los mejores proyectos del territorio.

No obstante, y como se ha señalado previamente, el papel de los coordinadores territoriales cabría reforzarse tanto en la comunicación como en la capitalización, articulando en mayor medida su participación y definiendo funciones concretas que faciliten un seguimiento de su labor y su contribución.

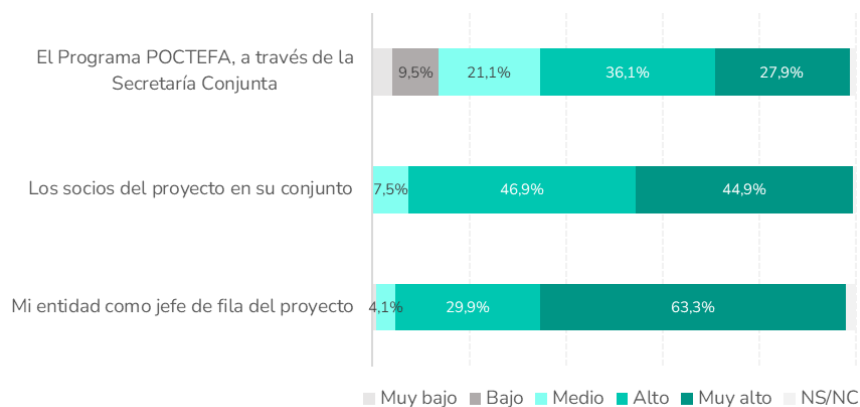
A nivel de proyectos se ha observado que en este período de programación ha habido mayor interacción entre ellos, aprovechando en mayor medida las sinergias que se podían generar. A diferencia del período 2007-2013, ha habido varios ejemplos de proyectos que han colaborado y trabajado de forma conjunta en el desarrollo de sus actividades, lo que favorece de forma directa la transferencia y capitalización de conocimientos y experiencias.

- **ADNPYR y FAUNAPYR**, que trabajaron de manera conjunta para establecer contenidos que pudieran aprovechar para la sensibilización y formación.
- **BELARUAT y ENTREPYPYR**, que participaron de manera conjunta en eventos relacionados con refugios de montaña.
- **SMARTMOB y E-MOBASK**, que compartieron conocimientos generados en el desarrollo y uso de vehículos eléctricos en la red de autobuses urbana.

También los propios proyectos, tal y como se ha señalado en el apartado 4 de este informe, han sido activos a la hora de difundir tanto sus objetivos y actividades como los resultados que han obtenido con su desarrollo, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Programa al respecto.

Destaca el esfuerzo realizado por los jefes de fila, que han liderado la realización de acciones para valorizar sus resultados, contando con un importante apoyo de los socios en esta labor.

Figura 48. Percepción sobre el nivel de esfuerzo realizado para poner en valor los proyectos POCTEFA y sus resultados (% de proyectos)



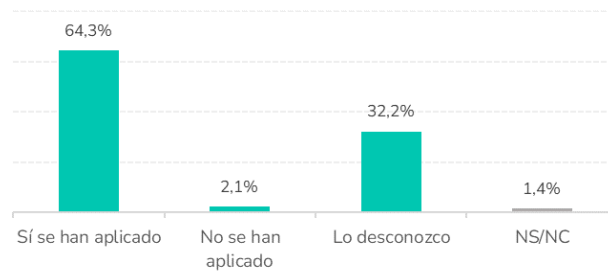
Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

La notoriedad alcanzada por los proyectos y por sus resultados puede deducirse de la repercusión que han tenido en los medios de comunicación. Tal y como se ha señalado en el apartado 4 de este informe, la presencia en medios ha sido notable en este período de programación, con una media de 1.350 noticias relacionadas con el Programa publicadas al año.

Como resultado de este esfuerzo por parte de todos los agentes implicados en el desarrollo del Programa, las innovaciones desarrolladas han sido utilizadas tanto en el territorio POCTEFA como fuera de él.

La mayoría de los proyectos han generado conocimientos que se han aplicado en el desarrollo de otros proyectos o políticas (64,3%). Es significativa, no obstante, la proporción de jefes de fila que no sabe si se ha producido esa transferencia (32,2%).

Figura 49. Nivel de aplicación en otros proyectos de conocimientos generados en POCTEFA 2014-2020

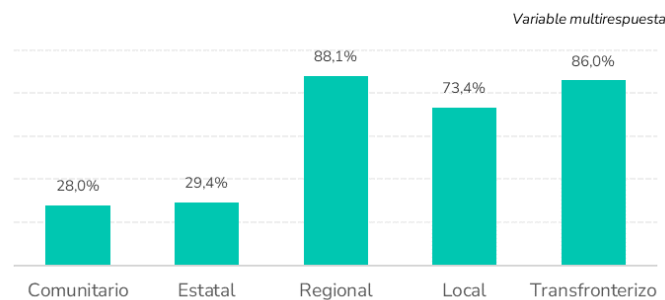


Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

Los efectos de los proyectos apoyados se han dado fundamentalmente a nivel transfronterizo, regional o local, siendo mucho menor la incidencia a nivel comunitario o estatal, lo que pone de manifiesto la existencia de una oportunidad para ampliar el ámbito territorial en el que puedan aplicarse los resultados obtenidos con el desarrollo de los proyectos POCTEFA.

La transferencia de los resultados a las políticas públicas para su aplicación en otros territorios fuera del espacio POCTEFA se identifica como un punto de mejora de cara al próximo período de programación.

Figura 50. Escala territorial de los efectos generados por los proyectos POCTEFA 2014-2020 (% de proyectos)

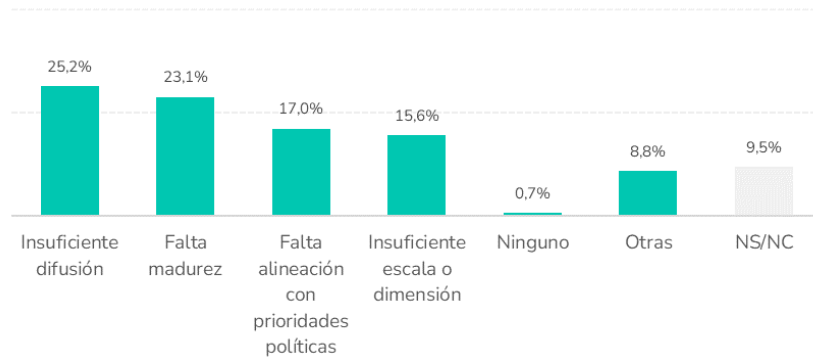


Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).

A este respecto, se han identificado algunos elementos que dificultan que los resultados de los proyectos pueden ser relevantes, puestos en valor y transferidos dentro del territorio POCTEFA o fuera de él. A pesar del esfuerzo realizado a la hora de comunicar los resultados, los jefes de fila apuntan a la existencia de margen de mejora en este sentido.

Así, algo más de una cuarta parte (25,2%) considera que sería necesario reforzar la difusión para favorecer aún en mayor medida su puesta en valor. Prácticamente al mismo nivel se estima que la falta de madurez de los resultados ha limitado su transferencia y capitalización.

Figura 51. Barreras para la transferencia y capitalización de resultados del POCTEFA 2014-2020



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=147).



Entre otros obstáculos puede señalarse también la **complejidad del lenguaje** utilizado para la comunicación de los resultados de los proyectos.

Ha sido habitual que resulte difícil para los proyectos trasladar el lenguaje administrativo que exige el Programa en la gestión (informes, indicadores, etc.) a un lenguaje más sencillo para la difusión a otros públicos. Esto ha afectado especialmente a los proyectos que no han contado en sus equipos con personal especializado en comunicación.

Puede concluirse, por tanto, que el Programa favorece la transferencia de resultados y que los propios proyectos son cada vez más conscientes de la importancia de potenciar la difusión de sus resultados, habiendo realizado un importante esfuerzo en esta dirección con repercusión en los medios de comunicación.

No obstante, se identifican algunos obstáculos para materializar esa transferencia y existen debilidades en cuanto al planteamiento estratégico de la capitalización a nivel del Programa, que constituyen áreas de oportunidad para profundizar en el proceso de transferencia y capitalización de resultados, que se deberán abordar en el período 2021-2027.

6.2. Transferibilidad de resultados por temáticas

Atendiendo a lo establecido en el Plan de Evaluación, en el marco de este proceso evaluativo se ha realizado una valoración específica de la transferibilidad de resultados en tres ámbitos temáticos concretos:

- Eje 1, PI 1b, OE1 “Reforzar la cooperación entre diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i”.
- Eje 2, PI 5b, OE5 “Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales”.
- Eje 3, PI 6d, OE7 “Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos”.

La difusión de las innovaciones que se han obtenido a partir del desarrollo de los 41 proyectos apoyados en el marco del OE1 “Reforzar la cooperación entre diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i” ha sido destacada, gracias a las actuaciones que los propios proyectos han llevado a cabo específicamente con este fin.

Casi todos los proyectos (97,1%) han movilizado de alguna manera a actores dentro del territorio POCTEFA para darles a conocer las innovaciones generadas. Es también muy elevada la proporción de proyectos que han realizado acciones específicas de difusión y de puesta en valor de dichas innovaciones.

Algunos ejemplos concretos que pueden señalarse de acciones específicas que han favorecido la transferencia de resultados, sin ánimo de exhaustividad, son los siguientes:

- Organización de talleres de innovación para empresas.
- Jornadas enfocadas en la transferencia de conocimientos alcanzados y en la formación en las tecnologías desarrolladas, procesos empleados y productos alcanzables.
- Participación en congresos internacionales y publicación de comunicaciones científicas.
- Sesiones de formación, información y sensibilización a profesionales, agentes sectoriales y empresa.
- Publicación de artículos científicos.
- Organización de eventos científicos.
- Reuniones y charlas técnicas con empresas.
- Generación de materiales didácticos y de promoción.
- Acompañamiento a proyectos para estudiar la viabilidad de implantación de nuevas soluciones.

Aunque la movilización de actores fuera del espacio POCTEFA para darles a conocer estas innovaciones ha sido algo menor, han sido también numerosos los proyectos que las han valorizado en un territorio más amplio (85,7%).

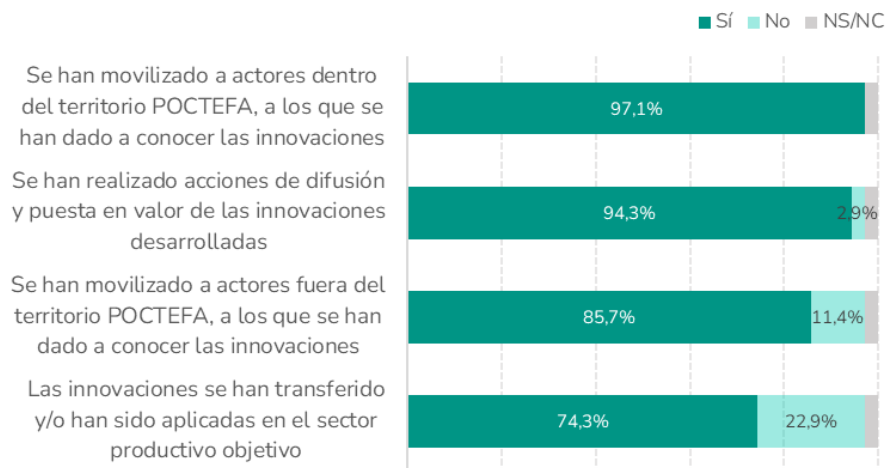
La transferencia de las innovaciones al tejido productivo, si bien es algo menor, se ha dado en una parte significativa de los proyectos (74,3%).

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que la transferencia es un concepto que puede admitir distintas interpretaciones. Así, el hecho de que las innovaciones se hayan transferido no

necesariamente implica que se hayan aplicado de forma efectiva por parte de las empresas. Como se ha señalado previamente, se han llevado a cabo numerosas acciones para transferir los resultados de las investigaciones, con un alto nivel de participación de empresas, pero no se dispone de evidencias que permitan comprobar su aplicación y uso por parte del tejido productivo al que se han dirigido.

A este respecto, cabe señalar también que la orientación de los proyectos del OE1 al desarrollo tecnológico (72,5%) y a la investigación de carácter aplicado (30,0%) ha favorecido la innovación empresarial y la transferencia tecnológica, facilitando un mayor aprovechamiento de los resultados por parte de las empresas.

Figura 52. Puesta en valor y aplicación de las innovaciones obtenidas por los proyectos del OE1



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=35).

En este OE los proyectos se dirigen a un público objetivo distinto del que habitualmente acude a los eventos que se organizan para fomentar la transferencia de resultados a nivel de Programa, por lo que el impacto de estas actuaciones descritas en el apartado 4 de este informe (jornada de presentación de resultados, jornada de capitalización, etc.) a la hora de favorecer la transferencia de resultados de investigación al tejido productivo ha sido más limitado.

Así, el esfuerzo realizado por los proyectos en este sentido ha resultado clave, tanto durante el desarrollo de las actuaciones (implicando a empresas en la validación de desarrollos o en la definición de requisitos, por ejemplo) como a su finalización (invitando a empresas a conocer los desarrollos e innovaciones generados en la fase de cierre).

A pesar de que el esfuerzo en difusión ha sido destacado, tanto por parte de los proyectos como por parte del propio Programa, aún existe margen para conseguir que las innovaciones sean utilizadas en mayor medida en el espacio de cooperación y/o fuera de él.

En este sentido, se hace necesario consolidar la orientación de los proyectos hacia la obtención de resultados directamente vinculados a los mercados, que desarrollen innovaciones relevantes para las demandas del mercado alineadas con las estrategias y los procesos principales de las organizaciones.

Con respecto a la **difusión de las buenas prácticas generadas a partir del desarrollo de los 11 proyectos apoyados en el marco del OE5**, en opinión del equipo evaluador ha sido positiva, especialmente debido al alto grado de movilización de actores dentro del territorio

POCTEFA que ha permitido realizar acciones de intercambio de experiencias y prácticas con un alto nivel de aplicación por parte de los actores participantes.

El abordaje de carácter técnico y operacional que ha predominado en los proyectos de gestión y prevención de los riesgos ha favorecido esta difusión, con especial incidencia en las Administraciones Públicas como destinatarias.

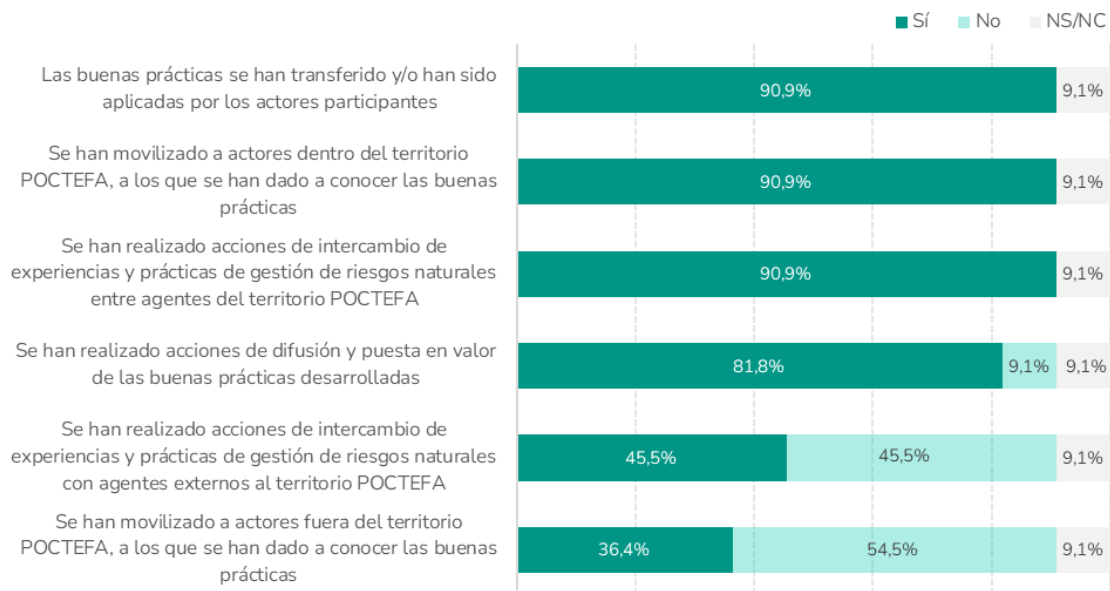
El intercambio de experiencias con agentes externos al territorio POCTEFA se ha dado en menor medida. También la movilización de estos agentes para darles a conocer las buenas prácticas generadas a partir del desarrollo de los proyectos del OE5 ha sido más limitada.

El enfoque territorial (mayoritariamente proyectos de proximidad) que se ha dado en este OE ha incidido notablemente en este sentido. Si bien ha favorecido el desarrollo de soluciones que han respondido a problemáticas concretas de territorios con retos y riesgos compartidos, ha podido limitar la difusión y transferencia a ámbitos territoriales más amplios.

Así, la transferencia de resultados ha tenido un carácter eminentemente local, ciñéndose de forma mayoritaria al ámbito territorial de los proyectos o del Programa. Sólo un tercio de jefes de fila (36,4%) afirma haber realizado actuaciones para movilizar a actores fuera del territorio POCTEFA para darles a conocer las buenas prácticas desarrolladas.

Esto apunta a la existencia de un área de oportunidad, de manera que cabría potenciar la puesta en valor y la difusión de resultados para favorecer su capitalización en otros entornos transfronterizos.

Figura 53. Puesta en valor y difusión de buenas prácticas desarrolladas en el OE5



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=11).

Como resultado de los intercambios de prácticas en materia de prevención y gestión de riesgos apoyadas por el POCTEFA 2014-2020 destaca especialmente la mejora de conocimientos técnicos, resultado del acercamiento entre estructuras operacionales de ambos lados de la frontera.

Los ejercicios de simulación o las maniobras conjuntas organizadas por algunos proyectos para facilitar el intercambio de buenas prácticas han resultado clave en este sentido (ALERT, COOPEREM, HelINET o POCRISC, por ejemplo).

El carácter práctico de estos ejercicios de intercambio ha tenido una incidencia directa en la mejora de la capacitación y la coordinación en el terreno de los servicios de emergencia y atención a riesgos.

Son casos representativos los proyectos sobre la intervención en caso de incendio o sobre el rescate y transporte medicalizado, donde los equipos de los distintos países han tenido acceso, y lo valoran como muy positivo, a informaciones sobre el funcionamiento y emplazamiento de estructuras y recursos en cada uno de los territorios.

Se ha profundizado en el conocimiento de los fenómenos de riesgo gracias al desarrollo de estudios y acciones de observación para las que se ha contado con la aplicación de mecanismos de monitoreo (recopilación de datos, instalación de sensores, etc.).

El apoyo del POCTEFA 2014-2020 ha resultado clave para estos intercambios y para el desarrollo de buenas prácticas, tal y como percibe la gran mayoría de jefes de fila de proyectos en el OE5, que estiman que no se podrían haber logrado los resultados que se han alcanzado sin el apoyo del Programa o que habrían tenido un impacto menor (90,9%).

Entre los beneficios más destacados que el acceso al POCTEFA 2014-2020 ha proporcionado tanto a los jefes de fila como al resto de socios de los proyectos (en comparación con la cooperación a nivel nacional), destaca la posibilidad de desarrollar actividades que no sería posible financiar a nivel nacional.

Figura 54. Beneficios derivados del acceso al POCTEFA 2014-2020 (OE5)



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=11).

Por otro lado, la estrecha relación entre los ejes 2 “Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos” y 3 “Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales” del Programa implica que haya existido un importante potencial para la generación de sinergias entre proyectos apoyados por el POCTEFA 2014-2020 a partir de los conocimientos, enseñanzas y buenas prácticas generados (tanto entre ejes como entre objetivos específicos de un mismo eje).


A pesar de ello, el aprovechamiento de las buenas prácticas generadas en el marco de los proyectos del OE5 ha sido limitado en este sentido, ya que la integración de la dimensión

de la prevención y gestión de riesgos en los proyectos del eje 3 de protección, valorización y uso sostenible de los recursos locales ha sido reducida.

La transferibilidad de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad desarrolladas por los proyectos apoyados en el ámbito del OE7 “Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos” del Programa, por su parte, ha sido elevada.

Los jefes de fila de estos proyectos apuntan que las enseñanzas adquiridas como resultado del desarrollo y puesta en marcha de dichas estrategias pueden ser aplicables por completo o en parte por otros agentes en el marco de otros proyectos en otros contextos territoriales del espacio POCTEFA o fuera de él.

De forma más concreta, todos ellos consideran que alguno o algunos de los resultados de sus proyectos puede/n ser replicable/s en otros contextos territoriales. Como ejemplos de estos resultados, pueden mencionarse los siguientes:

- Criterios comunes de caracterización (proyecto **CONNECTFOR**).
 - Caracterización de hábitats utilizados por aves necrófagas, tecnologías GPS de seguimiento satelital, metodología de análisis de usos del espacio por estas aves, etc. (proyecto **ECOGYP**).
 - Interoperabilidad de bases de datos de biodiversidad, análisis de síntesis de datos brutos para generar nuevo conocimiento sobre distribución de fauna. (proyecto **FAUNAPYR**).
 - Implementación de nuevas tecnologías GPS para seguimiento de especies. Medidas de gestión (proyecto **HABIOS**).
 - Aplicación de las técnicas de control de plagas, sistemas de ayuda a la toma de decisiones a través de la participación ciudadana de los entornos afectados (proyecto **HAMELIN**).
 - Programa Transfronterizo de Migración de Aves y Murciélagos; Programa Transfronterizo de Educación e Interpretación Ambiental (proyecto **LINDUS2**).
 - Estrategia Pirenaica para la Noche, aplicable a cualquier territorio de montaña del mundo puesto que los principios que rigen la estrategia son comunes al planeta y similares a los puestos en marcha en otros lugares del mundo (proyecto **PLN**).
 - Sistema de gestión de zonas costeras, que implica que la gestión del litoral y los recursos se tiene que entender a una escala regional, y que la gestión debe realizarse de forma coordinada entre las diversas instituciones y países con competencias para la gestión del litoral (proyecto **RESMED**).
- 

Para impulsar la aplicación de estas enseñanzas en el marco de otros proyectos, resulta fundamental apostar por la realización de acciones de difusión, tal y como señalan un 72,7% de jefes de fila del OE7.

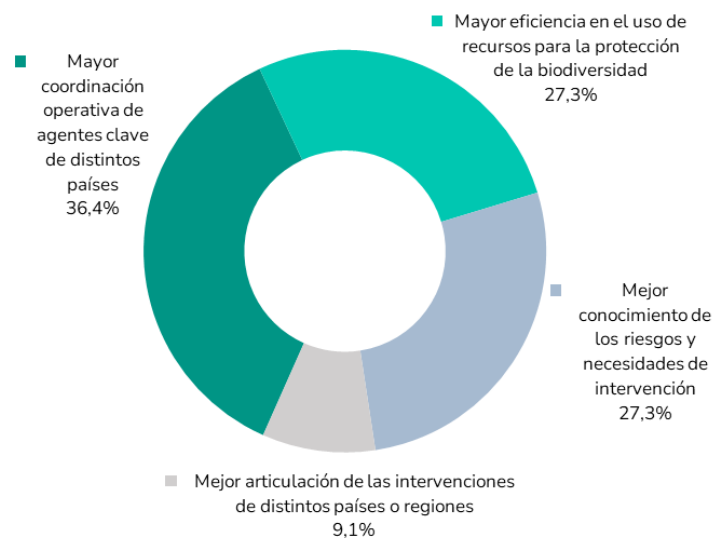
Esto está en línea con lo señalado previamente en el apartado 6.1 de este informe en relación con las principales barreras para la transferencia y capitalización de resultados del Programa. No obstante, la aplicación de los resultados requeriría también en su mayor parte de una adaptación a otros contextos territoriales.

Entre las enseñanzas generadas por estos proyectos puede señalarse que han permitido identificar algunos factores que favorecen la consecución de una mejor preservación de la biodiversidad. La colaboración establecida en el seno de los proyectos ha permitido un intercambio de conocimientos, una armonización de prácticas y la unificación de criterios,

aspectos fundamentales para avanzar de forma coordinada en la mejora de los ecosistemas del territorio POCTEFA.

Entre los principales beneficios que los proyectos apoyados por el Programa han proporcionado en términos de mejora de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad, destacan su contribución a conseguir una mayor coordinación operativa, así como a incrementar la eficiencia en el uso de recursos para proteger la biodiversidad y a mejorar el conocimiento de los riesgos y necesidades de intervención.

Figura 55. Principales beneficios derivados de las mejoras de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad (OE7)



Fuente: encuestas a jefes de fila (julio 2023; n=11).

La sostenibilidad, transferencia y capitalización de las estrategias de protección de la biodiversidad desarrolladas se garantizan en parte por la continuidad y la capacidad técnica y financiera de los organismos que han gestionado los proyectos (agencias públicas, departamentos de gobiernos regionales con competencias en la materia, etc.).

Además del desarrollo de acciones y productos que mantienen su efecto en el tiempo (protocolos, portales de información o guías, sensibilización de agentes económicos, etc.), existe otro factor clave que impulsa la sostenibilidad de las estrategias conjuntas.

Las entidades promotoras de proyectos han manifestado un amplio interés por continuar con las colaboraciones establecidas en el seno de los proyectos, interés respaldado en muchos casos por un compromiso institucional por parte de las entidades beneficiarias, para garantizar la continuidad de las estrategias conjuntas o de los procesos de gobernanza conjunta iniciados, o que se pueda seguir alimentando de información a algunas de las herramientas desarrolladas una vez finalizados los proyectos, con independencia del apoyo financiero del POCTEFA.

7. Conclusiones

La valoración general sobre la **implementación** del Programa es positiva ya que todos los proyectos han sido ejecutados a 30 de junio de 2022 y se han superado en promedio las realizaciones previstas en el diseño. La intervención se ha desarrollado principalmente a través de proyectos vinculados con la innovación y la competitividad (Eje 1) y con la protección, la valoración, y el uso sostenible de los recursos locales (Eje 3), conforme a la estrategia de inversión definida por el Programa.

La **incidencia de la COVID-19** ha sido destacada, especialmente en la implementación, habiendo tenido una menor repercusión en los resultados alcanzados. Esto pone de manifiesto la capacidad que ha mostrado tanto el propio Programa como los proyectos de adaptarse a una situación extraordinaria e imprevista que ha dificultado en gran medida en desarrollo de las actuaciones.

Con respecto el **impacto** del Programa por ámbitos temáticos, la intervención del POCTEFA 2014-2020 ha tenido una alta contribución al logro de resultados y efectos esperados en la cooperación en I+D+i (Eje 1), en la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos naturales (Eje 2), y en el conocimiento del mercado de trabajo y del potencial del empleo transfronterizo (Eje 5). El impacto ha sido medio-alto en el ámbito de preservación de la biodiversidad (Eje 3), y la consecución de los efectos esperados ha sido más discreta en el ámbito de la movilidad transfronteriza (Eje 4) y el desarrollo de servicios sociales y sanitarios transfronterizos (Eje 5).

En términos de **desarrollo integral del territorio** la intervención del Programa ha contribuido de forma más destacada al crecimiento sostenible y algo más moderada al crecimiento inteligente e integrador del espacio de cooperación.

La contribución a la **reducción del efecto frontera** se ha producido fundamentalmente a través del desarrollo de soluciones para eliminar obstáculos y, en menor medida, mediante la generación de conocimiento y la difusión de información sobre los obstáculos que supone la frontera. Los impactos son generalmente limitados porque la eliminación de los obstáculos depende en gran medida de otros factores fuera del ámbito POCTEFA que no siempre pueden ser resueltos en este tipo de proyectos.

En términos de **comunicación**, la valoración de la implementación de las medidas contempladas en la Estrategia de Comunicación del Programa es positiva desde una perspectiva global, ya que se ha implementado completamente, habiéndose puesto en marcha y estando finalizadas todas las herramientas previstas. El logro de los objetivos establecidos en materia de comunicación se estima que ha sido medio-alto en términos generales, ya que se aprecian resultados positivos.

La **transferibilidad de resultados** se ha promocionado adecuadamente a nivel de Programa, si bien se identifican áreas de oportunidad para ampliar el ámbito territorial en el que puedan aplicarse los resultados obtenidos con el desarrollo de los proyectos POCTEFA.

Por ámbitos temáticos, se observa margen para que las innovaciones sean utilizadas en mayor medida en el espacio de cooperación y/o fuera de él, de la misma manera que cabría potenciar la puesta en valor y la difusión de resultados para favorecer la capitalización en otros entornos transfronterizos de las buenas prácticas generadas por los proyectos de

prevención y gestión de riesgos. La transferibilidad de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad desarrolladas, por su parte, ha sido elevada.

Las conclusiones detalladas del proceso evaluativo se presentan a continuación organizadas en torno a las preguntas de evaluación.

Se ha dado respuesta a un total de 8 preguntas de evaluación⁵¹, incluyendo las 5 que han sido propuestas por el partenariado del Programa en el Plan de Evaluación (2 de carácter prioritario y 3 preguntas secundarias), y las 3 que se han añadido para dar coherencia al análisis atendiendo a los requisitos establecidos en las condiciones de contratación del servicio externo de evaluación.

Se recogen todas las **preguntas de evaluación** ordenadas por criterios siguiendo la secuencia establecida en el Plan de Evaluación, y se responde de forma sintética a todas ellas, realizando una valoración global⁵² a modo de conclusión general sobre la base de los hallazgos del proceso evaluativo que se han recogido con detalle a lo largo de este informe.

IMPLEMENTACIÓN

AD-1 ¿De qué manera se ha materializado la intervención del Programa en todos los ámbitos temáticos abordados?



Para implementar la estrategia prevista en el POCTEFA 2014-2020 se han aprobado un total de 175 proyectos. El apoyo financiero global recibido por estos proyectos ha sido superior a los 177 millones de euros, lo que ha permitido movilizar un presupuesto total de más de 274 millones de euros.

La intervención se ha desarrollado principalmente a través de proyectos vinculados con la innovación y la competitividad (Eje 1) y con la protección, la valoración, y el uso sostenible de los recursos locales (Eje 3), conforme a la estrategia de inversión definida por el Programa.

Aunque en todo el espacio elegible se han desarrollado proyectos, no en todos los territorios se han desarrollado todas las temáticas. Únicamente un 13% de los proyectos han incidido de forma directa en territorio andorrano. La cobertura de zonas como Tarragona y La Rioja (en España) ha sido especialmente baja, con menos de 10 proyectos desarrollados en cada una de ellas. En el lado francés, Ariège es el territorio con un menor número de proyectos.

La intervención del Programa ha adoptado de forma mayoritaria un enfoque transversal (56,0%), aunque con diferencias en función de las temáticas abordadas.

En la ejecución de los proyectos han participado más de 700 entidades del territorio transfronterizo. El número de entidades que han conformado los partenariados ha oscilado entre un mínimo de 1 y un máximo de 18, siendo 7 entidades el tamaño más frecuente. Los

⁵¹ Si se consideran las subpreguntas en las que se desagregan algunas de las preguntas de evaluación, se ha dado respuesta a un total de 18 preguntas de evaluación.

⁵²  Valoración más positiva  Valoración media  Valoración menos positiva

partenariados más numerosos se han conformado para desarrollar proyectos en el Eje 3 de protección, valorización y usos sostenibles de los recursos.

Ha habido una mayor participación de agentes españoles frente a los franceses y andorranos (52,4% frente a 45,7% y 1,7%, respectivamente), y una participación residual de entidades cuya sede se ubica fuera del espacio de cooperación (0,1%). También el liderazgo de los proyectos ha sido asumido en mayor medida por entidades españolas, exceptuando el caso del Eje 4 de movilidad de bienes y personas.

Los periodos de ejecución de los proyectos evaluados han sido largos, oscilando entre los 2 y los 6 años, con una duración promedio de 3 años y medio. Todos los proyectos han finalizado (la mayor parte de ellos lo ha hecho en los dos últimos años).

El grado de ejecución de los proyectos aprobados ha sido alto en términos generales, con un promedio del 108,7% de realizaciones alcanzadas y estando todos ellos finalizados a 30 de junio de 2022. La tasa de ejecución financiera del Programa es elevada, aunque se encuentra ligeramente por debajo del grado de ejecución física promedio de los proyectos.

AD-2. ¿De qué manera y en qué medida ha afectado la crisis sanitaria de COVID-19 al Programa y a los proyectos?



A nivel del conjunto del espacio de cooperación, el impacto de la pandemia ha sido profundo en todas las dimensiones socioeconómicas (especialmente en sectores relevantes como el turismo o el transporte), fundamentalmente debido al mantenimiento de determinadas restricciones en un largo período de tiempo.

Los efectos principales de la situación de crisis por COVID-19 se han dado en el territorio POCTEFA en torno a (i) la movilidad transfronteriza, (ii) las personas trabajadoras transfronterizas, (iii) las personas usuarias de servicios públicos transfronterizos, (iv) las actividades económicas y (v) las actividades sociales y culturales.

A nivel económico, y considerando la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), los datos ponen de manifiesto que el impacto de la pandemia en esta dimensión ha sido notorio. El turismo, que constituye uno de los sectores clave del territorio, ha sufrido especialmente los efectos de la pandemia. El número de llegadas de visitantes al territorio POCTEFA experimentó una notable reducción en el año 2020 (superior al 50% en su conjunto), como consecuencia directa de las restricciones y las limitaciones a la movilidad.

El nivel de empleo se ha visto así mismo muy afectado por la crisis sanitaria, especialmente en el período más intenso de la pandemia (2º y 3º trimestre de 2020), aunque se ha ido recuperando en años posteriores.

También las dificultades inherentes a la cooperación transfronteriza se agravaron en este periodo, haciéndose más evidente la “barrera” que sufren las regiones fronterizas de este espacio de cooperación (el denominado “efecto frontera”).

A nivel del Programa se pusieron en marcha de forma rápida un conjunto de medidas para hacer frente a las necesidades de gestión sobrevenidas, básicamente dirigidas a reducir el impacto de la situación de crisis sanitaria en los proyectos programados.

Las medidas extraordinarias han tenido una buena acogida entre los proyectos, que han aprovechado las posibilidades ofrecidas por el Programa para adaptarse a la situación.

El impacto de la crisis por COVID-19 sobre el desarrollo de los proyectos ha sido evidente y especialmente intenso en el caso de los proyectos aprobados en la 3ª convocatoria (y en los de la 2ª convocatoria que llevaban cierto retraso en la ejecución), pero el impacto en la consecución de los resultados ha sido algo menor a nivel global del Programa.

El efecto negativo en la ejecución ha sido significativamente más elevado en los proyectos de movilidad (Eje 4), y la intensidad del efecto negativo ha sido mayor en los proyectos de refuerzo de las competencias y la inclusión social (Eje 5).

No obstante, esta situación ha supuesto una oportunidad para impulsar procesos de transformación digital y de adopción de nuevas tecnologías a todos los niveles, reduciendo las emisiones asociadas al desarrollo de las actividades de cooperación.

La situación de pandemia ha propiciado así mismo una oportunidad para reforzar el valor de las estructuras y acuerdos de colaboración transfronteriza en el territorio, así como para que se haga más visible la relevancia y el papel clave que la cooperación transfronteriza juega en el desarrollo integral de los territorios, contribuyendo a aumentar la conciencia sobre estas cuestiones a nivel nacional.

COMUNICACIÓN

AD-3. ¿De qué manera y con qué alcance se han desarrollado las acciones de comunicación y capitalización por parte de los promotores de los proyectos y del Programa?



La Estrategia de Comunicación se ha implementado completamente. Las 9 herramientas diseñadas se han puesto en marcha y están finalizadas, atendiendo a lo planificado.

La falta de objetivos cuantificados para algunos de los indicadores de seguimiento de la Estrategia de Comunicación ha impedido la valoración de la eficacia y del resultado de herramientas como el boletín de noticias, las redes sociales, los vídeos y fotografías, las publicaciones generales y materiales promocionales, o los materiales de prensa.

Se ha realizado un importante esfuerzo a nivel del Programa para dar visibilidad a los resultados de los proyectos, como primer paso para promover su capitalización. Ha habido una firme apuesta por facilitar que se compartieran, se transfiriesen y se reutilizasen resultados exitosos de los proyectos apoyados.

Muestra de esta apuesta son, por un lado, las acciones que se han puesto en marcha para favorecer la transferencia de resultados y, por otro, la mejora de la capacitación del conjunto del partenariado del POCTEFA 2014-2020 en materia de capitalización.

Dado que no se han definido indicadores directamente vinculados con la medición del logro de objetivos ni los objetivos se han expresado en términos cuantitativos, la valoración de los resultados y el efecto de la comunicación se ha realizado desde una perspectiva cualitativa fundamentalmente.

Se estima que el logro de objetivos de comunicación ha sido medio-alto en términos generales, ya que se aprecian resultados positivos.

A través de las actuaciones de difusión desarrolladas tanto por los propios proyectos como por los socios institucionales del Programa se ha logrado mejorar el conocimiento del

POCTEFA 2014-2020, sus objetivos y su impacto en el territorio, destacando la importante contribución que los proyectos han tenido en este sentido (que han adquirido conciencia sobre la importancia de comunicar y han desarrollado en términos generales interés por difundir información a medios de comunicación en el territorio).

La implicación de los socios institucionales del Programa en su difusión ha resultado un elemento clave para dar a conocer las oportunidades de financiación a los potenciales beneficiarios. El interés que los propios socios institucionales tienen por contar con proyectos en su territorio ha sido la palanca que ha motivado su implicación en este sentido. El papel de la Secretaría Conjunta ha sido también muy relevante para alcanzar este objetivo.

Si bien la valoración es positiva en términos generales, se identifican retos de futuro para continuar avanzando en la comunicación, aumentando la notoriedad del Programa en el territorio.

TRANSFERIBILIDAD

9.1. ¿En qué medida favorece el Programa la transferencia de resultados?



El Programa ha puesto en marcha acciones para favorecer la transferencia de resultados, que han ido acompañadas de un proceso de mejora de la capacitación del conjunto del partenariado del POCTEFA 2014-2020 en materia de capitalización.

Entre las acciones para favorecer la transferencia de resultados destaca la organización por primera vez de un evento específico de capitalización de resultados (en 2019), junto con la puesta en marcha de la herramienta online CAPITEFA. También el evento de presentación de los resultados del Programa en el período 2014-2020 celebrado en 2022 estuvo en cierta medida relacionado con la capitalización.

Estas actividades se han complementado con el apoyo prestado a la difusión de resultados mediante la publicación de noticias sobre proyectos (tanto en el boletín como en la web del POCTEFA), si bien se trata de medios con un impacto limitado a suscriptores y visitantes de la web.

Las estructuras de coordinación territorial del Programa han contribuido también a favorecer la transferencia de resultados, así como las propias regiones participantes en el Programa.

Los propios proyectos han sido activos a la hora de difundir tanto sus objetivos y actividades como los resultados que han obtenido con su desarrollo, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Programa al respecto.

Como resultado de este esfuerzo por parte de todos los agentes implicados en el desarrollo del Programa, las innovaciones desarrolladas han sido utilizadas tanto en el territorio POCTEFA como fuera de él. Aunque la mayoría de los proyectos han generado conocimientos que se han aplicado en el desarrollo de otros proyectos o políticas, la transferencia de los resultados a las políticas públicas para su aplicación en otros territorios fuera del espacio POCTEFA se identifica como un punto de mejora.

No obstante, se identifican algunas debilidades en materia de capitalización, entre la que destaca el hecho de que no se ha dispuesto de un plan específico de capitalización que, de forma estructurada, definiese la estrategia del Programa en este sentido y articulase la participación de cada agente en este proceso.

9.1.1. ¿En qué medida las innovaciones que se obtienen de los proyectos apoyados en el marco del OE1 se difunden en la zona transfronteriza y fuera de ella?



La difusión de las innovaciones que se han obtenido a partir del desarrollo de los 41 proyectos apoyados en el marco del OE1 ha sido destacada, gracias a las actuaciones que los propios proyectos han llevado a cabo específicamente con este fin.

Aunque la movilización de actores fuera del espacio POCTEFA para darles a conocer estas innovaciones ha sido algo menor, han sido también numerosos los proyectos que las han valorizado en un territorio más amplio. La transferencia de las innovaciones al tejido productivo también se ha dado en una parte significativa de los proyectos.

El esfuerzo realizado por los proyectos en este sentido ha resultado clave, tanto durante el desarrollo de las actuaciones (implicando a empresas en la validación de desarrollos o en la definición de requisitos, por ejemplo) como a su finalización (invitando a empresas a conocer los desarrollos e innovaciones generados en la fase de cierre).

A pesar de que el esfuerzo en difusión ha sido destacado, tanto por parte de los proyectos como por parte del propio Programa, aún existe margen para conseguir que las innovaciones sean utilizadas en mayor medida en el espacio de cooperación y/o fuera de él.

En este sentido, la orientación de los proyectos al desarrollo tecnológico y a la investigación de carácter aplicado se identifica como un aspecto fundamental para favorecer la innovación empresarial y la transferencia tecnológica, facilitando un mayor aprovechamiento de los resultados por parte de las empresas. Es por ello por lo que se hace necesario consolidar este enfoque de los proyectos en el nuevo período de programación.

9.1.2. ¿Cuáles son las acciones emprendidas en el marco del OE5 para difundir las buenas prácticas (herramientas de gestión de riesgos o procedimientos transfronterizos) en la zona transfronteriza?



La difusión de las buenas prácticas generadas a partir del desarrollo de los 11 proyectos apoyados en el marco del OE5 ha sido positiva, en opinión del equipo evaluador, especialmente debido al alto grado de movilización de actores dentro del territorio POCTEFA que ha permitido realizar acciones de intercambio de experiencias y prácticas con un alto nivel de aplicación por parte de los actores participantes.

El abordaje de carácter técnico y operacional que ha predominado en los proyectos de gestión y prevención de los riesgos ha favorecido esta difusión, con especial incidencia en las Administraciones Públicas como destinatarias.

Los ejercicios de simulación o las maniobras conjuntas organizadas por algunos proyectos para facilitar el intercambio de buenas prácticas han resultado clave en este sentido. El carácter práctico de estos ejercicios de intercambio ha tenido una incidencia directa en la

mejora de la capacitación y la coordinación en el terreno de los servicios de emergencia y atención a riesgos.

El intercambio de experiencias con agentes externos al territorio POCTEFA se ha dado en menor medida. También la movilización de estos agentes para darles a conocer las buenas prácticas generadas a partir del desarrollo de los proyectos del OE5 ha sido más limitada.

Así, la transferencia de resultados ha tenido un carácter eminentemente local, ciñéndose de forma mayoritaria al ámbito territorial de los proyectos o del Programa, lo que apunta a la existencia de un área de oportunidad, de manera que cabría potenciar la puesta en valor y la difusión de resultados para favorecer su capitalización en otros entornos transfronterizos.

9.1.3. ¿Cuáles son las enseñanzas de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad (OE7) y en qué medida son transferibles?



Entre las enseñanzas generadas por los proyectos apoyados en el ámbito del OE7 “Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos” puede señalarse que han permitido identificar algunos factores que favorecen la consecución de una mejor preservación de la biodiversidad.

La colaboración establecida en el seno de los proyectos ha permitido un intercambio de conocimientos, una armonización de prácticas y la unificación de criterios, aspectos fundamentales para avanzar de forma coordinada en la mejora de los ecosistemas del territorio POCTEFA.

Las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad han contribuido de forma destacada a conseguir una mayor coordinación operativa, así como a incrementar la eficiencia en el uso de recursos para proteger la biodiversidad y a mejorar el conocimiento de los riesgos y necesidades de intervención.

La transferibilidad de estas estrategias conjuntas ha sido elevada. Las enseñanzas adquiridas como resultado del desarrollo y puesta en marcha de dichas estrategias pueden ser aplicables por completo o en parte por otros agentes en el marco de otros proyectos en otros contextos territoriales del espacio POCTEFA o fuera de él. Todos los jefes de fila consideran que alguno o algunos de los resultados de sus proyectos puede/n ser replicable/s en otros contextos territoriales.

Para impulsar la aplicación de estas enseñanzas en el marco de otros proyectos, resulta fundamental apostar por la realización de acciones de difusión. La aplicación de los resultados requeriría también en su mayor parte de una adaptación a otros contextos territoriales.

Además, la sostenibilidad, transferencia y capitalización de las estrategias de protección de la biodiversidad desarrolladas se garantizan en parte por la continuidad y la capacidad técnica y financiera de los organismos que han gestionado los proyectos.

9.5. ¿Los efectos de los proyectos apoyados son locales (nivel transfronterizo local) o interregionales?



Los efectos de los proyectos apoyados se han dado fundamentalmente a nivel transfronterizo, regional o local, siendo mucho menor la incidencia a nivel comunitario o estatal, lo que pone de manifiesto la existencia de una oportunidad para ampliar el ámbito

territorial en el que puedan aplicarse los resultados obtenidos con el desarrollo de los proyectos POCTEFA.

Se han identificado algunos elementos que dificultan que los resultados de los proyectos pueden ser relevantes, puestos en valor y transferidos dentro del territorio POCTEFA o fuera de él. A pesar del esfuerzo realizado a la hora de comunicar los resultados, los jefes de fila apuntan a la existencia de margen de mejora en este sentido.

Así, algo más de una cuarta parte (25,2%) considera que sería necesario reforzar la difusión para favorecer aún en mayor medida su puesta en valor. Prácticamente al mismo nivel se estima que la falta de madurez de los resultados ha limitado su transferencia y capitalización.

Entre otros obstáculos puede señalarse también la complejidad del lenguaje utilizado para la comunicación de los resultados de los proyectos.

Ha sido habitual que resulte difícil para los proyectos trasladar el lenguaje administrativo que exige el Programa en la gestión (informes, indicadores, etc.) a un lenguaje más sencillo para la difusión a otros públicos. Esto ha afectado especialmente a los proyectos que no han contado en sus equipos con personal especializado en comunicación.

IMPACTO

9.2. ¿La intervención del Programa ha contribuido a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en el territorio transfronterizo (estrategia UE 2020)?



En términos generales, y a juicio del equipo evaluador, la intervención del Programa ha contribuido de forma más destacada al crecimiento sostenible y algo más moderada al crecimiento inteligente e integrador del territorio.

La valoración del impacto del Programa en el crecimiento inteligente del espacio de cooperación es moderada. A pesar de haberse logrado los resultados esperados por el Programa vinculados con esta dimensión del desarrollo integral del territorio, tanto en términos de impulso de la colaboración entre el tejido empresarial y el ecosistema de innovación como favoreciendo la internacionalización de las empresas, el espacio de cooperación no alcanza el objetivo establecido para el conjunto de la Unión Europea en términos de esfuerzo de I+D.

La valoración del impacto del POCTEFA 2014-2020 en el crecimiento sostenible del territorio transfronterizo es positiva. Los resultados esperados se han logrado en términos generales en los tres ejes con vinculación directa con el crecimiento sostenible del territorio (Eje 2, Eje 3 y Eje 4), y los indicadores de contexto muestran avances en el espacio de cooperación que están alineados con los niveles establecidos como objetivo para el conjunto de la Unión Europea (con la excepción de la eficiencia energética), aunque la incidencia del Programa en estos ámbitos ha sido menor puesto que la intervención no ha estado focalizada en ellos.

El impacto del Programa en el crecimiento integrador del territorio POCTEFA se considera que ha sido moderado. El logro de los resultados esperados por el Programa vinculados con el crecimiento integrador del territorio ha sido parcial, y los indicadores de contexto

apuntan hacia la consecución de mejoras en el espacio de cooperación en términos de empleo y de abandono escolar que superan los objetivos de la Estrategia Europa 2020, pero no se alcanzan los niveles de mejora en el nivel educativo de la población marcados para el conjunto de la Unión Europea ni se reduce el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza.

9.2.1. ¿La intervención del Programa ha contribuido a aumentar la tasa de empleo de la población del territorio?



El espacio de cooperación presenta un contexto favorable en términos de empleo. El territorio se sitúa alineado con el objetivo de empleo vinculado con el crecimiento inteligente establecido en la Estrategia Europa 2020, y el empleo presenta una tendencia ascendente en el período comprendido entre 2016 y 2020, mostrando que se ha conseguido superar el impacto que la crisis por la COVID-19 tuvo en el año 2020. La recuperación del empleo en el espacio POCTEFA ha sido, además, más rápida que la registrada a nivel europeo.

A nivel de proyectos, las valoraciones de los jefes de fila sobre la incidencia que los proyectos han tenido sobre el empleo han sido moderadas (un 44,9% estima que sus proyectos han contribuido algo a crear empleo y tan sólo un 8,8% estima que sus proyectos hayan sido determinantes a este respecto).

La contribución percibida por los jefes de fila es algo más elevada en el caso de los proyectos de formación y empleo (Eje 5, PI 8CTE, OE9), con cerca de una cuarta parte que estima que han tenido una incidencia determinante en la creación de empleo (24,2%). Por el contrario, los proyectos relacionados con los recursos locales y la movilidad (ejes 3 y 4) apenas han incidido en la generación de cambios en este sentido.

Partiendo de la hipótesis de que las actuaciones que mejoran la integración del mercado de trabajo tienen una incidencia indirecta sobre la evolución creciente del empleo en la zona, se valora positivamente el impacto de los proyectos POCTEFA del OE9 en este sentido. No obstante, no se considera determinante ni se dispone de evidencias que permitan vincular las mejoras en el nivel de empleo con la intervención del POCTEFA en el ámbito estricto de la formación y el empleo.

A pesar de que la medición cuantitativa de la contribución de los proyectos del OE9 a aumentar de forma directa el número de personas que obtienen empleo al otro lado de la frontera resulta compleja, sí se constata la existencia de una dinámica de generación de empleo en torno al propio desarrollo de todos los proyectos apoyados por el Programa, y no únicamente los que se enmarcan en este OE.

9.2.2. ¿La intervención del Programa ha contribuido a aumentar el esfuerzo de investigación y desarrollo público y privado?



En los últimos años se ha intensificado la inversión en I+D de todos los agentes del ecosistema productivo de la zona de cooperación en términos generales, aunque el incremento del gasto destinado a estas actividades ha estado ligeramente por debajo de la media de la UE. El esfuerzo inversor realizado por el área de cooperación en investigación y desarrollo sigue siendo ligeramente inferior al promedio comunitario y se mantienen las divergencias entre regiones del espacio de cooperación. Esta realidad sitúa al área de cooperación lejos del objetivo establecido en la Estrategia Europa 2020.

A nivel de proyectos, y atendiendo a la percepción de los jefes de fila, puede afirmarse que la contribución del Programa al aumento de gasto de I+D pública o privada en el territorio ha sido positiva.

Los proyectos que han estado centrados de forma más específica en el refuerzo de la cooperación en materia de I+D+i (Eje 1, OE1) han tenido una mayor contribución a este respecto y la incidencia del Programa en el aumento del esfuerzo inversor en I+D público y privado ha sido claramente positiva considerando a las entidades beneficiarias en estos proyectos.

El aumento de la inversión en I+D generado en el marco de los proyectos tiene una contribución positiva a la competitividad de las empresas participantes, redundando en una mejoría del territorio.

9.2.3. ¿La intervención del Programa ha contribuido a reducir el consumo de energía y el porcentaje de energías fósiles de este consumo?



Se valora de forma positiva la evolución del territorio POCTEFA considerando el porcentaje de fuentes de energía renovables en el consumo final de energía, con un aumento medio para el conjunto del espacio de cooperación que está por encima del objetivo del 20% establecido a nivel comunitario.

Desde 2016 la cuota de energías renovables en el consumo final de energía ha aumentado a un nivel por encima del crecimiento experimentado en el conjunto de la Unión Europea, aunque hay notables diferencias entre los niveles de crecimiento de las distintas regiones del espacio de cooperación.

Entre los proyectos apoyados la percepción mayoritaria es la de que se ha contribuido de forma discreta a reducir el consumo de energía y el porcentaje de energías fósiles de este consumo.

La proporción de proyectos que han tenido incidencia destacada en la reducción del consumo de energía y la dependencia de energías fósiles es baja, si bien es coherente con el escaso volumen de proyectos apoyados que han estado orientados de forma específica a esta cuestión.

El impacto ha sido algo más notorio en el caso de los proyectos desarrollados en el ámbito de la movilidad sostenible apoyados en el Eje 4, PI 7c, OE8.

9.2.4. ¿La intervención del Programa ha contribuido a mejorar el nivel de cualificación de los jóvenes?



Aunque el nivel educativo de la población en el espacio POCTEFA ha ido mejorando progresivamente en los últimos 6 años, al partir de un nivel alto de población con estudios superiores, las mejoras en este sentido están siendo inferiores al objetivo establecido para el conjunto de la UE.

A nivel de proyectos, los jefes de fila han sido moderadamente positivos en sus valoraciones a este respecto, con algo más de un tercio que estiman que sus proyectos han contribuido de forma determinante a facilitar la formación y la adquisición de competencias de la población joven.

La intervención en el ámbito del refuerzo de las competencias y la inclusión en los territorios (Eje 5) ha tenido una mayor incidencia en este sentido.

A pesar de que no se ha conseguido alcanzar el efecto esperado por el Programa en términos de personas que mejoran su formación, los proyectos apoyados en el Eje 5, PI8CTE, OE9 han sido los que en mayor medida han contribuido a la formación y adquisición de competencias por parte de la población joven del territorio, fundamentalmente gracias a la organización de acciones formativas dirigidas de forma específica a jóvenes o en las que han participado jóvenes.

El enfoque de algunas de las actividades ha permitido que las personas jóvenes participantes entren en contacto con agentes territoriales y empresariales, acercándose al mundo laboral y mejorando su conocimiento sobre este. Estos proyectos han aportado como principal beneficio a las personas jóvenes participantes una mejora de su empleabilidad.

9.2.5. ¿La intervención del Programa ha contribuido a luchar contra la pobreza y la exclusión?



La situación en el territorio ha empeorado con respecto a 2016, atendiendo a la evolución que presenta el indicador que informa sobre la proporción de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

En este período temporal el número de personas que viven en riesgo de exclusión social ha aumentado en más de 290.000 personas, lo que supone que no se haya contribuido de forma agregada a la reducción establecida como objetivo en la Estrategia Europa 2020 para el conjunto de la Unión Europea.

Existen disparidades entre las regiones que conforman el espacio de cooperación. Los territorios franceses, Navarra y País Vasco son las zonas con menor tasa de población en riesgo de pobreza y/o exclusión, habiéndose además reducido más del 14% en las dos regiones españolas desde 2016. No se dispone de evidencias para determinar en qué medida la intervención del Programa ha sido la causa de la reducción del número de personas en riesgo de exclusión social que se registra en estos territorios.

La dimensión y cobertura territorial de los proyectos programados, no obstante, sugiere que su capacidad para influir en el contexto territorial global, generando cambios en términos de reducción del riesgo de exclusión social, ha sido limitada.

Es preciso señalar que la falta de indicadores de resultado del Programa que estén vinculados con esta dimensión, a pesar de ser uno de los impactos esperados de acuerdo con la lógica de intervención, dificulta la medición de los efectos que los proyectos puedan tener en la evolución de la población en riesgo de exclusión social.

9.3.1. ¿El Programa y sus logros han permitido informar a los actores socioeconómicos y a los habitantes sobre las diferencias administrativas, jurídicas y legislativas entre los países?



Las iniciativas de cooperación transfronteriza como las que ha apoyado el Programa con frecuencia permiten reducir obstáculos sociales, culturales, administrativos, jurídicos y/o legales entre países.

La contribución de los proyectos a informar a actores socioeconómicos y a ciudadanía sobre las diferencias entre países ha sido media (especialmente a la hora de facilitar este tipo de información a la ciudadanía).

Se han identificado casos concretos de proyectos que han tenido alguna incidencia en este sentido (26 de los 175 apoyados en el período 2014-2020), considerando también proyectos que han impulsado el conocimiento de recursos comunes en la zona transfronteriza.

Esta contribución a la reducción del efecto frontera mediante la generación de conocimiento y la difusión de información sobre obstáculos que supone la frontera se ha dado en mayor medida en proyectos apoyados en el ámbito de la movilidad sostenible (Eje 4) y del refuerzo de las competencias y la inclusión (Eje 5).

Destaca particularmente la contribución de los proyectos en el ámbito de la formación y el empleo (Eje 5, PI 8CTE, OE9), donde las acciones se han focalizado en gran medida en salvar obstáculos fronterizos y donde se ha proporcionado información al respecto a las personas participantes destinatarias de la formación o los servicios para la mejora del acceso al empleo.

En otros ámbitos como, por ejemplo, el del turismo y la protección de la biodiversidad (Eje 3) o el de la innovación y la competitividad (Eje 1), la contribución a reducir el efecto frontera mediante la difusión de información y la mejora del conocimiento sobre los obstáculos existentes ha sido menos significativa.

9.3.2. ¿El Programa y sus logros han permitido encontrar soluciones para eliminar los obstáculos y limitar el efecto frontera?



El Programa ha apoyado un total de 45 proyectos (25,7% de los programados en el conjunto del período 2014-2020) cuyas actuaciones han permitido identificar obstáculos, generar conocimiento al respecto y proponer soluciones, bien de forma directa o indirecta.

Es preciso tener en cuenta que han sido pocos los proyectos apoyados que han tenido por objeto principal la reducción de obstáculos. Los que se han centrado de forma específica en esta cuestión han generado cambios limitados porque la eliminación de determinados obstáculos es habitual que dependa en gran medida de otros factores que trascienden el ámbito y la capacidad de influencia del POCTEFA (acuerdos entre estados, compatibilidad de sistemas informáticos y tecnológicos, etc.), que no siempre pueden ser resueltos en este tipo de proyectos.

La contribución a la hora de encontrar soluciones para limitar el efecto frontera ha sido más significativa por parte de los proyectos apoyados en el Eje 2, Eje 4 y Eje 5, donde se concentran prácticamente la mitad de los que han tenido incidencia directa o indirecta al respecto. Así, se han desarrollado soluciones fundamentalmente en el ámbito de la gestión y prevención de riesgos, de la movilidad y de la formación e inclusión social.

En otros ámbitos como el de la innovación y competitividad (Eje 1), aunque la eliminación de obstáculos sea menos evidente, es posible también identificar efectos positivos aunque de carácter más indirecto.

9.4.1. ¿El Programa ha reducido el efecto frontera en relación con el acceso a los servicios públicos (OE10)?



El Programa ha apoyado en el Eje 5, PI9a, OE10 proyectos con potencial incidencia en la mejora del acceso a los servicios públicos en zonas fronterizas, aunque no han estado necesariamente focalizados en zonas aisladas y despobladas en las que existe una menor oferta de infraestructuras y servicios públicos de proximidad y, por tanto, una mayor dificultad de acceso por parte de la población.

En opinión de los jefes de fila, son mayoría los proyectos que consideran que su intervención ha sido determinante o algo relevante a la hora de reducir obstáculos que la frontera supone para la población a la hora de acceder a servicios (culturales, sanitarios, sociales, etc.).

La incidencia del Programa en cuanto al desarrollo y mantenimiento de servicios comunes que faciliten el acceso a los mismos por parte de la población en un entorno transfronterizo ha sido discreta.

La cooperación establecida en el seno de los proyectos ha permitido en gran medida fortalecer las relaciones y las estructuras de colaboración para mejorar el desarrollo y la prestación de servicios a la población en general y a grupos vulnerables en particular, pero queda aún camino por recorrer para alcanzar un grado de madurez e integración mayor que supondría la consolidación de mecanismos de gestión conjunta de servicios e infraestructuras sanitarias, culturales o sociales.

Las diferencias jurídicas y administrativas entre los sistemas de un lado y otro de la frontera dificultan la adaptación y la importación de soluciones y constituyen una de las principales barreras que limitan la consecución de mejoras en el acceso a servicios y la inclusión social transfronteriza, junto con los déficits de acceso a lo digital (especialmente entre profesionales del sector de atención sociosanitaria) y el desarrollo digital limitado (especialmente en zonas rurales).

9.4.2. ¿El Programa ha reducido el efecto frontera en relación con la capacidad para gestionar los riesgos y situaciones de crisis (OE5)?



El Programa ha apoyado proyectos que de forma específica buscan contribuir a reducir ese efecto frontera, como son los que se enmarcan en el Eje 2, PI 5b, OE5, muy localizados en partes del territorio transfronterizo que se caracterizan por estar altamente expuestas a riesgos naturales, sanitarios y sociales específicos.

Una amplia mayoría de los jefes de fila de proyectos apoyados en el marco del Eje 2, PI 5b, OE5 considera que su proyecto ha sido determinante o algo relevante para reducir los obstáculos que la frontera supone a la hora de gestionar los riesgos y situaciones de crisis.

Los proyectos relacionados con la prevención de incendios o de riesgos pueden señalarse como intervenciones que han tenido resultados e impacto muy positivo en la reducción del efecto frontera, por ejemplo, facilitando que los servicios de emergencia puedan intervenir por proximidad y no por país de origen.

El impacto de los proyectos en los ámbitos en los que se ha podido intervenir ha sido destacado, si bien aún quedan retos por abarcar para continuar avanzando hacia una mayor permeabilidad de la frontera a la hora de gestionar y prevenir riesgos en el territorio.

La contribución del Programa a la mejora de la seguridad, la accesibilidad y la permeabilidad de la frontera ha sido positiva. Gracias al desarrollo de los proyectos apoyados en el marco del OE5 se ha avanzado hacia la reducción del efecto frontera en materia de riesgos e intervención en situación de crisis, mediante el desarrollo de soluciones a obstáculos fronterizos.

A pesar de los resultados de los proyectos y los efectos directos conseguidos en términos de mejora de la seguridad y protección del territorio frente a los riesgos y catástrofes naturales, la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas a ella han reforzado el concepto de frontera y la han convertido en una barrera que ha dificultado la consecución de los efectos esperados. Las restricciones a la circulación de personas han evidenciado una realidad administrativa que se había disipado en cierta medida en los últimos años.

8. Recomendaciones

Dado que el POCTEFA 2014-2020 se encuentra en la actualidad en proceso de cierre y todos los proyectos ya han finalizado, las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación final transversal se plantean con el objetivo de facilitar la toma de decisiones en el marco del período de programación 2021-2027.

Se presenta a continuación un conjunto de recomendaciones de mejora que se formulan a partir de las conclusiones obtenidas y presentadas en el anterior apartado de este informe. Los procesos de evaluación temática realizados a lo largo del período de programación 2014-2020 ya dieron lugar a un conjunto de recomendaciones de carácter más específico, por lo que el equipo evaluador se ha centrado en esta ocasión en ámbitos transversales, relacionados con cuestiones como la coherencia en la selección de proyectos, el sistema de seguimiento y evaluación, o la capitalización.

Se pone a disposición de las autoridades del Programa un conjunto de ideas dirigidas hacia tres grandes ámbitos de actuación:

- Aumentar el impacto de futuros proyectos en relación con los retos del territorio.
- Mejorar el sistema de seguimiento y medición de realizaciones, resultados e impacto del Programa.
- Capitalizar resultados de los proyectos finalizados, fortaleciendo su apropiación por parte de agentes destinatarios.

Las recomendaciones, que se han agrupado en torno a los tres grandes objetivos a los que pretender servir, se sintetizan en la tabla a continuación, y se acompañan de una valoración sobre su grado de viabilidad, prioridad y potencial de impacto, utilizando un código de colores⁵³.

Tabla 42. Resumen de recomendaciones del equipo evaluador

Aumentar el impacto de futuros proyectos			
Recomendación	Prioridad	Viabilidad	Impacto
1. Desarrollar actuaciones para consolidar la participación de los perfiles de entidades más adecuadas	↑	↑	↑
2. Fomentar la presentación de candidaturas que garanticen la alineación de los proyectos con las prioridades del Programa	↑	↑	↑
3. Orientar a los jefes de fila para reforzar las actividades de base para la capitalización de resultados	↑	↑	→
4. Garantizar una mayor alineación y coherencia de los efectos de los proyectos seleccionados	→	→	↑
Mejorar el sistema de seguimiento			
Recomendación	Prioridad	Viabilidad	Impacto
5. Introducir mejoras en el sistema de información sobre proyectos finalizados	→	↑	→
6. Reforzar el sistema de evaluación en general, y el de indicadores, en particular	↑	→	→

⁵³ ↑ Alta → Media ↓ Baja

Capitalizar resultados de los proyectos finalizados			
Recomendación	Prioridad	Viabilidad	Impacto
7. Diseñar una estrategia de capitalización a nivel de Programa	↑	↑	↑
8. Desarrollar un proceso de identificación de buenas prácticas	↑	→	→
9. Poner en marcha iniciativas para transferir resultados dentro del Programa o hacia otros programas	→	→	↑

Fuente: elaboración propia.

Recomendaciones para aumentar el impacto de futuros proyectos

Recomendación nº1:

Desarrollar actuaciones para consolidar la participación en los proyectos de los perfiles de entidades más adecuadas

Una adecuada cobertura de la cadena de valor y la participación en los proyectos de agentes representantes del último eslabón de la cadena de valor (mercado / políticas públicas) se constituyen como dos factores clave para la consecución de resultados y para garantizar su apropiación a la finalización de los proyectos.

En este sentido, tanto la participación de empresas (especialmente en proyectos como los que se han apoyado en el marco del Eje 1) como de autoridades competentes en el diseño e implementación de políticas públicas (en proyectos vinculados con la dimensión ambiental, por ejemplo, o con el empleo y los servicios públicos) resulta fundamental.

Se recomienda, por tanto, **introducir medidas** que permitan consolidar los niveles de participación de estos agentes clave en los proyectos como podrían ser algunas de las siguientes:

- Desarrollar medidas en las convocatorias que fomenten la participación en los partenariados de este tipo de entidades, de manera que se garantice la cobertura de la cadena de valor y la presencia de agentes clave de acuerdo con los perfiles establecidos en el texto del Programa (con especial atención a la presencia de administraciones públicas en proyectos de todos los ejes, y de empresas en los ejes relacionados con la innovación y la investigación).
- Definir condiciones de participación atractivas para las empresas (bajos presupuestos mínimos de participación, agilización del circuito administrativo y de pagos, etc.).
- Apostar por opciones de simplificación de la gestión administrativa (costes simplificados, por ejemplo), para facilitar la participación de empresas.
- Organizar actividades específicas de dinamización del Programa dirigidas a pymes, tanto desde la SC como en colaboración con los miembros institucionales del POCTEFA.
- En los seminarios o eventos de lanzamiento de convocatorias, dedicar un tiempo a explicar los beneficios de la participación de pymes y también los requisitos y normas que les aplican.
- En el criterio de evaluación de propuestas relativo a la pertinencia del partenariado, especificar que se valora la adecuada cobertura de la cadena de valor.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
↑	↑	↑

Recomendación nº2:

Fomentar la presentación de candidaturas que garanticen la alineación de los proyectos con las prioridades del Programa

Los déficits de cobertura de determinadas temáticas y áreas geográficas del territorio POCTEFA por parte de los proyectos que finalmente se seleccionan en los procesos de convocatorias a través de los que se articula el Programa implican que la consecución de resultados y la generación de impactos sea menos favorable en dichos ámbitos.

La evaluación ha puesto de manifiesto que la generación de impactos en términos de desarrollo integral del territorio presenta áreas de oportunidad, quedando retos en los que aún debe continuarse avanzando.

La coherencia y alineación de los proyectos apoyados con las prioridades y las temáticas definidas en el texto del POCTEFA es una cuestión clave en este sentido, puesto que es condición necesaria para asegurar la eficacia de la intervención, la consecución de los resultados esperados y la generación de efectos alineados con los retos del territorio.

Es por ello por lo que se recomienda desarrollar actividades dirigidas a concienciar a las entidades promotoras de los proyectos de la necesidad de integrar sus proyectos en la lógica de intervención del Programa, haciendo hincapié en aquellos ámbitos que hayan sido cubiertos en menor medida en el período 2014-2020 y en los que se mantiene la necesidad de actuar en el nuevo período.

De forma más concreta **podrían tomarse las siguientes medidas:**

- Hacer hincapié en esta cuestión en los seminarios informativos para potenciales beneficiarios, contemplando intervenciones específicas en las que se presente la lógica de intervención y se destaquen los temas que se han cubierto en menor medida y en los que aún hay margen de mejora.
- Desarrollar materiales y documentación de apoyo a la preparación de las candidaturas que sirvan de guía a este respecto.
- Incluir criterios de valoración que favorezcan la selección de proyectos en áreas menos cubiertas, o en ámbitos temáticos donde las necesidades sean más acuciantes.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
↑	↑	↑

Recomendación nº3:

Orientar a los jefes de fila para reforzar las actividades de base para la capitalización y transferencia de resultados

El papel de los promotores de los proyectos en la generación de impactos es clave, de la misma forma que su implicación resulta fundamental a la hora de profundizar en el proceso de capitalización de los resultados obtenidos.

Se han detectado ámbitos en los que la transferencia de los resultados ha presentado debilidades, por ejemplo, existiendo margen de mejora en la apropiación de resultados de las innovaciones desarrolladas por los proyectos del Eje 1 y en cuanto al impacto en términos de beneficios para el tejido empresarial.

Algunos proyectos han tenido objetivos claros y un plan de acción para capitalizar y transferir sus resultados, pero en otros casos se observan debilidades que justifican un mayor apoyo por parte del Programa en este sentido.

Se recomienda por lo tanto ampliar las acciones que ya el Programa está desarrollando para potenciar la implicación en esta labor por parte de las entidades beneficiarias de los proyectos, de forma que se refuerce la capitalización y se optimice el aprovechamiento de los recursos humanos y financieros asignados:

- Organizar **actuaciones informativas temáticas** específicas sobre capitalización por ejes de intervención del Programa. Podrían ser talleres o jornadas con un enfoque práctico, que permita trabajar cuestiones como el propio concepto de capitalización y en las que se proporcionen herramientas que ayuden a los proyectos a identificar potenciales destinatarios de los resultados, a identificar los resultados concretos que producen y que pueden transferir, y a darles forma para comunicarlos, adaptarlos y hacerlos atractivos para potenciales destinatarios, como primer paso de apoyo a la capitalización.
- **Reforzar las orientaciones de comunicación** vinculadas a la capitalización, tanto a través de eventos específicos como incluyendo un apartado propio en el manual del Programa. Se recomienda hacer un esfuerzo para transmitir los beneficios de la capitalización para las entidades beneficiarias (nuevos contactos, nuevas ideas para proyectos, llevar los resultados a un siguiente nivel, etc.), y hacer hincapié en la importancia de simplificar y adaptar los mensajes al público destinatario.
- **Identificar y movilizar a la demanda potencial de los resultados** de los proyectos, respondiendo a la pregunta “¿Quién podría estar interesado en reutilizar resultados del POCTEFA?”, aprovechando todos los foros y recursos disponibles (redes temáticas o territoriales, por ejemplo), así como organizando actividades propias de *networking* con administraciones públicas nacionales y regionales, o establecer un contacto más estrecho y frecuente con técnicos regionales que propicie un mejor conocimiento de sus necesidades y un acercamiento al Programa.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
↑	↑	→

Recomendación nº4:

Garantizar una mayor alineación y coherencia de los efectos de los proyectos seleccionados

El Programa ha cubierto una amplia variedad de sectores y ámbitos temáticos en este período de programación, que abarcan desde la I+D+i y la competitividad empresarial, hasta el cambio climático, la protección de la biodiversidad, el transporte y la movilidad o la inclusión social.

La dispersión temática, junto con una dotación financiera limitada, constituye un aspecto que limita la consecución de **impactos a mayor escala** en todos los ámbitos abordados.

La evaluación ha puesto de manifiesto que el desarrollo de múltiples proyectos consigue resultados e impactos por agregación, pero sería recomendable apostar por una mayor estructuración para asegurar que los efectos que generen los proyectos apoyados se encuentren alineados entre sí y se inscriban en una lógica estratégica más amplia, respondiendo a las problemáticas prioritarias existentes en el territorio.

El impacto del Programa ha sido algo más discreto en ámbitos como la adaptación al cambio climático, la mejora en el estado de conservación de hábitats sensibles, la reducción del consumo de energía y la contaminación vinculada al transporte, la mejora de la movilidad transfronteriza o la mejora del nivel formativo o el empleo en el territorio POCTEFA. En todos estos casos los efectos han sido mayoritariamente locales.

Se recomienda apostar en el período 2021-2027, dentro del marco estratégico ya definido en la nueva programación, por orientar la intervención en los distintos ámbitos prestando especial atención al proceso de selección de proyectos, de manera que se garantice en la medida de lo posible la **generación de masa crítica**.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
→	→	↑

Recomendaciones para mejorar el sistema de seguimiento

Recomendación nº5:

Introducir mejoras en el sistema de información sobre proyectos finalizados

En el proceso de evaluación se han detectado debilidades en la información de que dispone el Programa sobre los proyectos que finalizan, que es poco clara en general. Los promotores de los proyectos apoyados por el POCTEFA proporcionan una gran cantidad de información a lo largo de las distintas fases del ciclo de vida de un proyecto, pero no siempre son de la calidad y utilidad esperadas. Se trata de una fuente de información muy valiosa para alimentar futuras evaluaciones, que se estima que debe ser aprovechada en mayor medida, evitando las reiteradas peticiones de información por parte de autoridades del Programa y evaluadores.

Entre las principales debilidades destaca la falta de información global a la finalización de los proyectos, que permita disponer de una valoración de los propios promotores sobre aspectos como los resultados más destacados que se han alcanzado, la sostenibilidad o potencial de transferencia de estos o el valor añadido aportado de sus resultados.

Para subsanar estas carencias se recomienda considerar la **aplicación de medidas** como las siguientes:

- Desvincular la presentación de los informes finales de la certificación de gastos, de manera que al cierre de la ejecución de las acciones se presente por parte de cada proyecto un documento explicativo de los resultados alcanzados. Podría vincularse con la tarea del estado de indicadores.
- Ampliar los informes finales con campos que permitan a los jefes de fila aportar una valoración más global del proyecto, no vinculada al período de certificación de gastos, sino a la totalidad de su período de ejecución.
- Incluir en los modelos de informes finales campos en los que se solicite de forma directa información concreta, utilizando preguntas con opciones cerradas de respuesta acompañadas de un campo para justificación (por ejemplo, respecto a la vinculación de los resultados de los proyectos con los resultados esperados del Programa, el grado de sostenibilidad de los resultados o los resultados transferidos). De esta forma se obtendrían respuestas en escalas homogéneas que facilitarían el posterior tratamiento de datos, su integración y la comparación.
- Solicitar en los informes una identificación clara de los resultados que se consideran transferibles, qué innovación aportan y a qué agentes pueden interesar.
- Realizar acciones informativas / formativas específicas en las que se oriente a los jefes de fila, con ejemplos prácticos de informes correctamente cumplimentados e informes que no responden a lo esperado.
- Incluir una referencia específica sobre la elaboración de informes finales en el manual del Programa.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
→	↑	→

Recomendación nº6:

Reforzar el sistema de evaluación en general, y el de indicadores, en particular

El proceso de evaluación ha puesto de manifiesto la existencia de algunas debilidades en el sistema de seguimiento y evaluación del Programa.

En primer lugar, se han constatado carencias en cuanto a la integración de la evaluación con la programación. Ambos procesos se encuentran estrechamente ligados. Para poder llevar a cabo futuras evaluaciones de resultados e impactos del Programa, de manera que se dé respuesta a los requisitos reglamentarios establecidos en este sentido, se hace necesario contar con una adecuada definición de la cadena causal (relaciones causa-efecto) del Programa, que permita realizar valoraciones sobre los resultados y efectos a partir del análisis de su cumplimiento.

En esta misma línea, se recomienda contemplar mecanismos de evaluación que permitan comprobar que la lógica de intervención sigue vigente a lo largo del período de programación y que la intervención está siendo coherente con las necesidades, problemas y retos del territorio.

También existe ámbito de mejora en relación con los indicadores con los que se ha contado para medir los resultados del Programa (que no siempre permiten medir todas las tipologías de resultados esperados).

De forma más concreta, se podrían **introducir las siguientes mejoras:**

- Revisar la lógica de intervención del Programa en el período 2021-20217, de manera que se identifiquen claramente los resultados y efectos esperados con la intervención, por prioridades y objetivos específicos.
- Contemplar la posibilidad de incorporar en futuras evaluaciones, de forma complementaria a los indicadores del Programa, la valoración de un conjunto de indicadores vinculados a los proyectos desarrollados que realmente permitan medir la incidencia del POCTEFA en las prioridades definidas por el Programa. En este sentido, es importante que los indicadores provengan de fuentes oficiales contrastadas con actualización periódica que permitan la realización de un seguimiento real.
- Definir un sistema de seguimiento de comunicación sobre la base de indicadores cuantitativos y cualitativos que incluya la fijación de objetivos para todos ellos.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
↑	→	→

Recomendaciones para capitalizar resultados

Recomendación nº7:

Diseñar una estrategia de capitalización a nivel de Programa

El desarrollo exitoso de acciones de capitalización es fundamental para multiplicar los resultados de los proyectos, y pasa necesariamente por la definición clara del enfoque que se quiere dar a esta cuestión a nivel de Programa.

Coincidiendo con la puesta en marcha del nuevo POCTEFA 2021-2027 cabría prever mecanismos para estructurar la capitalización, de manera que se establezca un marco claro para todos los agentes que participan en ella, superando una de las debilidades identificadas en el proceso de evaluación.

Se recomienda materializar diseño de la estrategia en un **plan de capitalización**, que debe coordinarse en el tiempo con el plan de comunicación y el de evaluación, y en el que es aconsejable tener en consideración la necesidad de abordar una serie de tareas clave:

- Identificar agentes clave (internos y externos) y sus necesidades e intereses en relación con los resultados del Programa.
- Definir la lógica de capitalización (objetivos, destinatarios, posibles acciones...), pudiendo tomar como referencia la desarrollada por otros programas de cooperación territorial europea y planteando tipos de acciones y herramientas de capitalización en función de la ambición de los objetivos y de los recursos disponibles.
- Definir los roles en el despliegue del plan que tendrán las autoridades del Programa y las entidades promotoras de los proyectos (con especial atención a la definición de funciones y estableciendo sus responsabilidades de la SC y coordinadores territoriales).
- Asignar una dotación específica de recursos humanos (internos o externos) y de recursos financieros para el plan de capitalización, tanto para su diseño como para su implementación y seguimiento.

Con respecto al contenido del plan, se apuntan algunas **ideas sobre acciones concretas** que podrían ser aplicables:

- Crear, apoyar y dinamizar *clusters* de proyectos que trabajen en temáticas similares, para generar recomendaciones para políticas públicas en base a sus resultados.
- Prever evaluaciones intermedias para seleccionar proyectos susceptibles de optar a financiación para desarrollar una segunda fase de capitalización de resultados.
- Establecer como obligatorio que los proyectos incluyan un paquete de trabajo de capitalización o *mainstreaming* en temas concretos, donde el potencial de transferencia sea mayor (prevención y gestión de riesgos, por ejemplo, o protección de la biodiversidad).

Prioridad	Viabilidad	Impacto
↑	↑	→

Recomendación nº8:

Desarrollar un proceso de identificación de buenas prácticas

Con este proceso se trata de dar respuesta a cuestiones fundamentales como: “¿Qué se puede transferir?”, “¿Son todos los resultados transferibles?”. Supone un primer paso en el enfoque de capitalización, abordable sobre proyectos que ya han finalizado.

La amplitud y variedad de temáticas abarcadas hace recomendable realizar este proceso con apoyo externo especializado, que permita llevar a cabo **un análisis temático de los resultados** de los proyectos.

Esta identificación podría acompañarse de una categorización de resultados de los proyectos para ponerla a disposición de agentes externos a los proyectos que los han generado, a modo de repositorio digital, por ejemplo, integrada en CAPITEFA.

Además de identificar los resultados y ponerlos a disposición de posibles destinatarios, esta acción debería reforzarse realizando **actividades de difusión** integradas en el plan de comunicación del Programa.

Las entidades potencialmente destinatarias de los resultados de los proyectos no necesariamente están familiarizadas con POCTEFA u otros programas de cooperación territorial europea, ni esperan ninguna contribución por su parte, por lo que la identificación de los resultados o buenas prácticas debe acompañarse de un esfuerzo de difusión, como base para potenciar su conocimiento, generar interés y facilitar su posterior uso por parte de agentes externos a los proyectos.

En este sentido, cabe también reforzar el papel de los coordinadores territoriales como canal más próximo a los territorios para potenciar el impacto de la comunicación y capitalización.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
↑	→	→

Recomendación nº9:

Poner en marcha iniciativas para transferir resultados dentro del Programa o hacia otros programas

Esta recomendación se basa en la idea de establecer sinergias entre proyectos, tanto dentro del POCTEFA como con otros programas, como un estado más avanzado en el proceso de capitalización.

La puesta en contacto y el intercambio de conocimientos y experiencias es un elemento de valor añadido del Programa que es posible identificar en todos los ejes y que puede explotarse a un nivel inter-proyectos.

La **creación de sinergias** entre proyectos podría acometerse mediante el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Crear y mantener *clusters* temáticos de proyectos, agrupados en torno a áreas de actuación similares.
- Poner en marcha mecanismos para potenciar la generación de sinergias entre proyectos y promotores de diferentes temáticas complementarias, como pueden ser una herramienta online de *networking* o eventos de presentación de resultados por ejes prioritarios (individuales o conjuntos con otros programas).

Estas actuaciones podrían complementarse con otras algo más complejas, como la **creación de comunidades temáticas** que pongan en contacto de forma directa a los agentes que generan los resultados (promotores de proyectos POCTEFA) con los potenciales destinatarios (tejido empresarial o administraciones públicas, fundamentalmente).

Para ello debe realizarse un importante esfuerzo de identificación de agentes clave externos, así como para implicarlos de forma estable en estas comunidades, de manera que se pueda difundir y transferir información estructurada a otros programas, administraciones competentes en el diseño de políticas públicas y tejido empresarial.

Prioridad	Viabilidad	Impacto
➔	➔	⬆

ANEXO METODOLÓGICO

Síntesis de tareas evaluativas

Tareas y actividades analíticas de evaluación	Preguntas de evaluación o requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas de la evaluación (preguntas prioritarias y secundarias)	Presentación de hallazgos de evaluación en el informe
Implementación		
Análisis de la intervención	AD-1. ¿De qué manera y con qué grado de avance se ha materializado la intervención del Programa en todos los ámbitos temáticos abordados?	Apartado 3.2 Apartado 3.3
	AD-2. ¿De qué manera y en qué medida ha impactado la crisis sanitaria de COVID-19 en el Programa y en los proyectos?	Apartado 3.4
Comunicación		
Análisis de la comunicación del Programa	AD-3. ¿De qué manera y con qué alcance se han desarrollado las acciones de comunicación y capitalización por parte de los promotores de los proyectos y del Programa?	Apartado 5
Impacto del Programa		
Análisis de la contribución al desarrollo integral del territorio	9.2. ¿La intervención del programa ha contribuido a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en el territorio transfronterizo (estrategia UE 2020)?	Apartado 4.1
	9.2.1. ¿La intervención del Programa ha contribuido a aumentar la tasa de empleo de la población del territorio?	Apartado 4.1 Apartado 4.2
	9.2.2. ¿La intervención del Programa ha contribuido a aumentar el esfuerzo de investigación y desarrollo público y privado?	Apartado 4.1 Apartado 4.2
	9.2.3. ¿La intervención del Programa ha contribuido a reducir el consumo de energía y el porcentaje de energías fósiles de este consumo?	Apartado 4.1 Apartado 4.2
	9.2.4. ¿La intervención del Programa ha contribuido a mejorar el nivel de cualificación de los jóvenes?	Apartado 4.1 Apartado 4.2
	9.2.5. ¿La intervención del Programa ha contribuido a luchar contra la pobreza y la exclusión?	Apartado 4.1 Apartado 4.2
Análisis de la contribución a la reducción del efecto frontera	9.3.1. ¿El Programa y sus logros han permitido informar a los actores socioeconómicos y a los habitantes sobre las diferencias administrativas, jurídicas y legislativas entre los países?	Apartado 4.3
	9.3.2. ¿El Programa y sus logros han permitido encontrar soluciones para eliminar los obstáculos y limitar el efecto frontera?	Apartado 4.3
	9.4.1. ¿El Programa ha reducido el efecto frontera en relación con el acceso a los servicios públicos (OE10)?	Apartado 4.3
	9.4.2. ¿El Programa ha reducido el efecto frontera en relación con la capacidad para gestionar los riesgos y situaciones de crisis (OE5)?	Apartado 4.3
	9.2.1. ¿La intervención del Programa ha contribuido a aumentar la tasa de empleo de la población del territorio?	Apartado 4.3

Tareas y actividades analíticas de evaluación	Preguntas de evaluación o requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas de la evaluación (preguntas prioritarias y secundarias)	Presentación de hallazgos de evaluación en el informe
Transferibilidad de resultados del Programa		
Análisis de la transferibilidad de resultados a nivel de Programa	9.1. ¿En qué medida favorece el programa la transferencia de resultados?	Apartado 6.1
	9.5. ¿Los efectos de los proyectos apoyados son locales (nivel transfronterizo local) o interregionales?	Apartado 6.1
Análisis de la transferibilidad de resultados por temáticas	9.1.1. ¿En qué medida las innovaciones que se obtienen de los proyectos apoyados en el marco del OE1 se difunden en la zona transfronteriza y fuera de ella?	Apartado 6.2
	9.1.2. ¿Cuáles son las acciones emprendidas en el marco del OE5 para difundir las buenas prácticas (herramientas de gestión de riesgos o procedimientos transfronterizos) en la zona transfronteriza?	Apartado 6.2
	9.1.3. ¿Cuáles son las enseñanzas de las estrategias conjuntas de protección de la biodiversidad (OE7) y en qué medida son transferibles?	Apartado 6.2

Datos y fuentes de información secundaria

La información secundaria ha permitido al equipo evaluador recopilar datos relevantes empleados en todo el proceso evaluativo, procedentes de otros trabajos previos y de carácter registral. A continuación se presenta el listado completo de documentos y registros consultados, clasificados según su tipología:

- **Acervo normativo y reglamentario:**
 - Reglamento de disposiciones comunes (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
 - Reglamento del FEDER (UE) 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
 - Reglamento de la cooperación territorial europea (UE) 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
 - Reglamento de ejecución (UE) 2015/207 de la Comisión de 20 de enero de 2015.
- **Documentos programáticos:**
 - Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020 (versión 3.0 aprobada el 03.04.2020).
 - Anexo 3 bis al Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020: Indicadores de productividad (versión 3, aprobado abril 2020).
 - Anexo 4 bis al Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra 2014-2020: Indicadores de resultado (versión 2.2, aprobado 17.08.2016).
 - Plan de Evaluación del POCTEFA 2014-2020 (aprobado en Comité de Seguimiento de 12.05.2016).
- **Documentación de gestión y seguimiento del POCTEFA:**
 - Informes Anuales de Ejecución del POCTEFA 2014-2020 (anualidades 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021).
 - Datos de seguimiento y control de operaciones programadas, extraídos de la aplicación de gestión del POCTEFA (SIGEFA).

- Guía de indicadores POCTEFA (versión junio 2020).
- Guía del promotor de proyectos. Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020.
- Anexo COVID-19. Guía del promotor Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020.
- Informes intermedios y finales de ejecución de operaciones programadas.
- Evaluación de los incentivos y selección de los ejes 1 y 3 (E1).
- Evaluación intermedia de ejecución del Programa (E2).
- Evaluación de la Estrategia de Comunicación del POCTEFA 2014-2020 (E3).
- Evaluación “Innovación (OE1 y OE2) y desarrollo de las empresas (OE3)” (E4).
- Evaluación “Cambio climático y riesgos naturales (Eje 2)” (E5).
- Evaluación “Protección y uso sostenible de los recursos locales (Eje 3)” (E6).
- Evaluación “Movilidad y acceso a los servicios (Eje 4, PI 7c, OE 8 y Eje 5, PI 9a, OE 10)” (E7).
- Evaluación “Empleo – formación (Eje 5, PI 8CTE, OE 9)” (E8).
- **Información registral:**
 - Bases de datos estadísticos de Eurostat, del Instituto Nacional de Estadística (INE), del Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE) y del Departament d’Estadística del Govern d’Andorra.
 - Datos de la “Cohesion Open Data Platform”.
 - Datos de la plataforma “KOHESIO”.
 - Datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).
 - Datos del « Observatoire des Territoires » de la Agence Nationale de la Cohésion des Territoires.
 - Eurobarómetros 480 y 497 “Citizens’ awareness and perception of EU regional policy”.
 - Regional Innovation Scoreboard 2023.
- **Otra documentación:**
 - Documentos entregables generados por los proyectos programados, extraídos de la aplicación de gestión del POCTEFA (SIGEFA) y proporcionados por los jefes de fila.
 - EU Annual Regional and Local Barometer. Comité Europeo de las Regiones. 2021.
 - Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: “Regiones transfronterizas de la UE: verdaderos laboratorios de la integración europea”, COM(2021) 393 final.
 - Impact of COVID-19 on Interreg programmes and operations. INTERACT. 2020.
 - Analysis of the impact of border-related measures taken by Member States in the fight against COVID-19. DG Regio. Comisión Europea. 2022.
 - Impacto socioeconómico del cierre de la frontera. AECT NAEN. 2020.
 - La cooperación transfronteriza como respuesta a la pandemia del coronavirus SARS-COV-2. Del Canto García, S. 2021.
 - La crise du COVID-19 aux frontières : retours d’expérience du réseau de la MOT. Mission Opérationnelle Transfrontalière. 2020.

- The effects of COVID-19 induced border closures on cross-border regions. DG Regio. Comisión Europea. 2020.
- The impacts of the COVID-19 pandemic on EU cohesion and EU cohesion policy. DG Internal Policies. Comisión Europea. 2022.
- The state of the regions, cities and villages in the areas of socio-economic policies. Comité Europeo de las Regiones. 2021.

Herramientas de generación de información primaria

En el proceso evaluativo se ha fomentado la participación de los actores de la cooperación transfronteriza en el territorio POCTEFA, atendiendo a un enfoque participativo.

El trabajo de campo ha constituido una pieza clave en el desarrollo de la evaluación, dado que ha generado la información necesaria para abordar diversas partes de los contenidos previstos. Este trabajo ha incluido herramientas frecuentemente utilizadas en los procesos de evaluación e investigación social (encuestas y entrevistas semi estructuradas). A continuación, se presentan las fichas técnicas de cada herramienta utilizada.

Tabla 43. Ficha técnica de la encuesta

ENCUESTA			
Objetivo	Recopilar información cuantitativa y cualificar los hallazgos que resulten de los datos registrales y de las otras herramientas de generación de información, abarcando la totalidad de los proyectos apoyados por el Programa en el marco 2014-2020.		
Universo	El universo está compuesto por entidades jefas de fila de proyectos programados en todos los ejes del Programa (excepto el Eje 6 de Asistencia Técnica).		
		Universo	
		Nº	%
Eje 1	OE1	41	23,4%
	OE2	10	5,7%
	OE3	12	6,9%
	Total Eje 1	63	36,0%
Eje 2	OE4	15	8,6%
	OE5	11	6,3%
	Total Eje 2	26	14,9%
Eje 3	OE6	24	13,7%
	OE7	13	7,4%
	Total Eje 3	37	21,1%
Eje 4	OE8	11	6,3%
	Total Eje 4	11	6,3%
Eje 5	OE9	15	8,6%
	OE10	23	13,1%
	Total Eje 5	38	21,7%
	Total	175	100,0%

	<p>Eje 1: Dinamizar la innovación y la competitividad 36,0%</p> <p>Eje 2: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos 14,9%</p> <p>Eje 3: Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales 21,1%</p> <p>Eje 4: Favorecer la movilidad de bienes y personas 6,3%</p> <p>Eje 5: Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios 21,7%</p>																																																
Tamaño muestral	<p>Se han obtenido un total de 147 respuestas al cuestionario con la siguiente distribución por ejes y Objetivos Específicos (OE):</p> <table border="1" data-bbox="643 703 1214 1256"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Muestra</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Eje 1</td> <td>OE1</td> <td>35 23,8%</td> </tr> <tr> <td>OE2</td> <td>10 6,8%</td> </tr> <tr> <td>OE3</td> <td>9 6,1%</td> </tr> <tr> <td>Total Eje 1</td> <td>54</td> <td>36,7%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Eje 2</td> <td>OE4</td> <td>14 9,5%</td> </tr> <tr> <td>OE5</td> <td>11 7,5%</td> </tr> <tr> <td>Total Eje 2</td> <td>25</td> <td>17,0%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Eje 3</td> <td>OE6</td> <td>17 11,6%</td> </tr> <tr> <td>OE7</td> <td>11 7,5%</td> </tr> <tr> <td>Total Eje 3</td> <td>28</td> <td>19,0%</td> </tr> <tr> <td>Eje 4</td> <td>OE8</td> <td>7 4,8%</td> </tr> <tr> <td>Total Eje 4</td> <td>7</td> <td>4,8%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Eje 5</td> <td>OE9</td> <td>20 13,6%</td> </tr> <tr> <td>OE10</td> <td>13 8,8%</td> </tr> <tr> <td>Total Eje 5</td> <td>33</td> <td>22,4%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>147</td> <td>100,0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Eje 1: Dinamizar la innovación y la competitividad 36,7%</p> <p>Eje 2: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos... 19,0%</p> <p>Eje 3: Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales 19,0%</p> <p>Eje 4: Favorecer la movilidad de bienes y personas 4,8%</p> <p>Eje 5: Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios 22,4%</p>		Muestra		Nº	%	Eje 1	OE1	35 23,8%	OE2	10 6,8%	OE3	9 6,1%	Total Eje 1	54	36,7%	Eje 2	OE4	14 9,5%	OE5	11 7,5%	Total Eje 2	25	17,0%	Eje 3	OE6	17 11,6%	OE7	11 7,5%	Total Eje 3	28	19,0%	Eje 4	OE8	7 4,8%	Total Eje 4	7	4,8%	Eje 5	OE9	20 13,6%	OE10	13 8,8%	Total Eje 5	33	22,4%	Total	147	100,0%
	Muestra																																																
	Nº	%																																															
Eje 1	OE1	35 23,8%																																															
	OE2	10 6,8%																																															
	OE3	9 6,1%																																															
Total Eje 1	54	36,7%																																															
Eje 2	OE4	14 9,5%																																															
	OE5	11 7,5%																																															
Total Eje 2	25	17,0%																																															
Eje 3	OE6	17 11,6%																																															
	OE7	11 7,5%																																															
Total Eje 3	28	19,0%																																															
Eje 4	OE8	7 4,8%																																															
Total Eje 4	7	4,8%																																															
Eje 5	OE9	20 13,6%																																															
	OE10	13 8,8%																																															
Total Eje 5	33	22,4%																																															
Total	147	100,0%																																															
Error muestral	3,24% global (para un nivel de confianza del 95% y p=q=50).																																																
Método de administración	Se ha empleado un cuestionario online.																																																
Fechas	Del 11 de mayo al 13 de julio de 2023.																																																

Tabla 44. Ficha técnica de las entrevistas

ENTREVISTAS								
Objetivo	Las entrevistas se han realizado con el objetivo de cualificar los hallazgos resultantes de los datos registrales y de las otras herramientas de generación de información.							
Universo	Los agentes informantes clave sobre los que se ha aplicado la técnica de entrevista han sido los responsables de la dinamización del Programa, incluyendo la Secretaría Técnica y los coordinadores territoriales.							
Entidades entrevistadas	<p>Se han realizado 7 entrevistas a los siguientes agentes informantes clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 entrevistas a las personas responsables de la gestión y seguimiento de los proyectos de todos los ejes (Secretaría Técnica) <table border="1" data-bbox="884 533 1345 663"> <tr> <td>Amaia Armendáriz</td> </tr> <tr> <td>Elena Giménez</td> </tr> <tr> <td>Teresa Zas</td> </tr> </table> 1 entrevista a la persona responsable de la comunicación del Programa (Secretaría Técnica) <table border="1" data-bbox="884 663 1345 763"> <tr> <td>Cristina Igoa</td> </tr> </table> 3 entrevistas a coordinadores territoriales del Programa <table border="1" data-bbox="884 763 1345 965"> <tr> <td>Teresa Medina (Generalitat de Catalunya)</td> </tr> <tr> <td>Gabriel Navarro / Elena Amaro (Gobierno de Aragón)</td> </tr> <tr> <td>Emilie de Bailliencourt (Département des Pyrénées-Atlantiques)</td> </tr> </table> 	Amaia Armendáriz	Elena Giménez	Teresa Zas	Cristina Igoa	Teresa Medina (Generalitat de Catalunya)	Gabriel Navarro / Elena Amaro (Gobierno de Aragón)	Emilie de Bailliencourt (Département des Pyrénées-Atlantiques)
Amaia Armendáriz								
Elena Giménez								
Teresa Zas								
Cristina Igoa								
Teresa Medina (Generalitat de Catalunya)								
Gabriel Navarro / Elena Amaro (Gobierno de Aragón)								
Emilie de Bailliencourt (Département des Pyrénées-Atlantiques)								
Fechas	Del 8 de mayo al 30 de junio de 2023.							
Método	<p>Se han empleado los dos métodos siguientes, en función del perfil de agente informante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas por videoconferencia desarrolladas a partir de un guion o esquema temático prediseñado (de tipo mixto o semiestructurado), aunque con flexibilidad para la inclusión de preguntas que pudieran ser de utilidad para los propósitos de cada contenido evaluativo específico. Entrevistas escritas sobre una relación de preguntas cerrada. 							

Consultoría estratégica.
Desarrollamos **ideas**, gestionamos **proyectos**
aportando **valor** e **impacto social**. Ponemos a
las **personas** en el centro de decisión.



Américo Vespucio, 5 · Bloque 1 · Planta 2ª
Módulo 10 · PCT Cartuja
41092 · Sevilla
considera.es

